FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.823

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad o neblina matinal

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE JULIO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

"MI DEBER PRIMORDIAL ES SOLUCIONAR LOS GRAVES PROBLEMAS NACIONALES"

Chile puede abastecer de madera a todos los países sudamericanos

La creación del Departamento Nacional de Fomento Maderero, entidad que impulsaría la producción, distribución y exportación de maderas, y que propendería al máximum de aprovechamiento de nuestra riqueza forestal, será solicitada al Gobierno por la Agrupación de Industriales del ramo en una gran convención que celebrarán a fines del presente mes en Temuco, con asistencia del Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, y de los técnicos de la CORFO.

En efecto, en la tarde de ayer visitó al señor Bossay el Director de esa institución, señor Vargas Molinare, quien le hizo la invitación oficial para asistir al torneo, que reunirá a todos los madereros del sur de Chiloé a Concepción, los días 31 de julio, 1.o y 2 de agosto.

CHILE PUEDE ABASTECER MERCADOS SUDAMERICANOS

La posibilidad de que millones de pulgadas del producto de nuestros bosques, muchos de los cuales están aún inexplotados, cubran los mercados sudamericanos, especialmente Argentina, Perú y otros países, en los que existe marcado interés por maderas chilenas, fué revelado a LA NACION por el ex diputado y dirigente de la Agrupación, señor Gustavo Vargas Molinare, quien nos manifestó que la falta de fletes y de una política de coordinación de todas las faenas de la industria, impide a ésta transformarse en un potencial creador de riqueza y de considerables entradas en divisas, de las que tanto necesita la economía nacional.

El Ministro acogió la iniciativa de los madereros, e inmediatamente impartió instrucciones para que el técnico especialista de esa Secretaría de Estado, señor Elías Arce, reúna los antecedentes y estudios que hay sobre la materia, y concurra a la Convención, en el carácter de asesor del señor Bossay, y en caso de que éste no pudiera asistir, asumiría su representación.

El señor Vargas nos expresó que solicitó también se deje sin efecto la prohibición que existe para exportar el llamado "tipo E 2", madera de calidad superior, de la cual una importante partida podría ser colocada desde luego en Argentina.

ARRENDATARIOS LANZADOS AGRADECEN A COMISARIATO

DEBIDO A SU GESTION FUERON REPUESTOS EN SUS CASAS

Ayer recibimos la visita de una delegación de arrendatarios de la propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N.os 2465 y 2471, lanzada por las siguientes personas: señoras Olga Díaz, Blanca Lillo, Eulogia Díaz, María Muñoz, Ana Pineda y Teresa Engler, y señores Miguel Sánchez, Hugo Carvajal, Carlos Cruzat, Amadeo Mora, José Galgani y Angel Guiloff, que venían acompañados de don Pedro Cáceres, dirigente de la Liga de Arrendatarios.

Todas estas personas fueron lanzadas a las 16 horas de ayer por el arrendador don Antonio Valdés y gracias a la oportuna intervención de funcionarios del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Precios, fueron repuestas en las casas arrendadas.

Dicha delegación solicitó por nuestro intermedio agradecer la actitud del Comisariato, que estuvo encuadrada dentro de la justicia ya que todos ellos se encuentran con sus cánones al día y los desalojos pedidos sólo se deberían a razones comerciales.

Modernos equipos de radar instalarán en Los Cerrillos

Aviones con pilotos automáticos compró la LAN en los EE. UU.

Modernos equipos de radar instalados en Los Cerrillos y en los demás puertos aéreos del país, darán a los pasajeros, tripulaciones y máquinas de la Línea Aérea Nacional el máximo de seguridad. Así lo declaró ayer a LA NACION el vicepresidente interino de la LAN, general Aurelio Celedón, respondiendo a las preguntas que en este sentido le hicieron nuestros reporteros. Estas declaraciones del señor Celedón confirman las noticias cablegráficas, que anuncian el establecimiento del radar en todos los aeródromos de América del Sur, especialmente Chile, Brasil y Argentina, donde el congestionamiento del tráfico aéreo es mayor. Las gestiones para obtener el equipo necesario las realiza actualmente en Estados Unidos don Juan del Villar, vicepresidente ejecutivo de la LAN.

Mientras tanto, se anuncia el funcionamiento, por primera vez en Chile, del llamado "piloto automático" con el que vienen equipados los cuatro aviones Martín que entrarán en servicio en octubre en las líneas de Santiago a Punta Arenas y Buenos Aires. El "piloto automático", en combinación con dispositivos de radio terrestres, permite a la máquina colocarse a sólo 30 pies sobre la pista de aterrizaje, sin que la niebla constituya un peligro en el descenso. Cada uno de estos aviones tiene un costo de 290 mil dólares y tienen capacidad para 36 pasajeros. La instalación de cada uno de los equipos en tierra demandará un gasto aproximado de 10 mil dólares, la que se realizará en el curso del año.

AMPLIACION DE LA LAN.

El próximo verano la Línea Aérea Nacional establecerá nuevos servicios a Talca, Chillán, Temuco, Osorno y Puerto Montt empleando en ellos veinte modernísimas máquinas.

Mediante un empréstito que se gestiona ante el Eximbank por cinco millones de dólares, las alas comerciales chilenas llegarán hasta los países europeos, aportando una nueva fuente de riqueza para el país.

ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA CON S. E.



El Presidente de la República rodeado de los alumnos del Colegio San Luis, de Antofagasta que realizan una jira de estudios a lo largo del país, durante una visita que hicieron ayer a la Moneda. Esta delegación, presidida por los profesores P. Hernán Larraín y P. Guillermo Balmaceda, la forman Guillermo Arias, Mario Alfaro, Amador Cortez, Lautaro Cepeda, Héctor Chamorro, Pedro Farandato, Pedro Espinoza, Fernando Fisher, Christian Habsen, Hugo Larraín, José Manuel López, Ricardo Kent, Sergio Marín, Fernando Muñiz, Gastón Navarro, Pedro Pinto, Edwald Ramírez, Humberto Salvatierra, Juan Sanhueza, Francisco Toro, Hugo Soto, Leonardo Tamblay, Alejandro Wust, Enrique Jenkin, Pedro Yutroux, Fernando Zekil, Humberto Undanyaún Tomareda. El Primer Mandatario felicitó a la delegación por su interés por conocer el país.

PAVIMENTARAN SAN DIEGO Y AVENIDA B. O'HIGGINS

En septiembre se iniciarán ambas faenas

La calle San Diego en dos meses más será totalmente pavimentada, desde la acera oriente hasta la línea de tranvías, con asfalto de trinidad.

Esta obra, que es una sentida aspiración de los vecinos de este populoso barrio, y que LA NACION ha estado impulsando con tenacidad, mejorará en forma substancial el actual tránsito de vehículos, que hasta la fecha se torna dificultoso debido al pésimo estado de la calzada.

Nos informó ayer el Director Comunal de Pavimentación, señor Arturo Lermanda, que sincronizada con la labor municipal de expropiaciones en esta calle, la Oficina de su cargo está procediendo a efectuar de inmediato los ensanches correspondientes en las partes afectas a las citadas expropiaciones. Sobre este mismo particular, insistimos ante las autoridades edilicias, sobre la conveniencia de obligar a los propietarios de los edificios ruinosos de San Diego a reconstruír o edificar, basándose para ello en disposiciones sanitarias y aún de seguridad colectiva.

Para ello citamos como ejemplo los innumerables incendios que continuamente se producen en esta calle, debido en un gran porcentaje a la absoluta falta de murallas aisladoras y a la precaria construcción de los edificios que se prestan admirablemente para ser presas del fuego.

El auge comercial de esta calle reclama del Municipio una preocupación preferente por su progreso.

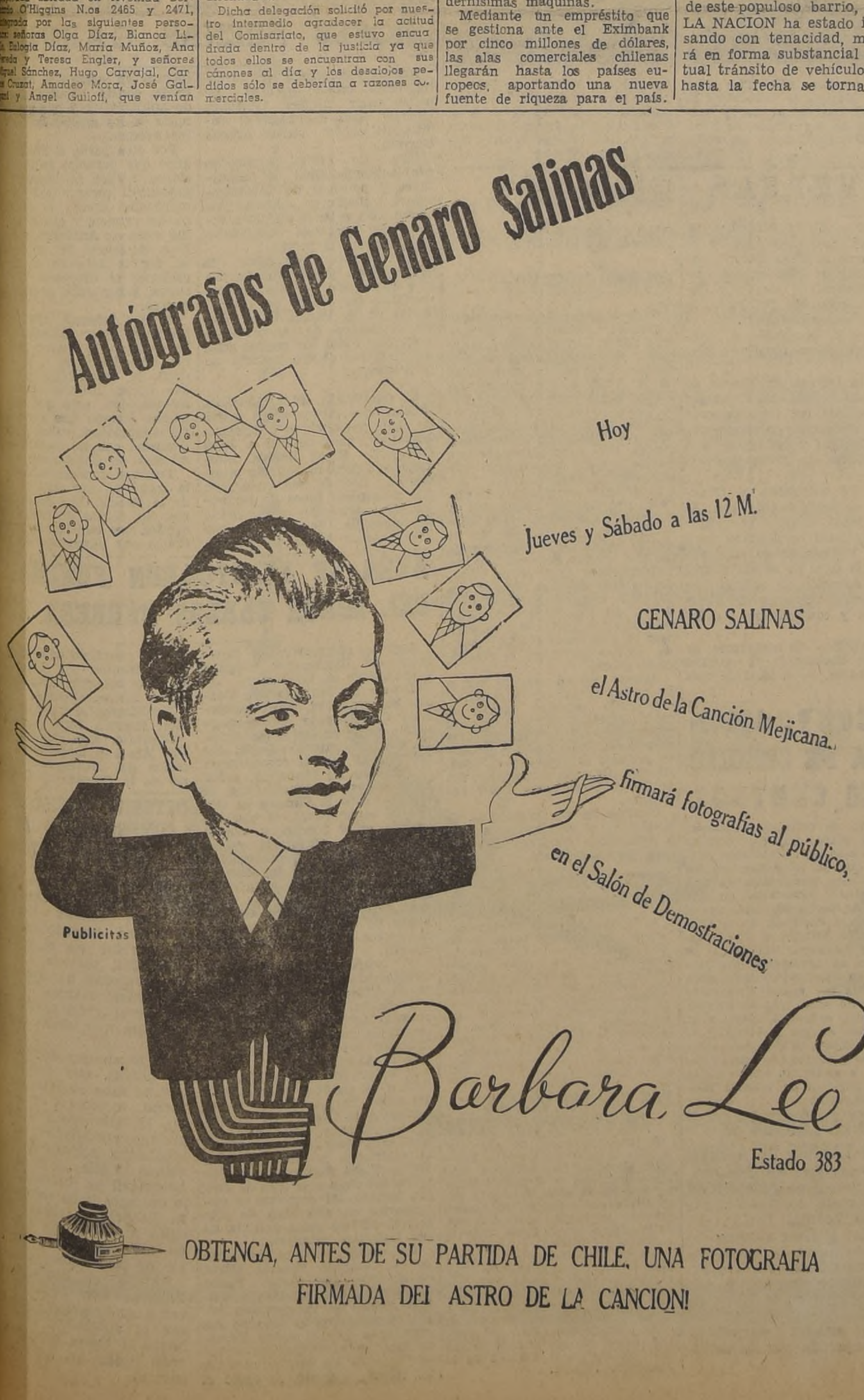
LA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS

Por otra parte, a principios de septiembre próximo, la Avenida Bernardo O'Higgins será pavimentada con una carpeta de bitúmen asfáltico de más o menos 3 o 4 centímetros de espesor, en sus calzadas norte y sur, desde la calle Teatinos hasta la Estación Central.

Se espera sólo para iniciar los trabajos pertinentes la llegada de una partida de bitúmen encargada a Estados Unidos.

Con esta obra que ejecutará la Dirección Comunal de Pavimentación a cargo de don Arturo Lermanda, la principal avenida de Santiago, quedará en condiciones de servir en buena forma el intenso tráfico de vehículos, en sector que en la actualidad se encuentra en peores condiciones.

Fuimos informados también que en breve serán reparados los sectores de esta vía, desde Teatinos al oriente, con el mismo material, en las partes que el pavimento se encuentre deteriorado.



$ 500 DE AUMENTO RECIBIRAN EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

Se fijó además, una asignación de $ 400 por carga familiar

EL CONVENIO

Una solución definitiva se alcanzó ayer en el conflicto de los empleados de Hospitales, Hospicios, Sanatorios y demás establecimientos de la Beneficencia, después de dos nuevas y extensas conferencias celebradas en la Sala de Despacho del Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Manuel Sanhueza Flores, entre este Secretario de Estado, el Subsecretario, señor Abraham Drobny y los representantes de la Confederación de Sindicatos del ramo.

Participaron por esta organización sus dirigentes señores: Gilberto Cifuentes Infante y Antonio Santander Smart, e intervinieron asimismo, el sub-secretario general de la CTCH, señor Carlos Godoy Pizarro y el Diputado señor Luis González Olivares.

El primer punto del Acta de Avenimiento suscrita con motivo de la solución lograda, establece un aumento de $ 500 mensuales mínimo al personal de empleados de la Beneficencia con sueldos iguales o inferiores a $ 3.500. El personal de jornaleros y a tarifado, agrega el mismo punto, será considerado con igual aumento, siempre que tengan un año o más de servicios continuados. Este aumento empezará a regir desde el primero de julio del presente año.



Doctor Manuel Sanhueza F., Ministro de Salubridad

ASIGNACION FAMILIAR: $ 400.—

La asignación familiar queda aumentada a $ 400 por carga, a contar desde el primero de enero pasado, abarcando a las personas que vivan a expensas del empleado y que figuren entre éstas: cónyuge, que no trabaje; "hijos menores de 18 años, legítimos o naturales reconocidos, y hasta los 21 años si acreditaren estudiar en establecimientos secundarios y universitarios y que no trabajen, y madre viuda, legítima o natural".

Otros puntos del convenio,

(PASA A LA PAGINA 2)

Declaró el Presidente de la República a la prensa

LA PROXIMA SEMANA QUEDARA CONSTITUIDO NUEVO GABINETE

"Deseo organizar un Gobierno de tipo nacional que permita dar solución a los graves problemas que afronta la República", declaró el Primer Mandatario en rueda de periodistas, después de la audiencia popular, al ser interrogado sobre la posibilidad de un cambio de gabinete. Más adelante agregó que era indispensable ir a una rápida industrialización del país, aumentar la producción, construir habitaciones populares y financiar las arcas fiscales, cuyos fondos se están agotando en tal forma, que a corto plazo no se podrá pagar siquiera a los empleados públicos.

El Presidente opinó que para conjurar esta situación, es necesario aunar el criterio de los jefes de los distintos partidos políticos para que las leyes puedan ser rápidamente despachadas.

LOS COMUNISTAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

"Dada mi posición ideológica, no acepto persecuciones contra ningún partido" dijo cuando un repórter le preguntó si la nueva combinación política significaría la salida de los comunistas de la Administración Pública. Sin embargo, admitió la posibilidad de que en el futuro se produzcan cambios en aquellos cargos de carácter político, como ser Intendencias y Gobernaciones.

Refiriéndose a la colaboración que el Partido Conservador le había ofrecido, declaró que se sentía impresionado del gesto elevado, desinteresado y patriótico de esta organización política, destacando que sus aspiraciones coincidían con las del Ejecutivo en lo conducente a superar las dificultades por que cruza la República.

Finalmente dijo el Presidente: "Estoy por encima de los prejuicios e incomprensiones, porque mi deber primordial es dar una solución patriótica a todos los problemas del país". Fué cuando se le hizo notar las críticas de que ha sido objeto su empeño de formar un gabinete de carácter nacional.

Antes de despedirse de los periodistas S. E. anunció que la reorganización ministerial sería realizada el miércoles o jueves de la próxima semana.

ESTRICTA VIGILANCIA EN LA VENTA DE CARNE

UN INSPECTOR Y UN CARABINERO EN CADA CAJA

Desde hoy un inspector del Comisariato y un carabinero estarán instalados en cada caja que los industriales tienen en el Departamento de Venta del Matadero, a objeto de hacer respetar los precios oficiales, y principalmente evitar que los industriales-abasteros, hagan reservas de carne, o los llamados "encargos".

En esta forma los comerciantes del ramo podrán abastecerse de carne, en la cantidad que lo necesiten. El sistema que se pondrá en práctica liquidará, en consecuencia, la política de privilegios que se venía aplicando con grave perjuicio para la normal distribución del artículo.

También se resolvió en principio que en lugar de los miércoles, la supresión de la encierra y matanza sea los lunes.

Estas materias fueron ampliamente consideradas en una reunión que celebró el Ministro de Economía con los dueños de carnicerías.

Ricardo Latcham será condecorado con Orden del Sol



La inapreciable contribución al incremento de la hermandad chileno-peruana que ha cumplido el escritor y periodista chileno señor Ricardo Latcham, y las cordiales atenciones por él dispensadas al Vicepresidente del Perú, Excmo. señor Gálvez, han sido determinantes fundamentales tenidas en vista por el Gobierno de mi patria, para otorgarle la condecoración de la Orden del Sol, nos manifestó anoche el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Javier Correa Elías. El señor Latcham, quien es compañero de nuestras tareas periodísticas, recibirá la insignia correspondiente, de manos del Excmo señor Correa.

CONSUL GENERAL DE EL LIBANO



Por primera vez, la nación libanesa tendrá un representante consular en Santiago. Al efecto, ha sido designado para ocupar el cargo de Cónsul General Honorario, el señor Canaan Apsé, que reside en Chile desde el año 1910.

Con este nombramiento se estrecharán una vez más las relaciones entre Chile y El Líbano.

200 TONELADAS DE BACALAO SECO EN TALCAHUANO

El industrial pesquero de Talcahuano, señor Francisco Gaus, nos informó que dispone de existencias de bacalao, que totalizan 200 toneladas, excedente de exportación que no tiene mercado. Anualmente el producto seco es enviado a Brasil, y la última remesa fué de 500 mil kilos, pero el saldo se encuentra inmovilizado, por cuyo motivo el señor Gaus, solicitó al Gobierno, obtenga que adquieran esa partida los organismos fiscales, colegios, regimientos y unidades de la Armada.

En esta forma se estimularía la industria y el consumo de pescado, finalidad que persigue el Ministro de Economía, señor Bossay, y para cuyo objeto se ha trazado un interesante plan.

Hoy se resolvería la situación del personal de Correos

El Ministro del Interior, recibió ayer al Comando General del Movimiento Económico de los Empleados de Correos y Telégrafos, quienes le expusieron los acuerdos adoptados en defensa de su petición de aumento de sueldos que han hecho al Gobierno.

Después de un cambio de ideas sobre el objeto de la visita, el Ministro señor Cuevas, citó a los representantes de los empleados mencionados, para hoy.

En agosto vendrán diputados ingleses

A fines de agosto, probablemente el día 30, llegarán a Chile cuatro diputados británicos en visita oficial a Chile, en misión de buena amistad y de acercamiento intelectual y político.

Los parlamentarios británicos visitarán antes de llegar a Santiago otros países sudamericanos. Los acompaña, además, un secretario.

Sabemos que la Cancillería de Chile está en conversaciones con la Embajada de Gran Bretaña en Santiago, con el objeto de preparar el recibimiento y festejos de que se le harán objeto.

Los distinguidos visitantes representan los más importantes partidos de Gran Bretaña, y entre ellos vienen un diputado conservador y un laborista. Se alojarán en el Hotel Carrera.

Será terminado el camino internacional por Puyehue

4 millones costará el último tramo. — Se construirá puente sobre el río Teno

El Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas está solicitando propuestas para la construcción de dos importantes obras:

Una de ellas corresponde a la terminación del camino de Puyehue al límite con Argentina, con un presupuesto de más de cuatro millones de pesos.

El plazo de esta obra es de un año y medio, fecha en que el país contará con una nueva ruta internacional de enorme importancia, pues absorberá rubros económicos de magnitud de una vasta zona de la República hermana, que preferirá, naturalmente, movilizar sus productos por el Pacífico, por razones de proximidad, ya que su transporte por el Atlántico le representa un recorrido de más de 1.000 kilómetros.

La otra propuesta corresponde a la construcción del puente Teno en Vista Hermosa, proyectado para la nueva carretera longitudinal sur y que importará una suma aproximada de siete millones de pesos.

La propuesta del camino de Puyehue se abrirá el 5 de agosto y la otra el 30 de julio en curso.

S. E. recibe planos de la población en Cerro Blanco



El Presidente de la República recibe de la señora Julieta Lira de Díaz los planos de la proyectada Población Gabriel González Videla, en el cerro Blanco, de Santiago. Estos fueron entregados posteriormente a la Visitadora, señora Adriana Daroch para que presente un informe al respecto.

S. E. AYUDO ECONOMICAMENTE A UN CAMPAMENTO SCOUTIVO

En la audiencia popular de ayer, el Excmo. señor González Videla recibió al presidente de la Brigada de Scouts "Alcibíades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional, acompañado de otros de los dirigentes de la institución, quienes impusieron a S. E. de la obra del Campamento Permanente que se ha levantado en el balneario de Quintero, a la vez de la campaña financiera de bonos que han iniciado para terminar algunas dependencias de esa construcción.

S. E. consideró muy plausible dicha obra en favor de la juventud, y les expresó que era un deber cívico y patriótico colaborar en una campaña de esta naturaleza. Al ofrecérsele dos bonos de un valor de $ 100.— cada uno, les dijo que eso era muy poco, y que se le enviaran cinco bonos.

LA ESPOSA DE S. E. COLABORA EN EL EXITO DE LA CAMPAÑA ALFABETIZADORA



De izquierda a derecha, la señora Elena Con treras, directora de la Escuela Ambulante de Cultura Popular; la profesora, señorita Luisa Riquelme; la señora Rosa M. de González Videla, y el actor Lucho Córdoba, que ayer estudiaron la forma de ayudar al plantel más arriba señalado

Para conocer las necesidades y las actividades de la Escuela Ambulante de Cultura Popular, para Adultos, la esposa de S. E., señora Rosa M. de González Videla, recibió ayer a la directora de este establecimiento, señora Elena Contreras S., a quien, acompañaban, además, el conocido actor Lucho Córdoba y las profesoras señoras Luisa Riquelme y Ester Moncada.

En esta oportunidad la esposa del Primer Mandatario expresó sus propósitos de colaborar en la solución de algunas necesidades que afectan a esta Escuela que, como se sabe es de un tipo especial en la educación de adultos, ya que funciona en carpas y en barracas en sectores de gran densidad obrera y desarrolla una eficaz campaña alfabetizadora.

Actualmente funciona en El Blanqueado, San Pablo 5989 y son numerosísimos los adultos que llegan hasta ese centro cultural a buscar conocimientos primarios que no alcanzaron a recibir cuando pequeños.

Una vez que han sido alfabetizados se les impulsa a obtener sus carnets de identidad, etc., para así estar en condiciones de desempeñarse con mayor facilidad en la vida ciudadana y en sus labores. Existen talleres para diversos oficios, los que no cuentan, como sería de desearlo, con todos los elementos necesarios para la enseñanza técnica. Es por eso que bajo el auspicio de la señora Rosa de González Videla, se efectuará dentro de poco un beneficio para reunir fondos y adquirir material de enseñanza que permita al profesorado lograr un mejor éxito en sus nobles tareas.

Lucho Córdoba, generosamente ha dispuesto de una función en el Teatro Imperio para tan importante objeto. Asimismo este aplaudido actor ha tenido la gentileza de ceder, dos veces por semana, diez entradas gratuitas para que sean repartidas entre los alumnos del plantel señalado.

La directora señora Contreras se muestra muy satisfecha por la feliz acogida que ha tenido para levantar el nivel material del establecimiento que con tanta eficiencia dirige y espera contar con la ayuda del público para mejorar las condiciones de trabajo de la Escuela que desarrolla tan valiosa labor en beneficio de las clases modestas de la sociedad.

Solucionada la huelga de autobuses y micros de Valparaíso y Viña

Fué solucionada ayer la huelga de micros y autobuses de Valparaíso y Viña del Mar cuando los Alcaldes de ambas ciudades, señores Leonidas Leyton y Gustavo Fricke, respectivamente, y representantes de la Confederación de Dueños de Autobuses, del Sindicato General de Dueños de Autobuses y de la Federación Provincial del Sindicato de Choferes y Cobradores de Valparaíso, se reunieron bajo la presidencia del Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas y suscribieron un acta de avenimiento.

La reunión se inició a las 11 horas y se prolongó hasta las 15, y después de ella el Ministerio del Interior entregó la siguiente declaración oficial:

"En la mañana de hoy (ayer) se llevó a efecto en el Ministerio del Interior una reunión con el objeto de estudiar la manera de restablecer la normalidad en los servicios de la movilización colectiva de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, con asistencia de los Alcaldes de ambas Comunas y representantes de los Empresarios, de los choferes y de los cobradores.

Los acuerdos adoptados en esa reunión se han consignado en un acta que ha sido dada a la publicidad.

En dicha reunión el Ministro del Interior fué impuesto en detalle de las medidas adoptadas por ambos Alcaldes, para afrontar la huelga, medidas a las cuales prestó su más amplia aprobación por cuanto todas ellas han tendido a resguardar los intereses del público y de la autoridad Municipal.

El Ministro prometió, además, a los señores Alcaldes y a las Ilustres Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar su más decidida cooperación".

EL ACTA DE ARREGLO

La parte dispositiva del acta dice así, por la cual se puso término al conflicto:

1.o— Restablecimiento inmediato de la locomoción colectiva de Valparaíso y Viña del Mar, por medio de la acción conjunta de los empresarios y los personales de choferes y cobradores.

2.o— Celebración de una sesión conjunta de ambas Municipalidades, el viernes 25 del presente mes, presidida por el señor Intendente de Valparaíso, con el objeto de designar una comisión común que estudie en definitiva el problema de las tarifas de ambas comunas, la cual tendrá participación un representante de los empresarios y otro del personal de choferes y cobradores.

3.o— Compromiso de las Municipalidades de resolver el problema de acuerdo con el informe que emita la mayoría de dicha comisión.

4.o— Compromiso de que todo lo anterior debe efectuarse en el plazo máximo de un mes.

5.o— En cuanto a lo que se refiere a los servicios de Quilpué y Villa Alemana, se procurará una solución equitativa por medio de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público y las Municipalidades respectivas.

Firman el acta el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y los representantes de los Empresarios y los de choferes y cobradores.

PARALIZADAS LAS FAENAS DE LA BRADEN COPPER CO.

En la mañana de ayer los Empleados de la Braden Copper Co., hicieron efectiva su anterior declaración de huelga en Sewell, Caletones, Coya y otros puntos de las faenas de la Empresa, no obstante haberse llegado a un acuerdo el martes último, en el Ministerio del Trabajo, prorrogando toda paralización hasta el lunes próximo, mientras los representantes de la Cía. hacían una consulta a la Oficina Matriz de Nueva York, en busca de puntos de solución del conflicto.

Se nos informó que esta situación se produjo a causa de medidas estimadas arbitrarias, que la Braden Copper, tomó en Sewell, precisamente en los momentos en que se arreglaban en Santiago las dificultades. La Compañía habría negado la carne y otros artículos alimenticios de sus Pulperías a los empleados, lo que precipitó la huelga de parte del Sindicato, que agrupa a 1.028 asociados.

Ante el paro de éstos, la Empresa ordenó cesar el trabajo a los obreros, generalizándose la inactividad en diversas faenas.

TELEGRAMA A "LA NACION"

Sobre el particular el Sindicato Industrial Obrero de Sewell envió anoche a LA NACION la siguiente noticia telegráfica: "Empresa Braden Copper paralizó faenas mina primer turno impidiendo obreros continuar trabajo normal. Medida adoptada perjudica aumento producción y mayor número del país. Solicitamos a S. E. el Presidente de la República no ceda ante la Empresa, a fin que pague a los obreros los salarios correspondientes al tiempo que estén paralizados, además la Braden amenazó con tal paralización de la industria. VALENZUELA, presidente; MOLINA, tesorero.

ESTUDIANTES PERUANOS EN SU EMBAJADA



Integrantes de la delegación estudiantil peruana que fueron agasajados ayer por el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías.

Aparecen en el grabado, don Enrique Hermosa; Embajador señor Correa; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos, de Lima, señor Guillermo Ureta del Solar; Juana María Arnao, Jorge Velasco, David Durand, Leila Arnao, Norma Silva, Flora Peña de la Pena, Carlos González, Víctor Bustamante, Armando Urteaga, Alberto Merino y Jorge de Cossio.

Eligióse nueva directiva de los EE. semifiscales

En reunión de ayer eligió su nueva directiva el Comando Nacional de los Empleados Semifiscales, quedando formada como sigue: presidente, señor Carlos Alvarez Saldivia, de la Caja de Crédito Popular; vicepresidente, señor Jorge Lillo Quezada, Corporación de Reconstrucción y Auxilio; secretario general, señor Juvenal Martínez, Consejo de Comercio Exterior; tesorero, señor Carlos Gil Mujica, Caja de Crédito Popular; protesorero, señor Jorge Puente, Caja de Retiro y Previsión de Carabineros; secretario de actas, señora María Delia de Prado, Servicio Médico Nacional; secretario de correspondencia, señor Gustavo Fontaine, Caja de Colonización Agrícola; secretario de propaganda, señor Jorge Salazar, Caja de EE. Públicos y Periodistas; secretario de relaciones, señor Octavio Molinari, Caja de EE. Particulares; secretario de organización, señor Nicolás Pozo, Corporación Reconstrucción y Auxilio; secretario de prensa, señor Ernesto Jorquera, Caja de Seguro Obligatorio; y directores para relacionar las distintas zonas, señores Víctor Reyes, de Caja de EE. Públicos y Periodistas; René Labarca, para la zona norte; Horacio Le Fort, Caja de Retiro de los Ferrocarriles y Francisco Zárate, de Caja de Colonización Agrícola, para zona sur.

Hoy a las 18.30 horas se reunirá esta nueva directiva de los EE. semifiscales y mañana viernes, a la misma hora, lo hará el Comando completo, con los delegados de Cajas e Institutos.

PAGO DE PENSIONES EN LA CAJA DE RETIRO

En las siguientes fechas serán pagadas las pensiones del presente mes en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional:

Lunes 28: de 9 a 11.30 y de 15 a 16.30 horas, Generales, Almirantes Jefes y Oficiales.

Martes 29. de 9 a 11.30 y de 15 a 16.30 horas, Montepíos y Asignaciones.

Miércoles 30: de 9 a 11.30 y de 15 a 16.30 horas, Suboficiales y Tropa letras A hasta M.

Jueves 31: de 9 a 11.30 y de 15 a 16.30 horas, Suboficiales y Tropa letras N hasta Z.

$ 500 DE...

(DE LA PRIMERA PAG.)

cuyo cumplimiento demandará la suma de $ 145.000.000 anuales, más o menos, son los siguientes: el Gobierno estudiará la fórmula para que el personal de planta, acogido actualmente a la Ley 4054 pueda pasar a ser imponente de la Caja Nacional de EE. Públicos y Periodistas; los demás aspectos que afecten al personal de Beneficencia serán solucionados una vez que el Gobierno resuelva en definitiva la situación del Erario Nacional; la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia acepta los términos del acta en consideración del estado del Erario Nacional; y el Ejecutivo enviará los mensajes correspondientes a aquellos puntos que sean materia de Ley, a la brevedad posible, declarándose sin efecto todos los convenios anteriores.

Firmaron el nuevo documento de solución del conflicto el Ministro Sanhueza Flores el subsecretario, Dr. Drobny; los representantes de los Sindicatos de Beneficencia, señores Cifuentes y Santander y los representantes de la CTCH, señores Godoy Pizarro y González Olivares.

Quedó reconocido expresamente al finalizar las conversaciones, el espíritu conciliatorio de los dirigentes de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, al sacrificar en forma considerable sus primeras peticiones, que representaban una cifra mucho mayor de dinero, a fin de llegar a una solución en el impasse que se había producido, llevando así la tranquilidad a los diversos servicios del ramo.

AYER SE ROBARON ALCANCIA EN EL ALTAR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

En la mañana de ayer autoridades de la Iglesia Catedral de Santiago hicieron una denuncia a la Primera Comisaría de Carabineros, expresando que antenoche, se ignora la hora, ladrones desconocidos se robaron la alcancía de la Virgen del Carmen, instalada en el interior de aquel templo, ignorándose el monto de su contenido.

La policía impartió instrucciones para identificar a los autores de aquel robo.

Por otra parte, a la Subcomisaría de Suárez Mujica, se presentó ayer el señor Zalean Brudelli Klein, industrial, domiciliado en la Avenida José Pedro Alessandri 2956, quien expuso que en la madrugada habían penetrado ladrones al interior de su casa, quebrando el vidrio de una ventana de la pieza comedor, desde cuyo interior le robaron un juego de servicio de plaqué avaluado en la suma de $ 50,000.

En la tarde de ayer, se presentó a la 14.a Comisaría de Carabineros, el señor Yestrud Buijman Vásquez, que vive en Suecia 1810, exponiendo que al mediodía habían penetrado ladrones al interior de su domicilio, forzando una ventana, desde donde le robaron diversas especies que avalía en la suma de $ 25,000.

DIARIO DE E. U. LLEGO EL MISMO DIA A SANTIAGO

Por primera vez en la historia del periodismo, una edición para avión de "The Miami Herald", llevando la fecha de ayer, ha sido distribuída en Santiago, en el mismo día.

Este record de entrega de diarios, ha sido posible gracias a la inauguración del nuevo itinerario rápido del 17 horas de viaje que realizan los DC-6, entre Miami y Santiago, establecido por la Panagra y la Pan American World Airways.

Este servicio expreso, operando sobre la ruta a Panamá y la costa occidental sudamericana, reduce actualmente en 8 horas y media, el tiempo de vuelo, entre los Estados Unidos y Chile, y acerca a las capitales sudamericanas, a un día de distancia de Miami, Nuevas York y Washington.

Más de 500 ejemplares de la edición del "Herald", especialmente preparada, fué colocada a bordo del DC-6, que hacía su vuelo de itineario y que salió de Miami a las 7.45 P. M. (hora del este), el martes 22 de julio. Estos diarios publicaron en su primera página enfáticos titulares y fotografías, dando cuenta de este enorme y rápido salto entre ambas Américas.

Una hora antes de la partida del DC-6, las prensas entregaron la edición especial del "Heral", que fué distribuída en el mismo día de su aparición en Balboa, Lima, Santiago y Buenos Aires.

El nuevo y gigantesco DC-6, desarrolló un promedio de crucero de 300 millas por hora y transportó 52 pasajeros, así como también varias toneladas de equipaje y de correspondencia.

La edición especial de avión de "The Miami Herald", inaugurada el año pasado, está siendo diariamente transportada por la PAA a los países de América Central, del Caribe y costa norte de Sud América, desde esa fecha. Ahora, con el nuevo itinerario de la Panagra podrá hacerse un nuevo despacho regular de diarios para ser distribuídos en toda Sud América, el mismo día de su publicación.

CARBON PARA LOS PUERTOS DEL NORTE

El vapor "Chollín", de la Marina Mercante Nacional, embarcó en los puertos carboníferos 800 toneladas de carbón para Coquimbo y 900 para Caldera, a fin de tener bien abastecida de este combustible a las poblaciones de ambas ciudades.

Del mismo modo, otros barcos de la Marina Mercante están cargando en Lota y Coronel, 500 toneladas de carbón arneado y 200 de carboncillo que serán destinadas para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

ESTUDIANTES PERUANOS PARTEN HOY A BAIRES

La delegación estudiantil peruana que nos visita y que hoy continúa viaje en avión "Panagra" a Buenos Aires, a las 8 horas, visitó ayer LA NACION para solicitarnos hiciéramos llegar un mensaje de cordial saludo a los compañeros estudiantes chilenos, autoridades universitarias, administrativas, a la E.N.T., y en general a todas las instituciones que los han atendido en Santiago, durante su permanencia en esta capital.

Agregaron que, al partir en su jira a Argentina y Uruguay, testimonian sus fervientes deseos que los vínculos de confraternidad chileno-peruana se acrecienten aún más.

También nos manifestaron que durante su permanencia en Santiago han tenido oportunidad de confraternizar con las delegaciones colombianas y ecuatorianas, a las cuales saludan afectuosamente.

CONCESION DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización se han concedido títulos gratuítos de dominio a las personas que indicamos a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Tarapacá: Pedro Campos Muñoz.

Antofagasta: Oscar Vega Araya, Togerma Rodríguez Vera, Octavio Vega Díaz, Arturo Pérez Fernández, Juan Ossandón Córdova, Ascensión Cortés v. de Cortés, Angel Hidalgo Chacana, María Vilchez Díaz de Alvarez, Manuel Vega Basáez, Juan Guilermo Rivera Olivares, Virginia del Carmen Villarroel Gárate, Pedro Pasten Sarria y Juan Guillermo Fletcher Torres.

Atacama: Blanca Josefina Véliz Alvarez, Isaac Gutiérrez González y Domitila Vivar v. de Olivares.

Cautín: Rosario Fuentes v. de Moreno, Lorenzo Ponce Bustos, Romilio Bombin Jiménez, David Alcázar Espinoza, Juan Abdón Bustos Roa, Roberto Badilla Barriga y Francisco Zapata Ramírez.

Valdivia: Rudalio Humberto Salinas Hernández, Fernando Gualda Zamorano, Petronila Bustos Caro y Manuel Segundo Salinas Zapata.

CIEN FUNCIONARIOS SUPRIMIDOS EN EL COMISARIATO GRAL.

Más de cien funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios han sido separados de sus respectivos cargos, a raíz de la reorganización general que se está llevando a cabo en dicho organismo.

Se nos dijo que, por lo menos quedarían exonerados de sus puestos otros 200 funcionarios, a los cuales se les ha comprobado que tenían sumarios y que estaban prontuariados.

NOTICIAS DIVERSAS

JARDINES OBREROS DE TEMUCO.— Se ha concedido en uso gratuito a la Caja de la Habitación, por el período de 20 años, para la construcción de un Grupo de Jardines Obreros, un predio fiscal ubicado al norte de la ciudad de Temuco, con una cabida de 4,50 hectáreas. El Director General de Tierras y Colonización procederá a suscribir, en representación del Fisco, la escritura pública a que deberá reducirse este decreto.

TRASLADO DE FUNCIONARIOS.— El Ministerio de Tierras y Colonización ha dispuesto los siguientes traslados de funcionarios:

Don Ladislao Lira Ibarra, jefe de la Oficina de Tierras de Valdivia, al Departamento de Mensura de Tierras, en Santiago; don Ladislao Williamson Dávila,, agrimensor del Departamento de Mensura de Tierras, como jefe de la Delegación de Cunco, dependiente de la Oficina de Tierras de Temuco; y agrimensor don Juan Porfirio Ubilla, como jefe de la Oficina de Tierras de Valdivia.

ESTADIO PARA LAUTARO.— Se ha autorizado al Director General del Tieras y al Gobernador de Lautaro para que, indistintamente y en representación del Fisco, acepten por escritura pública la donación que la Municipalidad de Lautaro, hará al Fisco de un terreno de su propiedad, ubicado en los alrededores de la ciudad indicada, con una cabida total de 69.012 metros cuadrados. Una vez perfeccionada esta donación, se destinan los terrenos al Ministerio del Interior, Dirección General de Informaciones y Cultura, para la instalación y construcción del Estadio de Lautaro.

CIRCULOS DE ESTUDIOS SOCIALES.— El secretario de esta institución invita a las Visitadoras Sociales, a la reunión que se llevará a efecto, hoy a las 18.30 horas, en el local de costumbre.

INCONVENIENTE LA CONVERSION DE DEUDA DE LA CAJA DE CREDITO MINERO CON EL BANCO CENTRAL

El directorio del Banco Central de Chile dirigió una nota al Ministro de Hacienda, en la cual se refiere a una indicación formulada en la Comisión de Industrias, de la Cámara de Diputados, en la que se propone aumentar el capital de la Caja de Crédito Minero, mediante la conversión de la suma aproximada de $ 100.000.000, que actualmente adeuda a ese Banco, en una obligación fiscal a largo plazo.

Hace presente la comunicación aludida, la conveniencia de que el Ministro manifieste a la Comisión de Industrias, que el procedimiento de transformar obligaciones a corto plazo, destinadas a un fin específico, en obligaciones fiscales a largo plazo, importa congelar una parte de sus colocaciones, operación que no se aviene con las normas más elementales de una sana política monetaria. En una operación semejante, destinada a favorecer la situación de la Caja de Crédito Agrario, el Banco expresó la inconveniencia de que se adoptara un precedente que vulneraba su finalidad de institución reguladora del medio circulante. Finalmente dice, que la defensa de nuestra economía, obliga a la institución a rogar al Ministro, se sirva solicitar a la Comisión quiera acoger las ideas expresadas, que tienden a evitar un nuevo factor de perturbación en nuestro régimen monetario.

SE MATO ALBAÑIL QUE CAYO DE UNA ESCALERA

A las 11.30 horas, de ayer, en los momentos que el albañil Humberto Hernández Calderón, de 44 años, efectuaba reparaciones en una cornisa del edificio ubicado en la calle Huérfanos 1361, se cayó al pavimento desde una escalera, a 15 metros de altura, obrero que murió instantáneamente a consecuencia de las graves lesiones recibidas en la cabeza.

El cadáver de la víctima fué enviado al Instituto Médico Legal para practicarle la autopsia legal.

PRESO EL LADRON DE 145 TARROS DE ACEITE

La Prefectura de Investigaciones puso ayer a disposición del Juzgado correspondiente a Hugo Zorrilla Farías, por ser autor y estar confeso del delito de hurto de 145 tarros de aceite de comer a don Urbano Abrigo Reveco, lo que fué avaluado en la suma de $ 5.000.

Toda aquella mercadería fué recuperada por los detectives.

Detenido chofer que atropelló a un amigo suyo

En la mañana de ayer fue detenido por detectives de la Brigada Móvil, Angel Arenas Soto, chofer del microbús del recorrido San Eugenio, que antenoche en la Avda. Matta esquina de Cuevas dejó gravemente herido al Inspector de aquel mismo recorrido, Salvador Morales Atenas, domiciliado en Pedro León Ugalde 1773, atropellado por una de las ruedas del vehículo que conducía Arenas.

El detenido manifestó a la policía, que aquella noche iba a dejar a la casa a su amigo Morales, quién iba sentado en el asiento delantero y semi-dormido, por efectos del licor ingerido momentos antes en un negocio de San Eugenio, pero al llegar a la esquina del fatal accidente, en una brusca frenada, la víctima se fué de bruces para caer al pavimento donde la rueda trasera izquierda le fracturó la cabeza.

Arenas agregó que al ver a su amigo herido en el suelo y creyéndolo muerto, escapó a gran velocidad hasta llegar al garage, dónde se guardan los microbuses San Eugenio, y luego después se dirigió a su casa. Al otro día salió a trabajar, sin contar a nadie sobre aquel accidente.

Confeso de su cuasi-delito de homicidio, el detenido pasó ayer a disposición del Juez del Crimen correspondiente.

MURIO DEBIDO A UN ATAQUE CARDIACO

A la Guardia del Regimiento "Buin", se presentó ayer a las 16.25 horas, don José Maldonado Valenzuela, quien pidió auxilio médico para un ataque cardíaco que padecía en esos momentos. Después de prestarle las primeras atenciones por el enfermero del Regimiento, la víctima dejó de existir a consecuencia de un nuevo y fuerte ataque al corazón.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

DOS HERIDOS GRAVES EN ATROPELLAMIENTO

A las 14.30 horas de ayer, en le calle 21 de Mayo frente al Mercado Central, un microbús que huyó, atropelló a Consuelo Ulloa Abrazo, de 26 años de edad, domiciliada en Portugal 1130, quien gravemente herida tuvo que ser hospitalizada en la Posta 2 de la Asistencia Pública.

—A las 18.30 horas, en la Avenida Balmaceda esquina de Matucana, la moto patente 3528, gobernada por José Zárate Oyanedel, que fué detenido, atropelló a Jaime Soto Castro, de 10 años de edad, domiciliado en Matucana 1146, quien con graves lesiones fué hospitalizado en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

NUEVAS DILIGENCIAS PARA ESCLARECER EL CRIMEN DEL CHOFER ARENAS GARRIDO

Nuevas y determinantes investigaciones, ordenó ayer el Ministro señor Miguel González Castillo, para esclarecer el crimen del chofer Juan Arenas Garrido.

Para este efecto, se dispuso que la Ronda Civil de Carabineros y personal de Investigaciones, trabajen en distintas pesquisas para detener a ciertos sujetos que aparecen implicados en el curso del proceso.

Para facilitar esta labor, la Superioridad de Carabineros puso a disposición del Ministro sumariante un equipo de funcionarios de la Ronda Civil, con sus elementos de movilización propios y todos los medios para las pesquisas dentro y fuera de la provincia.

El magistrado señor González, ordenó ayer mismo a un grupo de aquel personal, se dirigiera a Llay-Llay, para detener a Juan Crisóstomo Rojas Zúñiga. individuo que tiene un nutrido prontuario y además está encargado por numerosos robos de repuestos de automóviles y un delito de homicidio. Se cree que este sujeto puede haber participado incluso en asaltos a mano armada contra algunos choferes de automóviles, y que pudo conocer a los asaltantes del chofer Arenas.

Por otra parte, el Ministro ordenó que personal de Investigaciones realice la búsqueda del automóvil patente E-P ... que manejaba Arenas la madrugada del crimen, y que se ... fué visto en Angostura y ... Esta diligencia fué encomendada por la Jefatura de Investigaciones al Comisario de Rancagua, señor Julio Acevedo Cervantes.

Se nos informó ayer, que el Ministro señor González Castillo entregó la mayor parte de las investigaciones a la Ronda Civil de Carabineros, debido a que tienen mejores medios de movilización, pero que al mismo tiempo que personal de Investigaciones realice otras diligencias que no incidan en las mismas de Carabineros.

Tuvimos conocimiento que en la tarde de ayer cayó en manos de la Ronda Civil de Carabineros, un chofer de taxi de la capital, que tiene un largo prontuario por numerosos delitos.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DEL SEÑOR CARLOS HERRERA LIRA

Ayer se efectuaron los funerales del distinguido abogado y secretario de la Cámara de Comercio de Santiago don Carlos Herrera Lira, cuyo inesperado fallecimiento ha causado hondo pesar en todos los círculos de la producción y del comercio. Al sepelio concurrieron el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas; parlamentarios, el presidente de la Cámara de Comercio señor Horst, el vicepresidente señor Fischer y demás miembros del directorio, representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio, de las Cámaras congéneres de todo el país, abogados, delegados de la Comisión Central Mixta de Sueldos, periodistas y numerosos amigos personales del extinto.

Al inhumarse los restos, el director-consejero de la Cámara de Comercio, don Luis Correa Prieto, en nombre del directorio despidió los restos del secretario fundador de la institución, cuyo cargo sirvió por más de 25 años.

El señor Correa Prieto se refirió a la vigorosa personalidad del señor Herrera Lira y a su ingreso a la Cámara en calidad de secretario y abogado en el año 1919, cuando desempeñaba la secretaría jurídica de don Emilio Tagle Rodríguez que fué quien dió cima a la idea de unir las fuerzas del comercio y encauzarlas en una obra de alto interés público como defensa de sus legítimos intereses.

En seguida, el vicepresidente de la Comisión Central Mixta de Sueldos, don Carlos Rubio Domínguez, hizo un vivo y sentido cuadro de la meritoria labor cumplida en el seno de ese organismo, por el señor Herrera Lira, en su calidad de representante de los empleadores. A su talento, expresó, se debió el cordial resultado de muchos ... debates, por el don ... suyo, de suavizar todas las ... tas e incomprensiones.

Despidieron el duelo, don Ramón Herrera Lira, ... de Valparaíso, don Rolando ... Dr. Araos y otros deudos ... canos del distinguido Secretario de la Cámara de Comercio.

DETENIDO MUCHACHO COMPROMETIDO EN ROBO DE AUTOMOVIL

Carabineros de la Ronda Civil lograron detener a Eugenio Moisés ... Guerrero, acusado del robo ... de coautor en el robo del automóvil patente YB ... de propiedad de don ... Rodríguez Garcés, ... que desapareció el día ... presente mes, desde ... 2830.

El muchacho declaró ... la policía que desde ... tiempo sabe manejar, ... fesión mecánico, y ... día 18, Eduardo Yuz ... andaba acompañado de ... muchacha delgada de ... menos 19 años de edad ... automóvil ya indicado ... le entregó dicho vehículo ... ra llevarlo al garage ... calle Rivas Vicuña 87... de sería sometido a un ... glo de poca importancia.

Agregó el detenido ... Eduardo Yuz quedó de ... ver a su casa para ir a ... rar el automóvil, pero ... hasta la fecha no había ... gado desde un viaje a ... paraíso.

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, jueves 24 de julio de 1947

LA OPINION DE LOS INTERESADOS

Un miembro de la Honorable Cámara de Diputados pretendió, hace poco, disminuir la importancia de los acuerdos suscritos por los Gobiernos de Chile, Brasil y Argentina, relativos al salitre, y que se hicieron posibles mediante el viaje a esos países de S. E. el Presidente de la República.

Se argumentó, al efecto, que ya existían acuerdos internacionales que eliminaban al salitre chileno de los peligros de que surjan plantas de salitre sintético en Argentina y Brasil, de tal manera que estos convenios ahora suscritos, con motivo del viaje del Excmo. señor González Videla, no asumirían importancia alguna, y nada significarían tampoco en lo relativo al aumento de nuestras exportaciones salitreras a estos países.

Ya hemos tenido oportunidad, en estas mismas columnas, de dejar nítidamente en claro la voluntaria equivocación en que ha incurrido el parlamentario en referencia. Y para que la opinión pública se penetre de la absoluta falta de razón en que han descansado esos ataques, aludiremos ahora a lo que acaba de expresar el Vicepresidente de la Corporación de Salitre y Yodo, en el banquete con que esta entidad ha agradecido a S. E. el Presidente de la República su feliz actuación en Brasil y Argentina. Aludiendo a la situación que existía y a la que en adelante harán posible los convenios suscritos con los gobiernos de Brasil y Argentina, expresa el Vicepresidente de la Corporación de Salitre y Yodo:

"Los acuerdos que, con relación al salitre chileno, ha negociado y finiquitado V. E. en Brasil y Argentina, son de trascendental importancia. Diversas conferencias panamericanas habían establecido el principio de protección a las producciones naturales básicas del Continente. Pero tales acuerdos iban camino de convertirse en letra muerta para el salitre, debido a la proyectada construcción de plantas de ázoe sintético en los mencionados países. Los arreglos anteriores vigentes con aquellos países eran de carácter precario. Prueba de ello es que las plantas rivales estaban por levantarse, con fondos del Estado o estimuladas por éste. V. E., con patriotismo y energía, acaba de obtener de los gobernantes argentino y brasileño que, por primera vez se dé forma efectiva y contractual a lo que antes no pasaba de ser aspiraciones idealistas o manifestaciones de buenos deseos".

Esta es la opinión de los técnicos y de los directamente interesados en el negocio salitrero. Por consiguiente, se trata de un juicio irrefutable y no sujeto a apreciaciones en contrario de personas sin mayor conocimiento de estos complejos problemas comerciales.

MEDIDAS ANTIINFLACIONISTAS

En todos los países en que el problema inflacionista se ha presentado con irresistibles caracteres de preocupación y de alarma públicas, se ha visto que no ha podido ser resuelto sino en virtud de medidas múltiples y coordinadas, y no con la adopción de resoluciones esporádicas o singulares.

La fijación de los sueldos y salarios, por una parte, de nada servirá si, a la vez, no se estabilizan los precios; la estabilidad presupuestaria, factor preponderante y decisivo en esta materia, no logrará ser alcanzada si al mismo tiempo los gobiernos no se deciden a efectuar drásticas y ostensibles economías; la balanza comercial no se inclinará hacia un nivel de más segura justicia distributiva si los beneficios comerciales excesivos no son encauzados hacia un mayor provecho colectivo, por medio de inversiones rigurosamente determinadas.

Todas las discusiones que se han producido y se siguen produciendo acerca del problema de la inflación, concuerdan en estas circunstancias elementales, que son las mismas en cualquier país en que el proceso inflacionista haya conmovido su vida económica e industrial. Las divergencias que han podido observarse en el modo de juzgar estas medidas a través de las inevitables controversias que este problema sigue produciendo, sólo se deben a aspectos de apreciación doctrinaria y a la forma más adecuada de aplicar aquellas medidas fundamentales en conjunto. Algunos estiman que para detener la inflación sólo bastaría fijar los precios, y otros piensan que sería suficiente con poner tope al aumento de sueldos y salarios. No falta quienes sean inflexibles mantenedores de la idea de que los beneficios comerciales no deben limitarse, o que las utilidades excesivas no deben ser tocadas ni dirigidas por la autoridad del Estado.

Esta diversidad de opiniones comprueba, precisamente, que las medidas antiinflacionistas no pueden ni deben ser aplicadas aisladamente, sino en su totalidad. Si no se obra así, el problema se hará insoluble y, aún, se tornará contraproducente con relación a los esfuerzos que se hagan por resolverlo de manera integral.

En este sentido, bien vale aprovechar la experiencia que se desprende de lo que otras naciones han hecho para detener la inflación. En Suecia, por ejemplo, país rico y poderosamente industrial, el problema inflacionista ha sido objeto de vivas discusiones, las mismas que entre nosotros se presentan. Pero el Gobierno, en unión de representantes de la vida económica e industrial del país, de los sindicatos, del Movimiento Cooperativo y de otras instituciones análogas, quiso estudiar en una Conferencia de Mesa Redonda los aspectos más salientes del problema y las medidas que debían adoptarse para conjurarlo. En vista de la divergencia de las opiniones, el Gobierno puso en marcha su propio programa antiinflacionista, en el que se condensan y resumen las medidas que anteriormente hemos señalado.

El Gobierno sueco empezó por determinar que el establecimiento de precios de tasa se hiciera más riguroso, aprovechando todas las posibilidades para reducir los precios y utilizando, para este fin, los beneficios comerciales excesivos. Estableció, además, la adopción de medidas para evitar un aumento de los dividendos pagados sobre los beneficios de las sociedades comerciales, obtenidos en 1947. Para esto ha contado el Gobierno sueco con que los asalariados y otros grupos de la colectividad contribuyan al plan, absteniéndose de hacer nuevas demandas de aumentos de sus ingresos. El superavit presupuestario se incrementará mediante una reducción de los gastos de Estado, al mismo tiempo que los proyectos de ley relativos a un aumento de los impuestos deberán ser minuciosamente revisados y aún aplazados en su implantación. Las restricciones de las inversiones deberán afectar solamente a las no productivas, según el plan del Gobierno sueco, recomendando la elevación de los tipos de interés y el establecimiento de impuestos de consumo. El mismo plan termina por estimar que debe evitarse una extensión ulterior del aparato regulador y de control del Gobierno, estabilizando los sueldos y demás ingresos.

Tenemos así un ejemplo vivo de lo que puede y debe hacerse en nuestro país, y a través de este ejemplo objetivo pueden hallarse las medidas antiinflacionistas más adecuadas para detener los desastrosos efectos de la inflación.

Opiniones de la prensa

"Los pronósticos que los entendidos han hecho acerca de los posibles resultados de la cosecha de trigo de 1948, indican que el rendimiento de tales cosechas en Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Argentina, acusará un descenso considerable en la producción del cereal. No queremos imaginarnos la situación que puede presentarse en el país en un caso semejante al ser agravada su situación interna con una crisis mundial".— "El Sur", de Concepción.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ABURRIMIENTO UNIVERSAL

A veces tomo la pluma con el sentimiento de que estos artículos firmados y personales cansan al público. Desde luego uno se cansa de sí mismo. Nos cansamos de ver diariamente las mismas caras, y comprendemos el cansancio que la nuestra produce, a su vez, en la gente que pasa por las mismas calles y a las mismas horas en busca de lo mismo de siempre. Viajar es la salvación. El viaje cambia la personalidad. Aunque sigamos usando la misma máscara o figura que nos dió la naturaleza, las gentes nuevas encontradas en el avión, en el barco, en el ferrocarril o en el hotel, no sabrán quiénes somos, y en ese sentido pasaremos al estado de ficciones o de incógnitas. Podremos ser gangsters, príncipes hindúes, celebridades, y, lo que es más grato, al ir solos podríamos pasar por hombres "disponibles" en asuntos matrimoniales. En viaje tomamos un carácter de asistentes a un baile de máscaras. Al contrario de lo que imaginan algunas personas —mis pocos amigos de corazón lo saben—, estoy pidiendo a cada instante: "No me presenten más gente". No voy jamás a esas partes a donde me invitan expresamente para mostrarme, como quien llevara un quirquincho, un macaco, un perro pekinés, o en todo caso algo raro.

Las veces que acepté presentaciones de personas que tenían "gran interés en conocerme", el resultado ha sido funesto. Deseaban simplemente conocer algunas de mis numerosas flaquezas para tener el agrado de divulgarlas y de mostrarse superiores. Otros deseaban solamente poder decir entre sus familiares:

—Ah, sí. Lo conozco. Este Joaco es así y es asá.

Naturalmente, el tono que emplean es de familiaridad despectiva para mostrarse a mayor altura que yo. Algunos se hacen presentar sencillamente para ponerme puyazos delante de otros invitados, procurando lucirse. Un señor, que me buscaba por todas partes para proponerme un negocio considerable, consiguió, por fin, estrechar mis cinco dedos, y me dijo:

—Deseo ser su **manager**. En seguida me aseguró que yo andaba muy mal administrado. Yo sería Leandro, y él, Crispín, poniendo por cancha la ciudad imaginaria de **Los Intereses Creados**. Como yo no aceptara sus planes, anda diciendo ahora que soy un histérico y un mediocre recortador de párrafos de revistas extranjeras.

Otro se hizo presentar después de andar tras de mí como un majadero. Me pidió dinero para fundar un periódico. Dos meses más tarde publicaba un artículo jocoso en que yo quedaba como un galopín cualquiera. Mis amigos saben que no puedo ir a restaurant ni sitio público sin que alguien se haga presente para hablarme de lo que más detesto: la literatura. Es como pedirle a un zapatero que haga zapatos cuando descansa en el juego de dominó. Esto les ha ocurrido a escritores geniales, y lo ha dicho en otros términos nada menos que Anatole France. Lo más triste de nuestro oficio consiste en que el instrumento está siempre a la vista: la cabeza.

Para hacer descansar a la cabeza es preciso cambiar de ideas. Las apariencias del pobre periodista cuando se entretiene jugando al cacho, engañan a ciertas personas. A veces un juego de cacho es el resultado de muchos días y meses de aburrimiento, de monotonía y de desesperanzas. Mejor sería, es claro, salir en un yate y pescar albacoras.

Cuando la gente empieza a tomarle a uno al trajín es conveniente ir pensando en liar las ropas y tomar pasaje para otra parte. En estas tierras niñas lo que no es novedad, o nuevo, se muere solo, de consunción. A veces creo que mis crónicas envejecen, y, como ahora, tomo la pluma simplemente para desahogar la tristeza de la duda. No falta un Gil Blas que nos diga más o menos: "Sus homilías, Ilustrísimo Señor, se han debilitado un poco...".

—A usted le hace falta viajar, me dice un caballero.

Es casi un sobre azul. A veces me parece que no se trata de que yo me haya echado a perder, sino del furor nacional por tener cosas nuevas. Mi firma cansa. Es mucho darle y recontradarle. En general, un chileno corriente, nacido al tiempo en que yo nací, se habría muerto hace treinta años. Es indecoroso vivir y escribir tanto. Hay que ceder el sitio a otros que vienen atrás, más pobres y más jóvenes.

—¿Aunque sean más brutos?

—Sí, señor. Es ley de humanidad.

—¿Están aburridos conmigo?

—Algo. Cambie de firma, por lo menos. El diario es una sopa y debe ponerle otro "tómelegusto".

Yo me digo: no hay mayor fuerza motriz que el aburrimiento del género humano, el **taedium vitae** de los romanos. Agudo observador británico fué aquel lord cuando dijo: "la causa primordial de las revoluciones iberoamericanas reside en el aburrimiento". Si algún día prosperara un comunismo ecuménico perfecto y aún religioso, la felicidad celestial sería tan completa que habría cientos de suicidios todos los días. El género humano es hijo del dolor y se alimenta de él; le agrada sufrir y busca voluptuosamente la cercanía de los sufrimientos ajenos. "Prueba de ello—me decía un poeta peruano—, esas mujeres cuando salen del cine y exclaman: ¡Qué hermosa es la película! Me hizo llorar...". El aburrimiento en política es funesto para los pueblos, por cuanto trae las vueltas de tortilla, sin otro programa. Se trata de ver caras nuevas y de escuchar discursos con voces nuevas en las tribunas donde los tenores demagogos cortejan a las masas. Entre personas, el aburrimiento de ver las mismas caras nos convierte en chismosos y en antropófagos. En París, con cinco millones de habitantes, donde nadie nos conoce, estamos más acompañados que en un pueblo chico, donde nos conoce todo el mundo para quitarnos espíritu y valor.

Por lo menos en París pisamos un terreno fecundo. Ganamos algo a cada instante. Aquí parece que nos quitaran lo poco que tenemos. El hombre más atacado y censurado será el barato, el que se entrega con facilidad y es generoso.

Escribir es lo más fácil del mundo; escribimos todos. Una carta es ya un pedazo de diario privado. Encontrar periodistas verdaderos es tan difícil como encontrar osos pandas en Asia. Gente que escribe en diarios hay mucha; solamente un experto podría descubrir entre el lote al periodista auténtico. Zafiros hay millones. Solamente el lapidario viejo puede dictaminar: es zafiro.

J. E. B.

La necesidad de habitacion y el espíritu cristiano

La acusación en el Senado, y el proceso consiguiente contra el Intendente de Santiago, René Frías Ojeda, por haber dilatado el otorgamiento de la fuerza pública para lanzamientos de arrendatarios, han traído a colación un verdadero debate que rebalsó los límites del corrillo callejero y de la discusión en asambleas, para llegar a la prensa y a la radio.

Un aporte interesante a los conceptos modernos y a los conceptos cristianos, en materia del derecho a la habitación, ha sido la conferencia dictada por el escritor y ex parlamentario Ricardo Boizard, actual Director General de Informaciones y Cultura, y militante activo de la Falange Nacional. Nótese que la etiqueta política del señor Boizard lo coloca dentro de un campo de pensamiento y actividad que enraíza en el típico concepto social-cristiano. La Falange Nacional, en su totalidad compuesta de una juventud católica, pretende ceñir su doctrina y su acción político-social a los conceptos nacidos y esparcidos, originariamente, en el legítimo Evangelio de Cristo, y remoldeados o modernizados después por las Encíclicas papales "De Rerum Novarum" y "Quadragessimo Anno", de los Pontífices León XIII y Pío XI, respectivamente.

No es extraño, entonces que en ese comentario radial de Ricardo Boizard, que analizaba lo que él llama "no el gran problema de la habitación", sino "la catástrofe de la habitación" en Chile, los principios social-cristianos aparezcan nítidos y tremebundos. Tremebundos frente al egoísmo y frialdad de quienes, diciéndose fieles discípulos de la Iglesia Católica —que fundara Jesucristo, y que rigeran León XIII y Pío XI—, colocaron en la balanza de la justicia humana, frente al deber de no negar techo y abrigo a los humildes, la enorme y egoísta pesa de los fríos, ciegos y sordos Códigos. En efecto, aludiendo a la acción personal del Presidente González Videla, que en público documento se responsabilizó de las actuaciones del Intendente de Santiago, el conferencista dijo: "En el día del terremoto, nadie pregunta si el que ayuda es conservador o comunista, nadie se dedica a pensar que el que cura a un herido puede tener ideas avanzadas o retardatarias. Lo que en esos momentos está en juego, no es el régimen ni la manera de hacer; es la vida, es la manera de perdurar... Confrontemos esta consideración con el problema transitorio y cotidiano de los lanzamientos. Pensemos en que el Presidente de la República, que se encuentra absorbido por el gran problema de la vivienda, y que sabe que una parte de sus conciudadanos necesitan techo, y que golpea las puertas sin que a veces se abran, y que propicia casas de emergencia mientras se resuelve el mal, y que sigue a la letra al pastor cristiano en cuanto dice "que hay que usar de todos los medios, por extraordinarios que sean", tiene que resolver a cada instante la grave cuestión de lanzar a la calle a los pocos que tienen techo. Es humano, es cristiano, es justificable que se resista".

Como se ve, a la luz de los más puros principios del cristianismo, no estuvieron a la altura de la Iglesia Católica, ni de las enseñanzas y mandatos de sus Pontífices, quienes, posando de cristianos y católicos, acusaron o culparon a quien retardó órdenes inhumanas, para evitar el lanzamiento a la intemperie de miles de familias. Como el mismo señor Boizard lo recuerda, el Jefe de la Iglseia Católica de Chile, el Cardenal Arzobispo José María Caro Rodríguez, ya manifestó su pensamiento de Pastor frente a la "catástrofe" del problema de la habitación en nuestras clases media y proletaria: "Formulemos todos un voto solemne de no descansar en nuestra solicitud en una campaña cristiana y **enérgicamente** llevada para que se arbitren cuanto antes los medios, **por extraordinarios que sean**, para que se ponga remedio lo más pronto a este mal que es una **afrenta** a nuestra nación y **para nuestros sentimientos cristianos**..." ¿Es el Cardenal Caro un demagogo? ¿Lo fueron los Papas? ¿Lo será esa pléyade de juventud católica que piensa y siente, como en el caso de Ricardo Boizard, "que hay personas que no sienten la necesidad de salvar el déficit de las habitaciones, que no pugnan por proponer soluciones inmediatas al pavoroso problema, y que piensan sólo en la necesidad de lanzar?"

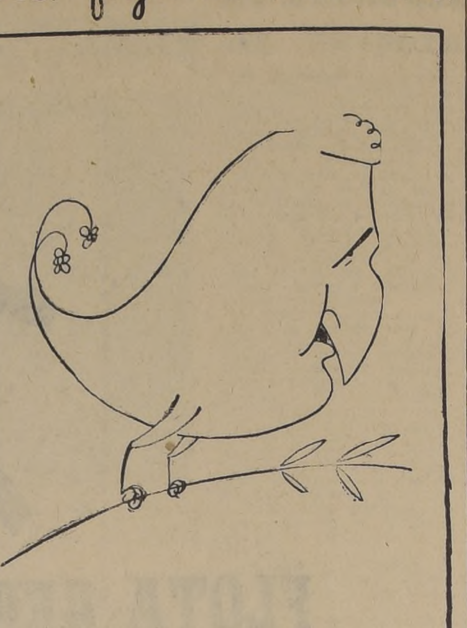
El señor Boizard ha dicho, en la misma conferencia radial, que esas personas, "movidas por pasiones inadecuadas al problema que tenemos por delante", quieren usar "en nombre del orden social en que viven, que le amenazaría la verdad, aquel que consiste en echar a la calle multitudes desharrapadas y hambrientas", y según él, así "quedaría en los códigos, incólume, el derecho de propiedad".

Duras palabras, pero reales. Trágicamente verdaderas. La verdad, en los graves problemas sociales y económicos del momento presente, tiene la virtud, cuando se echa al medio de los debates y de las decisiones, de mostrar al desnudo el espíritu de las gentes. Así ha caído la capa de muchos pseudocristianos, de misa y palio, que prefieren el lanzamiento para salvar... el código; y se ha mostrado la legitimidad cristiana de quienes creen, como Pío XI en su Encíclica "Quadragessimo Anno", "que el pobre pueblo, falto de riquezas que le aseguren bienestar, está peculiarmente confiado a la defensa del Estado".

Y es esto lo que entendió el Presidente González Videla, lo que quiso aplicar el Intendente "comunista" René Frías Ojeda, lo que predica el Director de Informaciones, Ricardo Boizard, y lo que no quieren recordar los católicos de algunos tradicionales partidos políticos de la Derecha.

GEF

La figura del día



Senador Rivera Baeza, presidente del Partido Liberal, entidad política que ha acordado colaborar en el Gobierno,

Representantes de 10 países visitaron ayer al Canciller

En las audiencias concedidas ayer a miembros del Cuerpo Diplomático, por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet Gómez, concurrieron los Embajadores del Perú, Gran Bretaña, Paraguay, Italia, Guatemala y Bolivia, y los Ministros de Holanda, Dinamarca, República Dominicana y China.

AUDIENCIAS DE S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistaron en la mañana de ayer los señores Rodolfo Jaramillo y el diputado don Edmundo Pizarro, tratando algunos asuntos relacionados con la Planta de Cemento de "Juan Soldado", en Coquimbo.

También fué recibido por S. E. el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Franklin Quezada Presidente del Tribunal que resolvió las dificultades entre dueños de micros y autobuses y sus choferes y cobradores, tratando detalles de este problema.

Además visitó al Presidente de la República el Alcalde de Santiago Dr. don José Santos Salas, quien trató de los servicios municipales de la capital.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy tendrá sesión esta sociedad, a las 19 horas, en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

1.—Participación amigdaliana en la TBC infantil.— Drs. J. Peña, J. Espinoza y M. Lagos. (Hospital Arriarán).

2.—Sarampión en la práctica de policlínica.— Dra. A. Padilla, Drs. A. Wiederhold y A. Costa. (Hospital Roberto del Río).

LA ESPOSA DE S. E. ES MADRINA DE HONOR DEL CLUB DE NIÑOS N.o 2

La esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markman de González Videla, aceptó ayer el cargo de ser Madrina de Honor del Club de Niños N.o 2, ubicado en Dávila 928.

La señora Markman de González, en una visita efectuada anteriormente, a dicha institución, se impuso de los enormes beneficios que presta el Club a los niños que viven en el barrio de la Vega, desde el año 1935. En su interés por ayudar a las clases necesitadas ha ofrecido su apoyo, para que se pueda desarrollar una más amplia labor. En efecto hace un llamado a las personas que deseen cooperar, pues se necesita una cocina, platos, tazas y toda clase de útiles para cocinar.

Los Clubes de Niños tienen personería jurídica desde 1932 en Chile. Fueron fundados por la señora Ana Lara de Vásquez, quien trajo la idea de los Estados Unidos, cuando fué comisionada por el Gobierno. El Club de Niños N.o 1 fué apadrinado por don Arturo Alessandri Palma hace 15 años.

El actual comité está formado como sigue: Padrinos de Honor, señora Rosa Markman de González Videla, y don Arturo Alessandri Palma; presidentes, señora Ana Lara de Vásquez; doctora Paula Pelaez y doctor Duarte; directores: señor Luis Vera y señor Gilberto Isasmendi y señorita Luisa Monje.

SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICION

Hoy a las 19 horas se reúne esta sociedad en el local de costumbre (Escuela de Química y Farmacia, V. Mackenna 20). Se desarrollará la siguiente tabla:

1. Exposición y discusión de las conclusiones del foro que hubo sobre el problema de la leche en nuestro país.

2. Profesor César Leyton G. (Laboratorio Bromatológico de la I. Municipalidad de Santiago). Control de los métodos y butirómetros para la determinación del contenido graso de la leche.

3. Profesor doctor Julio V. Santa María (Cátedra de Alimentación de la Escuela de Salubridad). La necesidad de alimentos en Chile.

Se nos ha encargado invitar a los agrónomos, dietistas, socios de la sociedad y especialmente a los técnicos de las centrales de Leche y Delicias. Cualquiera persona que tenga interés por los temas, puede asistir a esta reunión.

UN HOMENAJE A SIMON BOLIVAR

El centro de estudiantes venezolanos rendirá hoy un homenaje a Simón Bolívar, en el aniversario de su natalicio.

Damos a continuación el programa elaborado:

10 horas, ofrenda floral en el monumento del prócer. A las 11 horas visita a la Escuela "Simón Bolívar" y a las 18 horas: acto cultural que se verificará en el centro venezolano con un programa artístico de calidad.

El estudiante venezolado señor Luis Atencio Reyes dictará una conferencia sobre aspectos biográficos de ese eminente ciudadano.

La señorita Josefina Urdaneta D. interpretará composiciones poéticas venezolanas y en seguida se realizará un breve baile familiar.

Se permutarían los locales del Liceo 5 y del Comisariato

El local que ocupa actualmente el Liceo de Niñas N.o 5, fué visitado ayer por el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, acompañado de su Secretario, señor Baldelorio Riquelme. Luego de imponerse de las precarias condiciones en que se encuentra el edificio de Avenida Bernardo O'Higgins, el señor Ríos visitó el local del Comisariato Departamental, acompañado del Comisario General, señor Exequiel Jiménez y del Comisario Departamental, señor Carlos Marín Gibson.

Realizadas estas visitas, sostuvieron conversaciones, en las que se llegó a un acuerdo, en principio, para permutar los locales, previas algunas reparaciones, ya que así mejor convenía al Liceo N.o 5, y al Comisariato Departamental.

EL SEGUNDO CONGRESO DE CONTADORES DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

El Segundo Congreso de Contadores de la Enseñanza Profesional puso término a sus labores aprobando interesantes mociones de carácter técnico, de entre las cuales se destaca el acuerdo adoptado para comunicar a S. E. el Presidente de la República el espíritu de cooperación que anima a estos profesionales para colaborar, como técnicos, en algunas labores administrativas, para lo cual el Gobierno tenía el deseo de contratar técnicos extranjeros.

Se aprobaron también diversas otras mociones que tienen relación con la buena marcha de la Asociación, procediéndose a designar después la mesa directiva que actuará durante el período 1947-48, y que quedó constituída en la siguiente forma; presidente, don Exequiel Castillo Fuentes; vice, don Hugo Jorquera P.; secretario, Augusto Concha C.; tesorero, Pedro Cano V.; directores, Guillermo Malfanti, Raúl Henry, Octavio Cartes, y directores suplentes, Idelfonso Díaz, Orlando Michaud y Emilio González.

MEDICO ARGENTINO CONDECORADO AYER

A las 12.30 horas se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería, el acto de entrega de la condecoración "Al Mérito" "Bernardo O'Higgins", en el Grado de Oficial, al Doctor señor Carlos Mariano Balverde, argentino, que se encuentra en Santiago desde hace días, como un reconocimiento a su labor desarrollada en sus funciones de Médico del Consulado General de Chile en Buenos Aires.

Asistieron al acto el Ministro de Relaciones Exteriores, el Subsecretario del Ministerio, funcionarios y varias personalidades invitadas al acto. Se sirvió un cocktail a los asistentes a la ceremonia.

MINISTRO DE GUERRA ARGENTINO AGRADECE CONDOLENCIA DE S. E.

El Presidente de la República Excmo. señor Gabriel González Videla, recibió el siguiente cablegrama del Ministro de Guerra de Argentina:

"En nombre del Ejército Argentino y en el mío propio, agradezco a V. E. las expresiones de pesar del noble pueblo y Gobierno de la Nación Hermana, que se ha dignado transmitirme con motivo del accidente de aviación.

HOMENAJE A ZENTENO

Con motivo de haberse cumplido recientemente el primer centenario de la muerte de don José Ignacio Zenteno, el lunes próximo a las 11 horas, frente al monumento de O'Higgins, el Circulo Patriótico de Santiago, en una sencilla ceremonia cívica rendirá un homenaje público a tan esclarecido ciudadano.

HOY ES EL BENEFICIO PARA EL ORFEON DE CARABINEROS

Hoy tendrá lugar en el Teatro Normandie, la velada especial organizada para reunir fondos con el objeto de renovar parte del gastado instrumental del Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile.

La función se iniciará a las 18.30 horas, con un concierto a cargo del propio Orfeón, dirigido por el Maestro Aldo Ballarini Bravura. Se interpretarán las siguientes composiciones:

Obertura de "Caballería Ligera", de Franz von Suppé; "En el Jardín de un Monasterio" de Kettelbey; y "Los Jilgueros Enamorados", de Kling.

En seguida, acturán los Coros Polifónicos de la Escuela de Carabineros, bajo la dirección del Profesor señor Roberto Hoffter. El programa que se ejecutará es el siguiente:

"Caballería Ligera", de Franz von Suppé; "Homenaje a la Mujer", de A. Neithard; y "Chile, tu santo nombre", de W. V. Baussnern.

El Sargento 2.o señor Carlos Valencia Díaz, llamado "La Orquesta Humana", por su calidad de imitar los diversos instrumentos musicales, amenizará la velada de hoy.

El espectáculo terminará con la exhibición de la gran producción inglesa "El Hombre de Gris", que distribuye Artistas Unidos y que interpretan las estrellas Margaret Lockwood, James Mason, Phyllis Calvert y Stewart Granger.

Las entradas para esta función están a la venta en la Boletería del Teatro Normandie.

REFLEXIONES DE UN POBRE

¡Quien fuera rico para poder decir: "Mi casa es un infierno"!

Máximo Severo

Avión de la PIA partió en viaje directo al Perú

Ayer a las 18.30 horas partió de Los Cerrillos en vuelo directo a Lima, un avión de la Peruvian International Airways (PIA), en el cual viajaba el señor [illegible] L. Ryder, jefe de Mantenimiento de la compañía.

El avión, un cuadrimotor [illegible] glas convertido en transporte de carga, había llegado a Santiago el domingo pasado en vuelo experimental desde Lima. Al [illegible] zar sus vuelos de prueba la PIA iniciará su servicio regular entre Santiago y Lima, extendiendo su servicio entre las Américas.

Los tripulantes del avión fueron el Capitán Ira R. [illegible], Capitán Wendell B. Hale, Primer Oficial Irving R. Abravaya, Primer Oficial Harold D. Mc [illegible], Segundo Oficial William [illegible] Webster, Segundo Oficial [illegible] Quirk, Radio-telegrafista [illegible] Bracher y Raymond J. Swi[illegible].

EMBAJADA DOMINICANA ENTREGO DECLARACION

La Embajada de la República Dominicana entregó a la publicidad una declaración oficial sobre las relaciones con Guatemala. Dice este documento que "la actitud asumida por el Presidente Juan José Arévalo, al [illegible] ahora la suspensión de relaciones diplomáticas con nuestro país, ha causado, sin embargo, [illegible] miento alguno de sorpresa al Gobierno dominicano, debido al conocimiento que desde hace tiempo se tiene de sus tendencias demagógicas, y de los esfuerzos que hace por llevar a las [illegible] rias de su Gobierno la ideología comunista que personalmente profesa. Esta decisión del Presidente Arévalo, tomada algunos días después que la Cancillería guatemalteca había expresado que el nuevo Embajador que se proponía acreditar nuestro Gobierno era "persona altamente grata", sin que mediara ningún hecho que pudiera justificar ese cambio radical de criterio, evidencia a todas luces el interés del Presidente Arévalo en alterar el ritmo de armonía colectiva y quebrantar la unidad que vincula a los pueblos y gobiernos de este Continente, solidarizados al amparo de comunes ideales democráticos.

"Mientras la generalidad de los pueblos y gobiernos de América propugnan empeñosamente en favor de la unidad y reorientación de la Europa devastada, el Presidente Arévalo, desde su alta posición que ocupa, en deplorable contraste con esos nobles propósitos continentales, camina sus esfuerzos a la desorientadora finalidad de menoscabar y quebrantar la unidad y solidaridad que sirven de fundamento a la pacífica convivencia de los pueblos de este Hemisferio".

CONDECORACION A NEFTALI MOLINA

El periodista chileno, don Neftalí Molina Riquelme, [illegible] del Sindicato de Escritores de Chile y Director de la Revista "América", últimamente ha sido agraciado con la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el grado de caballero.

El Embajador del Perú, señor Javier Correa Elías, con este motivo una [illegible] nota al señor Molina en que le comunica el otorgamiento de la condecoración y lo invita el [illegible] del actual, aniversario de la independencia de la República hermana, a la sede de la Embajada para hacerle entrega de la insignia correspondiente.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE BENEFICENCIA

En su última sesión, la Junta Central de Beneficencia adoptó los siguientes acuerdos:

Conceder autorización para cargar provisoriamente a la cuenta Operaciones Pendientes de la Junta de Beneficencia de Santiago, la suma de $ 80,724.65, que corresponde a remuneraciones del mes de [illegible] nio último del personal [illegible] tado para el funcionamiento de la Posta de Primeros Auxilios del Hospital Roberto del Río.

Devolver el depósito de [illegible] pesos, hecho por la Escuela de Artesanos de Illapel, cuando solicitó se le vendiera la propiedad del dominio de la H. Junta de Illapel, y que por diversas circunstancias no podrá [illegible] rir.

Autorizar se aumente en un diez por ciento la propuesta presentada para la construcción de la sala cuna del Hospital Calvo Mackenna.

Resolver en principio favorablemente la solicitud del Club Aéreo de Los Andes, en orden a que se le venda la Hijuela Palqui, de esa localidad.

Arrendar directamente a D. Cirilo [illegible] do Papal a D. [illegible] la localidad de Santa [illegible]

Designar al Intendente [illegible] nares, para que actúe como [illegible] gado de los Servicios en [illegible] para el solo efecto de que [illegible] ciba del predio Pencagua [illegible] arrendaba don Armando [illegible] y ratificar resolución del [illegible] gado en Parral, de arrendar directamente a D. Teodosio [illegible] car el mencionado predio.

Conceder pensión de jubilación al Director del Hospital de [illegible] llán D. Ernesto Sosa Werth[illegible].

Y designar a los señores Armando Larraguibel, D. [illegible] Castro Oliveira y D. Luis [illegible] Ojeda, para que integren el jurado que dictaminará sobre el mérito de los trabajos presentados al concurso abierto por la historia de la Beneficencia para servicios y del hospital San Juan de Dios.

P. Liberal no ha hecho exigencias sobre el Ministerio de Hacienda

Cordial entrevista entre S. E. y Gustavo Rivera B.

"El Presidente de la República agradeció el acuerdo de la Junta Ejecutiva, aceptando la invitación para participar en una nueva fórmula ministerial" —nos dijo ayer el presidente del Partido Liberal, senador Rivera Baeza, al interrogarlo nosotros sobre la entrevista que sostuviera en la mañana de ayer con el Excmo. señor González Videla, para poner en conocimiento del Primer Mandatario los acuerdos de esa colectividad política, adoptados la noche anterior.

—"S. E.— agregó el senador Rivera Baeza— encontró satisfactorios nuestros puntos de vista, y expresó que modificando algunos de ellos, tenía la certeza de encontrar una fórmula que satisficiera a los partidos invitados a participar en un Gobierno de concentración democrática".

"El Presidente de la República denotaba sumo optimismo respecto del resultado final de la patriótica gestión que ha iniciado, manifestando que ella proseguiría adelante hasta darle término".

NO INSINUARON A ROSS

"No indicamos nombre o exigencia alguna respecto del posible Ministro de Hacienda, como se ha dado en comentar. Respecto a este asunto, debe recordarse lo expresado en la cuenta que rendí ante la Junta Ejecutiva".

Finalmente, el jefe liberal, nos manifestó: "S. E. tuvo la gentileza de expresarme que la exposición que hice ante la directiva liberal "era la expresión fiel de la verdad".

Asimismo, interrogado el senador Rivera Baeza, respecto de la opinión que le merecía el programa de acción inmediata de los conservadores como condición previa para participar en el futuro Gabinete, manifestó "que le parecía muy bueno".

Por otra parte, el Secretario General de la Junta Ejecutiva Liberal, señor Ventura Marín, que fué la tercera persona que estuvo presente en la importante entrevista de la mañana de ayer, en la Moneda, nos dijo:

"La conversación con el Presidente de la República fué sumamente cordial. S. E. manifestó satisfacción al imponerse de nuestros acuerdos"

SE COMPLEMENTAN

En la tarde de ayer conversamos brevemente con el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, senador Horacio Walker Larraín, interrogándolo sobre el contenido de las aspiraciones liberales para integrar una fórmula ministerial de concentración democrática.

El senador Walker nos expresó:

"Esas iniciativas complementan las nuestras. Las encuentro muy razonables y justas".

"No tenemos mayores novedades por el momento. Esperamos, como es natural, el resultado de las gestiones del Presidente de la República", terminó diciéndonos el jefe conservador.

EL CEN RADICAL

El CEN Radical, hasta el momento, no ha adoptado ninguna determinación. Sus dirigentes y algunos Ministros han cambiado, informalmente, puntos de vista frente a la palpitante cuestión, no teniendo esas conversaciones otro alcance que el de "una mera manifestación de opinión", pues las resoluciones definitivas ante la posible organización de una nueva poderosa combinación política de fuerzas democráticas, como asimismo la participación del radicalismo en el futuro Gabinete, sólo pueden ser resueltas por la directiva máxima del partido.

"CEN CHICO"

Es muy probable que a mediodía de hoy se reúna el "CEN Chico", para tratar estas cuestiones, estimándose que a pesar de que la directiva nacional debe celebrar sesión ordinaria esta tarde, ella no se realizaría si no se han reunido los elementos de juicio necesarios para que el radicalismo pueda pronunciarse inmediatamente sobre la gestión del Presidente de la República.

En círculos autorizados se nos informa que el CEN Radical, aceptará, lógicamente, la invitación de S. E., pero que, previamente, exactamente como las directivas conservadora y liberal, presentará un plan mínimo de acción inmediata al Presidente de la República.

Por otra parte, se nos dice que una vez que S. E. conozca las aspiraciones de todos los partidos invitados a formar parte de un Gobierno de concentración democrática, presentará a éstos un plan gubernativo, conteniendo las aspiraciones de los partidos aliados, con algunas modificaciones".

VOTO DE APLAUSO A ABRAHAM ORTEGA

En la reunión que celebra semanalmente esta Agrupación, fué aprobado por unanimidad el voto presentado por el tesorero de esta comuna, señor Raúl Cifuentes Casanueva, que dice:

"La primera Agrupación de la Juventud Radical de la provincia de Santiago, felicita al destacado político radical y hombre público, don Abraham Ortega A., con motivo de su designación como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial S. A.".

CHARLA DEL MINISTRO BOSSAY EN ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

A la sesión que celebrará hoy la Asamblea Radical, "Pedro Aguirre Cerda", en su local de Merced 738, Centro Republicano Español, concurrirá especialmente invitado el Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay L., quien disertará sobre asuntos económicos.

La Asamblea comunica, además, a sus correligionarios que su mesa directiva, se entrevistó con Su E. el Presidente de la República, el martes 22, con quien sostuvo una prolongada conversación, tratando temas de importancia relacionados con el viaje de S. E. a los países del Atlántico y la política a seguir en el futuro. El Excmo. señor Gabriel González V., reiteró su deseo de conversar nuevamente con la mesa directiva, en una fecha próxima, para cuyo fin la invitó para el martes 5 de agosto.

GRUPO INTELECTUAL DEL PARTIDO RADICAL

Ayer sesionó el Grupo Gremial de Intelectuales del Partido Radical, con asistencia de la mayoría de sus miembros, presidiendo el señor Luis Vargas Feliú.

Se acordó entre otras cosas, lo siguiente: comisionar al doctor Selim Carrasco, para que dicte una charla sobre los problemas de la tierra y alimentación en la Universidad de Chile, con invitación de las autoridades técnicas sobre la materia. Se designó una comisión compuesta por los señores Selim Carrasco, Luis Vargas Feliú, Benjamín Morgado y Sergio Briceño, para estudiar el panorama político nacional e internacional y dar cuenta de su cometido en la sesión del martes 5 de agosto. Se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor Joaquín Martínez Arenas, acordándose aceptarla dado el carácter en que fué presentada y lamentar su alejamiento. Asimismo, se acuerda un voto de aplauso para los señores Neftalí Molina Riquelme, por haber sido agraciado con una condecoración por el Gobierno del Perú; Oscar Moreno, por la brillante exposición de motivos nacionales inaugurada en la semana recién pasada, y Sergio Briceño, por la interesante charla dictada en la Universidad de Chile, sobre García Lorca.

CON S. E. SE ENTREVISTAN HOY LAS COMISIONES DE RR. EE. DEL CONGRESO

APROBADA EN GENERAL LA MOCION SMITSMANS

DEROGACION DEL ESTADO DE GUERRA CON EL JAPON

Hoy, a las 10 horas, S. E. el Presidente de la República recibirá, en la Moneda, a las Comisiones de Relaciones de la Cámara de Diputados y del Senado, para imponerlas de los resultados de su reciente jira al Brasil y la Argentina.

S. E. daría cuenta en esta oportunidad de los acuerdos a que habría llegado con los Gobiernos amigos, sobre importantísimos problemas económicos e industriales.

La Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados será presidida por su titular, el señor Cañas Flores y la del Senado, por el señor José Maza.

Además, en la entrevista de la mañana de hoy se buscaría una fórmula que permitiera uniformar el criterio del Ejecutivo y del Legislativo, frente a la iniciativa parlamentaria de poner término al estado de guerra con el Japón.

Se nos anticipa que en esta reunión, se acordaría legislar internamente sobre la aplicación del estado de beligerancia con el Imperio Nipón, especialmente en lo que respecta a la incompatibilidad entre parlamentario y Secretario de Estado.

APROBADA EN GENERAL MOCION SMITSMANS

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Cañas Flores, con asistencia de los diputados Carlos Acharán Arce, Francisco Bulnes Sanfuentes, Amílcar Chiorrini, Guillermo Donoso, Guillermo González Prats, Fernando Morandé, Marcelo Ruiz Solar y Orlando Sandoval.

El diputado radical democrático, Marcelo Ruiz Solar pidió la clausura del debate sobre el proyecto de terminación del estado de guerra con el Japón, presentado por el diputado liberal Juan Smitmans, clausura que fué aprobada por cinco votos contra dos y dos abstenciones.

Una indicación que presentara el representante liberal, señor Acharán Arce, para que el proyecto Smitmans se votara después de la entrevista que celebrarán en la mañana de hoy las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso Nacional con el Presidente de la República, fué desechada por no haber unanimidad para aceptarla.

Finalmente, se entró a votar en general el proyecto, siendo aprobado por siete votos contra dos.

Votaron por su aprobación los diputados Cañas Flores, Acharán Arce, Guillermo González Prats, Guillermo Donoso, Francisco Bulnes Sanfuentes, Fernando Morandé y Marcelo Ruiz Solar. Por la negativa lo hicieron los diputados radicales Amílcar Chiorrini y Orlando Sandoval.

La Comisión en su reunión próxima deberá votar en particular la moción Smitmans, después de cuyo trámite la Corporación deberá pronunciarse sobre esta delicada materia internacional.

A la sesión de ayer de la Comisión de Relaciones Exteriores se excusó de asistir el Canciller, señor Juliet Gómez, debido a que a la misma hora recibirá, en el Ministerio de Relaciones, al Cuerpo Diplomático.

RADICALES DE LA 2.a COMUNA

La Asamblea Radical de la Segunda Comuna, sesionará hoy, a las 19.30 horas, para tratar asuntos de suma importancia.

DON RIGOBERTO TAPIA RECTIFICA INFORMACION

El señor Rigoberto Tapia, dueño de una carnicería de Santiago, ubicada en el Matadero, puesto 405, visitó ayer LA NACION para desmentir terminantemente un remitido publicado el 23 del actual por el Comité Unido de Dueños de Carnicerías en el que se le acusa de haber comprado carne al señor Julio Molina, quien es matarife y no industrial.

Manifiesta el señor Tapia que durante el tiempo que trabaja en el Matadero, ha adquirido la carne que expende a los industriales autorizados señores Miguel Núñez y Daniel Palma y que en ningún momento ha comprado carne al indicado señor Molina.

Normalmente se pagarán sueldos en Ferrocarriles

Con referencia a una publicación aparecida en un diario de la tarde, en su edición de ayer, relacionada con la imposibilidad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cancelar a su personal los sueldos y jornales del presente mes, la Secretaría de Prensa de esta institución desmiente esta noticia, declarando que:

"Si bien la situación de la Empresa es sumamente delicada, lo como en repetidas oportunidades se ha dado a conocer, no existe el peligro de la suspensión del pago de sueldos y salarios del mes en curso, pago que se hará en la forma de costumbre, gracias a las oportunas medidas adoptadas, tanto por el Gobierno como por la superioridad ferroviaria.

CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CERVANTES

Muy buena impresión ha causado en todos los círculos intelectuales chilenos, la idea de la Academia de la Lengua y del Círculo de Profesionales Hispánicos, de abrir un concurso literario entre los estudiantes secundarios fiscales y particulares para celebrar el Cuarto Centenario del Nacimiento de Cervantes.

"Mis Impresiones del Quijote", se ha elegido como tema para este concurso, a fin de que los muchachos tengan la oportunidad de hacer un trabajo totalmente subjetivo de la obra cumbre de las letras españolas.

Este concurso permanecerá abierto solamente hasta el 1.o de septiembre próximo, y el trabajo deberá ser escrito a máquina, en papel tamaño carta a doble espacio, y deberá tener un largo mínimo de 20 páginas.

El primer premio será de $ 3.000; el segundo de $ 1.500, y el tercero consistirá en una edición de lujo del Quijote.

Habrá, además, diversas menciones honrosas que serán premiadas con valiosísimas ediciones de la empresa Zig-Zag, de los clásicos españoles.

Mayores antecedentes sobre este interesante concurso podrán solicitar los interesados a la Academia de la Lengua, o al Círculo de Profesionales Hispánicos, cuyo teléfono es el 82908.

HOY SE REUNEN LOS EMPLEADOS FISCALES

Hoy a las 18 horas, en el local del Centro Republicano Español, Merced 738, se efectuará una asamblea conjunta de los empleados y obreros de los Servicios de Informaciones y Cultura, Biblioteca, Estadística, Auxilio Social, Restaurantes del Estado y Servicios Eléctricos.

Esta asamblea es un acto preparatorio de la concentración que hará la ANEF en el Teatro Coliseo para reafirmar las peticiones sobre reajuste de sueldos, con escala móvil y por una mejor asignación familiar.

COCKTAIL EN HONOR DE RIVERA BAEZA

En la tarde de hoy se llevará a efecto el cóctel que ofrece el Partido Liberal Femenino en honor del presidente del partido, senador Rivera Baeza, con motivo de su regreso de la jira que hiciera recientemente a dos países del Atlántico, formando parte de la comitiva del Presidente de la República.

En esta ocasión, el senador Rivera Baeza pronunciara un discurso político.

APROBADO EL PROYECTO QUE AUMENTA SUELDOS AL PERSONAL DEL TRABAJO

PROYECTO QUE REFORMA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en 24 de julio de 1947, de 16 a 19 horas. Presidencia de los señores Coloma y Atienza. Asisten, el Ministro de Justicia y 33 diputados.

CUENTA. — Se da cuenta de diversos mensajes y oficios del Ejecutivo, mociones de varios diputados y solicitudes particulares. Se califica de simple urgencia el proyecto del Ejecutivo, que destina la suma de 130 millones de pesos para la construcción de diversas obras públicas.

AGUA POTABLE PARA VALPARAISO. — El señor Vargas Puebla, se refiere al proyecto que destina la suma de 80 millones de pesos para las obras de captación de aguas en Las Vegas, para darle agua potable a Valparaíso. Señala la importancia de este proyecto, y se extraña que la Comisión de Hacienda no haya emitido su informe. Se acuerda que la Mesa requiera a dicha comisión para que apresure el despacho del referido proyecto. Igualmente y a petición del señor González Madariaga, se acuerda requerir a la misma Comisión para que despache el proyecto que destina cuatro millones de pesos, para el servicio de Correos y Telégrafos.

COMISION INVESTIGADORA.— Se acuerda que la mesa, de acuerdo con los comités parlamentarios, proceda a designar los miembros que compondrán una comisión de siete diputados, que investigará a propuesta de la Cámara, las adquisiciones de trigo argentino y los contratos realizados entre el Gobierno y la Asociación de Molineros del Centro.

MEJORAMIENTO DEL PODER JUDICIAL. — A petición del señor García Burr, se acuerda requerir a la Comisión de Legislación y Justicia, para que apresure el despacho del segundo informe, del proyecto sobre mejoramiento económico del Poder Judicial.

LIBERACION DE DERECHOS A MATERIAL PARA BOMBEROS. — A petición del señor Medina, se trata sobre tabla y se despacha un proyecto que libera de derechos de internación a material para el Cuerpo de Bomberos de Maullín. Igualmente, se aprueba un proyecto que libera de derechos de internación, a material para el Cuerpo de Bomberos de Cañete, a petición del señor Martínez Saravia.

EMPRESTITO A MUNICIPALIDAD DE MULCHEN. — Sin debate y sobre tabla se despacha un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Mulchén, para que contrate un empréstito.

AUMENTO DE SUELDOS A PERSONAL DEL TRABAJO. — Se considera el proyecto que aumenta los sueldos al personal de los Tribunales del Trabajo. Informa el señor Vivanco, e intervienen en el debate los señores Escobar, Aldunate y Reyes. Queda aprobado en general el proyecto y aprobadas unas indicaciones de la Comisión de Hacienda, también se aprueba en particular, con lo cual queda despachado.

MODIFICACION A DOS LEYES. —Se trata el proyecto devuelto por el Senado, por el cual se modifican las leyes 8515 y 8516, que concedieron anticipo de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. El Senado rechazó totalmente el proyecto. La Cámara acuerda aceptar el rechazo y no insistir. No hay ley sobre la materia.

SANCIONES A INFRACTORES DEL PAN. — Se trata en segundo informe, un proyecto que establece sanciones para los infractores del precio del pan. Informa el señor Valdés Larraín. Se aprueba el informe de la Comisión respectiva, y queda despachado el proyecto.

ALCANCE A UNAS DECLARACIONES. — El señor Cifuentes se refiere a las declaraciones que se le han supuesto al señor Rosende, referentes a ciertos partidos políticos. Pregunta al señor Vivanco, por haber éste desmentido tales expresiones, si han quedado desmentidas solamente por lo que al Partido Liberal se referían y han quedado en pie, con respecto al Partido Democrático.

—El señor Vivanco expresa que en la sesión anterior, dijo que tales expresiones atribuídas al señor Rosende, eran inexactas, y que éste, por su parte, las desmintió el diario que las publicara. Agrega que dijo, también en la sesión anterior, que el señor Rosende no ha tenido expresiones hirientes para ningún partido político.

—El señor Cifuentes se da por satisfecho con estas explicaciones.

FALTA DE ATENCION EN OFICINAS PUBLICAS. — El señor Marín Balmaceda se refiere a la falta de atención al público en las oficinas administrativas. Agrega que cuando él va a una oficina pública, es tratado tan mal como cualquier ciudadano, y le entristece el cambio que experimentan cuando hace valer su calidad de parlamentario. Agrega que es inaceptable que cada oficina pública tenga un horario especial. Pide que se oficie al Gobierno, a fin de que todas tengan un mismo horario.

ADQUISICION DE ACEITE EN ARGENTINA. — El señor García Burr expresa que el Ministerio de Economía ha ampliado, por oficio de hoy, los antecedentes sobre las compras de aceite en Argentina, pero todavía no está claro si es la Corporación de Fomento o el Gobierno quien h ahecho la negociación, situación que hay que establecer para fijar la responsabilidad de las pérdidas que se han originado. Leyendo el oficio aparece el Gobierno utilizando los fondos para saldar en parte el déficit fiscal. Habla también de la falta de previsión de no haber pedido propuestas públicas en Argentina.

EDIFICIOS PUBLICOS EN TALCA. — El señor Reyes se preocupa de la necesidad de ensanchar el edificio del Liceo de Niñas de Talca, pues tiene una matrícula superior a su capacidad. Del mismo modo, hay que aumentar el edificio del Internado y deben también crearse cursos paralelos. Pide que se consulten, en el próximo presupuesto, las sumas de dinero para estos trabajos.

Después se ocupa de la situación desmedrada en que se encuentra el personal de Correos y Telégrafos. Le extraña que todavía el Gobierno no envíe el proyecto respectivo y, por lo que respecta al proyecto para pagar al personal que está a mérito, pide a la Comisión de Hacienda, que apresure su despacho.

PROBLEMA DE LA INDUSTRIA DEL COBRE. — El señor Rossetti se refiere al problema del cobre, que a su juicio encierra una extrema gravedad. Dice que el cobre es un producto que está financiando gran parte de nuestros gastos, pero se está gestando en los Estados Unidos, lo que se llama el "estatuto del cobre", que tiende a modificar las leyes actuales con perjuicio de los intereses de Chile. Recuerda que el precio que se pagó por nuestro cobre durante la guera, fué irrisorio, y hemos sido explotados en unos 15 mil millones de pesos. En seguida, protesta por la actitud de la Braden Copper frente a las víctimas de la catástrofe de Sewell, pues si la ley de ayuda fué inconstitucional, la Compañía, que tiene grandes utilidades debió haber visto la indemnización desde el punto de vista humano. Reitera su advertencia frente a acuerdos internacionales con respecto al cobre, que pueden perjudicarnos. Dice que en Chile habrá siempre pobreza, mientras no vigile y controle su riqueza fundamental. La Cámara tiene como deber esencial preocuparse de este asunto.

HUELGA EN LA BRADEN COPPER. — El señor Rosales dice que 1.200 empleados de la Braden Copper han declarado la huelga, porque no han sido atendidas sus peticiones que vienen siendo tramitadas desde hace casi un año. Expresa su protesta por la tramitación de que se ha hecho víctima a estos empleados.

LEGALIZADA GRATIFICACION A PERSONAL DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

Juzgado del Trabajo dictó sentencia en demanda entablada por los empleados

El Juez del 4.o Juzgado del Trabajo pronunció ayer sentencia dando lugar al pago del 25 o|o de gratificación sobre los aumentos de sueldos obtenidos por los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con posterioridad al 31 de diciembre de 1943.

Dicho personal había demandado al organismo indicado solicitando el pago de ese porcentaje, a lo que la Corporación se había negado atendiendo el dictamen desfavorable de la Contraloría General sobre el punto, situación que dió principalmente, origen del movimiento iniciado por los empleados de todas las instituciones semifiscales.

Este interesante fallo viene a aclarar este importante problema, ya que en él se destruyen las argumentaciones jurídicas de la Contraloría, reconociéndose en cambio el derecho legal que los empleados de las instituciones semifiscales tienen para percibir dicho porcentaje, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Damos a continuación los considerandos de esta sentencia pronunciada por el señor Julio Auger Valenzuela, Juez del 4.o Juzgado del Trabajo, ante el cual se tramitó este pleito:

PRIMERO.— Que son hechos no controvertidos en el juicio los siguientes: a) que la Institución demandada por acuerdo de su Consejo Directivo de 2 de julio de 1940, pagaba a sus empleados una gratificación mensual permanente equivalente al 25 o|o de los sueldos respectivos; b) que dicha gratificación la pagó la demandada hasta el 31 de diciembre de 1943, fecha en que de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley 23|5683 de 21 de octubre de 1942 se hizo el encasillamiento del personal de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en los distintos grados del escalafón respectivo, fijándose como sueldos de los empleados un monto equivalente a la remuneración mensual que devengaban hasta esa fecha más el 25 o|o que se les pagaba como gratificación mensual permanente, y c) que con posterioridad al 1.o de enero de 1944 la demandada no pagó a sus empleados el porcentaje ya indicado, por concepto de gratificación, sobre los incrementos de las rentas obtenidas por los demandantes, por concepto de ascensos, grados, trienios y reajustes legales;

SEGUNDO.— Que la Institución demandada se ha excepcionado alegando que el art. 74 letra b) del Estatuto Orgánico para los empleados semifiscales y de administración autónoma, suprimió el pago de todas las gratificaciones de que gozaban los empleados semifiscales, y que a fin de respetar el derecho adquirido por los empleados, y no innovar en perjuicio de ellos, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de acuerdo con el art. 4.o transitorio del decreto citado, procedió a encasillar a su personal incorporando al sueldo de que gozaban los demandantes al 31 de diciembre de 1943, la gratificación mensual permanente del 25 o|o sobre los sueldos que les pagaba hasta esa fecha;

TERCERO.— Que la demandada ha hecho presente, además que la Ley 7727 de noviembre de 1943, que aprobó la reforma constitucional en materia de gastos públicos, dispuso que la iniciativa para conceder y aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la administración pública y de las instituciones semifiscales, corresponde exclusivamente al Presidente de la República, y que la Ley 8081 que modificó el art. 74 del Estatuto Orgánico tantas veces citado, sólo autorizó la concesión de una gratificación de 5 o|o sobre los sueldos, siempre que ella sea autorizada por el Presidente de la República;

CUARTO.— Que la Ley 7064 de 15 de septiembre de 1941 dispuso que "las Instituciones Semifiscales que hubieran estado acordando gratificaciones, no podrán innovar en perjuicio de sus empleados; la disposición legal citada no ha sido derogada con posterioridad por ninguna ley, ni por el D. F. L., 23|5683, y la Ley 7295 de 22 de octubre de 1942 que fijó el texto definitivo de las leyes 6020, 7064 y 7280 consagró en su art. 59 el mismo principio;

QUINTO.— Que las disposiciones legales citadas en el considerando precedente dieron al acuerdo de la demandada de 2 de julio de 1940, un carácter estable y permanente, y la gratificación del 25 o|o otorgada a los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio quedó incorporada como remuneración permanente, además del sueldo, al contrato de trabajo de sus empleados, al igual que en todas las demás instituciones semifiscales que otorgaban a su personal igual beneficio;

SEXTO.— Que tal es verídica esta afirmación, que la propia demandada reconoce que al efectuar el encasillamiento ordenado por el Decreto 23|5683 incorporó al sueldo de que gozaban los demandantes al 31 de diciembre de 1943 el porcentaje del 25 o|o que les pagaba por concepto de gratificación mensual permanente, respetando así el derecho otorgado a sus empleados por las leyes 7064, 7280 y 7295;

SEPTIMO.— Que las disposiciones del Estatuto Orgánico para las Instituciones semifiscales y de administración autónoma no modificó el régimen legal existente, en cuanto al pago de gratificaciones que hubieren sido establecidas por la ley, y en el caso de la Institución demandada, como ocurrió con muchas otras Instituciones semifiscales, la gratificación del 25 o|o que otorgaba a sus empleados adquirió dicho carácter, en virtud del art. 9.o de la Ley 7064, disposición legal que no ha sido derogada por leyes posteriores; en efecto, la letra b) del art. 74 del Estatuto tantas veces citado, dice textualmente: "siempre que no haya sido establecida texativamente por ley";

OCTAVO.— Que la Ley 7,727, llamada Ley Económica, tampoco modificó el art. 59 de la Ley 7295 (antiguo artículo 9 de la Ley 7064), pues dicha Ley sólo fijó normas para el futuro, en cuanto a los gastos públicos, y a la concesión y aumento de sueldos y gratificaciones a los empleados semifiscales, pero no dió al Ejecutivo, la facultad de suprimir el pago del porcentaje que los empleados percibían hasta esta fecha, por concepto de gratificación, beneficio este último que tenía el carácter de legal en virtud de las leyes 7064, 7280 y 7295; la ley 7727 dió al Presidente de la República la facultad exclusiva de conceder gratificaciones a los empleados públicos y semifiscales, pero no lo facultó para suprimir el derecho al pago de las gratificaciones de que haya estaban gozando, aun cuando ellas se encontraran incorporadas al sueldo, como en el caso de los empleados de la demandada;

NOVENO.— Que reafirma aún más la conclusión consignada en el considerando precedente la Ley 7280, hoy Ley 7295, que estableció que sus disposiciones regirán asimismo para los empleados de las Instituciones semifiscales, y que las facultades especiales que la Ley de Emergencia N.o 7200 otorga al Presidente de la República, quedarán con todo, en vigor, siempre que ellas no vulneren los derechos que la presente Ley acuerda a los empleados de dichas Instituciones, entre los cuales está el derecho a seguir percibiendo, por concepto de gratificación, el porcentaje sobre sus sueldos que percibían con anterioridad a la dictación de las Leyes 7064, 7280 y 7295;

DECIMO.— Que el art. 5.o de la Ley 8081 que modificó el art. 74 del Estatuto Semifiscal se refiere a la autorización que tienen los Consejos de Instituciones semifiscales para conceder una gratificación extraordinaria del 5 o|o del sueldo a sus empleados, pero no puede referirse a derechos que Leyes anteriores han otorgado a los mismos empleados, beneficios que ya se encuentran incorporados a los respectivos contratos de trabajo;

UNDECIMO.— Que como los empleados de la demandada sólo han percibido el porcentaje del 25 o|o sobre su sueldo, por concepto de gratificación legal, hasta el 31 de diciembre de 1943, y la disposición legal citada, art. 9.o de la Ley 7064 (hoy art. 59 de la Ley 7295), se encuentra actualmente en vigencia, la demandada debe pagar a los actores el mismo porcentaje, o sea, el 25 por ciento, sobre todos los aumentos de remuneración que dichos empleados hayan tenido desde el 1.o de enero de 1944, por concepto de reajustes legales, ascensos, grados y trienios, y a contar de la fecha indicada; además debe continuar efectuando dichos pagos en el futuro en la misma forma establecida en este considerando.

Por estos fundamentos, la sentencia declara que ha lugar la demanda. La defensa de los empleados de la Corporación estuvo a cargo del Abogado señor Carlos Vassallo R.

El tiempo y lluvia la derribaron



Aspecto del derrumbe que se produjo en la muralla divisoria de los servicios higiénicos de niños y niñas de la Escuela N.o 199, ubicada en la Avenida Independencia 1048. El derrumbe se produjo a consecuencia de las últimas lluvias, y el estado de todo el edificio es totalmente ruinoso. Las paredes se encuentran requebrajadas, con peligro de no resistir las próximas lluvias o sismos. Igualmente el patio con que cuenta esta escuela, se encuentra totalmente desnivelado, y se convierte en una laguna ante cualquier aguacero. Este patio sirve, además, de cancha de básquetbol

EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL PERU

En conmemoración del 126.o aniversario de la Independencia del Perú, el Centro de Estudiantes Peruanos ha organizado los actos que a continuación se indican.

DIA 27

11 horas, Audición por la onda de C-B. 126 Radio Sudamérica.

18.30 horas, Velada Literario-Musical en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con el siguiente programa:

1.— Himno Nacional de Chile.
2.— Palabras del secretario general del CEP, señor Jorge Gamio G.
3.— Música peruana.
4.— Discurso de un representante de la Universidad de Chile.
5.— Poema.
6.— Música peruana.
7.— Discurso del Agregado Cultural de la Embajada del Perú, señor Mario Polar Ugarteche.
8.— Música peruana.
9.— Himno Nacional del Perú.

21.30 horas — Gran baile estudiantil en el local del Club Peruano, (Avda. B. O'Higgins N.o 1458).

DIA 28

15.30 horas — Visita y agasajo a los niños del Pabellón Perú de la Ciudad del Niño Presidente Ríos.

DON DARIO POBLETE ANTE DECLARACIONES QUE DA UN DIARIO

Interrogado el Secretario General de Gobierno, señor Darío Poblete acerca de la efectividad de las declaraciones que le atribuye el diario "El Mundo", sobre el discurso de don Alfredo Rosende, nos manifestó no haber hecho esas declaraciones sino que respondió en broma a una pregunta que le hizo el repórter del diario indicado, de acuerdo con el ambiente de cordialidad que siempre existe con los periodistas.

ESTUDIANTES BRASILEÑOS VAN HOY A VALPSO.

Acompañados del Ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Humberto Jorquera, los estudiantes brasileños que se encuentran en nuestra ciudad, visitaron la Planta Eléctrica de los Queltehues, donde la Compañía les ofreció un almuerzo.

Visitaron, también, el Preventorio Juvenil de la Cruz Roja, en San José de Maipo, sitio en que los niños rindieron emocionado homenaje a los estudiantes brasileños, quienes se retiraron muy bien impresionados de la obra que aquí se desarrolla.

El viaje se realizó en un automotor cedido gentilmente por la comandancia del Ferrocarril Militar de Puente Alto.

La Fábrica de Material de Guerra del Ejército fué visitada ayer por los estudiantes, donde el comandante, don Elías Ducaud, Subdirector del establecimiento, les ofreció un almuerzo.

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, los recibió en el Senado, hasta donde llegaron acompañados por el Embajador del Brasil, Excelentísimo señor Carlos de Ouro Preto.

También fueron recibidos por el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, imponiéndose en esta visita de las maquetas de las obras de urbanismo y embellecimiento de la ciudad.

En el Club Militar les ofrecerá hoy un almuerzo el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, al que asistirán también el Embajador del Brasil y Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, y Ministros de Estado.

Esta noche se dirigirán a Valparaíso, puerto en el que permanecerán hasta el próximo domingo.

NO SE HA EMITIDO NINGUN DICTAMEN DE CONTRALORIA

El Contralor General de la República declaró ayer a la prensa que no existe ni se emitirá ningún dictamen del Departamento Jurídico de ese organismo en el sentido de que los vicepresidentes ejecutivos son o no jefes de servicios públicos para los efectos de su destitución, como es el caso de don Domingo Durán, en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

Con lo expuesto el Contralor desmintió la noticia publicada en un vespertino, y que se refiere a un supuesto informe de la Contraloría sobre esta materia.

GESTION DE LA ANEF ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La mesa directiva de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, solicitándole se sirva hacer llegar a la Comisión Reorganizadora de la Administración Pública los datos relacionados con el censo de los empleados de ese Ministerio, cuyo atraso, expresa la Anef, mantiene inconcluso y en mora perjudicando para el resto de los Servicios Públicos, el informe que la Comisión indicada deberá elevar al Supremo Gobierno. Suscriben la nota el presidente señor Clotario Blest y el secretario, señor Juan Goldsack.

Estos mismos dirigentes formulan un alcance a declaraciones publicadas por los empleados de la Subsecretaría de Salubridad, por las que les han rectificado acuerdos anteriores, en los que se avanzaban apreciaciones sobre la actitud del Directorio de la Central de los Empleados Fiscales. Al respecto la directiva de la ANEF manifiesta que una vez en esos acuerdos y observaciones un espíritu que no es provechoso para la unidad y disciplina del gremio, pero que aparece ratificado por los propios componentes de ese personal.

AYER SE PRODUJERON DOS PRINCIPIOS DE INCENDIO

En la tarde de ayer se produjeron dos principios de incendio en esta capital.

A las 13,45, en el depósito de la Central de Leche, ubicado en la calle Rengo 10[...], regentado por doña Amanda Ramírez Sotomayor, se produjo un principio de incendio que destruyó algunos cajones de envases. Los daños por su escasa consideración no fueron avaluados.

A las 19,30 horas, en la imprenta de la calle Matucana 268, de propiedad de don Jorge Silva Barboza, un operario que lanzó una colilla de cigarro a un montón de papeles, originó un incendio que alcanzó a quemar algunas tablas del 2.o piso, daños que no fueron avaluados. Por efecto del agua, sufrieron perjuicios las maquinarias y algunos trabajos en ejecución, daños que aún no han sido avaluados.

FAMOSO CANTANTE LLEGO A CHILE

Fernando Torres, famoso cantante de América, llegó ayer a Santiago, en un avión de la Panagra procedente de los Estados Unidos. Permanecerá en Chile unos tres o cuatro días, y luego seguirá viaje a otros países del Continente sudamericano.

Como se recordará, Fernando Torres estuvo en Chile hace más de cuatro años, formando parte de la aplaudida orquesta de los Cuban Boys.

NO EXPROPIARAN TERRENOS EN COMUNA DE SAN MIGUEL

Debido a numerosas quejas de vecinos de San Miguel, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación resolvió ayer no tramitar la expropiación de varios inmuebles de esa localidad, como se pensaba para instalar la Escuela Industrial de San Miguel.

Sin embargo, el Ministro, señor Merino Segura dijo a los periodistas que se estaba buscando un lugar más apropiado para ubicar a la escuela.

S E N A D O

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Domínguez, Duhalde, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guzmán, Jirón, Laferte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Muñoz Cornejo, Neruda, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Vásquez, Videla, Walker, y el señor Ministro de Educación Pública.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando), y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

1) El que crea una plaza permanente de Cónsul Particular de Profesión de 2.a clase y en las condiciones que indica, destinada al conocido hombre de letras y antiguo funcionario consular, don Edgardo Garrido Merino.

—Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, y

2) El que obliga a los parceleros, sean personas naturales o jurídicas, a consultar caminos de acceso de las parcelas a caminos públicos, estableciendo a la vez que el costo que significa la construcción de éstos será de su exclusivo cargo.

—Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

2.— De un oficio del señor Ministro de [...], con el que [...] a esta Corporación los antecedentes solicitados por el Honorable Senador señor Prieto, relacionados con el sumario instruído al señor Juan Chacón Corona, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.

—Queda a disposición de los señores Senadores.

3.— De catorce informes de comisiones.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación a las maquinarias llegadas al puerto de Talcahuano, en el mes de mayo del presente año, a bordo del vapor "Santa Nora", y destinadas a la Escuela Industrial de Temuco.;

Uno de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que transfiere los terrenos que indica, ubicados en la comuna de Victoria, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

Uno de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, referente a cauces de agua;

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en la Moción de los Honorables señores Guzmán, Bórquez y Muñoz referente a la creación de la Caja de Previsión de Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República;

Nueve de la Comisión de Solicitudes Particulares recaídos en los asuntos que indica, de las siguientes personas:

1) Montes viuda de Cruchaga, Raquel;
2) Alvarez Riveros, Herminia;
3) Herrera Acevedo, Federico Alberto;
4) Jaramillo viuda de Marambio, Amaranta;
5) Ibáñez Quijada, Manuel;
6) Cabrera Contreras viuda de Arenas, Elcira;
7) Montt Salamanca, Jesús Lastenia;
8) Pizarro Muñoz, Elcira, y
9) Cádiz Calvo, Lucrecia;

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el Proyecto de Acuerdo que aprueba la Convención sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Quedan para tabla.

4.— De una moción del Honorable Senador señor Errázuriz, don Maximiano, con la que inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña Jovita Fernández Mardones viuda de Acuña y su hija soltera.

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.— De una comunicación del Honorable Diputado señor Guillermo Donoso, representante de esta Corporación ante el Consejo de la Caja de la Habitación Popular, con la que proporciona algunos antecedentes relacionados con el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que transfiere, a título gratuito, los terrenos que indica al "Caupolicán Sporting Club", ubicados en la comuna de Quinta Normal.

SESION 18.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

—Se manda agregar a sus antecedentes.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA MAQUINARIA DESTINADA A LA ESCUELA INDUSTRIAL DE TEMUCO

—En segundo trámite constitucional, es aprobado, sin modificaciones, un proyecto sobre esta materia.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

—Se aprueba un informe de la Comisión de Relaciones, incidente en este proyecto y que recomienda enviarlo a la Cámara de Diputados para que inicie allí su tramitación, a fin de cumplir disposiciones constitucionales.

CAJA DE PREVISION DE LOS TRIPULANTES DE NAVES, OPERARIOS Y OBREROS MARITIMOS DE LA REPUBLICA

—Se aprueba, en relación con una moción de los señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, sobre esta materia, un informe de la Comisión de Trabajo en el que ésta recomienda enviar el proyecto a la Cámara de Diputados, para que inicie allí su tramitación constitucional.

CREACION DE PLAZA DE CONSUL DE SEGUNDA CLASE PARA EL SEÑOR EDGARDO GARRIDO MERINO

—A indicación del señor MAZA, se acuerda eximir del trámite de Comisión un proyecto sobre esta materia y tratarlo en la Segunda Hora de esta sesión.

EL INCREMENTO DEL TRABAJO COMO ANTIDOTO DE LA INFLACION.— LAS NECESIDADES DE CHILOE.— CONVENIENCIA DE PONER EN EJECUCION UN PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BORQUEZ dice que hará algunas observaciones con respecto a la situación y las necesidades de la provincia de Chiloé, pero que antes desea referirse brevemente a la inflación monetaria que sufre el país.

Expresa que día a día, por todos los medios de difusión de noticias, se hacen saber propósitos del Presidente de la República o de diversos hombres de Gobierno en el sentido de poner pronto atajo a este grave mal, pero que desgraciadamente la opinión pública ya no da el menor crédito a tales propósitos, porque nunca ha visto que se trate de ejecutar un plan serio de acción, ni que se abandone la costumbre de dar grandes banquetes a cualquier personaje; ni que haya moderación en el mal hábito chileno de enviar comisiones al extranjero, numerosas y con los más variados motivos ni que en manera alguna se ponga término al derroche de los dineros públicos.

Opina que para detener la inflación no hay más remedio que aumentar el trabajo de todos: patrones, empleados y obreros, aumentando así la producción. El Presidente de la República debería proponer un plan quinquenal en que se vea la resolución de hacer algo efectivo por el país, y para ello no podrá faltar dinero, puesto que siempre lo hay para aumentar sueldos y salarios. Recuerda que Alemania mantuvo su moneda siempre a la par sin reserva de oro y con el solo trabajo coordinado y eficiente. Considera que si durante cinco años se invirtieran veinte o treinta millones de pesos anualmente en estimular el desarrollo industrial de Chiloé, por ejemplo, este dinero sería recuperado con creces.

Señala las siguientes necesidades urgentes de la provincia:

Ancud.— Construcción de rompeolas en Punta San Antonio, para dar seguridad a los embarques. Costo máximo $ 2.000.000; Escuela Normal: la construcción del edificio está considerada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y falta que el Gobierno proporcione los fondos.

Caminos: para aumentar la producción, la provincia entera necesita muchos caminos, siendo el más importante el que debe unir Ancud con Castro, Chonchi y Quellón. Habría que terminar el camino a Chacao, punto de enlace con Ainco, término del camino a Puerto Montt que unirá Chiloé con Llanquihue. Esto facilitaría el transporte de pasajeros y mercadería, evitando la navegación por el Canal. Y es indispensable el camino de Quetalmahué a Ancud.

Agrega que sería conveniente dotar a la provincia de un Regimiento de Zapadores, destacando un batallón en Ancud, otro en Castro y un tercero en Quellón, regimiento que podría hacerse cargo de la construcción de algunos caminos y puentes, y tal vez del ferrocarril. Opina que el Ejército debería tomar a su cargo esta labor como un acto de patriotismo, pues se trataría de contribuir al engrandecimiento de la Nación.

Ferrocarril.— Habría que dotar de buenas locomotoras y carros al pequeño ferrocarril que une Ancud con Castro, y proporcionar autobuses más grandes para el transporte de pasajeros. El señor senador confía en que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y el señor Director del Departamento de Ferrocarriles estudiarán con interés esta posibilidad.

Isla de Quinchao.— Es indispensable construir un camino longitudinal desde el balseadero en Canal de Dalcahue hasta Punta Chequián, beneficiando a pobladores de las islas Chaulinec, Alao, Apiao y grupo de las Desertores. También es de urgente necesidad unir a Achao, por la playa, con Caleta de Palqui, que sería complemento del puerto de Achao.

Hospital.— Construcción de un hospital en Achao, que espera este edificio desde hace 15 años.

Agrega el señor Senador que es también de urgente necesidad dotar a la Gobernación de una lancha a motor, para el servicio y atención de la parte continental y de las numerosas islas.

Terminación del malecón de Achao y prolongación de la rampa.

Construcción de un grupo escolar.

Castro. — Caminos a La Chacra y comunas vecinas y el longitudinal que ha de unir a la ciudad con Quellón y Ancud; iniciación de la construcción del molo de atraque; en la Isla Lemuy, arreglar camino de acceso a Puqueldón y hacer tranque para agua potable, y arreglar los caminos de la isla; en Queilén, camino que debe unirla al longitudinal de Quellón a Chonchi, y terminar el malecón Construcción de un grupo escolar.

Comuna de Quellón.—Construcción de grupo escolar, para lo que se cuenta con los terrenos; y que se dé más actividad al camino longitudinal.

Expresa el señor Senador que para aumentar el rendimiento agrícola de la provincia de Chiloé, es necesario formar depósitos de guano en las cabeceras de todas las comunas, pues el actual sistema de distribución es ruinoso para los agricultores, porque siempre reciben el abono tarde. Y añade que deben suprimirse los derechos aduaneros que gravan a la importación de abonos, porque la producción nacional es cara e insuficiente.

Colonización.—Chiloé es la provincia mejor dispuesta para recibir colonos: cuenta con 300,000 hectáreas de terrenos fiscales y es fácil expropiar a bajo precio otras 300,000.

Maderas prensadas. — Complemento de la colonización sería el instalar en Castro una planta de maderas prensadas, a fin de que los colonos tengan donde vender la madera que explotan. La Corporación de Fomento podría tomar esta iniciativa.

Azúcar de betarraga. — Una de las principales fuentes de riqueza que tendrá Chiloé, pues el clima es muy favorable. Se podría instalar una pequeña fábrica con planta deshidratadora: elaborada la betarraga, se usaría la planta para deshidratar papas y exportarlas.

Ganadería. — La industria de la betarraga daría impulso a la ganadería, por el aprovechamiento de los residuos de azúcar. Cita la opinión del agrónomo señor Greve, Jefe del Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento, en el sentido de que los ganados de Chiloé son tan buenos como los mejores del país. Cita también una opinión referente al ganado vacuno del fundo Pallicura, que da una producción media diaria, de diez a doce litros de leche, y agrega que estos datos permiten afirmar que Chiloé puede ser un gran centro provedor de ganado en el país.

Agradece la actuación del diputado señor Rossetti, que pidió la designación de una comisión que estudie las necesidades de Chiloé, y la propaganda literaria hecha en este sentido, por el escritor señor Benjamín Subercaseaux.

Pide que en su nombre, se envíe oficio al Ejecutivo, para que disponga la inversión de 100.000.000 de pesos, en un plan quinquenal de construcción de obras públicas y de estímulo al desarrollo industrial de Chiloé.

SUPRESION DE LA CORTE DEL TRABAJO DE IQUIQUE.— PLANTA SUPLEMENTARIA DEL ESCALAFON JUDICIAL DEL TRABAJO

El señor ALESSANDRI, (don Fernando), formula indicación, que es aprobada, para que se reabra rebate sobre el artículo 3.o del proyecto respectivo.

ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

El señor MUÑOZ CORNEJO formula indicación, que es aprobada, para que se traten en la presente sesión, algunos mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

ABOVEDAMIENTO Y CANALIZACION DE AGUAS DENTRO DE RADIOS URBANOS

El señor GROVE pide que se anuncie un proyecto sobre este asunto para el Fácil Despacho de la sesión próxima, y así se acuerda.

TRANSFERENCIA DE TERRENOS A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN VICTORIA

—Queda anunciado para la tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, el proyecto por el cual se autoriza esta transferencia.

REEMPLAZO DEL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO

—Se aprueba una indicación del señor ALESSANDRI (D. Fernando) para reabrir el debate sobre el proyecto que trata de esta materia.

—Se aprueba una indicación del mismo señor Senador para aprobar el artículo 3.o, que había sido suprimido, redactándolo en la siguiente forma: "Artículo 3.o. Producida la vacante de Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, este funcionario será reemplazado por el llamado a subrogarlo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 428 (429) del Código del Trabajo. A falta de subrogante del Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, actuará el Secretario de la Corte de Apelaciones de Iquique, o, en su defecto, los subrogantes legales de éste".

INTEGRACION DE COMISION

—Se acuerda aceptar la renuncia que el señor GUZMAN hace de su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior y se designa, en su reemplazo, al señor VASQUEZ.

FONDOS PARA EL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA Y PARA EL SEMINARIO DE ANCUD

—Se acepta la modificación introducida por la Cámara de Diputados al proyecto que trata de esta materia, relativa al financiamiento del mismo.

SITUACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LOS SAUCES

—El señor ORTEGA pide que se transcriba al señor Ministro del Interior un telegrama en que la Junta de Vecinos de Los Sauces, representa al Gobierno las condiciones adversas en que desempeña sus funciones la Oficina de Correos y Telégrafos de esa localidad, tanto por las deficiencias del local como por la escasez del personal, y aboga por que se preste pronta atención a las peticiones de aumento de remuneraciones de dicho personal.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, para ocuparse del proyecto que crea un cargo de Cónsul de 2.a clase para el señor Edgardo Garrido Merino; de mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas y de asuntos particulares de gracia.

—Se adoptó resolución en los asuntos de gracia relacionados con las siguientes personas:

Luisa Vogel v. de Hein, Berta Elena Castex Rivera, Ana Arévalo, v. de Herrera, Jorge Ramírez Cañas, Luisa Mardones v. de Hopfenblatt, Roque Castro Gutiérrez, Luis A. Núñez Mateluna, Florentino Morales Ramírez, Luis Rodríguez Velasco, Erasmo Concha Sanhueza, Oscar Campos Figueroa, Ricardo Vallejo Carvajal, Armando Cortínez Mujica, Dagoberto Godoy Fuentealba, Samuel Barros Calvo, Emiliano Costa Pellé, Federico Lorca Flores, Luis Pinchera Oliva, Amelia Vallejos Encina v. de Cordero, José Astorquiza Libano, Mercedes Rojas v. de Cavada, Alberto Patiño Mac Iver, Nieves Pesse v. de Ekdahl, Florindo Célis Droguett, Alejandro Gacitúa Muñoz, Luisa Ramírez v. de Carvallo y Dorila Ramírez Valdivieso.

(Continuará mañana con el debate sobre el Plan Experimental de Educación, de San Carlos).

GUILLERMO RIVADENEYRA R.,
Jefe de la Redacción.

El Sr. Santiago Correa Fuenzalida.-

Sincero sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Santiago Correa Fuenzalida, distinguido caballero emparentado con prestigiosas familias de Talca y Santiago.

Desaparece el señor Correa Fuenzalida a los 69 años de edad, después de una vida acrisolada, dedicada casi por entero a las actividades agrícolas, en las que descolló por sus progresistas iniciativas y espíritu de esfuerzo. Fué miembro destacado de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Unido en matrimonio con la señora Berta Fuenzalida Valenzuela, formó un hogar respetable, digno de todas las consideraciones.

La muerte del señor Correa Fuenzalida ha repercutido dolorosamente entre sus numerosas relaciones, pués gozaba de la estimación de cuantos tuvieron oportunidad de conocerlo y apreciar sus cualidades personales, caballerosidad y hombría de bien.

DE BUENOS AIRES.— De esa ciudad han llegado don Manuel Bengolea y señora Sofía Hurtado de Bengolea.

COMIDAS.— Con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos, sus amigos ofrecerán una comida a la señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos, el domingo próximo, a las 21 horas, en los comedores del Club de Golf de Los Leones.

Las adhesiones se reciben en el Restaurant Los Gourmets, Agustinas 656.

—Mañana dará una comida a un grupo de sus relaciones la señora Delfina Edwards de Boutet de Monvel.

DESPEDIDA DE SOLTERA. —Al té de despedida de soltera que ofrecieron sus amigas a la señorita Elsa Lüderitz Pérez, en el Hotel Miramar, concurrieron las siguientes personas: Señoras Sylvia Strappa de Gálvez, María Young de Rosses, Eliana Pérez de Pinochet, Olga Lepeley de Montané, Lía de Pérez, y señoritas Teresa Valverde Zepeda, Lucy Obrecht Balbontín, Isabel Valverde Zepeda, Sara Court Zepeda, Marieta Crestta, Carmen Chellew Young, Teresa Montané Vives, Luz Lüderitz Pérez y Joan Galloway.

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasistas.
8.45 Melodías inolvidables.
9.00 Noticioso.
9.05 Música y canciones.
9.30 Los instrumentos de la orquesta.
9.45 Cantantes americanos.
10.00 Noticioso.
10.05 Orquestas ligeras.
10.30 Cantan las naciones. México, canta.
11.00 Desde la Bolsa.
11.15 Ritmo rápido.
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Cantantes chilenos.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticioso.
13.10 Estrellas del canto.
13.30 Por los caminos de España.
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la música.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Conjuntos chilenos.
16.30 El oyente propone.
17.00 Noticioso.
17.15 La Hora del Té. Elly Morgan — Glen Le Roy — Jorge Astudillo.
18.00 Noticioso.
18.05 Orquesta Alfredo de Angelis.
18.15 Desde la BBC.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticioso.
19.05 Sexteto Excelsior.
11.15 Motor y Tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente.
20.45 Sexteto Excelsior.
21.00 Noticioso.
21.10 Rina y Lola.
21.30 Música en el aire.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cía. del Solar.
23.00 Bolero.
23.30 Fantasías musicales.
24.00 Ultimas noticias de la U. P.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
7.45 Concierto ligero.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz. (Exclusividades).
12.15 Charla Empleados Fiscales.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Orquesta Carlos Llanos
13.45 Delia Durand.
14.00 Radioteatro Aliviol. Luchita Botto.
14.30 Compañía Lucila Durán.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres (Brahms). Sinfonía N.o 2.
18.00 Cuentos de América. "A tiro hecho".
18.30 Defensa Civil.
18.45 Evocación musical.
19.00 Desfile RCA Víctor.
19.30 Ritmo y melodía con Orq. A. Racco y Huastecos del Sur.
20.00 La novela popular Forhan's.
20.15 El monje loco.
20.30 Orquesta Carlos Llanos.
20 45 Liliana de la Torre.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Gracias doctor.
22.00 Delia Durand.
22.15 Radioteatro moderno en "Durante la reconquista"
22.45 Los Huastecos del Sur.
23.00 Concierto comentado.

Banquete en el Hotel Carrera al Dr. Morris Fishbein.-



Asistentes al banquete ofrecido al doctor Morris Fishbein, que tuvo lugar en el Hotel Carrera, y con el que lo agasajó el Instituto para Asuntos Interamericanos

ENFERMOS. — Se encuentra enferma la señorita Susana Ortúzar Montes.

—Delicado de salud, don Alberto García Huidobro.

—Mejor, la señora Alicia Valdés de Balmaceda.

—Será operado en la Clínica Santa María don Alejandro Monti Donoso.

—Restablecida, la señora Marta Donoso de Cruz.

—Mejor ha continuado la señora Delia Feliú de Fuensalida.

INTELECTUALES FESTEJAN A DON SAMUEL LILLO.— La Academia de la Lengua, la Sociedad de Escritores de Chile, el Sindicato de Escritores, el Pen Club y la Academia de Letras Castellanas y Centro de Cultura Arabe, ofrecerán un almuerzo en honor de don Samuel A. Lillo, con motivo de haber sido agraciado con el Premio Nacional de Literatura.

Esta manifestación se efectuará el sábado próximo, en el Hotel Crillon, a las 13 horas, y en él participarán escritores, periodistas, amigos y admiradores de la obra de don Samuel A. Lillo.

Las adhesiones se reciben en la administración de dicho hotel, y en la Librería Nascimento.

FALLECIMIENTOS. — Han dejado de existir:

En Talca, el respetable caballero don **Fortunato Silva Verdugo**, vinculado a distinguidas familias de esa ciudad y de la región.

Dedicado a las actividades de la agricultura, fué querido y respetado por sus relevantes cualidades y hombría de bien..

Estaba unido en matrimonio con la señora María Donoso Henríquez.

—En Valparaíso, la señora **Fidela Carvacho de Adriasola**, distinguida dama vinculada a respetables familias de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

En el Hotel Carrera.-

COMIDA EN HONOR DE DON VICENTE SALSILLI.— Un grupo de sus amigos ha organizado una manifestación en su honor, consistente en una comida que le será ofrecida en el Hotel Carrera a la 21 horas de mañana, para congratularlo por haber sido designado Gerente de Tráfico para Chile de la Peruvian International Airways.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICLINA ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ.— Bajo los auspicios de los directores de dicha institución se ha organizado un tea-bridge de beneficio destinado a allegar fondos para el mantenimiento de dicha obra social, el que se efectuará en los salones del Hotel Carrera a las 16 horas, del martes 5 de agosto próximo.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones y reservas de mesa son atendidas por las señoras: Chita Madrid de Cañas, teléfono 43449, Olga Saavedra de Tagle, teléfono 32790, Sofía Rivas de Domínguez, teléfono 81383, y Paulina Irarrázaval de Cox, teléfono 102 El Golf.

VIAJEROS.— De Mamiña, don Armando Jaramillo Lyon.

—De Mulchén, don Waldemar von Wussow Rodowald.

—A Portillo se dirigirán la señorita Margarita Donoso Larraín y Carmen Prieto Sánchez.

—Se han dirigido a Buenos Aires las siguientes personas: Laura Novoa de Infante, Mónica Infante Novoa; señores: Roberto Edwards Irarrázaval, Raúl Vargas Rojas, Alfredo Henríquez Castillo, Luis Gris Rivadeneira, Roberto Ode Zanelli, Osvaldo Marín Vivado, Hernán Baldrich, Hugo Palacios Herrera.

—De Buenos Aires llegaron los señores: Eduardo Barrenechea P, Sergio Bonilla Espínola, Wilson Vallejos P., Eduardo Robles T., Pedro Núñez Navarrete, Washington Moyano García, Angel Alvarez Reyes, Carlos Loyola Barros, Jorge Lezaeta.

—De Talca, los señores Gabriel Jordán Jordán y Javier Rodríguez Jordán, Armando Pozo A., y Osvaldo Letelier, el señor Jaime Parot Silva, señora María Inés Silva de Parot y familia.

—Regresaron del Brasil el señor don Hugo Petit Bon y señora.

—Procedente de EE. UU, la señorita Celsa Erazo O.

ALMUERZO DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.— Un grupo numeroso de ex alumnos del Liceo de Aplicación, que terminaron sus cursos a principios de este siglo, se reunirán mañana en el Club de la Unión para festejar con un almuerzo a los cuatro profesores de aquella época.

Presidirá este acto el prestigioso abogado don Oscar Dávila, presidente del Colegio de Abogados de Chile, y entre los asistentes figurarán personalidades de nuestro mundo político, social y cultural.

Fundado el Liceo de Aplicación por el eminente pedagogo alemán Dr. Jorge Enrique Schneider, en él actuaron como maestros, entre otros, los sabios alemanes doctor Federico Johow, doctor Stephen, doctor Kaussel, doctor Beutel, doctor Hanssen, superviviendo entre los profesores festejados, el señor Julio Montebruno.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión hasta hoy.

Ruck-sack perdido,
Reclamarlo en
JUAN N. JARA 2657
ÑUÑOA

PERRITO PERDIDO

Anteayer en el sector Compañía, Manuel Rodríguez, Huérfanos o Catedral. Es pequeño, de color blanco, con cabeza café. Obedece al nombre de

"PILIN"

Se gratificará a quien lo devuelva a:
COMPAÑIA 1573

A EUROPA.— Próximamente se dirigirán a Europa don Gastón Ruddoff y señora.

IN MEMORIAM.—

Sra. Cristina Arce de Jara.-

Hoy 24 de Julio, se oficiará una misa en la capilla del Cementerio General a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma y en conmemoración de ser hoy el día onomástico de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita.

La familia

MATRIMONIOS. — Se ha concertado el matrimonio de la señorita Eliana Rencoret Tapia con el señor Arturo Vidal Caballero.

Hicieron la visita de estilo la señora Blanca Caballero de Vidal y don Enrique Caballero Cannobio.

—El 27 del actual será bendecido en la Catedral de Antofagasta el matrimonio de la señorita Elsa Petersen Borquez, con el señor Benjamín Jiménez del Valle.

—El 2 de agosto se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Olga Solar Amor, con el señor Luis Gandarillas Infante.

—El 12 del presente fué bendecido en la ciudad de Concepción, el matrimonio de la señorita Alicia Rojas Lanas, con el señor Hugo Medrano Vargas.

—Ha sido concertado el matrimonio de la señorita Aída Vidal Zbinder con el señor José Rivero Vargas. Hizo la visita de estilo la señora Carmen Vargas, vda. de Medrano.

DEL EXTRANJERO. — De Europa y Estados Unidos regresaron don Bernardo Larraín Vial y señora Manuela Troncoso de Larraín.

—De Estados Unidos y Canadá llegaron don Fernando Larraín Vial y señora María Peña de Larraín..

RESIDENCIA.— Don Teófilo Reyes, señora Blanca Morandé de Reyes y familia, han fijado su residencia en Miguel Infante 65.

BAUTIZOS.—Han sido bautizados: Juan Miguel, hijo del señor Hernán Ovalle Stuven, y de la señora Teresa Garcés de Ovalle. Fueron sus padrinos don José Tomás Ovalle Brieba, y la señora Rebeca Correa de Ovalle.

—María Loreto, hija del señor Benjamín Vargas Vargas y señora Marta Lyon de Vargas. Fueron sus padrinos el señor Raúl Goycoolea de la Cerda y señora Lucía Moreno de Goycoolea.

—María Constanza Keymer Opazo. Fueron sus padrinos don Carlos Keymer Bruner y la señora Teresa Frías de Opazo.

A BUENOS AIRES. — Ayer se dirigió a Buenos Aires la señora Carmela Phillips de Díaz.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Santa María, una hija del señor Gastón Urrutia Benavente y de la señora Ana Reyes de Urrutia.

Susana Verónica, hija del señor Manuel Ossandon Monardez y de la señora Susana Herreros Manuvens de Ossandon.

—Un hijo del señor Eric Valdivia Amengual y de la señora María Inés Benavides de Valdivia.

—Gloria Cristina, hija del señor Francisco Vio Valdivieso y de la señora Olga Grossi de Vío.

—Un hijo de don Carlos Prat Fernández y de la señora Sylvia Maudier de Prat.

Don Domingo Valdés Reyes.-

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad don Domingo Valdés Reyes, padre de la señora Dodilia Valdés, y de don Domingo Valdés Astorga, jefe de Impuestos Internos en Arica.

El señor Valdés era miembro honorario de la Sociedad Empleados de Comercio, jubilado del Club Hípico e Hipódromo de Santiago y un antiguo empleado público. Perteneció al Partido Radical, donde militó durante cuarenta años, y era en la actualidad miembro activo de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".

Sus funerales se verificarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación: Chiloé 1495.

COCKTAIL.— La señora Emma Rámila de Merry del Val ofreció ayer un cocktail en honor del secretario de la Embajada de España, señor Luis Soler y señora Adela Lazcano de Soler, para despedirlos con motivo del regreso a su patria.

SERA MEJORADO TODO EL SERVICIO DE LA RED NORTE DE LOS FERROCARRILES

SE LA DOTARA DE NUEVOS CARROS DE CARGA Y DE AUTOMOTORES

CONSTRUCCION DE UNA ESTACION EN COQUIMBO

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR FERNANDO GUALDA

COQUIMBO, 23.— Se encuentra en esta zona en comisión de servicio el Director General de los Ferrocarriles, señor Fernando Gualda Palma, acompañado del Jefe del Departamento de Transportes, señor Edmundo Bertin y del Inspector del Departamento de Materiales, señor Ernesto Mendoza Moreno.

Durante su estada en este puerto y entrevistado por representantes de la prensa, el señor Gualda Palma, declaró que la visita de inspección que hace a la red central norte, es con el fin de estudiar en el terreno sus necesidades, y que con referencia a la movilización, dotará con nuevos carros de carga construidos en el país con una capacidad de treinta toneladas cada uno, con lo que se vendrá a remediar en parte la falta de material rodante. En lo que concierne a los trabajos de la construcción de la variante y de la nueva estación ferroviaria expresó que había constatado que más o menos 220 obreros están trabajando intensamente en la enrieladura. Para resolver el problema de la edificación de la estación, se entrevistará con el Director General de Obras Públicas, a fin de que acelere estos trabajos, como también las bodegas de carga, casa de máquinas, etc., obras que demorarán más o menos dos años más, conjuntamente con la construcción de poblaciones para empleados y obreros.

PROBLEMA DEL CARBON

Con referencia al problema del carbón, el señor Gualda declaró que para las provincias del norte del país éste debería ser traído en vapores desde el centro de producción, ya que por falta de medios de transporte no puede hacerse por ferrocarril, y que al procederse a la distribución de cuotas de este artículo le ha dado especial importancia a esta zona, pero se tropieza con la falta de fletes, lo que perjudica el normal desarrollo del movimiento de trenes. No se pueden tener grandes reservas debido a que la producción de carbón es de dos millones de toneladas y el consumo interno de dos millones trescientas mil toneladas. Agregó que tiene en estudio la solución de este problema haciendo correr locomotoras Diessel en esta zona.

RAMAL A RIVADAVIA

Respecto al ramal a Rivadavia, declaró que se están efectuando los trabajos preliminares para cambiar su enrieladura y así puedan traficar las actuales locomotoras Mikado con lo que se beneficiará enormemente este servicio. Dijo que la Empresa estudia establecer un servicio mixto especial de pasajeros y carga, entre este puerto y La Calera, y así poder descongestionar el enorme stock de carga que actualmente existe en esta última estación.

Con referencia a la solicitud que han presentado los estudiantes que viajan entre este puerto y La Calera, pidiendo rebaja en sus pasajes, el señor Gualda declaró que esto no será posible por cuanto los gastos de explotación de la red norte son mayores que sus entradas y para poder financiarla, la zona sur debe pagar esta diferencia, lo que hace imposible acceder a la petición en referencia.

Además, el señor Gualda dió otros interesantes datos sobre el desfinanciamiento de la Empresa, debido a la circunstancia anteriormente indicada, a que el ramal de Arica a La Paz también deja pérdida, al hecho de haberse hecho cargo de otros ferrocarriles sin dotación alguna, etc., todo este agrava la situación monetaria de la Empresa.

SERVICIO DE AUTOMOTORES

Agregó el señor Gualda, finalmente, que tratará de mejorar el servicio en esta zona para lo cual destinará cinco automotores que se entregarán en una fecha próxima, con capacidad para ciento veinte pasajeros, en clase única de lujo. Los que están actualmente en servicio pasarán a la categoría de tercera clase.

El Director de los FF. CC., acompañado de los otros funcionarios se dirigió al norte para proseguir la importante visita de inspección que realiza. Se espera de ella resultados positivos en beneficio de la colectividad, ya que este ramal está muy abandonado, por falta de material rodante, y de arrastre como también de combustible. Existe la esperanza de que tan buenos propósitos sean pronto una realidad.—(IGLESIAS, corresponsal).

LLEGO A COPIAPO EL DIRECTOR DE FERROCARRILES

COPIAPO, 23.— Llegaron a esta ciudad el Director General de los Ferrocarriles, don Fernando Gualda, acompañado del Subdirector y de su secretario, con el objeto de estudiar en el terreno mismo el mejoramiento de la red norte.

El alcalde, señor Humberto Rivera, le dió al señor Gualda, interesantes detalles sobre algunas obras que se están ejecutando. —(BARQUIN, corresponsal).

SE VENDE HARINA DE PESIMA CALIDAD

PARRAL, 23.— El Inspector Sanitario, don Víctor Manuel Jiménez, desempeñando sus labores diarias, descubrió que en el negocio del señor Miguel Araya, ubicado en calle Libertad, se expendía al público consumidor, harina de pésima calidad y al precio fijado a la de trigo.

Interrogado el comerciante expresó que la harina la adquiría en el Molino "Bambach", de esta ciudad y que desde hace tiempo a esta parte, es la misma que este Molino expende al comercio de Parral.

Sanidad recogió un poco de harina para hacer el examen analítico sobre las materias extrañas que forman parte de este artículo de tanta necesidad.

TRASLADOS.— A la Comisaría de Investigaciones de la ciudad de Chillán, ha sido trasladado el detective señor Celso Elgueta Rojas, que prestaba sus servicios en la Subcomisaría de Parral.

A esa misma ciudad, pero al Servicio de Investigaciones de Ferrocarriles, también fué trasladado el detective señor Justo Pastor Reyes Jurado, que pertenecía a la dotación de Parral.— (VALLEJOS, corresponsal).

HA MUERTO EN TALCAHUANO, DON JAIME REPULLO

TALCAHUANO, 23.— En la madrugada de hoy falleció víctima de un ataque cardíaco, el prestigioso comerciante español, gran deportista y voluntario de la Primera Compañía, don Jaime Repullo.

A sus funerales, que se efectuarán mañana, asistirán delegaciones de todas las compañías con su material.— (JAIME ECHEVERRIA, corresponsal).

SE HARAN OBRAS PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE

TALCA, 23.— Ayer estuvo en esta ciudad el ingeniero del Departamento de Hidráulica, señor René Fuentes, con el objeto de estudiar el problema del agua potable y el abastecimiento de este elemento a la piscina del estadio, como medida de previsión, ya que en los meses de verano hay una deficiencia notoria de agua.

Acompañado del alcalde, don Carlos Espíndola, el mencionado funcionario se trasladó a la piscina y a la planta del agua potable. En este último lugar, manifestó que había posibilidades de instalar una planta cloradora o purificadora en la piscina del estadio y de captar agua del río Lircay, aprovechando sus vertientes, a fin de aumentar la dotación de agua potable de la ciudad. Prometió hacer los estudios correspondientes a la brevedad.— (ROJAS GATICA, corresponsal).

CONCEPCION

HACE FALTA MAYOR PERSONAL PARA EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

LOTA, 23.— Solamente tres detectives, incluyendo al jefe, tienen la vigilancia de este centro poblado, de índole exclusivamente minera, que supera a los cuarenta mil habitantes. Hay imperiosa necesidad que las autoridades correspondientes presten solícita atención para reparar esta notoria deficiencia de un servicio público de tanta importancia.

A pesar que en ocasiones anteriores ya hemos comentado sobre la insuficiencia de la planta de funcionarios del Servicio de Investigaciones de este puerto, volvemos nuevamente a insistir sobre el particular, porque el mal continúa sin solución. Es francamente lamentable que Servicios de tanta importancia como el de Investigaciones, cuya misión es la de salvaguardia del bienestar colectivo, estén postergados en su eficiente organización, cuyas consecuencias repercuten indirectamente sobre la sociedad.

La Inspectoría de Lota está atendida por tres funcionarios, incluyendo al jefe, en circunstancias que tienen que realizar funciones administrativas, judiciales y de investigacion.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL SERVICIO.— El señor Manuel Ojeda, que es el jefe de esta Inspectoría, nos ha expresado que el servicio en Lota, dado el ajetreo de este importante centro industrial carbonífero, tiene invariablemente un excesivo movimiento judicial y de investigaciones. Muchas veces, dice, dos detectives que salgan a la calle (porque el otro necesariamente queda de guardia), siguiendo la pista de una pesquisa importante y peligrosa, no pueden desempeñar profesionalmente su acción ejecutoria con el máximum de eficiencia.

A fin de normalizar este movimiento, nos agrega, es necesario completar la dotación del personal que en total deben ser once con el jefe. Como dato ilustrativo, nos dice, que en las tres semanas que van corridas del presente mes, por diversos conceptos y a pesar de la insuficiencia que destacamos, llevan la estadística de cuarenta y dos casos que se han ventilado bajo la responsabilidad del Servicio. En consecuencia, se precisa más celeridad en que las autoridades del servicio respectivo, regularicen esta situación excesivamente anómala para Investigaciones de Lota, seguros de que harán un gran bien a la población. —(F. 2.o PINEDA, corresponsal).

EXISTEN NUEVAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO

ANTOFAGASTA, 23 — Ha tenido nuevas complicaciones el caso de la desorganización de la Municipalidad, denunciada por el Alcalde, señor Rojas Acuña. Se habría establecido ahora que el Municipio no pidió la autorización necesaria al Intendente de la provincia para rematar un lote de terrenos municipales. En este caso el título de propiedad de la Caja de la Habitación estaría violado y nulo, pues se ha violado el requisito que establece la ley orgánica de las municipalidades.

Hoy se reunirá la comisión de regidores, designada por la Corporación, a fin de estudiar la situación producida por los remates de los terrenos ordenados por la justicia. También se ha comprobado que importantes documentos municipales correspondientes a los años 1942 y 1942 han desaparecido. Se ha informado que ellos han sido incinerados por orden superior. Esta situación sigue preocupando la atención pública.— ARANDA, corresponsal.

MADEREROS DE VALDIVIA NECESITAN CREDITOS PARA IMPULSAR INDUSTRIA

VALDIVIA, 23.—Los dueños de aserraderos de Valdivia al m[...] han celebrado varias reuniones en esta ciudad, con el objeto de solicitar crédito abundante y barato para el desarrollo de la industria maderera que pasa por una difícil situación. Se calcula que desde Valdivia a Llanquihue hay alrededor de [...] cientos aserraderos que no pueden dar el rendimiento necesario por falta de capitales.

El sistema actual de explotación, con anticipos de empresas y firmas madereras intermediarias, no deja margen para mantener esta industria. Por este motivo se hará una presentación al Ministerio de Agricultura, a fin de que la Caja Agraria facilite fondos directamente a los productores, con mayor liberalidad que las empresas particulares. Oportunamente se enviará el memorial correspondiente al Supremo Gobierno.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS

Numerosos agricultores progresistas de la provincia, interesados en el mejoramiento de la red caminera, están haciendo erogaciones voluntarias para la construcción, reparación y conservación de los caminos. Esta iniciativa es estimulada por las autoridades de la provincia. Se estima que en los días que restan del presente mes se reunirán cerca de un millón de pesos, lo que unido al aporte fiscal, hará un total de tres millones. Esta zona necesita de buenos caminos para la explotación agrícola y maderera.

CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA

La directiva provincial del Partido Agrario Laborista se encuentra entregada de lleno a los preparativos del congreso nacional que se celebrará en esta ciudad en septiembre próximo. La asamblea de Valdivia ha designado los siguientes delegados: señores Arturo Ayala Z., Hernán Santos, Arturo Luer, Guillermo Michaelis, Luis González, Federico Saelzer, Raúl Prieto y Augusto Hess.

SOLICITA MEJORAMIENTO ECONOMICO

El personal de Correos y Telégrafos de esta ciudad ha adherido desde el primer momento a la campaña sostenida por el personal de Santiago y otros puntos del país para obtener su mejoramiento económico. En una reunión reciente, con asistencia de autoridades locales y representantes de la prensa, se hizo una amplia exposición sobre las razones que asisten al personal para solicitar el reajuste de sueldos. Las conclusiones fueron enviadas a la directiva central del movimiento. — (VIVEROS, corresponsal).

TRES ALCALDES TIENE CIUDAD DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 23.— Serias dificultades ha producido la elección de Alcalde en esta ciudad. Al efecto, los señores Armando Gacitúa y Luis Monteiro, que dejaron de pertenecer al Municipio después de la notificación oficial del Tribunal Calificador, integraron la fracción radical eligiendo alcalde de la comuna al regidor don Manuel Encina Millar.

Los Agrarios-Laboristas que cuentan con la mayoría (4 regidores), no quedaron contentos con esta elección y de inmediato se reunieron para entregar su voto a favor del regidor don Carlos Fuentes.

Actualmente subroga al Alcalde, el regidor liberal don Roberto Huerta, quien se hizo cargo de la Municipalidad al renunciar don Luis Monteiro Noguera.

En resumen, Collipulli cuenta en la actualidad con tres alcaldes en ejercicio activo.

Por su parte el pueblo ha empezado a demostrar sus inquietudes porque con todas estas cosas, pues van en desmedro del adelanto local.

Para solucionar este "impasse" es muy probable que se constituya en visita un Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco. — (VILLARROEL, corresponsal).

ATACAMA

VISITO DOMEYKO, INSPECTOR DE LA SOC. DE MINERIA

DOMEYKO, 23. — Inspeccionando las agencias de la zona norte, estuvo en ésta el inspector de la Sociedad Abastecedora de la Minería, don Gustavo Hellber. En el Club de la Cámara de Comercio Minorista se le ofreció un almuerzo, al que asistieron funcionarios de la "Cacremi" y "Sademi".

—Cumpliendo un misión periodística, llegó a esta localidad el presbítero don Pedro Vega Gutiérrez, Director del diario "El Día", de La Serena. Como se recordará, el presbítero Vega protagonizó un curioso caso, que tuvo resonancia nacional, al ser procesado y declarado reo por la Corte de Apelaciones de esa ciudad, debido a que criticó algunos fallos del Tribunal Calificador de Elecciones.

Con motivo de esta visita, fué cordialmente festejado por su amigos y colegas de prensa.

INSTALACION DE UN TRAPICHE

La administración de la planta "Cacremi" ha dispuesto que un trapiche que había sido desarmado, sea instalado nuevamente.

Este trapiche sirve para elaborar los minerales de alta ley en oro grueso, lo que beneficia a los mineros que obtienen un mayor rendimiento.

REANUDO SUS LABORES

Habiéndose restablecido en parte el servicio de trenes de carga que transportan petróleo, reanudó sus labores la planta Domeyko, de la Caja de Crédito.

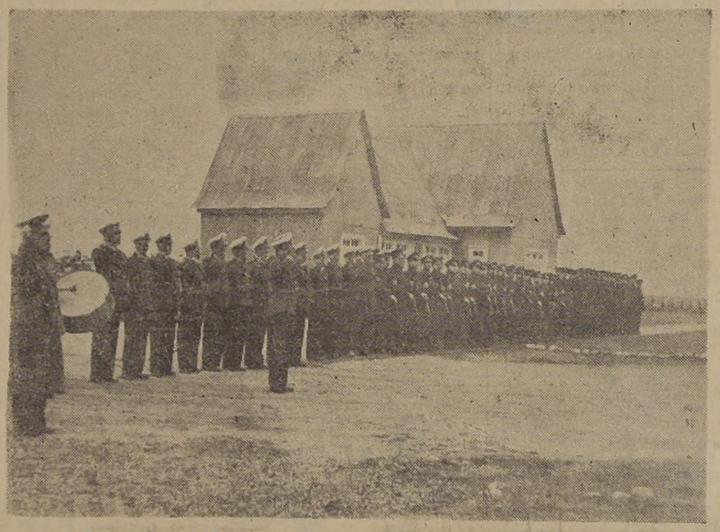
Esta planta estuvo paralizada algunos días debido a la falta de ese combustible.— (OLIVARES, corresponsal).

18 AÑOS DE VIDA CUMPLIRA EL GRUPO DE AVIACION DE LA BASE DE CHAMIZA

LA UNIDAD FUE FUNDADA EL 27 DE JULIO DE 1929

DIVERSOS JEFES QUE HA TENIDO

RESEÑA HISTORICA



Formación del Grupo en Chamiza en la ceremonia de izar la bandera

PUERTO MONTT, 23.— Por decreto supremo de 27 de julio de 1929, se creó la "Escuadrilla de Anfibios", con base en esta ciudad, dependiendo de la Línea Aérea Nacional, y como primer hito para la Línea Aérea al Sur.

Tras una lucha llena de dificultades y sinsabores, debido a la carencia casi absoluta de medios, los rigores del clima, la falta de vía adecuada para el abastecimiento del Aeródromo, inexistencia de puentes, elementos de movilización, etc., se logran iniciar los vuelos desde un caserío al este de Puerto Montt llamado "La Chamiza".

Los comienzos son muy pobres: los cajones en que venían embalados los aviones, sirven de oficinas. El 19 de noviembre de 1929 están en su base cuatro Vedettes y dos Gipsys. Los primeros aviones llegaron en vuelo piloteados por los oficiales destinados a la nueva unidad. Como comandante venía el capitán de bandada, señor Modesto Vergara Montero, y como cuerpo de Oficiales los tenientes señores Félix Shaerer D., Jorge Bate P., y Aníbal Vidal S. La dotación del grupo estaba constituida por 20 hombres.

El 24 de noviembre llega el Comandante, señor Arturo Merino B., Jefe de los Servicios Aéreos, quien inicia los viajes al sur, y casi al mismo tiempo, llegan en vuelo tres Gipsys más y se da comienzo a los reconocimientos de Palena y Lagunas. El 23 de enero de 1930 dos Vedettes piloteados por los tenientes señores Shaerer y Vidal abren, definitivamente, la ruta sur.

También se explora la región del Chacao e isla Chiloé, y se hacen los reconocimientos de Calbuco, Maullín, Ancud, Castro y se sobrevuela el límite con Argentina. El 15 de octubre de 1930 se recibe el nuevo Comandante, teniente 1.o señor Emilio Larraín Ortúzar, al cual le cabe iniciar algunas de las construcciones, secundado eficazmente, por los arquitectos señores Adolfo Ruiz J., y Ramón Varas M. El año 1931, el Comandante señor Larraín es reemplazado por el capitán de bandada señor Edison Díaz Salvo, al que le corresponde recibir la nueva dotación de anfibios Loening y Sikorsky. Le sucede en el mando el teniente 1.o señor Roberto Costabal, quien da término a casi todas las construcciones.

El 7 de noviembre de 1931 le sucede en el mando el capitán de bandada, señor Herbert Youlton, y es en esta época cuando se suspenden las actividades de vuelo, dado a que el material anfibio está en malas condiciones y debe ser enviado a reparaciones a Santiago. En este período aparece un nuevo tipo de avión en la unidad, el "Curtiss Falcón", caza-biplaza.

Siguiendo la trayectoria del mando, corresponde en el año 1933 al capitán de bandada, señor Manuel Hurtado Hidalgo, el cual entrega al de igual grado, señor David Yuseff. En esta época desaparecen las construcciones antiguas y se construyen nuevos edificios y talleres. Comanda la unidad hasta el 11 de abril de 1933 y hace entrega de ella al comandante, señor Manuel Tovarias Arroyo, quien la comanda hasta el año 1937.

A continuación, se turnan en el mando del grupo los comandantes de escuadrilla, señores Santiago Leitao Moya, Aurelio Celedón Palma, Armando Rivera Fuentes, Luis Lepe Núñez, y Rolando Sepúlveda Riveros.

La escuadrilla es ascendida a "Grupo", signado con el N.o 5, que lleva en la actualidad. Por resolución de la superioridad estuvo 3 años en receso, volviendo a sus funciones de Grupo de Guerra el año 1943.

El Comandante señor Sepúlveda, hace entrega al comandante de escuadrilla, señor Germán Rodríguez. El 21 de junio de 1943 aumentan los mártires de este Grupo, con la muerte del teniente 1.o Ignacio Urrutia A., subteniente señor Antonio Beltrán Vial y sargento 2.o Luis Humberto Toro.

Bajo el mando del comandante, señor Diego Barros Ortiz, llega material de vuelo moderno, y a fines del año 1944 la unidad contaba con 7 N.A., 5 Vultee, 5 Fairchild y 2 Avro. En este período se accidenta el N.A. N.o 226 en Maquehue, y mueren el subteniente, señor Emilio Stange Banner y el alférez señor Luis Pezoa Vásquez.

El año 1945 se hace cargo de la base el comandante, señor Ernesto Romero Rojas, quien a su vez le hace entrega al comandante de escuadrilla señor Mario Acosta Brieba, quien guía actualmente los destinos de esta unidad; la cual durante el año 1946, ha conseguido obtener energía eléctrica proporcionada por la Planta de Pilmaiquén y la ampliación de los Pabellones Comandancia y Cuadra de Tropa.

IMPORTANTE CONCENTRACION RADICAL HUBO EN ILLAPEL

LOS VILOS, 23.—Ayer concurrió a la ciudad de Illapel, una delegación de la Asamblea Radical de este puerto, con el objeto de asistir a una importante concentración de dirigentes de las diversas Asambleas del departamento, a fin de abocarse al estudio de diversos problemas de vital importancia para el desarrollo económico de esta zona, como asimismo a problemas de orden interno, como ser la constitución del Consejo Provincial y la buena marcha de las asambleas de las distintas comunas.

Esta reunión contó con la asistencia de las siguientes delegaciones: de Illapel, señores Juan Carrasco R., Jorge Villalón, Luis Larrondo y Carlos Plata López; de Los Vilos, señores Arturo Paredes S. y Hugo Ahumada D.; de Salamanca, señores Augusto Gatica y Clemente Merino. Las otras Asambleas, por la rapidez de esta concentración no alcanzaron a hacerse representar oficialmente.

Presidió la sesión preliminar, el presidente de la Asamblea de Illapel, señor Sixto Martínez V., quien, luego de dar la bienvenida a las delegaciones, esbozó a grandes rasgos el objeto de la reunión. Inmediatamente de comenzada la sesión, se acordó enviar un telegrama de saludo y de adhesión a S. E. el Presidente de la República.

Después de un intenso estudio y numerosos cambios de ideas, llevados en un plano de franca cordialidad y armonía, se llegó a importantes acuerdos, entre los cuales destacamos los siguientes:

1.o Llevar como candidato único del departamento, para que integre el Consejo Provincial en la próxima elección interna, al señor Luis Navarro T.

2.o— Robustecimiento de las Asambleas, para lo cual se nombraron diversas comisiones que irán a las comunas.

3.o Fomentar un plan de adelanto del departamento por medio de los consejos técnicos que deberá organizar cada asamblea.

4.o Elevar a la consideración del Supremo Gobierno y de la representación parlamentaria de la provincia, las conclusiones de estos estudios.

5.o Sobre las subsistencias, se acordó llevar un plan organizado a fin de obtener el abastecimiento y abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

6.o Se aprobó la publicación de un periódico radical, para el departamento.

7.o Como último acuerdo, se aprobó efectuar una nueva reunión departamental en la segunda quincena de octubre, con participación de todas las asambleas del departamento y de la representación parlamentaria radical. — (AHUMADA, corresponsal).

AMBULANCIA SOLICITAN EN MEJILLONES

MEJILLONES 23.— Continuando la campaña iniciada por las autoridades locales para obtener una ambulancia, que se hace indispensable en este pueblo, ya que a los enfermos de gravedad hay que trasladarlos a Antofagasta, se ha dirigido un oficio a la Administración General del F. C. Antofagasta a Bolivia, solicitando que las imposiciones de dicha Empresa debe hacer al Seguro Obrero Obligatorio, por los obreros que trabajan en la Maestranza de esta localidad, sean ingresadas a la Caja local y no a la de Antofagasta, ya que con ello aumentarán las de imposiciones mensuales y así se podrá exigir mayor atención del servicio, pidiéndose en primer término la ambulancia.

TE INFANTIL.— Con motivo de haber sido el cumpleaños de la niñita María Sofía González Guzmán, sus padres, el Teniente señor Tito González H. y María Esther Guzmán de González, tuvieron unas once a un grupo de amiguitos de la festejada, asistiendo los siguientes: [...] Ether, Nieves del C. y T. [...] González Guzmán, Franklin [...] Evelyn Shanks Olmos, [...] Corthorn Hortal, Toño y [...] Matrás Pinto, Maruja Krsticevic y Patrick Quevedo. Durante la reunión la festejada brindó algunas recitaciones a sus amiguitos, lo que a su vez le ofrecieron cantos y poesías. Pasaron una tarde muy feliz y para recuerdo se tomaron varias fotografías que serán repartidas a los asistentes.

VISITA DEL ALCALDE.— Con mucho interés se espera la visita que el Alcalde de Antofagasta, señor Miguel Rojas Acuña hará a esta ciudad con el objeto de estudiar algunos problemas locales que corresponden a la Municipalidad, y en forma especial a lo que se refiere a la pavimentación de la calzadas y aceras de las calles principales del pueblo.

El Alcalde señor Rojas, ha comenzado su mandato edilicio demostrando verdadero interés por servir a las comunas, y Mejillones espera que en el presente período no quedará abandonado como hasta la fecha ha estado, ya que los Municipios anteriores han dedicado todas sus atenciones a la ciudad de Antofagasta.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.— A 9 kilómetros de Mejillones se volcó el automóvil de Antofagasta, patente C. B. [...] manejado por el señor Rudy [...] ger Stahr, capitán de [...] lla de la Fuerza Aérea; que [...] nía a Mejillones acompañado de su esposa, señora Elena Gamboa, Geiger y su empleada, [...] lla Sandoval Sandoval, resultando herida solamente esta última.

Los ocupantes del automóvil fueron trasladados a Antofagasta en el automóvil en que viajaba el Jefe del Estado Mayor de la 1.a División de Ejército, teniente coronel, señor Romeo Barros, que pasó por el lugar momentos escasos minutos después de ocurrido. Durante el trayecto hacia Antofagasta, dejó de existir la empleada, y según informe del Médico de turno del Hospital, se constató fractura de cráneo.

El accidente se debió, al parecer, a que se reventó el neumático delantero izquierdo, lo que descontroló la dirección, pero según lo manifestado por el señor Geigger, primero se cortó la dirección y al saltar el automóvil fuera del camino, donde dió dos vueltas completas, se reventó el neumático. — (González, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

UN HOMENAJE AL PERU RENDIRA EL ATENEO PORTEÑO

El Ateneo de Valparaíso, celebrará esta noche una solemne sesión y una velada artística en el Salón de Actos de la Liga de Sociedades Obreras, en homenaje al Perú.

Concurrirán el Cónsul General del Perú, en Valparaíso, don Julio Balbuena y esposa y personal del Consulado. Igualmente han sido invitados todos los miembros de la colectividad peruana residente. Se iniciará el acto con la Canción Nacional y el Himno Peruano, que serán ejecutados por miembros de la Academia "Berta Jorquera". A continuación hará uso de la palabra el presidente del Ateneo, don Juan 2.o Caviedes. Agradecerá en seguida el Cónsul, señor Balbuena.

MANGUERAS PARA CPO. DE BOMBEROS

Recientemente ha llegado desde los Estados Unidos de Norte América, una partida de cien tiras de mangueras para el uso del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Estas mangueras vendrán a reemplazar a las que se encuentran gastadas o deterioradas. Según las necesidades de cada Compañía se les irá entregando.

Otra partida de ciento cincuenta tiras vendrá posteriormente con lo que el Cuerpo de Bomberos, quedará espléndidamente dotado de este material indispensable para poder cumplir en forma eficiente en la extinción de incendios, ejercicios etc.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO. — Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Noche en el paraíso.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Rubia incendiaria.

REAL.—Matinée, vermouth y noche: Fuego sagrado.

VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Angel a mi espalda.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Nocturno.

CONDELL.— (Continuado) Racionamiento en la obscuridad.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Arrímate más.

RIVOLI. — (Continuado). Angel desnudo y Sangre sobre el sol.

REX.— (Viña del Mar). vermouth y noche: Rapsodia en azul.

RIALTO.— (Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: Flores de piedras.

OLIMPO.—(Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: Albéniz.

MUNICIPAL. — (Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: Mientras yo viva.

VALPARAISO Y VIÑA, EXPUESTAS A QUEDAR SIN CARNE POR UN TIEMPO

Valparaíso y Viña del Mar están expuestas a quedar privadas de carne por algún tiempo, acaso por un largo período como consecuencia de los graves inconvenientes que han sufrido los embarques de ganado en la cordillera por efectos del mal tiempo.

Esto se agravará mucho más, si se considera que los productores de ganado de la capital se niegan a vender animales para nuestra ciudad y Viña del Mar.

Con el objeto de abastecer de carnes a la ciudad, ya que en el día de hoy no habrá matanza, en primer lugar por la falta de ganado y después por la falta de energía eléctrica, pues a esa zona le corresponde racionamiento, los vendedores y la Sociedad Abastecedora de Carnes se están preocupando por obtener a libre precio, algunas cabezas de ganado en la Feria Libre y de esta manera abastecer el sábado y el domingo a estas dos ciudades.

Ayer sacrificaron 135 cabezas de ganado argentino y con esa matanza las abastecieron.

ESCUADRA ACTIVA AMANECERA HOY EN NUESTRO PUERTO

La Escuadra Activa que comanda en jefe el contraalmirante don Carlos Torres Hevia amanecerá hoy en nuestro puerto para permanecer por espacio de diez o doce días con el objeto de darles un pequeño descanso a las tripulaciones.

Después de cumplido este plazo retornará a Puerto Aldea, para continuar en la práctica de los ejercicios que le fueron señalados por la directiva en este período de instrucción. La Escuadra Activa ya no volverá al departamento hasta los primeros días del mes de septiembre.

Como ya lo hemos informado, componen por ahora la Escuadra Activa los siguientes buques: crucero "Chacabuco"; destructores "Hyatt" "Riquelme" y "Videla"; fragatas "Esmeralda", "Covadonga" e "Iquique", y los remolcadores de alta mar "Piloto Sibbald" y "Guardián Brito", como buques auxiliares. Los demás barcos se encuentran en el puerto militar de Talcahuano, unos en reparaciones y otros en desarme.

UNA CHARLA SOBRE ARTE Y EDUCACION

La señorita Alejandrina Urivi ofrecerá esta tarde a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), una charla que versará sobre los "Efectos del Arte en la Instrucción Popular", tema que considerará sobre los siguientes subtítulos:

a) El arte, factor evolutivo y b) como factor incrementador en la industria nacional.

La Y.M.C.A., nos ha pedido invitar a todos los socios, familiares y públicos en general para que concurran a escuchar esta conferencia que se ofrecerá en calle de Blanco N.o 1117, a la hora ya indicada.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

GERDA DAN: de Nueva York
ARICA: de Buenos Aires.
ARAUCO: de Río de Janeiro.
NAGUILAN: de Corral.
TALCA: de Liverpool.
IMPERIAL: de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:

MAULLIN: para Iquique.
JUNIN: para Tocopilla.
SANTA ISABEL: para Nueva York.
ANGOL: para Río de Janeiro.
CASTILLA: para Lota.
TAITAO: para Antofagasta.

AYUDARAN CON 300 MIL PESOS PARA LAS REPARACIONES

El Sindicato de Comerciantes del Mercado del Almendral, el antiguo "Cardonal", ubicado en la manzana Avenida Brasil, Uruguay, Yungay y Rawson, en el deseeo de colaborar con la Municipalidad para su hermoseamiento, acordó últimamente ofrecer a la Corporación Municipal su contribución consistente en trescientos mil pesos.

Esta suma unida al aporte municipal permitirá que el Mercado Municipal presente mayores comodidades y una mayor limpieza, con sus servicios higiénicos funcionando normalmente, etc. Lo único que piden es que el Municipio no alce el valor de los arriendos de las pilastras y dé cumplimiento a las disposiciones que impide que comerciantes ambulantes se sitúen en las aceras del Mercado a hacerles una competencia desleal.

Un médico para más de mil habitantes hay en Mejillones

MEJILLONES 23.— Esta localidad cuenta con un sólo médico para una población superior a 3 mil personas, que viven bastante diseminadas, debido a que la ciudad antes contó con 65 manzanas edificadas. Para la atención a domicilio el médico tiene sólo un caballo que le facilita la Empresa del F. C. Antofagasta a Bolivia, y la distancia que hay entre su casa y el centro del pueblo es de casi 20 cuadras.

Pero más grave es aún la falta de medios para movilizar enfermos, ya que en el pueblo no hay auto de alquiler y sólo dos personas tienen auto particular, que no siempre están en la localidad. A esto agréguese que en la Policlínica del Seguro no hay instrumental ni medios de asepsia para intervenciones quirúrgicas urgentes, por lo que los enfermos deben ser llevados a Antofagasta, que dista 67 kilómetros, con sólo 30 kilómetros pavimentados y el resto sumamente áspero por la calamina que forma la arena, lo que aumenta el sufrimiento y el peligro de muerte de los enfermos, como ya ha ocurrido en los siguientes casos: un niño de 10 años que accidentalmente recibió una bala en el abdomen y debió ser llevado en camión a Antofagasta donde murió una hora después, durante la operación, agravada por la forma en que fué llevado. Una hernia producida al mediodía, atendido el enfermo a las 15 horas, se le llevó a Antofagasta, donde falleció a las 20 horas. Un obrero que cayó de una torre de andarivel, sufrió numerosas fracturas y fué trasladado al Hospital de Antofagasta, donde continúa en estado grave. Estos traslados han debido hacerse en camión, por la falta de otros medios.

Se hace, pues, indispensable que las autoridades pertinentes se interesen por dotar al pueblo de una ambulancia que haga más humano el trato a los enfermos.— (El corresponsal).

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE BRADEN COPPER

RANCAGUA, 23.— Hoy se inició la huelga de los empleados de la Braden Copper, quienes vienen solicitando desde hace algún tiempo su mejoramiento económico.— (CARDENAS, corresponsal).

LLEGO HARINA PARA VALLENAR

VALLENAR, 23.— La llegada de cuatrocientos quintales de harina, traída a Huasco, por el vapor "Lirquén", asegura el abastecimiento de pan para la ciudad durante una semana más. Vallenar corría el peligro de quedar sin este indispensable artículo. Las autoridades han solicitado el urgente envío de nuevas partidas de harina. — (BERNALES, corresponsal).

ANTOFAGASTA

DIRECTIVA RADICAL ELEGIDA EN TALTAL

TALTAL 23.— En la asamblea general celebrada últimamente, fué elegida la siguiente directiva de la asamblea radical:

Presidentes honorarios, señores: José Miguel Quirós Villalobos y Dr. Olegario Olivares Vargas; presidente activo, don Juan Alvarez Alvarez; primer vicepresidente, don Luis Flores Iglesias; segundo vicepresidente, don Tomás Cáceres Carreño; secretario de actas, don Mario Correa Mondaca; secretario de correspondencia, don Ambrosio Ramírez Schmidt; secretario de prensa y propaganda, don Héctor M. Cifuentes Cancino; secretario de bienestar, don Santiago Vega Carrizo; secretario sindical, don Millán Morgado Espoz; secretario de organización Juventud Radical, don Carlos R. Avalos Cruz; secretario de organización femenina, señora Teresa Meza de Carvajal; tesorero, don Oscar Plaza Plaza; junta de disciplina, don Oscar Vargas Aranda y señora Elba Mena de Monaldi, en reemplazo de los señores Juan Alvarez A., y Mario Correa M.; junta electoral, don Heriberto S. Raby Alfaro, en reemplazo de don Oscar Plaza P.— (EL CORRESPONSAL).

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

LAS HOSTILIDADES EN JAVA

LONDRES, 22.— (Especial).— La reanudación de las hostilidades entre las fuerzas holandesas en Java y tropas de la república Indonesia, constituye un aspecto sombrío de los reajustes coloniales de potguerra. Hace dos semanas existía todavía la esperanza de que ambas partes llegaran a un acuerdo. Los pasos necesarios para la ejecución efectiva del acuerdo de Linggadjati de marzo último y las pequeñas diferencias de opinión con respecto a desacuerdos en asuntos como la institución de una gendarmería conjunta, era lo único que restaba por solucionar. Pero en Java, como en Holanda, hay una parte de la opinión que se opone a todo compromiso y cree que, mediante tácticas dilatorias, puede, cada parte, agotar la paciencia de la otra. La influencia ejercida por Gran Bretaña, Estados Unidos y Australia sobre los círculos supernacionalistas de Jogjakarta para asegurar la aceptación de las demandas holandesas, razonables en sí y enteramente de acuerdo con el pacto de Linggadjati, ha demostrado, en última instancia, ser totalmente inefectiva. El Gobierno indonesio ha rehusado respetar las líneas demarcatorias entre su esfera de influencia y la holandesa; ha declinado ordenar a sus tropas el cese del fuego; ha sancionado o se ha demostrado incapaz para prevenir la extensión del sabotaje. Cuando las autoridades holandesas no lograron obtener satisfacción alguna con respecto a la disposición del gabinete del Jogjakarta, para tomar en serio las protestas holandesas, éstas se lanzaron a ejercer una acción drástica. El Gobierno holandés había demostrado, hasta entonces, su determinación de no renovar las hostilidades y, si lo ha hecho, ha sido con el convencimiento de que solamente mediante la energía es posible hacer comprender a los fanáticos del Jogjakarta, que la república Indonesia debe tomar en serio el acuerdo de Linggadjati.

La reciente conducta de la república indonesia demuestra poca disposición para aceptar los puntos de vistas holandeses; pero queda por ver si el empleo de la fuerza —aún justificada por la provocación tan largamente sostenida y soportada— conseguirá los resultados deseados por el Gobierno holandés. Por el contrario, bien podría ser que tuviera efectos contrarios y fortaleciera a aquellos sectores de la opinión indonesia que se oponen a todo acuerdo con los holandeses.

Murió P. Petersen mientras declaraba

SAN FRANCISCO, 23.— (U. P.). — P. Peterson, presidente de la hermandad sindical de maquinistas del ferrocarril Southern. Pacific, falleció hoy súbitamente mientras prestaba declaración ante la Junta especial nombrada por el Presidente Truman, para estudiar la huelga de maquinistas que terminó ayer.

Fueron detenidos los asesinos del Gabinete birmano

LONDRES, 23.— (U. P.). — La Radio de Nueva Delhi transmitió un despacho de Rangoon esta noche, que comunicaba que la policía ha arrestado a los hombres que asesinaron a los miembros del Gabinete birmano el sábado pasado.

La transmisión, captada por la Exchange Telegraph Co., decía que uno de los hombres fué muerto a tiros cuando intentó escapar de la policía.

Doña Eva Duarte de Perón recibió la Legión de Honor

PARIS, 23.— (U. P.).— La esposa del Presidente de Argentina, señora Eva Duarte de Perón, recibió la condecoración de Chevalier de la Legión de Honor, la que le fué otorgada por el Gobierno francés.

George Bidault, Canciller francés, presentó la condecoración inmediatamente después de firmarse el tratado comercial.

La señora de Perón lucía un traje de satén azul y con un gran número de diamantes en el cabello y cuello, presenció la firma por el Embajador Roca y Bidault, del tratado comercial de cinco años entre Argentina y Francia.

FUERZAS HOLANDESAS AVANZAN HACIA CHERIBON Y LA CAPITAL INDONESIA



Sumatra es una de las islas más grandes de la tierra. Su superficie alcanza aproximadamente a 430.000 kilómetros cuadrados, incluídas las islas de la costa oriental. Tiene 1.760 kilómetros de largo, y de 100 a 400 de ancho.— Su población, calculada en 9 millones de habitantes, es muy mezclada. Su raza más antigua es la indonesia, (a la cual pertenecen los battas), y una de las principales la malaya.

EN SUMATRA PROGRESARON MAS DE 100 KILOMETROS HACIA PALEMBANG

BATAVIA, 23.— (UP).— (Por Arnold Brackmann).— Una columna holandesa con cincuenta tanques avanza sobre la aldea Solo, 24 kilómetros del gran puerto de Cheribón, en tanto que en otro avance llegó a menos de 40 kilómetros de la capital Jogjakarta.

Las fuentes indonesias que dieron el informe, agregan que otras fuerzas holandesas en Sumatra avanzaron más de cien kilómetros al oeste de Palembang, y se dirigen a ocupar los grandes campos petroleros de Dutch Shell y Standard Oil.

La radio de Indonesia anunció que las fuerzas republicanas están cumpliendo las amenazas de poner en ejecución la política de tierras arrasadas y están volando los edificios e incendiando las grandes ciudades de Mageland y Surakarta, que están amenazadas por la columna que avanza sobre Jogjakarta.

El parte holandés dijo que el avance principal en Java sobre Cheribón comenzó de la capital de verano Bandung y pasó más allá de Tandjungsari y Segalaherang, colocando a las avanzadas a más de 30 kilómetros al noreste de la carretera al puerto.

La radio de Indonesia dijo que esta fuerza de avanzada de más de cincuenta tanques, había pasado a través de Kabipaten, 64 kilómetros al noreste de Bandung y seguía hacia Prajatan, 16 kilómetros de distancia y sólo a 24 al oeste de Cheribón que también está amenazado por una segunda columna holandesa que avanza por la costa desde el noroeste.

El parte de guerra holandés dijo que esta fuerza avanzó más de 80 kilómetros al Este de Batavia en dos días, a partir de la ocupación de Tjilamaja en la costa norte.

La rapidez del avance indica que hubo poca o ninguna resistencia.

Noticias sin confirmación decían que la infantería de marina holandesa había desembarcado en la región de Cheribón, pero un portavoz militar lo negó, diciendo "deseamos intacta la bahía".

De la parte central de Java se anuncian violentos combates. Dos columnas avanzan hacia el sur desde Semarang con rumbo a Jogjakarta con una avanzada de aviones para despejar el camino.

Un funcionario neutral, en Batavia, predijo que Jogjakarta caerá en pocos días, porque no tiene defensas y está situada en una planicie, donde los tanques pueden maniobrar con facilidad.

Una planta atómica construirá pronto el Gobierno inglés

LONDRES, 23. — (U. P.). — El Ministro de Abastecimientos, John Wilmot, informó a la Cámara de los Comunes que los trabajos de ingeniería y construcción comenzarán pronto para la erección de la planta de energía atómica, proyectada desde hace tiempo, en Sellafield, Cumberland, en la costa, a unos 10 kilómetros al norte de Ravenglass.

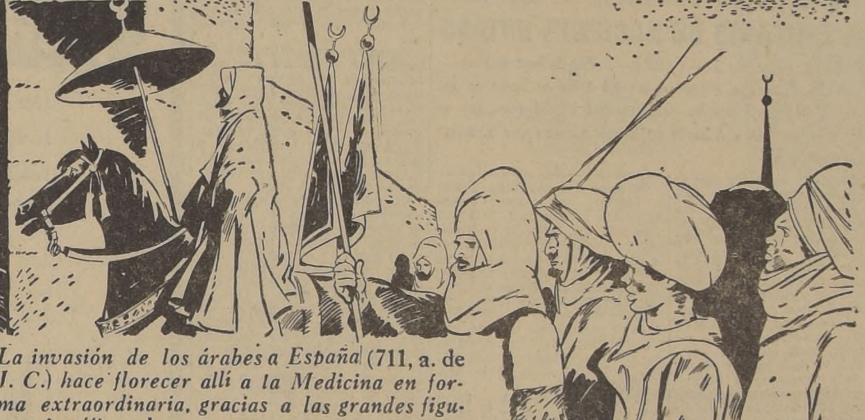
Se dió muerte el Gobernador del Estado Coahuila

SALTILLO, (México), 23. — (U. P.).— La policía informó que Ignacio Cepeda Dávila, de 35 años de edad, Gobernador del Estado de Coahuila, se suicidó el martes en la noche. Se decía que el joven Gobernador se mostraba deprimido, debido al fracaso del programa de su administración. Acababa de regresar a la capital del estado desde ciudad de México, donde presentó un detallado informe sobre la marcha de su Gobierno local a las autoridades federales.

Historia de la Medicina

Una creación de Magallanes Cori

Nº. 14 FUERZA Y ESPIRITU DE ARABIA



La invasión de los árabes a España (711, a. de J. C.) hace florecer allí a la Medicina en forma extraordinaria, gracias a las grandes figuras científicas de esa raza.



El médico árabe más destacado fué Avicena (908-1033), llamado "El Príncipe de los Médicos", jefe del Hospital de Bagdad y visir de varios Califas. En su obra "Canon", Avicena expone por primera vez la división entre la Medicina y la Cirugía como ramas distintas, aunque estrechamente ligadas por un fin común.

Abu Bekr Mohamed Ibn Zakaria. (860-932), gran terapeuta y clínico, escribe obras tan importantes como el "Libro de la Pestilencia", (viruela y sarampión).





Los árabes crean la Farmacia independiente de la Medicina, aunque estrechamente vinculadas. Kohen el-Attar escribe en El Cairo un tratado de arte farmacéutico sobre el uso de plantas medicinales.



El comercio de drogas toma gran incremento gracias a los árabes y los persas, sobre todo en Italia y España, donde llega a tener preponderancia.

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Martes próximo.

Bibliografía: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sánchez Guisande, A. Malet

Voló el cuartel de la policía de Tránsito en Berlin: 8 muertos

La explosión destruyó toda la esquina norte del edificio situado en la zona rusa. — 3 desaparecidos

BERLIN, 23. (U. P.)— Por lo menos ocho personas encontraron la muerte, y otras tres han desaparecido, a consecuencia de la explosión ocurrida en la oficina de la policía del tránsito de Berlín en el sector ruso de la ciudad, según la información dada hoy por la policía.

La explosión ocurrió en la oficina de Heinrich Kanig, jefe de la policía del tránsito, y el policial número dos de Berlín, Kanig no se encontraba en su oficina esta mañana a las 8.20 (hora de Berlín), cuando la explosión destruyó toda la esquina norte de la construcción amarilla de ladrillos.

Seis horas después del incidente se daba por desaparecidas a tres personas. La declaración dada por los investigadores de que la explosión fué producida por una bomba, contradecía el anuncio anterior de la oficina central, de que se trataba de una explosión "accidental" en la sala de municiones. Los investigadores dijeron que no había municiones en la oficina de Kanig.

La policía rodeó el edificio de tres pisos y mantuvo alejados a los espectadores, a los periodistas y a los fotógrafos, en tanto que los bomberos y las brigadas de salvamento removían los escombros en busca de cadáveres.

Oficiales rusos se unieron a los detectives alemanes en la investigación de la misteriosa explosión. La conexión del nombre de Kanig con la explosión, sugiere la posibilidad de implicaciones políticas en el suceso. Kanig, que es miembro del violentamente anticomunista Partido Social Demócrata, está el primero en la lista de sucesión al cargo de presidente de la policía, que ahora ocupa Paul Markgraf, que pertenece al partido de Unidad Socialista, dominado por los comunistas, y que ha sido designado por los rusos.

La policía, que guarda la destruída esquina norte, dijo que la destrucción había sido tan completa, que no habría podido ser producida por una simple explosión de municiones de pistola, único tipo que había en el edificio.

El triunfo de Stymie en Belmont Park



NUEVA YORK.— Stymie, en el círculo de los ganadores en Belmont Park, con su propietario y entrenador, Mr. Hirsch Jacobs y esposa, después que el famoso caballo ganó los 100.000 dólares y la Copa de Oro, en la carrera internacional disputada el 19 del actual.— Stymie fué montado por el jockey Conn Mc Creary. — (Foto ACME)

Familia real de G. Bretaña navegó en un torpedero

GREENOCK (Escocia), 23.— (UP).—Hoy por primera vez se desplegó el estandarte real en un torpedero a motor, cuando el rey Jorge VI la reina Elizabeth, las princesas Elizabeth y Margaret Rose, y el teniente Philip Mountbatten subieron a bordo del torpedero 2016, e hicieron un recorrido de 65 minutos por entre las filas de la flota metropolitana, que había reunido 109 buques de guerra y auxiliares en la ría del Clyde.

ALBANESES SE NEGARON A RECIBIR A UN EMISARIO DE NACIONES UNIDAS

YANINA (Grecia), 23.— (UP).— (Por Robert Miller).— Una patrulla fronteriza albanesa desairó a un emisario de las Naciones Unidas que llevaba una solicitud oficial para que se permitiera la entrada a Albania de la subcomisión que investiga el caso de Grecia.

La patrulla rehusó atender al peruano José Quimper, del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas quien acompañado por un intérprete del Ejército griego y el corresponsal de la United Press, viajó 64 kilómetros para entregar el mensaje que las Naciones Unidas en Lake Success había informado al Gobierno de Albania que sería entregado hoy.

Quimper trató en vano durante más de una hora y de pie en el lado griego de la frontera, que se le reconociera, pero los guardias albaneses le daban la espalda y rehusaron hablarle, alegando más tarde que no tenían autorización para aceptar la valija diplomática que llevaba.

El intento de comunicarse con los albaneses ocurrió en lo alto de las elevadas montañas, después de un viaje de tres horas en un automóvil Packard de 1928, sobre malas carreteras y a través del territorio donde se estuvo combatiendo la semana pasada.

Quimper fué escoltado hasta la frontera por soldados griegos. Allí permaneció bajo el candente sol, gritando en francés y ayudado por su intérprete que traducía sus palabras al albanés. Las tropas albanesas permanecieron indiferentes mirándolos desde una casa, situada a 50 metros de distancia, y en la cual haba pintada una gran bandera roja y un letrero, en rojo también que decía: "La República Roja, bajo Tito y Stalin".

Mientras más suplicaba Quimper, menos atención se le prestaba. Uno de los soldados albaneses comenzó a pasarse la mano por la barba, mientras los demás comenzaron a cantar en voz alta hasta ahogar la voz de Quimper. Finalmente, se acercó un oficial y le dijo, que tendría que esperar hasta que se recibieran instrucciones adicionales.

Quimper esperó media hora más y entonces, gritó, preguntando si se habían recibido nuevas instrucciones. Se le contestó negativamente y las patrullas añadieron: "No, tenemos autorización para recibirle".

Los soldados albaneses estaban armados hasta los dientes.

Grupos de españoles están cruzando la frontera francesa

ALDUDES, (Frontera franco-española, vía París), 23 (UP). — Grupo de refugiados españoles, incluso mujeres y niños, han cruzado lar frontera franco-española en los Pirineos, y llegado a esta localidad casi todos los días en las últimas dos semanas.

Estos grupos, en su mayor parte de dos a cinco personas, han aprovechado el deshielo en los altos pasos de las montañas para cruzar a Francia, a pesar de la severa vigilancia ejercida por los guardias fronterizos españoles.

Los refugiados han declarado en su mayoría que han huído de su país a causa de los altos precios que prevalecen actualmente en España, o porque temían ser arrestados por haber votado en contra del Gobierno de Franco en el último plebiscito.

Todos estos refugiados son enviados por las autoridades francesas de la frontera a Bayona, donde serán interrogados y sus casos examinados por las autoridades gubernamentales.

2 misiones aéreas enviará G. Bretaña a América Latina

A GESTIONAR TRATADOS DE AVIACION BILATERAL

WASHINGTON, 23.— (UP).— Fuentes muy fidedignas informaron que en breve Gran Bretaña enviará dos misiones a América Latina, para negociar tratados de aviación bilaterales con varios países y revisar el actual convenio suscrito con Argentina.

Agregaron que estos tratados tienen por objeto una gran ampliación de los servicios británicos a la América Latina tan pronto se obtengan más aviones. Se espera una extensión del servicio británico a Bogotá, Panamá, México y La Habana, y que dentro de pocos años Gran Bretaña pueda estar compitiendo con Estados Unidos.

También informaron que el vicealmirante Robert P. Willock, ex agregado de aviación de Gran Bretaña en Estados Unidos, será el jefe de la misión que firmará los convenios bilaterales con Venezuela, Colombia, Perú, Chile, México y Cuba, y que otra misión firmará convenios similares con Brasil, Uruguay, Paraguay y estudiará las modificaciones que puedan hacerse al vigente con Argentina, a fin de ajustarlo a los acuerdos de Bermuda en febrero de 1946.

Rusia se dispone a participar en los Juegos Olímpicos

MOSCU, 23.— (U. P.). — Lord Burghley, presidente de la Federación Internacional de Atletismo Amateur, declaró que cree que la Unión Soviética pronto ingresará a la organización, preparando el camino para su participación en los juegos olímpicos de 1948, en Londres. Indicó que la aprobación será dada después de un cambio formal de cartas, a su regreso a Londres esta semana.

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ, (Especial).— MINA SAN JOSE.— El Gobierno resolvió arrendar la mina San José, de la Compañía Minera de Oruro. Se está estudiando el régimen de trabajo a implantarse, con bonos para los obreros que permitan una mayor ganancia en relación con la mayor producción de la mina. En esta forma se espera resolver el problema de la baja de producción que impulsó a la empresa a suspender sus labores y desahuciar al personal.

EXPORTACION DE ORO FISICO.— Con relación a un Decreto último que permite la exportación de una parte del oro que produce la Compañía Aramayo de Minas, el Presidente de la República declaró a la prensa: "Debemos imitar la política inteligente de Chile que autorizó la libre exportación de oro, con objeto de intensificar su producción".

IMPERIO DE LA LEY.— En la última conferencia de prensa, el Presidente Hertzog expresó: "Soy un hombre respetuoso de la ley. Es posible que se me critique de debilidad; pero si debilidad es la fortaleza para mantener la Constitución en todos sus aspectos, me complace. Se confunde la debilidad con el legalismo. Soy respetuoso de la prensa; pero ella debe inspirarse en una labor constructiva y de crítica serena".

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE JULIO. — Han excedido a las previsiones las manifestaciones populares conmemorativas de la Revolución del 21 de julio. Primeramente se realizó una concentración de estudiantes en la que se pronunciaron discursos recordatorios de los universitarios caídos durante la Revolución. Más tarde se realizó una grandiosa manifestación de todo el pueblo, incluso mujeres y niños, que desfiló por las principales calles de la ciudad y remató frente al Palacio de Gobierno. El Presidente Hertzog pronunció entonces, un discurso lleno de emoción cívica y, al mismo tiempo, de firmeza. Anunció que el Gobierno constitucional había devuelto al país sus libertades y garantías y que no permitiría jamás que se conspire contra la democracia y la ley. El Presidente impuso la condecoración máxima a las entidades que tomaron parte en la revolución libertadora: Asociación de Maestros, Confederación Sindical de Trabajadores, Asociación de Periodistas, Federación de Estudiantes y Unión Cívica Femenina. Todos los diarios locales dedicaron sus ediciones a la histórica fecha y publicaron valiosos artículos sobre la recuperación democrática de Bolivia. El entusiasmo que ha reinado en todos los actos y el fervor cívico que ha sido la nota común de ellos, demuestran que en Bolivia existe una arraigada conciencia democrática y que la gran mayoría de la población está firmemente decidida a hacer respetar sus conquistas, repudiando para siempre los intentos de reacción o los caudillismos totalitarios.

VARIOS MUERTOS Y HERIDOS EN CHOQUES ARMADOS EN COSTA RICA

SAN JOSE (Costa Rica), 23.— (UP).— (Por Emilio Robert).— Por lo menos cuatro personas resultaron muertas, y varias heridas en choques armados entre las fuerzas gobiernistas y los opositores, miembros del Partido Democrático, en las últimas 24 horas.

La tensión aumenta en todo el país y la huelga general, se propaga a las principales ciudades paralizando las actividades bancarias, comerciales y educativas, en abierto desafío al Gobierno.

La tirantez entre los dos principales partidos políticos —el nacional republicano actualmente en el Poder, y apoyado por los comunistas, y el democrático compuesto de grupos más conservadores— resultó en disturbios el domingo pasado en la ciudad de Cartago, situada unos 30 kilómetros al sudeste de la capital.

La policía abrió fuego contra los manifestantes del Partido Democrático y varias personas resultaron heridas de ambas partes. Esto precipitó la huelga general de hoy, junto con peticiones de que se garantice la libertad de expresión en las próximas elecciones presidenciales, en 1948.

La campaña electoral ha entrado en actividad con la postulación, el 15 de junio, de la candidatura de Otilio Ulate, Director de "El Diario de Costa Rica", por el Partido Democrático. El contendor de Ulate, será el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, del Partido Nacional Republicano. Calderón Guardia fué Presidente durante el período de 1940 a 1944.

SUSPENDIDA INDEFINIDAMENTE LA DISCUSION DEL "VETO ATOMICO"

EE. UU. informa... no aceptará nunca la interpretación rusa ... la materia

LAKE SUCCESS, 23 ... (Por Robert J. Manning) ... comisión de energía atómica de las Naciones Unidas ... indefinidamente la discusión entre Oriente y Occidente sobre el "veto atómico", después que Estados Unidos informó que nunca aceptará la interpretación rusa del caso.

El delegado norteamericano Frederick H. Osborn ... la suspensión indefinida ... do que los "Estados Unidos no serán parte" en ninguna iniciativa de dar derecho a veto a las cinco grandes potencias cuando se trate de penar a los transgresores del control ... mundial, que en opinión americana no tienen ... continuar los interminables debates sobre este punto en la actualidad; que todas las naciones que componen la comisión, exceptuando a Rusia y Polonia, aceptan la interpretación americana; que ninguna nación que infrinja el propuesto control mundial de la energía atómica pueda librarse del castigo mediante el privilegio de veto que las grandes potencias tienen en el Consejo de Seguridad.

Detenido individuo armado, a raíz de visita de Truman al Capitolio

WASHINGTON, 23.— (UP).— Un individuo no identificado que se dice portaba una pistola, fué detenido en el Capitolio en la parte correspondiente al Senado, poco después de la visita del Presidente Truman.

Las primeras noticias informan que el hombre está siendo interrogado a puertas cerradas por los agentes del servicio secreto y la policía del Capitolio. Fué detenido una hora después que Truman salió del Senado. James J. Maloney, jefe del servicio secreto, dijo que tenía entendido que el hombre con la pistola en el bolsillo, había sido detenido en las lavatorios del Senado.

El Presidente hizo una visita inesperada al Senado y habló brevemente desde su antiguo asiento; después almorzó con los republicanos y demócratas de los comités políticos.

Truman entró y se sentó en las últimas filas. El Presidente del Senado le dió la bienvenida, y Truman replicó: "Siento la nostalgia de ese asiento donde pasé los mejores diez años de mi vida en este Senado, en que hice amistades inolvidables".

Más tarde, la policía informó que el detenido es Clifton R. H. Spires, veterano de la última guerra, de 39 años de edad.

Edward F. McGinnis, sargento de armas del Senado, dijo que aparentemente Spires no se acercó a Truman ni estuvo en la galería para los espectadores, mientras el Presidente visitaba el Senado. McGinnis describió al veterano, que estuvo 17 meses en el ejército, como un "caso aparente de enajenación mental".

Los dos policías del Capitolio que detuvieron a Spires, entraron en sospechas al observar que éste tenía cierto objeto en las manos, y al registrarle más tarde, hallaron en el bolsillo de la chaqueta de una pistola automática francesa, del calibre 22.

Aprobada la Tabla de la Conferencia de Río de Janeiro

Por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington

WASHINGTON, 23.— (U. P.)— (Por Roscoe Snipes).— El Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la tabla para la Novena Conferencia Interamericana, que deberá comenzar en Bogotá el 17 de enero, dando prioridad en el capítulo Uno, a la propuesta mexicana de redactar una Carta Permanente para el sistema interamericano que se denominaría Carta de las Américas.

La subcomisión designada por el Consejo para preparar el temario, tomó en cuenta la recomendación mexicana.

El temario consiste de cinco capítulos, siendo los cuatro restantes los siguientes: segundo, reglamentación de los órganos dependientes y de los organismos especializados interamericanos; tercero, cooperación económica interamericana; cuarto, los asuntos jurídicos y políticos; quinto, los asuntos sociales.

La propuesta mexicana sugiere que en un sólo documento se incorporen todos los acuerdos interamericanos anteriores. La Carta sería a la Unión Panamericana como la Carta de las Naciones Unidas a esta última organización y constituiría un documento básico para las relaciones entre las Naciones americanas.

FUERTE OPOSICION CONTRA PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23.— (UP).— Sectores liberales y la prensa independiente han recibido con fuerte oposición el proyecto de ley de seguridad, enviado ayer a la Cámara por el Ministro de Justicia, Costa Neto.

Dicho proyecto tiene por objeto estrangular cualquier intento comunista, respecto a la articulación futura de la nueva organización partidaria, "defendiendo así el régimen democrático", pero al propio tiempo confiere la poderosa arma de intervención política y social al Ejecutivo.

Entre los dirigentes políticos que comentaron, el diputado José Augusto, Vicepresidente de la Cámara, dijo: "Hay en el proyecto una disposición, según la cual, hasta yo puedo ser detenido".

El vespertino "A Noticia", dice en su editorial, que si el proyecto fuese aprobado", estaría el Parlamento prácticamente disuelto".

El proyecto dispone neutralizar y castigar con penas hasta de seis años de presidio cualquier intento que realicen los comunistas para organizar el nuevo partido; reprime rigurosamente la propaganda extremista, y define los crímenes de "injuria, difamación y calumnia al Poder Público o sus agentes, oralmente o por cualquier otro medio escrito", por "divulgación de cualquier forma de noticias que puedan ocasionar la intranquilidad de la población, sabiéndose o debiendo saberse que son falsas o divulgar noticias con el fin de provocar actos de reacción o fentar la indisciplina y desórden".

También reglamenta los crímenes en contra de la seguridad nacional interna y externa, éstos con penas hasta de 30 años de prisión.

11 muertos en un accidente de F. C. cerca de Hamburgo

FRANCFORT, 23.— (UP).— La agencia noticiosa alemana DANA autorizada por los norteamericanos informó hoy que anoche murieron once personas cerca de Hamburgo, cuando fueron arrancados de la escala de un tren por la puerta de un carro de carga de otro tren que pasó en la dirección contraria.

Aumentaron las transacciones en cobre a plazo

NUEVA YORK, 23. — (U. P.).— Las transacciones de cobre a plazo aumentaron hoy ligeramente con la venta de 14 contratos por un total de 350 toneladas.

La actividad se circunscribió a contratos para diciembre y marzo. Las cotizaciones oscilaron entre 10 puntos menos y cinco puntos más.

Las cotizaciones al cierre fueron: para diciembre, 18.40; marzo, 17.80; septiembre, 19.15; octubre, 18.90; noviembre, 18.65; enero de 1948, 18.20; febrero, 18.00; abril, 17.70; mayo, 17.60; y junio, 17.50.

Barco - Escuela de Venezuela, arribó ayer a Nueva York

NUEVA YORK, 23. —(UP).— El barco escuela venezolano "Campana" llegó a esta ciudad a las dos de la tarde en una visita de cortesía que durará ocho días. El contraalmirante Monroe Kelly, comandante del tercer distrito naval, dió la bienvenida al barco y saludó a su comandante, capitán de fragata, Julio Vale.

VOLADO UN BARCO INGLES POR LOS EXTREMISTAS EN HAIFA

JERUSALEN, 23.— (UP).— El transporte británico "Empire Lifeguard", que trasladaba a la isla de Chipre judíos que entraban clandestinamente a Palestina, fué volado y se hundió en la bahía de Haifa.

Las autoridades dicen que los saboteadores colocaron una mina debajo del barco, mientras se le cargaba, y que no hubo desgracias personales, a pesar de estar dentro del barco como 50 inmigrantes y parte de la tripulación.

El barco había llegado la noche antes, conduciendo 261 inmigrantes, y la explosión ocurrió cuando la mayoría de éstos habían desembarcado y estaban obteniendo la documentación, permitiéndoles residir en Palestina.

Aunque se cree que los responsables del hundimiento del "Empire Lifeguard" son miembros de la organización judía secreta Hagana, el grupo terrorista Irgun Zvai Leumi, lanzó por radiotelefonía un ataque contra aquélla, calificándola de "contradictoria".

El locutor también dijo que el Irgun continuará operando hasta que las Naciones Unidas hayan tomado una decisión, e insinuó que posiblemente algún miembro de las Naciones Unidas pida la intervención del Consejo de Seguridad.

RESUELTA LA HUELGA DE COMUNICACIONES EN EE. UU.

NUEVA YORK, 23.— (U. P.). — Una huelga de dos horas y media iniciada por 2.000 empleados de tres empresas cablegráficas de ultramar, que sirven a Estados Unidos, quedó solucionada en la madrugada de hoy.

La huelga, que amenazaba con interrumpir una tercera parte de las comunicaciones de ultramar de Estados Unidos, quedó arreglada cuando los dos sindicatos interesados aceptaron un aumento de salarios de diez centavos por hora, retroactivo 1.o de junio. La huelga comenzó a medianoche, y el arreglo se anunció a las 14.30 horas. Las empresas afectadas eran All America Cables y Radio Inc., Commercial Cable Co. y Mackay Radio y Telegraph. Las tres compañías anunciaron que sus servicios normales se restablecieron a las 17.20 horas.

Los sindicatos habían pedido primitivamente un aumento de 25 centavos por hora, pero habían bajado a 15 centavos antes de ordenarse la huelga. Las empresas habían hecho, por su parte, un ofrecimiento de ocho centavos por hora.

Reducida la pena contra el coronel americano Durant

FRANCFORT 23 (UP).— El Ejército norteamericano anunció que el brigadier general Robinson Duff, jefe del Cuartel General, después de revisar el proceso apoyó las conclusiones de la Corte Marcial contra el coronel Jack Durant, por el asunto del robo de las joyas de Kronberg, dando su aprobación a la expulsión de Durant del Ejército. Redujo, sin embargo, la pena de quince a catorce años.

SOLUCION PACIFICA DE LA LUCHA EN INDONESIA PROCURARA BEVIN

LONDRES, 23.—(UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin, dijo en la Cámara de los Comunes, que aprovechará "cualquiera oportunidad para lograr una solución pacífica" de la lucha en Indonesia.

Agregó que estaba siguiendo atentamente el desarrollo de la situación en Indonesia, pero no expuso una opinión sobre la forma mejor y más rápida para poner fin a las hostilidades. Dijo que no podía opinar si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas era el mejor y más apropiado medio de acción en este asunto.

Bevin habló respecto de la Indonesia, después de analizar las detenciones políticas en Rumania, y contestó una interpelación sobre la situación en Grecia diciendo: "Cuando un partido como el comunista trata de destruir las autoridades elegidas, el Estado tiene el derecho de defenderse".

Contestó "Nó señor" a la pregunta del comunista Phil Piratin de si Gran Bretaña retirará su comisión policial de Grecia, debido a las detenciones de millares de "obreros sindicados, socialistas y comunistas", efectuadas por el Gobierno griego.

Bevin dijo que Gran Bretaña, considera que las detenciones rumanas infringen el tratado de paz de Rumania, y que el lunes Gran Bretaña envió una nota a esa nación por la que refutaba los alegatos en contrario.

Se le pidió que asegurara a los Comunes que recibe cooperación activa de las otras naciones que participaron en la Conferencia de Moscú para que el Gobierno rumano cumpla sus obligaciones. Su contestación fué: "Preferiría no hablar de esto. Ciertamente el Gobierno de Estados Unidos nos secunda. Eso es todo".

Después de referirse extensamente a las negociaciones entre los indonesios y los holandeses para la formación de los Estados Unidos de Indonesia, Bevin dijo: "Gran Bretaña ha actuado en todo este asunto en plena consulta con el Gobierno de Estados Unidos, al cual las autoridades indonesias y el Gobierno de Holanda han apelado en diversas ocasiones para pedirle su ayuda. El Gobierno de Su Majestad también se ha mantenido en estrecho contacto con los miembros de la Comunidad Británica de Naciones.

La policía chilena cooperó en arresto de espía argentino

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.).— La policía federal anunció la llegada desde Santiago de Fernando Román Baulenas Salas, quien fué arrestado por la policía chilena a pedido de la argentina, como espía del Eje. El anuncio elogia la cooperación de la policía chilena, diciendo que su acción "pone de manifiesto una vez más la forma inteligente y tenaz con que las autoridades chilenas se abocaron a la tarea de colaborar con nuestra policía en las investigaciones que se realizan".

Dice que Salas fué espía del Eje en Argentina, durante la guerra y después huyó a Santiago, dónde fué detenido y devuelto a Buenos Aires, en un avión de la Línea Aérea Nacional el sábado. Es uno de los que huyeron, según se anunció el 23 de mayo. Otros ocho espías han sido deportados.

WASHINGTON DESECHO TODOS LOS PLANES PARA AYUDAR A POLONIA

WASHINGTON, 23.— (UP).— Estados Unidos desechó todos los planes para ayudar a Polonia, basado en el informe de un testigo oficial del Gobierno, que comunicó que la situación alimenticia de Polocia es buena y que las regiones industriales polacas tienen mayor actividad que todas las demás de Europa.

Este optimista informe sobre la situación de una nación totalmente dentro de la órbita soviética, fué hecho público por el Departamento de Estado en el Comité de Asignaciones del Senado, después que la Cámara de Representantes redujo en 18 millones los 350 millones asignados para la ayuda al extranjero.

Los funcionarios del Departamento de Estado también sugirieron la posibilidad de que se elimine a Hungría como posible país que reciba ayuda, porque según los informes recibidos, al igual que Polonia, tiene cosechas que le permitirán hacer frente a sus necesidades fundamentales sin necesidad de ayuda de Estados Unidos.

El informe sobre Polonia fué hecho por el coronel R. H. Harrison, auxiliar especial del Departamento de Agricultura que presidió la misión que recientemente investigó las necesidades de ayuda de Europa, para informar al Secretario de Estado Marshall. El Departamento de Estado lo considera una "destacada autoridad" en los asuntos de subsistencias.

El informe, fechado el 18 de julio, por primera vez da a conocer que la región industrial de Silesia, que se entregó a Polonia por el convenio de Potsdam y que sigue en importancia industrial europea a la región del Ruhr alemán, tiene un gran auge, en tanto que el Ruhr no adelanta debidamente por las disidencias entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Sutan Sjahrir se dirigió a la India

SINGAPUR, 23.— (U. P.). — El ex Primer Ministro de Indonesia, Sutan Sjahrir, quien llegó ayer a ésta en avión después de burlar el bloqueo aéreo holandés, partió esta mañana temprano para la India, con el fin de continuar sus esfuerzos para obtener ayuda extranjera en favor de sus compatriotas.

En Nueva Delhi se anunció que la India ha hecho "urgentes representaciones" ante Gran Bretaña y Estados Unidos para que detengan la lucha en Indonesia.

Explosión en la planta eléctrica de Liverpool: 1 muerto

LIVERPOOL, 23 (UP).— La planta eléctrica de esta ciudad fué sacudida por una explosión, y luego se inició un incendio. La corriente eléctrica se cortó en toda la ciudad, mientras los bomberos trataban de dominar las llamas. Hasta ahora se ha encontrado un cadáver.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23 (UP).— El Canciller, señor Juan A. Bramuglia, dictó su clase inaugural en el salón de la biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Bramuglia es profesor titular de la "legislación del Trabajo".

La disertación de hoy versó sobre "el derecho del trabajo en la Argentina". Se hallaban presentes los Ministros del Interior, Agricultura y Guerra.

BUENOS AIRES, 23 (UP).— Esta mañana partió por vía aérea de regreso al Paraguay la esposa del Presidente Morinigo. En el mismo avión viajan los diplomáticos paraguayos Mario Ferrario y José Villalonga.

BUENOS AIRES, 23 (UP).— Los diputados radicales presentaron a la Cámara una moción en el sentido que el Poder Ejecutivo imparta instrucciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que cesen los comentarios y discursos oficiales en las escuelas y colegios dependientes del Ministerio.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23 (UP).— Se sabe que las delegaciones de Argentina y Estados Unidos que vendrán al Brasil con el objeto de asistir a la conferencia, están integradas por cerca de 50 personas. Otra delegación numerosa es la de Colombia, la cual está integrada por alrededor de 20 personas. Las delegaciones de los demás países no pasan de media docena de sus representantes, según se anuncia en ésta.

PERU

LIMA, 23 (UP).— En el curso de la presente semana es esperada la delegación de estudiantes chilenos de ingeniería que viene a visitar Lima en los días del aniversario patrio peruano.

LIMA, 23 (UP).— El Gobierno ha dictado un decreto que prohibe el vuelo de aeronaves en determinadas zonas del territorio que comprenden puntos petrolíferos de Zorritos, Villar, Tumbes, Talara y los puertos del Callao, Pisco y Matarani, cuyos límites serán puestos en conocimiento de las entidades y propietarios de aviones civiles que efectúen vuelos sobre suelo peruano.

Las infracciones a este decreto serán sancionadas con multas y cancelación de la matrícula si se trata de aviones peruanos, y multa o detención si fuese extranjero.

Ultimo esfuerzo pro acuerdo de comercio con Rusia harán ingleses

LONDRES, 23.— (UP).— En círculos allegados a la Junta (Ministerio) de Comercio se informó esta noche que, por instrucciones cablegrafiadas por el Gabinete, la misión comercial británica en Moscú efectuará conversaciones de última hora con los representantes del Gobierno soviético, esta noche.

Los informantes dijeron que si en esta última reunión no se logra vencer los obstáculos en las negociaciones entre los dos países, Harold Wilson, Secretario del Departamento de Comercio de Ultramar, regresará mañana a Gran Bretaña en aeroplano.

Se cree generalmente que el principal obstáculo en las negociaciones comerciales ha sido el precio que los Soviets piden por el trigo, que es considerado demasiado elevado, y que si Wilson regresa mañana, informaría inmediatamente al presidente de la Junta de Comercio, Sir Stafford Cripps, quien, a su vez, informaría al Gabinete en la reunión que éste efectuará mañana.

Rusos detuvieron a tres americanos en capital alemana

BERLIN, 23.— (UP).— Las autoridades militares detuvieron en las primeras horas de hoy durante más de tres horas a los norteamericanos Bud Kane, del diario "Daily News", de Los Angeles, California; Michael J. Valenti, del "Stars and Stripes", del Ejército norteamericano, y Don Phars, funcionario de relaciones públicas, y su intérprete, una joven alemana, cuando trataban de penetrar en un club nocturno alemán de la capital.

Los periodistas dijeron que habían acudido al cabaret con el objeto de preparar una información sobre la vida nocturna de Berlín. Afirmaron que fueron llevados a un cuartel de policía ruso, donde se les prohibió usar el teléfono. Kane trató al principio de llamar a un amigo, pero el oficial ruso de guardia interrumpió la comunicación diciendo que estaba prohibido hablar por teléfono en alemán.

Cuando por fin obtuvo permiso para hacer una comunicación telefónica, Kane telefoneó al general Ryan, quien puso en movimiento el mecanismo militar para obtener su libertad. Kane dijo que ninguno de ellos fué informado de los cargos que había en su contra.

Buena cosecha se espera en la zona inglesa del Reich

BERLIN, 23.— (UP).— Los equipos de estudio de las condiciones alimenticias y agrícolas, compuestos por representantes de las cuatro grandes potencias, que han estado visitando todas las zonas de ocupación en Alemania, informaron hoy que para este otoño se aguardan "cosechas promisorias' 'en las granjas de la zona británica.

El informe decía que la producción agrícola estará todavía muy por debajo del nivel de antes de la guerra, debido a la aguda escasez de fertilizantes y de trabajadores agrícolas adiestrados.

"Se espera qeu la cosecha de este año en la zona británica — especialmente de centeno, cebada, trigo, granos mezclados, papas y otros tubérculos— sobrepase los cálculos hechos después del riguroso invierno", decía el informe.

UNA COMEDIA COSTUMBRISTA SERA ESTRENADA POR EL EXPERIMENTAL

VARIAS NOTICIAS DE ALTO INTERES

Sube nuevamente a escena hoy la obra humorística "Tengo una vaca lechera", que la compañía de comedias Leguía-Córdoba está presentando con bastante éxito en la sala del Teatro Imperio. Se nos ha comunicado que la función nocturna de hoy será a beneficio de las obras sociales de la parroquia de Andacollo, y en ella, además de la comedia que nos ocupa, se desarrollará un acto de variedades, en el que participarán numerosos elementos artísticos, entre los cuales podemos destacar a Deana Ross, Los Bohemios, Carlos Mondaca, Raúl Videla, el celebrado ventrílocuo Agudiez y su muñeco "Don Pánfilo", Fernando Lecaros, etc.

El próximo domingo se repondrá, en la sala de audiciones del Ministerio de Educación la obra "Le Serment d'Horace", que con tanto éxito presentó días atrás el grupo francés del teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Este espectáculo se completará con un recital de poesías en francés.

En el escenario del Teatro Coliseo continúa presentándose el famoso actor de cine y popular cantante argentino Hugo del Carril, quien ha cumplido una brillante actuación en dicha sala de espectáculos. Para hoy se anuncian dos nuevas representaciones del artista mencionado.

La dirección de C. B 57, ha confirmado una noticia que dimos a conocer en forma exclusiva hace algún tiempo, con relación a la próxima venida de Tito Schipa a Chile. Ahora esta emisora anuncia su presentación para la primera semana de agosto.

SERA DIRIGIDA POR DOMINGO TESSIER, QUE REEMPLAZA A PEDRO DE LA BARRA

Daniel Barros Grez, el novelista, cuentista, comediógrafo, fabulista y poeta chileno que viviera el interesante período histórico que va de 1834 a 1904, llega al conocimiento de nuestro público a través de una de sus más interesantes comedias de costumbres, "Como en Santiago". Es ésta una realización del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. La Compañía central de este movimiento, dirigida por Domingo Tessier, ofrece una cuidada versión de la obra que anunciamos. La escenografía e iluminación está a cargo del nuevo escenógrafo chileno Oscar Navarro.

"Como en Santiago" será estrenada el próximo sábad 26 en funciones de vermouth a las 18.30 y nocturna a las 22 horas en el Teatro Municipal. La preparación de esta obra ofrece el siguiente detalle original: ha sido montada con dos equipos. Tendremos, así, un equipo diferente de actores en cada una de las funciones de estreno. De entre los intérpretes destacamos los nombres de Anita del Valle, Emilio Martínez, Coca Melnick, Rubén Sotoconil, Chela Hidalgo, Domingo Piga, María Maluenda, Alejandro Misle, Eugenio Guzmán y varios otros.

EL PROFESOR MEJOR PAGADO EN UN FILM

El profesor mejor pagado de los Estados Unidos no es, como podría creerse, de la Universidad de Yale, ni Harvard. Es el entrenador de caballos que dirige la escuela dramática para equinos de los Estudios 20th Century Fox. Su nombre es Jack Lindell, y el mejor de sus alumnos, orgullo de la Academia, aparece en el papel titular de "Huracán Negro", o "Smoky".

Trátase de una fresca y animada producción en tecnicolor, realizada con gran despliegue, cuyo argumento se basa en la novela homónima de Will James, cow-boy que escribió sobre un caballito de pastoreo desde que recorre las praderas como potrillo cerril, hasta que, cumplido su trabajo, se "retira" a descansar en su vejez. "Smoky", está escrita con la comprensión y el cariño de quienes conocen y han vivido entre los nobles y útiles animales que son los caballos, y ése cariño ha sido fielmente trasladado a la pantalla.

Los alumnos de Jack Lindell aprenden a trabajar ante las cámaras obedeciendo señales de su maestro, quien sabe enseñarles a interpretar emociones, como, por ejemplo: alegría, pena, terror, etc. A una seña suya correrán hacia la cámara, se pararán en dos patas, mirarán en la dirección indicada, empujarán a los actores con el hocico, caerán "muertos", etc.

Louis Kind, dirigió esta extraordinaria producción en tecnicolor producida por Robert Bassler, lo que reúne a los realizadores de "Mi amiga Flicka" y "Furia salsaje".

Encabezan el extraordinario reparto Fred Mac Murray, Anne Baxter, secundados por Burl Ives, Bruce Cabot, Esther Dale, Roy Roberts, J. Farrell MacDonald, Max Wagner y Guy Beach.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627) — Compañía Leguía Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630). — Compañía de Alejandro Flores.— Vermouth y noche: El gallinero.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Matinée, vermouth y noche: Layamt.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Festín de Buitres y Nunca te alejes de mí.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La primera dama.

AMERICA (52443).— Rotativo: El cochero de la muerte, Sangre y arena y Noche trágica.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Noche trágica y Dick Tracy.

APOLO (51746). — Rotativo: La campana de Adano y El talismán de la suerte.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: El medallón y El cochero de la muerte.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Sol y sombra, Cásate y verás y Alegría muchachos.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: La rueda de la fortuna, No me desampares y Cásate y verás.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Truhán con suerte.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Amar es vivir y Sendero romántico.

BOLIVAR (60985). — Rotativo: Vidas robadas, Angel a mi espalda y Disparo de alarma.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Diabólico Rendez-vous.

CAPITOL (89581). — Rotativo: China bravía, Lucha fratricida y Cara a cara.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Festín de buitres y Nunca te alejes de mí.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Disparo de alarma.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La primera dama.

CERVANTES (88569-89615).—Matinée, vermouth y noche: Que bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Deshonra y El cochero de la muerte.

COLISEO (89075). — Vermouth y noche: Presentación de Hugo del Carril.

COLON (90577).— Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Cuando el amor florece, Amazona, Caprichosa y Fortaleza volante.

CHILE (60728). — Rotativo: Sendero romántico y Yo arriesgo mi vida.

DIECIOCHO (83778).—Vermouth y noche: Cuando el amor florece y Su tipo de hombre.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Comando negro, Capitán Kidd y El secreto del vampiro.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Amar es vivir y Dick Tracy.

ESTADIO CHILE (94156).—Vermouth y noche: River, El rosal de la vida y Manos que ven.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El medallón, Noche trágica y El hombre bestia.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: El medallón y Deshonra.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Los comandos y Angel a mi espalda.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Chantage, Lauracha y Tres hermanas.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Noche trágica y Dick Tracy detective.

ITALIA (41883).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Amar es vivir y Su primer baile.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Campeonato cómico y Tres millones y el amor.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El medallón, Noche trágica y Dick Tracy.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Vermouth y noche: El amo del arrabal.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Un rostro de mujer.

MINERVA (91464).— Rotativo. Su tipo de hombre, Inspiración, y El hombre bestia.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Un viejo Quijote y Perversa.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Comando negro, Amar es vivir y Faro maldito.

MAXIM (30611). — Rotativo. Iván el terrible.

NACIONAL (63568).— Rotativo: El medallón, Amar es vivir y El muerto acusa.

NORMANDIE (87749).— Matinee, vermouth y noche: La luna y seis peniques.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: La rueda de la fortuna, y No me desampares.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Los verdes años, El tesoro de Tarzán y Chiruca hereda un millón.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Si mis campos hablaran, El cochero de la muerte y Chantage.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La primera dama.

PARIS.— No hay función.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Su tipo de hombre, Comando negro y Disparo de alarma.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, Vidas robadas y Yo soy un cobarde.

ROXY (66421).— Rotativo: Huyendo del pasado.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Un matrimonio perfecto.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El medallón, Amar es vivir y Noche trágica.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: A capa y espada.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Jornada gloriosa, Mi mujer es otra y Yo arriesgo mi vida.

RIALTO (41667). — Rotativo: Si mis campos hablaran, Cásate y verás y Primavera de naranjas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: A sangre fría.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

SELECTA (92194). — Rotativo: Mi amigo Rusty, Jornada gloriosa y Primer baile.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Si mis campos hablarán y Jornada gloriosa.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Ana y el rey de Siam.

La artista de hoy



Marta Ubilla, nuestra primera actriz de teatro y radio, que se presentará el próximo sábado en una versión de la obra de Oscar Wilde, "El pescador y su alma".

REGRESO AYER



ENRIQUE FRIEDLANDER

En la tarde de ayer regresó a nuestro país el señor Enrique Friedlander, gerente de la R. K. O. Radio, quien se encontraba en los Estados Unidos de Norteamérica representando a nuestro país en una convención mundial que se efectuó en el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

Según nuestros informes, gracias a la capacidad e inteligencia del señor Friedlander, la sucursal de esta compañía obtuvo grandes beneficios para el material de R. K. O.

NUEVA TECNICA EN LAS PELICULAS BRITANICAS

LONDRES. — Durante veinte años, hasta el estallido de la guerra, la industria cinematográfica británica estuvo controlada en gran parte por los yanquis. Algo así como el 90 o|o del tiempo de exhibición de los cines del Reino Unido estaba ocupado por los productos de Hollywood. Las corporaciones norteamericanas tenían a su cargo los cinco sextos de la distribución de películas de Gran Bretaña. La joven industria productora de la Gran Bretaña luchó por su existencia en medio de este panorama.

En 1927, cuando estaba literalmente amenazada con la extinción, una ley del Parlamento estableció que por cada films de Hollywood distribuido en el Reino Unido, debiera haber un porcentaje de películas británicas (tal como lo estableció también una ley posterior de 1938).

Como consecuencia, las películas británicas llegaron a someterse al pensamiento y la dirección yanquis, y los escritores de cine británicos se vieron obligados a actuar bajo las instrucciones de los productores menores de Hollywood, no absorbidos por su propia autónoma. Tuvieron que adaptar historias a menudo importadas de Hollywood, con las que no simpatizaban, y los resultados fueron desastrosos, tanto para la producción cinematográfica británica como para al redacción de argumentos cinemáticos.



NUEVA OBRA DE O'NEILL SERA PRESENTADA EN EL MUNICIPAL

ESTA OBRA SEÑALA UN NUEVO CLASICISMO EN LA LITERATURA

Eugenio O'Neill, el más original de todos los dramaturgos norteamericanos, muestra en "Contigo en la Soledad" un aspecto totalmente nuevo de su personalidad literaria. No basta con decir que esta comedia difiere notablemente de los dramas que son característicos del autor, tanto en el clima como en el "éctairage". Va mucho más allá que aquéllos en que se refiere a la pintura de seres humanos, y a su posición en el mundo. Si los personajes de sus dramas son siempre seres a quienes las pasiones o los sentimientos obscuros dominan sin piedad (¿quién sabe si O'Neill ha querido ofrecernos también, a través de sus variados dramas, la pintura de un tipo y de una situación eternos: el hombre víctima de sus pasiones?), en cambio, los personajes de "Contigo en la soledad" reflejan lo esencial de un tipo humano corriente, pudiendo decirse que el autor ha trazado el esquema clásico del adolescente, del padre, de la joven, de los parientes, de los amigos, etc., que se encuentran en el seno de cualquiera familia o que la rodean. Pero son esquemas humanos, es decir, llenos de vida, pletóricos del anhelo de vivir, que se encuentran en una determinada situación vital. frente a la cual reaccionan peculiarmente. Norteamericanos como O'Neill y Wilder son representantes de esta especie de nuevo clasicismo que no pintan tipos determinados, sino lo esencial de figuras de la vida corriente, identificables con cualquiera de las que representan y con características muy personales.

EL AVISO MENOS ACERTADO DE LA RADIOTELEFONIA

Cada semana destacaremos en nuestra columna el aviso radial menos acertado que propalen nuestras emisoras. Inauguramos esta sección, a raíz de las numerosas cartas que hemos recibido del público, en el sentido de la poca idea que tiene nuestro broadcasting en relación con sus avisos. Nuestros lectores podrían colaborar en esta sección, enviándonos sus impresiones a la Sección Teatro de LA NACION, Agustinas 1269.

El peor aviso de esta semana ha sido transmitido por C. B. 57 y dice:

"JENARO SALINAS ESTA ENAMORADO DE BARBARA LEE".

UNA OBRA PICARESCA ANUNCIAN EN EL LUX

Un amable y gracioso vaudille de los escritores franceses Jorge Berr y Louis Vernuil repondrá la compañía de Alejandro Flores. En efecto, esta compañía ofrecerá a su público "Escuela de contribuyentes", una grata comedia picaresca con una trama interesante.

Se nos anticipa que esta obra será puesta por Alejandro Flores con gran propiedad, y que en la misma, participaría todo el conjunto artístico que hemos venido conociendo en el Lux.

TEATRO DE ENSAYO DE LA U. CATOLICA

A pedido del público, el grupo francés del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, presentará por segunda vez la comedia de Henri Murger "Le Serment d'Horace", y repetirá el recital de poesía francesa. Este espectáculo tendrá lugar el domingo próximo, a las 18.30 horas en la sala de audiciones del Ministerio de Educación Avda. B. O'Higgins 937, primer piso.

NUESTRO GOTARIO RADIOTELEFONICO

LITERATURA AMERICANA.—El desarrollo de la moderna literatura de los Estados Unidos se compendia en forma clara y directa, a través de la colección de grandes cuentistas de Norte América, que transmite desde Nueva York la Columbia Broadcasting System, todos los domingos, a las 10 horas. Programas son éstos de indiscutible interés cultural, cuidadosamente seleccionados, que pueden escucharse en Chile por Radio Sociedad Nacional de Agricultura y que dan a conocer, en cada audición, a un gran escritor a través de una de sus obras más famosas.

)(—)(

UNA NUEVA VOZ.— Aunque ya conocida por el público y la crítica, Fanny Fischer, la joven actriz del Teatro Experimental, está desarrollando por Radio Sociedad Nacional de Agricultura una audición que gana en prestigio día a día. Se trata de Viaje Nocturno, selección de páginas literarias de grandes escritores y música de compositores célebres, que se transmite todas las noches, a las 11.10 horas y, por medio de la cual, Fanny Fischer, se está convirtiendo en una de las voces favoritas del público chileno.

)(—)(

CONCIERTOS DE LOYONNET.— Paul Loyonnet, a quien la crítica ha calificado como "uno de los más grandes pianistas que han venido a Chile", está cumpliendo en los micrófonos de la SNA, un ciclo de conciertos que finalizan el jueves, con un recital dedicado a música de Debussy.

)(—)(

MARIA MALUENDA Y TEODORO LOWEY.— La joven pareja de actores que forman María Maluenda, la primera actriz del Teatro Experimental, y Teodoro Lowey, primer actor del Teatro de Ensayo, continúan actuando en Radio Nacional de Agricultura, todas las noches, a las 22.40 horas, en la adaptación de El cielo y tú, la notable novela de Rachel Fields, en versión de Clemente Andrade Marchant.

¿QUIEN ES...



Aparentemente es Vi... glen, que aparece en ... fica caracterización de ... un barco pirata. Pero ... es el inimitable cómico ... que hace el doble de ... el maravilloso técnico ... muel Goldwyn "El ... ta". Virginia Mayo, ... y Walter Brennan, ... reparto de esta película ... treno anuncia R. K. O. ... tures para el martes ... los Teatros Santa Lucía ... nental.

UNA DRAMATICA PELICULA ESTRENA HOY EN SU PANTALLA EL T. METRO



En el grabado aparece Joan Crawford en una dramática escena de la película "Un rostro de mujer" que hoy se entregará a la consideración del público en el [...] del cine Metro. Se nos ha informado que la popular estrella realiza un escalofriante rol en este drama. Conrad Veidt, Ossa Massen, Reginald Owenn y otros artistas, secundan a Joan Crawford en el reparto.

MARIE BELL ACTUARA EN EL T. MUNICIPAL

Una de las actrices más representativas de la escena parisiense [llega] a Santiago al frente de una Compañía Francesa de Comedias [que] hará temporada breve en el Municipal bajo el valioso auspicio de L'Action Artistique Française.

Marie Bell, que por primera vez [pisa] suelo chileno, tiene una [vasta] y divulgada actuación en la [escena] francesa. La "Comedie Française" ya ha tenido durante varios años como atracción principal y también ha sido directora y primera actriz del prestigioso Theatre Ambassadeurs de París. Ha tomado parte en diversas producciones cinematográficas como "Carnet de Baile", "La Garconne", "Vírgenes a Medias".

El repertorio es interesante y abarca obras de Racine, Francois Mauriac, Henry Berstein y Marcelle Maurette.

La temporada que nos ocupa será muy breve de sólo cuatro días, y se iniciará el 31 del presente.

UN NOTICIARIO DEL CINE GALO

Se realizará durante esta temporada una película sobre la vida de Raimu. El realizador se servirá de las más destacadas escenas de su obra. Marcel Pagnol, que escribió los principales diálogos, escribirá también el texto de esta biografía filmada y la comentará él mismo en la pantalla. Para que la obra resulte perfecta, habría que agregar algunas escenas inéditas, y, para eso, es necesario encontrar a un segundo Raimu. Toe tiene la dirección de un pescador, cuya corpulencia y cuyos gestos se parecen muchísimo a los de Raimu. El pescador no sospecha nada, pero dentro de poco recibirá una visita que le asombrará. La película sobre Raimu durará más o menos una hora, y a su lado se podra ver a Charpin, a Delmont, a Jean Gabin y a su fiel amigo Maupi. En su última película, "El hombre del sombrero redondo", Raimu llevaba en todas las escenas un traje negro, y nunca en los estudios estuvó tan bondadoso ¿Presentía él su fin próximo?

BAND Y SALAS TENDRA UNA CINTA DEL POPULAR ARTURO DE CORDOBA

EXITO DE OTRA PRODUCCION ARGENTINA EN EL CINE SANTIAGO

Informaciones que nos han proporcionado en las oficinas de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., nos hacen saber que la película de Arturo de Córdoba que filmará en Baires para la Argentina Sono Films, será doistribuída en nuestro país, por esta prestigiosa firma. La citada muestra fílmica llevará el título "Que Dios se lo pague", según una versión cinematográfica de la difundida pieza de Joracy Camargo. En esta cinta bonaerense desempeñará el papel de heroína la sugestiva Zully Moreno, teniendo Luis César Amadori la parte directiva.

EXITO DE UN FILM

Como es del dominio de nuestros lectores, en la pantalla del cine Santiago, se está exhibiendo el drama "A sangre fría", en cuyos roles figuran Amelia Bence y Pedro López Lagar. Cabe destacar que jamás una película ha obtenido un éxito tan grandioso, como es el que ha logrado el film mencionado.

ADRIANA LAMAR Y CARLOS M. BAENA EN EL REPARTO DE UNA PRODUCCION



ADRIANA LAMAR y CARLOS M. BAENA, en una dramática escena.—

Una bomba atómica como éxito comercial y artístico es la película "Bienaventurados los que creen". Decimos así, ya que es una de las películas que llega al corazón de todos los públicos, realizando el milagro de hacerse propaganda ella misma, pues el público no podrá dejar de comentar esta nueva obra cinematográfica, que será presentada por Ibarra en algunos días más en nuestro país.

Adriana Lamar, Miguel Arenas, Carlos M. Baena y José Goula son los componentes de los papeles centrales de esta superproducción mexicana.

SINDICATO CIRCENSE CELEBRA ANIVERSARIO

El Sindicato Circense de Chile, comienza hoy la celebración de su 12.o aniversario social, con una romería al Cementerio General, a las 11 horas. Punto de reunión para los socios, la puerta principal del Cementerio. A la hora indicada se iniciará el desfile precedido por una banda de músicos hasta el Mausoleo Social de la institución, donde se inaugurarán las reparaciones efectuadas, y se colocará una corona a la memoria de los socios fallecidos.

Mañana a las 11 horas se realizará una gran sesión solemne en su local social, con asistencia de las autoridades, prensa e invitados.

A continuación, el directorio ofrecerá un banquete oficial en los amplios salones del Club Social de la UECH., ubicados en calle Merced 815, altos.

Suplemento DEPORTIVO

Primer triunfo para Unión Española



UNION ESPAÑOLA.— El conjunto de Santa Laura, que ayer se impuso merecidamente al de la Universidad de Chile, por la cuenta de dos goles contra cero



UNIVERSIDAD DE CHILE.— Luego de empatar con Colo Colo, uno de los buenos equipos del torneo, los estudiantes cayeron vencidos ayer por la Unión Española



DEL TRIUNFO DE LA UNION. — Cumplido, arquero de la Universidad, abandona su valla para tomar una pelota que viene por alto, observado por el zaguero Gutiérrez y el delantero Martino, de los rojos. Con un cuadro en donde hay buenos valores, el de ayer es el primer triunfo oficial que obtienen los españoles en el campeonato de la División de las Reservas. El match se disputó en la cancha Norte América

25 años en el DEPORTE

Duelo de pensamientos

De aquel match se habla de un penal detenido. Con el tiempo, acaso sean dos... Pero existen dos penales realmente históricos, y que fueron verdaderamente atajados a un maestro en tales ejecuciones. El héroe fué Carlos Isola. El goalkeeper de River Plate era magnífico en sus movimientos, casi alado. Queda en el recuerdo surcando el aire hacia un ángulo, como impulsado con un resorte, y describiendo una parábola iniciada con las manos extendidas y cerrándola, trayendo la pelota. Felino, elegante, sutil, fué un arquero plástico y cuyos movimientos de danza merecían ser acompañados de otra música y no del rumor, a veces, intensísimo, de la muchedumbre entusiasmada. Jugador coreográfico, necesitó una orquesta de fondo.

Poseía una penetrante intuición. La puso de manifiesto cuando ya hacía un cuarto de siglo, y en la cancha de Belvedere, de Montevideo, en match internacional, se encontró en el instante en que Carlos Scarone, de quien se decía que jamás había fallado en uno de esos tiros, se disponía a nueva ejecución. Isola aparentaba extrema nerviosidad. Acaso al trasuntarla todo, no fuera creación de su parte, sino que existiera mucho de cierto en ello. Se sacaba la gorra, tornaba a ponérsela, volvía a quitársela, pero con un plan trazado, y que habría de confiarme muchos años después en una charla evocativa. Colocado un metro dentro del arco y algo corrido hacia su izquierda, iba a dar un paso oblicuo, y luego lanzarse rumbo a la derecha. Se trataba de elegir un ángulo y hasta de provocar el lanzamiento de la pelota hacia esa punta. Si el foward llegaba a tirar a la otra, todo estaba perdido. Si Isola acertaba, podía evitar el gol.

El silencio era intenso. El silbato lo perforó. Carlos Scarone dió unos pasos... Isola efectuó el suyo oblicuo, y se lanzó hacia el costado previsto, al tiempo que Scarone realizaba el impacto. El arquero llegó junto con la pelota. Había adivinado.

Tiempo después y en un match verificado en la cancha que habría de ser histórica para Tesorieri, tornó a producirse similar situación. Carlos Isola y Carlos Scarone se miraron. La lucha era de pensamientos. Se hurgaban. Cada uno quería obtener el pensamiento del otro. El recuerdo del anterior penal, permanecía latente en ambos actores. Isola tomó idéntica posición. Iba a picar en forma oblicua pero sin fuerzas, sin mayor decisión, como una especie de amago, y luego de lanzarse hacia el otro costado. Los hombres se observaban en silencio. Las miradas, como cuchillas, salían de unas pupilas, procurando penetrar en las otras. Isola supuso que cuando Scarone lo viera moverse, esperaría un cambio con respecto a la anterior actitud. Entonces, colocaría lentamente la pelota en el lugar opuesto. El silbato abrió la brecha en el silencio.

Isola avanzó su paso pero sin firmeza; se apoyó en un pie y se lanzó al otro lugar. En la lucha de pensamientos, volvió a imponerse. "Me embromaste", expresó Carlos Scarone, con un poco de amargura y otro poco de admiración a quien, por dos veces, había penetrado en lo hondo de su pensamiento.

Ya mucho después, por 1929, Angel Bosio planeó allí para sacar junto a un poste, un violento tiro del forward Sacco.

—¿Me guardás la foto.— me dijo al caer. Es la mejor atajada de mi vida.

Para ayudar al fotógrafo de "El Gráfico", a mi compañero de innumerables andanzas por los caminos, Alberto Palazzo, nos habíamos repartido el trabajo, y yo colaboraba con él en la obtención de las instantáneas. De ahí que también me agrupara con los demás reporteros gráficos, junto a los arcos. Pero debo confesar que aquella magnífica foto, la obtuvo mi compañero. Ahora, vayamos al caso de un penal y en la misma cancha montevideana. Ganaba el team argentino 2 a 1, cuando se produjo la infracción. Angel Bosio comenzó a protestar. No aceptaba la conducta del árbitro Tejada. Hasta alejó con el pie la pelota del lugar en que se había colocado, hizo medir por dos veces la distancia; originó todo un alboroto. Petrone, impasible, miraba el suelo. Parecía ajeno a los movimientos en su torno. Cuando por vez tercera se depositó la pelota en el sitio desde dónde debía ser impulsada, tampoco levantó la vista hacia el guardavalla, que continuaba con sus protestas, sus gestos, sus ademanes.

La pelota llegó a la red. Entonces, ya súbitamente calmo Angel Bosio, le recriminé:

—¿A qué tanto bochinche?... ¿No sabés que cuando un réferee acuerda un penal, siempre sostiene su fallo? Angelito me sonrió con cierta lástima, y, agachándose junto a un poste, para estar más cerca mío, me confió:

—Yo no discutía el penal... Lo que quería es que Petrone me miraba... que discutiera conmigo... Pero parece que lo comprendió todo, porque no levantó la cabeza... Si me llega a discutir, a lo mejor lo tiraba afuera de nervioso...

No pasó un año sin que en Rosario asistiera a un match entre rosarinos y uruguayos. En la valla de los montevideanos estaba Eduardo García, a quien también había visto como jugador de básquetbol internacional. Un penal en contra de su team, acordó el árbitro de ese match, y Scaroni, un rubiecito ínsider local, se aprestó a la ejecución. Cuando ya iba a sonar el silbato, el goalkeeper, dirigiéndose al forward, le dijo:

—Usted no puede meterlo... ¿No ve que está nervioso?... Es fija que lo tira afuera...

Y así aconteció. García tuvo más suerte que Bosio... o encontró un foward de menor experiencia.

BOROCOTO.

EN LA DIVISION DE RESERVAS D[E] FUTBOL PROFESIONAL VENCIO A[YER] A UNIVERSIDAD DE CHILE 2 POR [0]

OTROS GANADORES: EL SANTIA[GO] COLO COLO Y CLUB DE D. IBE[RIA]

EN LA SEPTIMA fecha del campeonato oficial de f[útbol] profesional, División de las Reservas, se registrar[on] los resultados que indicamos: Unión Española [(2)] - Universidad de Chile (0), Iberia (4) - Bádminton (1), A[udax] Italiano (2) - Universidad Católica (2), Santiago (5) - G[reen] Cross (4) y Colo-Colo (1) - Santiago National (0). Los enlaces de estos encuentros dejan a los doce equipos par[tici]pantes —Everton no interviene— en la siguiente po[sición]: Wanderers, 10 puntos; Iberia; 10; Magallanes, 9; Uni[versi]dad Católica, 9; Colo-Colo, 9; Santiago, 8; Audax Italiano, [..]; Santiago National, 6; Green Cross, 4; Universidad de Chi[le], Bádminton, 3; y Unión Española, 2.

Damos a conocer a continuación los pormenores de los partidos efectuados ayer.

SANTIAGO (5) - G. CROSS (4)

Cancha: Colo-Colo.
Público: 2.000 personas.
Arbitro: señor J. Concha.

Santiago: Bustos; Nilo y Piña; Velásquez, León (capitán) y Campos; Alonso, Zamora, Rivas, Quezada y Piña.

Green Cross: Nermann; Hormazábal (capitán) y Vallejos; Vivanco, Cornejo (Peña) y Orlando; Jara, Valle, Mayorga, Cáceres y Henríquez.

Goles: Alonso (2), Rivas (2) y León, del Santiago; Mayorga (2), Valle y Henríquez, del Green Cross.

Fué este el mejor de los dos partidos disputados en la cancha del Colo-Colo, ex Carabineros. La forma estrecha como se decidió el triunfo y el ardor que primó a lo largo de la brega trajo consigo, sin embargo, algunas escenas desagradables, siendo expulsados Orlando y Quezada, por agredirse, y León por expresarse en forma descomedida con el réferee. Valle también fué eliminado del campo. Especialmente por la actitud de Orlando, el público manifestó su descontento, profiriendo duras amenazas para el futbolista argentino.

El triunfo del Santiago puede estimarse de justo si se considera su mayor dominio de cancha y la sobrada peligrosidad de su ataque, en el que Quezada sobresalió por su tendencia al juego técnico.

COLO-COLO (1) - S. NATIONAL (0)

Cancha: Colo-Colo.
Arbitro: señor Néstor Mondría.

Colo-Colo (albos): Araya; Serrano y Mancilla; Campos, Herrera y Bascuñán; Ibaseta, Valdivia, Fuenzalida, Plaza y Rojas (capitán).

SANTIAGO NATIONAL (albi-rojos): Avilés; Flores y Luis Villablanca (capitán); Nilo, Ortubias y Narváez; Flores, Sotomayor, Quiroga, Santander y Jorge Villablanca.

Goles: Rojas, de Colo-Colo, a los 20 minutos del primer tiempo.

Muy estrecho y angustioso fué el triunfo conseguido por los albos en un match que, en cuanto al dominio de las acciones, le resultó especialmente desfavorable en la segunda etapa. Además de su mejor desempeño en los 30 minutos finales, en que su superioridad fué manifiesta, Santiago National, se vió perjudicado por la actuación del árbitro señor Mondría, quien en la etapa inicial no sancionó un vistoso hand penal de Mancilla, ni tampoco otras dos faltas parecidas en el período final ante intervenciones consecutivas de Serrano y Herrera. El team del "decano" tuvo varias ocasiones para igualar posiciones, sobre todo en el segundo tiempo; pero la labor de Araya, Serrano y Herrera, de manera preferente, impidieron que el marcador sufriera nuevas alteraciones.

UNION ESPAÑOLA (2) — UNIVERS. DE CHILE (0)

CANCHA, Norte América.
PUBLICO, 800 personas.
ARBITRO, señor Juan Suazo.

UNION ESPAÑOLA (rojos): Ulloa; Pérez (capitán) y Puyol; Saldías, Villanueva y Rojas; Sotelo, López, Lorca, Saldías y Martino.

U. DE CHILE (azules): Cumplido; Gutiérrez y Palacios; Davanzo (capitán), Araya y Alamos; Navarrete, Raglianti, Ban, Ramos y Morales.

GOLES: en el primer tiempo, López; en el segundo, López, de la Unión Española.

De rendimiento regular durante todo el encuentro, los rojos consiguieron una ventaja merecida en el primer período y la afirmaron en el segundo, con la conquista de un nuevo tanto.

La "U" bajó mucho con respecto a su última actuación y de este modo permitió que fructificaran las mejores tentativas de la Unión Española.

IBERIA (4) — BADMINTON (1)

ARBITRO, señor Manuel Bonilla.

IBERIA: Marsall; Cubillos y Hernández; Carrasco, Astorga y Medina; Ferj, Izquierdo, Duarte, Zúñiga y F. Sepúlveda.

BADMINTON: Cubillos; Cortés y Lobos; Silva, Martínez y Scalamandré; Fuentes, Miranda, Sabah, Ramírez y Munoz.

GOLES: Zúñiga (3) y Duarte (1), del Iberia; y Fuentes, del Badminton.

Merced a su mejor disposición

Comentario

RECIENTEMENTE se le [...] fin al torneo de Ap[...] la Asociación Feme[nina de] Básquetbol, competencia [que se] efectúa a modo de ape[rtura, ...] ga la expresión, a la [...] cia oficial de la ciuda[d ...] ción.

Al mismo tiempo, y [...] algo tradicional, se ha [puesto de] manifiesto la justificado [...] se ha tenido para calif[icar es]te deporte como uno de lo[s más] vistosos y atrayentes para [el es]pectador. Así lo pudieron [compro]bar los aficionados que [concurrie]ron a las diversas reun[iones de] dicho torneo. Las protagon[istas, sin] distinción de clubes, hicier[on gala] de capacidad, justificando [plena]mente el concepto que se [ha] formado en torno a la [...] proporcionan estos encuent[ros. Ca]lidad pura, elegancia y ve[locidad] son factores que, unidos [...] que ponen en la lucha [...] las características principa[les de] sus partidos.

Es, en resumen, una [...] necesariamente debe p[...] se.

El torneo, como es lógic[o, clasi]ficó a un vencedor, que [a la] postre, fué el más comp[leto. ...]brera Gana, el popular [...] de la casaca roja, puso [de] manifiesto su capacid[ad in]dividual y colectivamente, [...] ma que le ha valido [...] justificado renombre en [el] país, como también en el [extran]jero. El certamen, repetimo[s, ...] un vencedor que se mo[stró] completo, lo que no fué [...] lo para que los demás [...] vieran también ocasión de [...]carse. Hubo elencos jóvene[s ...] tantes que, aunque no [...] demostraron que están [...] por elementos que, en b[...] darán mucho que hacer [...] ahora fueron sus ganador[as].

El torneo tuvo sin embar[go un] "pero", que no hace más [que jus]tificar una necesidad que [cada] día se hace más notoria, [...] que ya nos hemos referid[o en an]teriores ocasiones: la falta [de un] escenario adecuado. Asist[ir a pre]senciar los partidos que [se reali]zaron, un número de perso[nas que] bien pudo haber sido ma[yor ...] da la difusión de que goza [el bás]quetbol femenino, pero que [no fué] posible, ya sea porque [...] en que se efectuaban lo[s ...]nes quedaba muy aparta[do ...] ofrecía las comodidades [y la ca]pacidad necesarias para [...]to. Es verdaderamente la[mentable] que por tales causas un [deporte] como éste, pierda en po[...] y por un motivo que [...] suficientemente justificado. [La]mentamos, ya que este [...]tará conspirando contin[uamente] su contra, hasta que no [...] la solución que, por dem[...]

y a la mayor efectividad [...] ágiles, el Iberia obtuvo un[a vic]toria muy merecida. Y pa[ra confir]mar esto habrá que dec[ir tam]bién que, en general, todo [el cua]dro rindió bastante, te[niendo un] comportamiento mucho [más] acertado que en su últi[mo en]cuentro con el Santiago, [en que] empató luego de ir gana[ndo fá]cilmente.

A. ITALIANO (2) — U. CATOLI[CA (2)]

CANCHA, U. Católica.
PUBLICO, 1,000 perso[nas].
ARBITRO, señor Ma[...]ya.

U. CATOLICA: Amar[...]ña y Passi; Clavería, G[...] taldo; Mayanés, Cirad[...] González y Barahona.

A. ITALIANO: Vélez, D[...] Henríquez; Vargas, Leve[...]res; Rodríguez, Romo, [...]lla, Luis Acuña y Ahum[ada].

GOLES: Loyola y De[...]togol), de la Universi[dad Cató]lica, y Rodríguez y Ro[...] Audax Italiano.

Fué un encuentro de [...] muy disputadas que dió [...] en la primera etapa con [un em]pate a un gol. En el s[egundo] período, consiguió la ve[ntaja el] elenco de la colonia extr[anjera y] casi vence, a no mediar un[a des]afortunada jugada de De[...] al intentar alejar una [pelota] impulsada por Mayanés [hacia] su propio arco. De todos [modos,] el empate puede consider[arse co]mo merecido si se repara [en que] ambos equipos tuvieron [...] oportunidades y que [...] bien.

PROXIMA FECHA

El sábado próximo debe[rán jugar] en Valparaíso los conj[untos de] Magallanes y Wanderers, [su par]tido pendiente. El progra[ma si]guiente, correspondiente a [la oc]tava fecha, comprende los [encuen]tros que se señalan: Bá[dminton] con Universidad de Chile, G[reen] Cross con Unión Española, [San]tiago con Colo Colo, Iberia [...] Santiago National y Maga[llanes] con Audax Italiano, Quil[...]bre Universidad Católica.

ESPECTACULO PARA LAS "BARRAS"

El torneo especial de básquetbol, en el que intervienen los equipos de las Universidades de Santiago y Valparaíso, y los conjuntos de las Fuerzas Armadas, proseguirá mañana, en la cancha del Club Famae.

Un solo partido se disputará en esta ocasión, y estará a cargo de los elencos de las Escuelas de Carabineros y Aviación, cuadros que aunque perdedores en sus últimos compromisos frente a la Escuela Naval y Universidad Católica, tuvieron un buen comportamiento.

El match se iniciará a las 19 horas, y será precedido del encuentro que sostendrán los equipos del Instituto Zambrano, campeón de los colegios particulares, con el Liceo Amunátegui, vencedor en la competencia oficial de la Asociación Escolar de Deportes.

LOS EQUIPOS

La constitución de los cuadros será la siguiente:

I. ZAMBRANO: Ramírez y Contreras; Gainza, Martínez y Carlos Tapia.

LICEO AMUNATEGUI.— Mastolsa y Rodríguez; Villarreal, Ramírez y Maldonado.

ESCUELA DE CARABINEROS.— Barba y Lagos; Morales, Northland, Peralta, Barba, Astete y Stagne.

ESCUELA DE AVIACION.— Valenzuela, Schenetter, Beytía, Herrera, Sánchez, Medina, Guerrero, Vidal y Pottstock.

LAS "BARRAS"

Como de costumbre, serán las "barras" la que atraigan el interés del público, toda vez que son las de Carabineros y Aviación dos de las más poderosas de la competencia.

Frente a la Y. M. C. A. será posible apreciar hoy todo lo que vale el quinteto del Sirio

EN EL CONJUNTO DE LA ASOCIACION FORMARA EL NORTEAMERICANO MULLER

Los quintetos del Deportivo Sirio y Asociación Cristiana de Jóvenes, protagonizarán el encuentro oficial de básquetbol de serie de honor, que ha programado para esta noche la Asociación Santiago, en la cancha del Famae.

Hay interés entre los aficionados por este partido, principalmente en lo que respecta al Sirio, que en lo que va transcurrido del torneo ha evidenciado disponer de un quinteto muy efectivo y difícil de dominar, cuyos principales puntales son el goleador Mohana y el buen jugador mexicano Durán de la Sierra. Con respecto a la Y. M. C. A., según declaraciones de sus dirigentes y propios defensores, espera con optimismo el compromiso de esta noche, ya que se pretende demostrar ante un rival tan calificado como el Sirio, que el equipo sigue siendo uno de los mejores de la capital. Anuncia la participación de todos sus mejores exponentes, entre ellos, el norteamericano Muller, que en sus actuaciones anteriores ha revelado aptitudes recomendables.

A las 21.30 horas, bajo la dirección de los referées, señores Soto y Contreras, los oponentes formarán así:

SIRIO: Tala y Fagre; Awad, Mohana y Durán de la Sierra.

Y. M. C. A.: Kapstein y Muller; Kruger, Cornejo y Hernández.

En el match de semifondo, fijado para las 20.30 horas, se medirán los cuadros de segunda división del Sirio y YMCA.

PROXIMA FECHA

El torneo continuará disputándose el domingo en la mañana en la misma cancha del Famae, con dos encuentros. En efecto, les corresponderá enfrentarse a Olea con Famae e Internacional con Iberia.

Rusos con argentinos, en fútbol

Se ha anunciado en los círculos deportivos argentinos, que en Rusia existe mucho interés por los partidos entre equipos de este país con los de Argentina. Los encuentros se realizarían en el año venidero, pero según lo ha comunicado la Embajada transandina en la U.R.S.S., la sede para el primer match no se ha fijado aún.

Los rusos mantienen en constante entrenamiento, un seleccionado, que es el mismo que tuvo en las canchas europeas una destacada labor.

EL ARGENTINO FRANCISCO PAGOLA PELEARA CON ANTONIO FERNANDEZ

El empresario De la Fuente se puso en contacto telefónico anoche, con los promotores del Luna Park, de Buenos Aires, a fin de buscar el reemplazante al pugilista argentino Conrado Vera, quien se encuentra afectado de una grave dolencia de carácter reumático, y no podrá reiniciar sus entrenamientos hasta un mes más.

Don José Lectoure, ofreció al promotor local, de buscar a un profesional que fuere capaz de enfrentar a Antonio Fernández, para lo cual se anticipó en dar el nombre de Francisco Pagola, elemento joven de condiciones físicas y que ha cumplido una campaña bastante meritoria en cuadriláteros argentinos. Pagola cuenta entre sus peleas un empate con el crack trasandino Senatore, antecedente valioso para que pueda aspirar a un match con nuestro crack máximo.

De las conversaciones sostenidas anoche entre los dos empresarios, sabemos que el señor De la Fuente aceptó las proposiciones, ordenando de inmediato la venida a Santiago de Francisco Pagola, profesional que se trasladará a esta capital posiblemente el domingo próximo, ya que el combate con Fernández se ha fijado para el 2 de agosto.

Alberto Lovell partió a Europa

Partió ayer a España el pugilista argentino de peso pesado Alberto Lovell, que fué campeón sudamericano, con el objeto de cumplir una serie de encuentros en ese país y en otros de Europa.

Como se recordará, el boxeador transandino hizo una jira por Sudamérica y luego por Estados Unidos, país en el que mereció ser clasificado en uno de los primeros lugares del ranking mundial. De allí se dirigió a su patria para luego iniciar sus entrenamientos y gestionar el viaje a España, lo que consiguió en el transcurso de la última semana.

EL DEPORTE DE LOS BARRIOS

Jugadores que ahora son "cracks" ha dado el Club Carlos Navarrete



CLUB MODESTO, PERO ENTUSIASTA.— En el grabado aparece el cuadro de honor del Carlos Navarrete, la progresista entidad de Recoleta, que ha alcanzado hasta ahora, significativos triunfos en el fútbol amateur local. Forman en él los siguientes jugadores: de pie, de izquierda a derecha: Manuel Martínez, Elías Marzuca, Viterbo Naranjo, Heriberto Román y Aurelio Salinas; agachados, en el mismo orden: Francisco Torres, Domingo Torres, Guillermo Muñoz, Raúl Valle Aron Nazar y Eduardo Martínez

INSTITUCION QUE PRONTO CUMPLIRA 9 AÑOS DE VIDA

Se iniciaron ayer, con distintos actos deportivos y sociales, las fiestas aniversarias del Club Deportivo Carlos Navarrete, entusiasta entidad del barrio Recoleta, que cumple el viernes próximo, el 9.o aniversario de su fundación.

Instituto modesto el Carlos Navarrete, pero que en su corta trayectoria ya sabe de muchas satisfacciones, mucho se han preocupado de cimentar sus actividades, principalmente en el fútbol, donde sus distintos equipos son frecuentes vencedores. Campeón en el primer torneo de los barrios, que se realizó en 1942, el Carlos Navarrete, alcanzó de inmediato un puesto destacado en el fútbol amateur local. Esta figuración no fué inusitada, pues, sus efectivos lograron al año siguiente otro lugar de privilegio en el campeonato organizado por el Club Pedro Aguirre Cerda, y recientemente se impusieron en el torneo de apertura de la Liga Popular Recoleta.

De los registros del Carlos Navarrete, han salido buenos elementos que hoy actúan en la serie profesional de la División de Honor, contándose entre otros, a Jorge Peñaloza, del Colo-Colo, Manuel Piñero, del Audax Italiano, José López, del Magallanes, los tres cracks internacionales que actuaron en el último certamen sudamericano, y Domingo Torres, que en la presente temporada hace sus primeras incursiones en el fútbol rentado, defendiendo los colores del Colo-Colo.

Controla actualmente las actividades del Carlos Navarrete el directorio que preside don Gonzalo Tapia, a quien secundan los señores Arturo Hernández, Mario Guajardo, Raúl Alvarez, Francisco Navarro, Francisco Torres, Luis Gómez, Clemente Félix, Eduardo Martínez, Ramón Torres y señorita Lucía Salas.

El programa de aniversario de la institución continuará hoy, a las 20 horas, en su local social, con la inauguración del campeonato de ping-pong, para continuar el viernes próximo y finalizar el domingo venidero con una manifestación que ofrecerá el directorio a los socios honorarios de la institución.

ACTIVIDADES DEL DEPORTIVO VELOZ

REUNION DE HOY

En su compromiso del domingo último, por el campeonato especial de fútbol del Deportivo O'Higgins, el cuadro superior del Veloz perdió por 1 a 0, frente al Chatoliro F. C. Aquél se hizo representar por: Forteza; Grant y Tounel; Castro, Hurtado y Herrera; Velasco, Sánchez, Estay, Pérez y Sáez.

CITACION

El Deportivo Veloz, que preside el señor A. Hurtado, ha convocado a una reunión general, que se hará hoy a las 21 horas, en su local de calle López N.o 828. En este acto se tratarán las siguientes materias: cuenta de la tesorería, designación de directores y comisión de disciplina.

SU POLICLINICA INAUGURA HOY LA SECCION CADETES

A LAS 19.30 HORAS

Después de varios años de gestiones ha quedado instalada la Policlínica de la Sección Cadetes, gracias a la labor de su presidente, doctor don Mario Cifuentes, y del directorio de la División de Honor, que financió los gastos.

La Policlínica será inaugurada hoy, a las 19.30 horas, en el local de la Sección Cadetes, Agustinas 1398, y funcionará diariamente, de 19.30 a 21 horas. Será atendida por médicos de los clubes de la División de Honor.

Su primera labor será el examen médico a los jugadores seleccionados de la División de Honor, por lo que la secretaría cita a todos estos elementos para las 19 horas.

CITACIONES

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO SANTIAGO N.o 10. — Asamblea general, el domingo, a las 10 horas, en la secretaría.

CLUB DE DEPORTES LUIS MICHELSON. — Reunión general a las 18.30 horas, en Nueva York 52.

HABIA IDO...

—¿Cómo te fué?

—Un "perdimos" a media habla, tartamudo como un segundo bote...

El padre lo quedó mirando y exclamó:

—¡Y cuándo van a ganar!

—Cuando usted vaya, viejito...

—Yo te dije que no entraras a ese club.

—Pero papito...

Luchito tenía un cariño enorme por el club del barrio. Sabía que era difícil jugar bien con los cabros. No era lo mismo una institución grande que busca jugadores en los colegios, que el grupito de la esquina.

Pero el club de la callecita era una cosa más hogareña. Los penecas juntaban los pesos domingueros y compraban sus cosas. No había para lavado semanal. Cada uno se llevaba la listada con el escudo del club bordado por la hermanita y la cuidaba como un tesoro.

Y vino otro domingo y de nuevo un "perdimos" fué la respuesta.

El hombre se llevó a su cabro a un club grande. Lo metió a la fuerza. Luchito fué temible goleador del conjunto. "Este es equipo, serás crack. Los diarios hablarán de tí".

El chico miraba los periódicos y nada...

Su club de la callecita jugó una mañana. Luchito se fué con sus compañeros, dejó el equipo de la institución seria y se vistió otra vez con la listada.

A la hora del almuerzo el padre lo reprendió duro, había ido a verlo y no lo encontró.

El club había perdido fácil. Su hijo tenía la culpa.

No vas a la matinée hoy, por porfiado.

No importa viejito, los cabros me van a contar la serial esta noche...

AROD.

RESULTADOS EN EL FUTBOL ENTRE LAS CASAS COMERCIALES

Por el campeonato oficial de la Asociación de Casas Comerciales, se jugaron el domingo pasado los siguientes partidos:

Flecha Juniors (2) — Arflaco (1), primeros teams.

Flecha Juniors (W. O.)—Arflaco, segundos equipos.

B. U. C. (2)—Biológico (1), terceros elencos.

B. U. C. (1)—Biológico (1), segundos equipos.

Biológico (3)— B. U. C. (0), primeros conjuntos.

LA ASOCIACION DE BOX LOCAL ELEGIRA MAÑANA DIRECTORIO

La Asociación de Box de Santiago, celebrará mañana, a las 19 horas, una reunión de delegados, con el objeto de elegir la nueva directiva para el período de 1947-48.

Esta reunión tendrá lugar en la secretaría de Mac-Iver N.o 464.

PEQUEÑOS CAMPEONES DEL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BAQUEDANO



En su última reunión, la nueva mesa directiva del Juventud Baquedano acordó enviar una nota de estímulo a cada uno de los integrantes de su team juvenil, que se clasificó campeón invicto en el Campeonato de Apertura de Fútbol de la Asociación Grupo Móvil Sur Oriente. Formaron en el conjunto vencedor los siguientes jugadores: F. Aguirre, J. Aravena, H. Pérez, O. Rojas, C. Durán, P. Marcet, A. Román, A. Jofré, M. Klarian, S. Figueroa y M. Elías.

El actual directorio del Juventud Baquedano, que controlará sus actividades en el período 1947 - 1948, está integrado así: Presidente, señor Miguel Riveros; vicepresidente, señor Artemio Tapia; secretario, señor Ricardo Cortés; pro - secretario, señor Agustín Contreras; tesorero, señor Hernán Morales; pro - tesorero, señor Alberto Román; y directores, señores Máximo Leyton, Ramón Díaz y Carlos Leyton.

Ayuda y comprensión solicita el Círculo de Antiguos Deportistas

(DEL SEÑOR LEOPOLDO PALMA AGUILERA)

"El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", ha debido afrontar en el transcurso del presente año, una dura prueba de sacrificio y dolor, por irreparables pérdidas de varios de sus afiliados, que fueron en su época valores ya sea del fútbol, atletismo, box, etc. y que dieron, sin lugar a dudas, glorias al deporte nacional.

Por triste circunstancias el deporte chileno está de duelo, y en forma especial la Institución que es formada por los que otrora practicaran en las diferentes ramas del deporte.

Quién puede olvidar a los que compitieron en 1910, por primera vez en la historia salieron al extranjero, esa brillante y reducida delegación atlética que obtuvo sonados y meritorios triunfos en Buenos Aires; en esa misma fecha, a aquellos maratonistas que lucieron el tricolor en lucha con el famoso campeón del mundo PITRO DORANDO, llegando a pocos pasos de éste tres de nuestros compatriotas.

Es posible echar al olvido y a la espalda el esfuerzo que hicieron nuestros dirigentes por enviar delegaciones a Stokolmo, a Amberes y Amsterdam, en donde nuestro símbolo nacional se conoció por primera vez para muchos, y que ostentaron orgullosos Juan Jorquera y Manuel Plaza, respectivamente, y en Stokolmo, al crack porteño que se llamó Alfonso Sánchez (Q. E. P. D.).

Equipos de basquetbolistas, nadadores, ciclistas, boxeadores, que en muchas ocasiones nos han hecho palpitar de emoción. Recordemos esa satisfacción que nos proporcionó el brillante equipo de fútbol que fué al Brasil en 1913, regresando a la Patria rodeado de laureles, y sus integrantes impregnados de múltiples conocimientos, y que más tarde los diseminaron entre los principiantes.

De esta fecha, no admite la menor duda, se inició en el fútbol una nueva modalidad, depurándose en parte el juego del balompié, aflorando ya una técnica. Las relaciones internacionales, como también con la llegada al país de elementos sobresalientes, como: Julio Kilian, Carlos Strutt, en atletismo, Juan Legarreta, hoy presidente de la Unión Española.

Toda esa amalgama, es el fruto de los encuentros y competencias internacionales, las cuales han difundido el deporte en sus distintas ramas, pues a ellos se debe el adelanto y la técnica que hoy exhiben nuestros campeones y que en su mayoría forman la Institución de los Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", razón suficiente para que los deportistas de Chile deban un reconocimiento a los viejos luchadores, quienes sin pedir nada han saturado de aureolas al deporte nacional.

Sin embargo, son pocos los que recuerdan el pasado de los deportistas, y hasta las autoridades omiten gratitud. Esto no amilana a los dirigentes, que se sienten padres espirituales, los recuerdan, y su memoria está clavada en el pecho de cada uno de sus integrantes.

Más, el Círculo de Antiguos Deportistas, resiste estos embates, por que tiene voluntad, como la tuvieron cuando jóvenes, decisión y mejores propósito de hacer surgir y levantar el nivel que corresponde a la Institución, y los ejemplos de fraternidad que practica, no sólo debe ser reconocida por sus asociados y deportistas, sino por las autoridades gubernativas.

Con la ayuda de un gran deportista se inició la adquisición de un MAUSOLEO, en donde perpetuaremos la memoria de los viejos valores del deporte chileno. A objeto de proseguir en esta tarea, llegamos a los estrados de autoridades, personalmente, o por intermedio de respetuosas notas; resultado: nada. Es sensible tener que hacer llegar a la opinión pública estas determinaciones para con una Institución que debe ser reconocida con gratitud. Uno de los funcionarios, cuando llegamos en demanda de noticias, nos dijo que el Jefe había dicho que había que preocuparse de los vivos y no de los muertos!

LEOPOLDO PALMA SEPULVEDA.
Presidente.

EL CLUB EDUARDO CASTILLO DESEA INTERVENIR EN FUTBOL

El Deportivo Eduardo Castillo desea actuar en fútbol frente a instituciones locales o de pueblos vecinos, con tres equipos adultos. Las demás bases deberán solicitarse a su secreta-

El Santiago se dispondría a retirar sus conjuntos de la Sección Cadetes

Hemos sido informados que el Club de Deportes Santiago, tendría el propósito de retirar sus equipos que actúan en las distintas competencias oficiales de la Sección Cadetes. Este temperamento sería adoptado por la molestia con que se recibió la medida en su contra, dispuesta por esta dirigente, que fué la de despojarlo de los dos puntos obtenidos el domingo último por el team de división intermedia, por haber hecho actuar a un jugador llamado a selección, para constituír el cuadro que intervendrá en el próximo certamen nacional del fútbol amateur.

Este temperamento, se nos agregó, causó no poca sorpresa en el Santiago, pues si se quiso aplicar un castigo, éste debió recibirlo el jugador, pero en ningún caso el club. Nace de esta medida una interrogante: ¿De haber perdido en este encuento, cuál habría sido la sanción?

El mismo castigo aplicado al Santiago, se tomó en contra de la Unión Española, que se encontró en igual caso, y, según supimos, la institución de colonia también formularía una apelación, ya que no lo considera justo ni deportiva ni doctrinariamente.

Deportistas catalanes se cobijan en una entidad que mucho progresa: el Barcelona



FUTBOL.— Equipo del Deportivo Barcelona, entrenado por don Máximo Garay, y que integran los siguientes jugadores: Alonso; Gili y Coll; Ruiz, Daga y Nicolau, (capitán); Pí, Sabaté, Medina, Espósito y Tamayo. Son sus suplentes: E. Gracia, S. Gracia, Grattacos, Boada y Arancibia. Fué campeón invicto en el torneo de apertura de la Liga Amigos del Fútbol de Ñuñoa, y en el certamen oficial lleva 10 partidos ganados y ninguno perdido

Acaba de celebrar su 12.o aniversario el Club Deportivo Barcelona, institución cuyas bases se establecieron el 22 de junio de 1935, tras activas gestiones que realizaron los señores Alvaro Salamero y Federico Gili, que fueron los que lanzaron entonces la idea de dar formas a una entidad que agrupara a los deportistas y juventud catalanas, y que viniera a continuar la actividad desplegada en los años 1920 hasta 1928, del Barcelona F. C. que participó en las competencias oficiales de la Liga Metropolitana, con bastante éxito.

Las primeras autoridades que tuvo el Deportivo Barcelona, fueron los señores Alvaro Salamero, Antonio Salgado, Federico Gili, Antonio Salamero y Juan Trías, quienes dieron preferencia al básquetbol, rama que obtuvo desde sus comienzos, numerosas satisfacciones para la casaca azulgrana, conquistadas en torneos oficiales de la Asociación Santiago, en la que milita desde su fundación.

Pronto amplió sus actividades a otras especialidades del deporte, y así organizó las secciones Sky y Andinismo y Fútbol. Aquella cuenta con uno de los mejores refugios cordilleranos, como lo es su propiedad de Fallerones, que es visitada domingo a domingo por numerosos efectivos. En fútbol, su conjunto formado exclusivamente por elementos juveniles, participa en el certamen de la Liga Amigos del Fútbol, luciendo en el momento su título de invicto y puntero.

Siguiendo los planes determinados, su aniversario halla al Club Deportivo Barcelona, en medio de muchos afanes de la construcción del Estadio Catalá, en los terrenos que tiene adquiridos en la Avenida Tobalaba, que contará con instalaciones y comodidades para la práctica de la mayoría de los deportes. Es, sin duda, una empresa de grande esfuerzo, pero que seguramente será salvada con buen éxito gracias a los empeños de su actual directiva, que preside dignamente don Santiago Iglesis.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FESTIVAL A BENEFICIO.—Para el sábado, en la cancha Papelera, situada en la calle Juan Sebastián Bach esquina de Lira, se anuncia un festival de fútbol organizado por el Deportivo Propa, con fines benéficos. Jugarán el Entre Ríos con Santiago Poblete; San Nicolás con Santiago Oriente y San Pedro de Bogotá con Deportivo Carlos Avila.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Brisas de Marruecos, que dispone de cancha y de tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos con cualquiera entidad de la capital. Dirigirse al teléfono 28, Marruecos o bien en Santiago, al N.o 61735, a nombre de Gilberto Pacheco.

DISPUTARAN TROFEOS.— En la cancha del Deportivo La Loma, situada al final de Macul, se realizará el domingo un programa de fútbol en el que intervendrán tres equipos adultos de fútbol del Bandera Atlético y Deportivo La Loma, en disputa de algunos premios.

CERTAMEN INTERNO DE FUTBOL.— Pasado mañana, en el Estadio Yarur, se disputarán los matches finales de un campeonato interno de fútbol de la Compañía Standard Eléctrica S. A. C., en que han intervenido seis equipos. Con tal motivo se está preparando un novedoso programa.

DESAFIA CON TRES EQUIPOS. —El Deportivo Unión Villa, que dispone de tres equipos adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo con cualquiera institución congénere que tenga cancha. Dirigirse a la calle J. Joaquín Pérez 5465.

UN FESTIVAL DE FUTBOL HARA EL CLUB FLUMINENSE

EL DOMINGO 27

EL PROXIMO domingo, en las canchas de calle Mapocho esquina Catamarca, se efectuará un festival de fútbol que ha organizado el Club Atlético Fluminense, el cual contará con la participación de calificados equipos amateurs.

El programa comprende los siguientes encuentros:

CANCHA N.o 2.— A las 9.30 horas: Nicolás Palacios con Chile-Brasil, segundos equipos; árbitro, del R. Cumming.

A las 10.30 horas: Juventud Chilena con Readers Digets; segundos elencos; árbitro del Chile-Brasil.

A las 11.30 horas: Peñarol con Ricardo Cumming, segundos teams; árbitro, del Juventud Chilena.

A las 14.15 horas: Juventud Chilena con Readers, primeros teams.

A las 15.25 horas: Chile-Brasil con Nicolás Palacios, primeros conjuntos.

A las 16.30 horas: Unión San Pablo con Newell's Old Boys, primeros elencos.

CANCHA N.o 1.— A las 9.30 horas: Unión San Pablo con Juventud Modelo; árbitro, del Fluminense, segundos teams.

A las 10.30 horas: Atlético Fluminense con Ricardo Cummings, terceros equipos; árbitro, del Unión San Pablo.

A las 11.30 horas: Juventud Modelo con Libertad de Chile;

Seis lances oficiales de fútbol efectuará la Asociación Amateur

SE FIJO EL PROGRAMA PARA EL DOMINGO

EL DOMINGO se jugarán solamente seis encuentros correspondientes al campeonato oficial de la Asociación Amateur de Fútbil de Santiago. Esto se debe a que algunos clubes forzosamente tendrán que quedar en receso a causa de que sus mejores elementos han sido llamados a integrar el seleccionado que representará a la capital en el próximo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur.

El fixture oficial del domingo es el siguiente:

DIVISION DE HONOR.— Manuel Acevedo con Unión Arauco, en la cancha Eugenio Matte y Deportivo Olimpia con Carlos Walker, en la cancha Fábrica de Paños.

COPA UNION.— Teniente Godoy con La Cruz, en la cancha Maccabi; y Arauco, de Providencia, con Lautaro Atlético, en la cancha Ferroviaria N.o 2.

COPA REPUBLICA.— Deportivo Germinal con Santiago Rangers Pobl. Ch., en la cancha Enrique Bravo; y Deportes Estrella con Nacional de Ñuñoa, en la cancha Hospital Barros Luco.

Sendos triunfos obtuvo el Club Manuel Maldonado

EN FUTBOL

En la cancha del Club Vicente Hnos., ubicada en la Población de los Gráficos, se enfrentaron con tres conjuntos, los clubes Manuel Maldonado y Canillitas de Providencia, imponiéndose aquél con su segundo y primer elencos, por 2 a 0 y 3 a 0, respectivamente, resultando empatado a 1 gol, el match de los terceros teams.

El conjunto superior del Manuel Maldonado, cuyo triunfo fué premiado con un trofeo, alineó así: R. Urrutia (capitán); F. Polanco y H. Polanco; L. Navarro, J. Moura y Uribe; R. González, A. Sánchez, O. Navarro, J. González y V. Cáceres.

Oscar Francino y Mario Salinas se merecen

La falta de neumáticos dejará de ser problema en futuras carreras

DECLARACIONES DE D. EUGENIO GRANDI

—¡Se terminó el problema de la falta de neumáticos para los corredores de automóviles en Chile!

Esto fué lo que nos manifestó don Eugenio Grandi Zoro, Jefe del Departamento de Propaganda de la INSA, durante una entrevista que sostuvimos ayer con él.

Hace ya varios días atrás, millares de aficionados al deporte mecánico, vibraron con los nombres de René Astorga, Pedro Campos y Emanuel Cugniet, los triunfadores de la carrera de autos de mayor importancia verificada en nuestro país hasta el momento. Ellos fueron los héroes de la jornada y se llevaron los mejores aplausos. Pero, pasado el entusiasmo del momento, muchos surgieron con esta pregunta: "¿Quiénes fueron los que hicieron posible la realización de una competencia de tanta trascendencia como la disputada el 6 de julio?" Entre ellos está Eugenio Grandi, autor de la iniciativa y que no descansó hasta convertirla en realidad.

Grandi pertenece a nuestro gremio, lo cual no deja de ser un motivo de satisfacción para nosotros, una vez comprobada su excelente labor que significó que los habitantes de tres provincias pasaran un día entero preocupados casi exclusivamente del rugir de los motores y de la pericia demostrada por los cracks del volante. Grandi dirigió algunos diarios de provincias; posteriormente tuvo a su cargo la Agencia Noticiosa Ultra, y actualmente es uno de los más capacitados redactores de la revista "Rutas", órgano oficial del Automóvil Club de Chile.

IMPULSO AL DEPORTE MECANICO

"—La finalidad que se tuvo al organizar la prueba del 6 de julio, fué la de impulsar en forma decidida el deporte automovilístico en el país, y creo que se logró con creces. Asimismo, la "Insa" deseaba tomar contacto de una manera práctica con la gente del gremio, a fin de demostrar que el neumático que se produce en nuestro país puede conceptuarse entre los mejores del mundo. Anoten, pues ésto constituye un record: en la carrera recientemente realizada, que comprendió un recorrido extenso y sumamente difícil, no hubo ninguna, pero absolutamente ninguna "panne" de neumáticos.

"—Miren: analizando minuciosamente la última prueba, forzosamente habrá que llegar a la conclusión de que fué un éxito completo. Y la clave de ello residió en que las tres instituciones organizadoras —Insa, Automóvil Club de Chile y Asociación de Volantes— coordinaron sus esfuerzos en una forma ejemplar. No hubo ningún detalle que criticar; excelente control, medios de seguridad y buena atención. Toda extensa apreciación es dable condensarla con dos hechos: no se produjo ningún accidente y nadie reclamó nada, lo que a la vez es otro record, y del cual los aficionados al automovilismo pueden sentirse orgullosos".

AYUDA EFECTIVA

"—Estimo que el principal problema que últimamente han debido afrontar los pilotos —el de la falta de neumáticos— ya en forma definitiva dejará de serlo. En la Industria Nacional existe el mejor propósito de ayuda, especialmente del vicepresidente, señor Gajardo Villarroel; del gerente, señor José Luis Claro, y del gerente comercial, señor Clarence Perkins, en el sentido de que en las futuras competencias, los corredores puedan tener la seguridad de contar con ese elemento tan indispensable como lo es el neumático. Esta misma apreciación rige para la próxima jornada internacional de octubre, donde la firma que yo represento, de común acuerdo con el Automóvil Club y la Asociación de Volantes, desplegarán todos los esfuerzos viables tendientes a facilitarle el desempeño a los que defenderán el prestigio de las actividades motorizadas chilenas".

PARA EL MAYOR AUGE

"—A mi juicio, para que el deporte automovilístico consiga surgir aún más en el país, es menester que las firmas comerciales que giran dentro del ramo, cooperen en forma efectiva en el esfuerzo de los pilotos. Hasta el momento, todo ha sido un mero trabajo individual; los corredores deben hacerlo todo, inclusive desembolsos cuantiosos, sin encontrar la ayuda de nadie. En otros países ésto no sucede. Pero, felizmente, en el "Circuito Insa", ya se dió el "vamos" en este aspecto, del que les hablo y hubo dos firmas —Jorge Castillo y Davis Autos Limitada— que asumieron un papel de trascendencia en lo que respecta a cooperación a los pilotos. Ellos mismos lo han reconocido. Faltaba únicamente el punto de partida, y estoy convencido de que en las pruebas venideras, el trabajo se hará menos duro y más compensado, al saberse los volantes respaldeados por diversas instituciones. Según mi modo de pensar, el Automóvil Club de Chile debería iniciar una campaña para obtener una ayuda sólida y eficaz en beneficio de los que han hecho del automovilismo su deporte favorito, con positivos resultados en pro de la mecánica nacional.

"—Sobre este mismo punto, les declararé que si la prueba efectuada días atrás —unánimemente reconocida como un gran acontecimiento— dió lugar a un gran aliciente para los volantes de nuestro país, la que organizaremos en abril próximo será aún de mayor importancia, tanto por su recorrido, auspicio, finalidad y premio. Uds. deben ya saber que se cuenta con un premio de cien mil pesos en efectivo para el vencedor absoluto. Esa carrera será desde Arica a Santiago, dividida en varias etapas.

LA INTERNACIONAL DE OCTUBRE

Interrogamos en seguida a don Eugenio Grandi, acerca de su opinión de la competencia internacional que comenzará el 4 de octubre próximo, y que abarcará territorio de Chile y Argentina.

"—En Buenos Aires he visto actuar a los argentinos. Son verdaderos maestros del volante, y, lo principal, siempre presentan sus máquinas en un estado óptimo de preparación, sin descuidar absolutamente nada. Sin embargo, tal como han estado expidiéndose los chilenos últimamente, realizando actuaciones sorpresivas, si se quiere, yo estoy seguro que lucharán la prueba palmo a palmo, y más de alguno estará al final en las clasificaciones de honor".



EUGENIO GRANDI.— Los cultores del deporte mecánico han encontrado siempre amplia cooperación en don Eugenio Grandi, especialmente en lo que se relaciona a la solución de ese difícil problema que es la falta de neumáticos

SEAMOS JUSTOS EN LA DERROTA

"Saber perder".— Es un tema respecto al cual podrían escribirse centenares de volúmenes, todos bien concebidos, hidalgamente planteados y moral y deportivamente orientados en forma perfecta.

Sin embargo, aún nuestros aficionados, en su inmensa mayoría, —hay honrosas excepciones que reconocemos paladinamente—, no tienen resignación en el instante de la derrota y comienzan a buscar responsables.

Es fácil encontrar a los culpables de la caída y, desde el primer instante, surgen dos cabezas visibles: el Entrenador y el Arquero.

El primero, por no haber presentado el equipo en condiciones inmensamente superiores a las de su antagonista, —cosa que no puede hacer con "varillita de virtud", y el segundo, por no haber atajado todo, hasta lo imposible.

Pero, he aquí la paradoja, cuando el once gana, el fanático no ve nada más que a aquellos que perforaron la valla enemiga, a los que hicieron los goles, cuyos nombres salen con mayúscula y negrita en nuestras columnas. ¿El arquero? ¡Ah!, sí, tuvo muy poco trabajo; su labor resultó fácil; no fué requerido a fondo... Pero, ¿y el entrenador? Bueno... Hay tanta clase en nuestros fowards y los halves apoyan tan efectivamente a la ofensiva que el cuadro camina solo. Son unos leones en la cancha.

Empero, está fehacientemente comprobado el aforismo que reza: "No hay plazo que no se cumpla y deuda que no se pague". Cae el team que estaba jugando a lo crack y, entonces, verticalmente, como a un abismo, caen los epítetos elogiosos para surgir los amargos.

"¡Pero si un "cabro" de la Cuarta pudo haber atajado esa pelota!! ¡Si hace la estirada a tiempo y sin "lujito" no nos marcan el segundo goal! Están hablando del mismo guardavallas que en la jornada anterior salvó el partido. Seis días han bastado para que se olvide lo bueno y se enseñoree lo malo. Lo destructivo aunque inverosímil, resulta entonces más firme.

Y hay más: "Pero, compañero, el entrenador está gastando a los muchachos; los están haciendo trabajar en exceso en la semana, y llegan el domingo hastiados de fútbol". "¿Se fijó en fulano?; no estaba ganoso. El training parece desmedido; seguramente hay exceso de gimnasia". Y, como esas, muchas otras aseveraciones, que se hacen tan a la "negligée" que crispan los nervios de los que tenemos forzosamente que escucharlas en las tribunas, en el tren o en el micro, cuando ya en la tabla de posiciones hay un ganador y un vencido.

Hay que reaccionar.

Los hípicos de ley, los que rinden culto al deporte de los reyes, han descubierto la manera de seguir la trayectoria de los fina sangre de sus pasiones. En las últimas hojas de los programas domingueros se ven las actuaciones de sus "regalones" correspondientes a las reuniones anteriores. Ahí está la línea: llegó tercero a medio cuerpo, corría con cuatro kilos más en doscientos metros menos. Ahora es la oportunidad.

Bueno, en fútbol no hay programas, pero LA NACION ha establecido un sistema de notas bastante acertado. Es la pauta que puede servir de guía y que puede mitigar los agrios comentarios.

Amigo hincha, guarde nuestras notas en su bolsillo, y cuando quiera hacer una acre crítica a un jugador, eche mano al bolsillo y vea cuántas veces ha sido el mejor de su equipo. Recuerde, además, que no se trata de máquinas, sino de humanos, y que todos los días no pueden tener exactamente el mismo desempeño... En el instante de la derrota seamos constructivos; no busquemos culpables. Encontremos la manera de no volver a caer más. Así llegaremos muy lejos y tendremos ese inmenso agrado de no haber sido injustos.

JORGE ARRATIA URZUA.

Participación de Chile en los Juegos Olímpicos

TODA noticia que se relacione con la determinación del número de deportistas que integrarían la delegación chilena a los XIV Juegos Olímpicos, a realizarse en Londres en agosto de 1948, es prematura. Lo cierto —hasta ahora— es el acuerdo del Comité Olímpico Chileno en el sentido de enviar una representación, pero hasta el momento nada se ha adelantado respecto de nombres. Ni siquiera se ha fijado qué ramas deportivas concurrirán.

Un hecho innegable ha quedado en pie y es éste el que se relaciona con el propósito, firme y decidido, de realizar previamente un estudio concienzudo, a cuyo término se lleguen a conclusiones precisas y bien meditadas que permitan enviar una representación que obtenga para Chile una figuración honrosa, habida consideración de que a tan importantes certámenes no se va a pasear ni a aprender, sino que a demostrar, precisamente, los conocimientos que se han adquirido. Por lo menos, tal es el concepto imperante en el seno del Comité Olímpico Chileno.

ORGANIZACION

El Comité Olímpico Nacional, que lo compone el Consejo Nacional de Deportes, no podría abocarse a todos los problemas inherentes a la organización de una olimpíada mundial, por cuanto son muchos sus componentes y difícilmente se lograría realizar, así, una labor bien coordinada. Por tal motivo y como lo informamos oportunamente, se designó un Subcomité Olímpico Chileno, integrado por los señores Roberto Müller, como presidente; Arturo Podestá, como secretario; y Luis Herrera, como director. Este comité tiene prácticamente a su cargo todo lo relativo a la preparación de la concurrencia de Chile, y se hará asesorar por todos aquellos miembros del Consejo Nacional que estime conveniente y a los cuales les serán asignadas responsabilidades específicas. Desde luego, en la última sesión del Comité Olímpico, se tomó nota del informe preliminar del Subcomité, que en realidad puede considerarse como un interesante documento deportivo.

MEDIDAS PREVIAS

Luego de ser designado delegado del Comité Olímpico Chileno ante el Comité Olímpico Internacional, nuestro Embajador en Inglaterra, don Manuel Bianchi Gundián, se acordó dirigir una circular a todas las Federaciones deportivas pidiéndoles proporcionen al Subcomité todos los antecedentes necesarios que permitan formarse un juicio cabal acerca de las posibilidades que existen de que los deportes que dirigen puedan ser considerados. Para ello, se envió a las Federaciones y a los Consejos locales, una copia del informe del Subcomité Olímpico. En consecuencia, mientras este organismo no reciba los informes que ha solicitado, nada podrá decidirse respecto de la forma cómo Chile se hará representar. Mientras tanto, el Subcomité realiza estudios de diverso género que tienden a la obtención, de una sólida orientación.

PUGILES DEL RACHA COMBATIRAN CON LOS DEL SUDAMERICA B. C.

Pasado mañana, a las 21 horas, en el ring de Bascuñán 632, se llevará a efecto una competencia boxeril entre aficionados del Sudamérica y Racha de San Bernardo.

El programa es el siguiente: Los Bastías, con Antonio Mayo; Raúl Rodríguez con René Rubio; Juan Alvarez con José Zúñiga; Juan Melis con Carlos García; Abelardo Rojas, con Pedro Barrera; Luis Vergara con Tito Pardo; Iván Francino con Manuel Gutiérrez; Neré Arriaza con Mario González. Los primeros pertenecen al Sudamérica y los segundos al Racha.

ALEJÉMOSNOS DE Santiago

VALDIVIA

En una asamblea celebrada recientemente, la Asociación Atlética de Valdivia, eligió su nueva mesa directiva. Quedó constituída por las siguentes personas: presidente, señor Jorge del Fierro; vicepresidente, señor Milo Menzel; secretario, señor Eduardo Montecinos; tesorero, señor Carlos Zúñiga; directores, señores Walther Reccius, Francisco Musso y Diego Recabarren.

CONCEPCION

Continuó desarrollándose el campeonato oficial de básquetbol de primera división que organiza la Asociación local. La nota saliente de la última reunión fué el meritorio triunfo alcanzado por el quinteto del Victoria de Chile sobre el Universitario, por el score de 31 a 25, en circunstancias que este último se mantenía invicto y en el puesto de puntero. En el match de semifondo, el Fabritex ganó al Español por 30 a 26, en seguida de una contienda arduamente disputada, donde los dos elencos mostraron una absoluta paridad de medios.

SAN BERNARDO

La constitución de la nueva mesa directiva del Consejo local de Deportes de San Bernardo, es la siguiente: presidente, señor Enrique Fuentes; vicepresidente, señor Alfredo Echáurren; secretario, señor David Larrea; tesorero, señor Ignacio Veloso; director, señor Jorge Chartier; delegados, ante el Consejo Nacional de Deportes, don Pedro Fernández Villapaz, como titular y don Ignacio Veloso Cisterna, en el carácter de suplente.

TOME

En una reunión celebrada por el Consejo de Delegados de la Asociación Atlética de Tomé, se procedió a elegir la nueva directiva para el período 1947-48. Resultaron elegidas las siguientes personas: Presidente, señor Raúl Cabezas; vicepresidente, señor Luis Espinoza; sesecretario, señor René Gündel; tesorero, señor Arcadio Pantoja; director, señor Carlos Salgado. Se designó también una comisión de selección de atletas, que fué integrada por los señores Rubén Ramírez, René San Martín y Raúl Cabezas. Asimismo, se nombró a los señores José Reyes Donoso, Luzberto Pantoja y Raúl Cabezas, para que tengan a su cargo todo lo relacionado con los arreglos de la pista de atletismo.

TEMUCO

El comentario obligado de los deportistas de esta ciudad gira en torno del match boxeril que se efectuará en una fecha próxima, entre el ex campeón de Chile de la categoría pesado, James Rasmussen —radicado en Temuco— y el actual campeón nacional del mismo peso, Pedro Silva. Este combate será organizado por el Consejo local de Deportes, a beneficio del Cuerpo de Bomberos. Rasmussen, reaparecerá después de haber estado alejado del ring por un espacio cercano a nueve años.

OSORNO

Ante una concurrencia que llenó totalmente las aposentadurías del Estadio Español, se llevó a efecto una velada boxeril. La reunión alcanzó franco éxito, ya que la mayoría de los encuentros se definieron por K. O. En el match de fondo se enfrentaron Eduardo Godoy y Jorge Molina. La victoria correspondió por puntos a Godoy, que ejerció un claro dominio durante todas las vueltas del combate. Molina estuvo varias veces el borde del K. O. y se salvó solamente gracias a su extraordinaria dureza. Eduardo Godoy está conceptuado actualmente como uno de los más altos exponentes del pugilismo osornino.

PURRANQUE

Damos a conocer la constitución del nuevo directorio del Deportivo Ecuador de esta localidad: presidente, señor Alfredo Utrera; vicepresidente, señor Bruno Bramba; secretario, señor Alberto Uribe; prosecretario, señor Ricardo Casanovas; tesorero, señor Luis Morales; protesorero, señor Manuel Morales; directores, señores Miguel Alvarado, Ricardo Casanovas y Amado Alarcón. Este club proyecta efectuar próximamente algunos torneos boxeriles de selección, a fin de disponer de un buen equipo para enfrentar a representantes de otros pueblos y ciudades.

RANCAGUA

Se efectuó una prueba ciclista por caminos, en la que se consagró Carlos Silva, del Club O'Higgins, como un verdadero crack del deporte del pedal, ya que aventajó a Cosme Urra, que se clasificó segundo, por la categórica ventaja de 38 minutos. En la carrera para cuarta categoría venció Jorge Latorre, del Español y en la serie reservada para novicios, el puesto de privilegio se lo adjudicó José Diez, también del Español.

CHILLAN

En el Estadio Municipal se disputaron dos encuentros de fútbol correspondientes al campeonato oficial. En el primero de ellos, el elenco del Deportivo Educación Física derrotó con holgura al Progreso por 4 a 0. Este match fué por el certámen de primera serie. En seguida, en la contienda de fondo entre equipos de división de honor, el Deportivo Cóndor empató con el Progreso a tres tantos. Este lance agradó a la numerosa concurrencia, ya que ambos elencos demostraron poseer medios muy parejos.

Carabantes debuta en B. Aires

Raúl Carabantes, el pugilista chileno de peso mediano, que fué derrotado en su último combate con el oriental Pilar Bastidas, se halla actualmente en Buenos Aires, con el objeto de efectuar algunos encuentros para la Empresa del Luna Park.

Anoche se nos informó desde Buenos Aires, que el profesional valdiviano debutará en una fecha aún no fijada, frente a Ricardo Caliochio, uno de los valores jóvenes y destacados del pugilismo argentino.

Sobre su capacidad nadie discute

María Gallardo, basquetbolista de Temuco se repuso de un serio accidente

ESTAMOS seguros que si a diez personas se les preguntase cómo formarían un probable seleccionado chileno de básquetbol femenino, en todos ellos figuraría MARIA GALLARDO ARISMENDY, representante de Temuco, que ha tenido destacadísima actuación en torneos nacionales y también en el primer Campeonato Sudamericano que se efectuó en Santiago.

Valor indiscutido, María Gallardo ha alcanzado un nivel de juego realmente extraordinario. Su accionar dinámico e incansable, su visión y la efectividad constituyen los factores que modelaron a la "estrella" de las canchas chilenas. Pero no todo en la vida han de ser satisfacciones. El destino muchas veces perjudica a los ídolos — al fin seres humanos — y también hizo caer su mano implacable sobre ella. Fué en el puerto. Jugaban los equipos seleccionados de Temuco y Valparaíso, en la mañana de un domingo, en la cancha Arturo Prat. Lloviznaba. pero a pesar de ésto, los pacientes espectadores seguían con interés el despliegue de los cuadros y las diferencias mínimas que obtenían en el marcador contribuía a mantener el clima de entusiasmo. Ganaban las sureñas. De improviso surgió María Gallardo desde atrás. saltó, tiró al arco y fué rozada casualmente por una jugadora adversaria. Cayó y azotó la cabeza contra el suelo. Quedó aturdida, fué llevada a una posta de auxilios y allí se determinó que tenía fracturado el parietal. Debió guardar cama por varios días y luego estuvo en Valparaíso por algunas semanas. hasta que, totalmente repuesta, llegó a nuestro diario.

"He querido que sea "LA NACION" el primero que dé la noticia; volveré a jugar básquetbol. Y quiero que sean ustedes, porque se han portado demasiado bien conmigo. Sí. Volveré a practicar mi deporte favorito. Con ello creo que quedan anulados todos los rumores acerca de que quedé imposibilitada por lo menos por este año. Ahora regresaré a mi ciudad, Osorno, porque sabrán que yo vivo allá, y actuaré por el "Ben Hur", uno de los equipos de mayor porvenir del sur"



Srta. María Gallardo

—¿Fué grave su accidente?

"Bastante. Incluso pensé que me moría. No se habría perdido mucho, ¿no es cierto?..."

—Por el contrario, lo habríamos sentido en todo lo que vale.

"Muy amables. Bueno, el hecho es que las atenciones solícitas que se me prodigaron. especialmente por parte de la presidenta de la Asociación porteña, señorita Hilda de Rodríguez, y del doctor Alfonso Menke, comprometen mi gratitud. ¡Qué bien se portaron! Gracias a ellos me repuse rápidamente, y según las recomendaciones médicas podré empezar a jugar a partir de septiembre".

EL SELECCIONADO

—¿Fué llamada al seleccionado que irá al torneo de Buenos Aires?

"Tácitamente sí. Por lo menos me esperan hasta que me encuentre en condiciones. Vendré si Dios quiere a Santiago para empezar a realizar los entrenamientos. ¿Si tenemos chance? ¡Pero claro!. Con un poco de suerte y será Chile nuevamente el campeón".

—¿Cómo formaría el equipo?

—"Muy sencillo. Absolutamente sencillo: Doralisa Villarroel, Iris Buendía, Catalina Meyer, Fedora Penelli y Marta Ortiz. Son las mejores, aunque en las reservas hay algunas que igualan en calidad a las titulares. Tienen por ejemplo a Yolanda Penelli. Elena Yávar, Olga Gutiérrez y Antonia Karsulovic. Para mí lo primero que se necesita en una jugadora son espíritu de lucha, con deseos de ganar. Nada se saca con ser técnica, si no se tiene entusiasmo. ¿No le parece?

"PURAS MENTIRAS"

—¿Es cierto que se viene a jugar a Valparaíso?

—"Eso es una buena mentira. Nada más. El día que abandone Osorno actuaré, o por el Juventud de Temuco, o por la Universidad de Chile. que es mi club. Por el momento estoy decidida a irme a Osorno a integrar, como ya dije, el Ben Hur. No se olvide que allá está el gimnasio más amplio y cómodo de Chile. Es del Club Español. Ahora sí que saldrán buenas jugadoras".

"¡QUE MOMENTOS!"

"Guardo en mi mente el recuerdo de algunas satisfacciones que creo que no se repetirán. Por ejemplo, cuando, nos clasificamos campeonas sudamericanas. La ovación con que se nos premió en el Caupolicán y el recibimiento que se me hizo en Osorno, son esas dos satisfacciones. Cuando llegué a mi ciudad, bueno, me encontré con algo que no esperaba: todo el pueblo, el Alcalde y una banda de músicos. Yo que me conmuevo muy fácilmente, lloré. No era para menos... Ahora me tengo que ir, así que apúrense, por favor. ¿No hay nada más? Entonces que lo pasen bien y ¡buenas noches!". Se fué corriendo. A lo mejor para no perder la costumbre.

SAMGOL.

SE ESPERA UNA EXHIBICION DE BUEN FUTBOL DEL PARTIDO ENTRE SANTIAGO Y U. CATOLICA

ES UNO DE LOS PRINCIPALES DE LA DECIMA FECHA

FASES BIEN definidas presentan los encuentros correspondientes a la décima fecha del campeonato oficial de fútbol profesional de División de Honor, que se desarrollarán entre el sábado y domingo próximo.

Por ejemplo, el de Unión Española con Colo Colo será un match de extremos, pues mientras aquel ocupa el último lugar en la tabla de posiciones, los albos, en cambio, marchan primeros y en calidad de invictos. No obstante esta diferencia de medios —en la cual hay mucho de aparente— existe interés entre los aficionados por presenciar el partido y no son pocos los que conciben un resultado sorpresivo. Es menester convenir que la ubicación de la Unión Española es bajo todo aspecto inmerecida, ya que el equipo cuenta con buenos jugadores y en muchos de los compromisos que ha perdido ha existido algo de mala suerte.

Los encuentros que en otras temporadas han sostenido Magallanes y Audax Italiano llenaban los Estadios, por tratarse de enemigos de tradición. Las cosas han cambiado, pues el domingo se enfrentarán dentro de un ambiente de indiferencia, originado por sus irregulares performances últimas, por ciertos discordes con su prestigio y reales merecimientos. Ambos van en el lance que les espera una excelente oportunidad para lograr una reivindicación.

Del match que librarán en Independencia, también el domingo, Santiago con Universidad Católica, se espera una buena exhibición de fútbol. Se trata de equipos veloces, que han exhibido una modalidad hasta cierto punto parecida y que llegarán al "field" prestigiados con una recomendable campaña previa, especialmente el cuadro de Livingstone.

Wanderers, se presentará en el Estadio Nacional ante la "U" firmemente dispuesto a demostrar que sus pretensiones tienen una base firme, y que tal como juega con acierto en el puerto, también puede hacerlo en la capital. Hallará en la Universidad de Chile, conjunto que está progresando paulatinamente, un adversario de mucho riesgo.

LOS DOS MEJORES PESO LIVIANOS DE NUESTRO MEDIO, ESTAN LISTOS



MARIO SALINAS.— Actual campeón de Chile de peso liviano, y que pasado mañana enfrenta a Oscar Francino aunque sin disputar el título

Ya pasado mañana veremos frente a frente a los dos pesos livianos más destacados de nuestro medio, Mario Salinas, campeón de Chile y Oscar Francino, ex campeón latinoamericano, en un encuentro a diez asaltos. La realización de este combate servirá para alejar las dudas que existen sobre la capacidad de ambos, ya que, luego que el iquiqueño se anotó tres triunfos consecutivos sobre calificados rivales, en el acto se pensó en que Francino sería el único adversario con posibilidades de arrebatarle el título al campeón.

OPCION DE AMBOS

Sin duda que un vaticinio resulta difícil; sin embargo, se podría entrar a considerar las posibilidades de cada cual para adjudicarse la victoria. El campeón Salinas acciona a la distancia; valiéndose de sus piernas que las desplaza con gran facilidad y saliendo y entrando con velocidad, puede poner en serios apuros al [...] rante. En esta modalidad [...] opción se acrecienta. No [...] tante, el iquiqueño actúa [...] en clinch; le agrada [...] en la pelea corta. Ya lo [...] con Tapia, Guzmán y [...] donde sacó la mejor [...] cisamente usando su propia [...] dalidad. Su opción al triunfo [...] facilita aún más por la [...] dad de éste que le es característica.

LOS PRECIOS

La Empresa Simonet, promotora de este espectáculo, pone en venta las entradas en las boleterías del Teatro Caupolicán, el viernes, a las 10 de la mañana. Los precios fijados son los siguientes:

Ring, 1.a fila	$ [illegible]
Ring, 2.a y 3.a filas ..	[illegible]
Ring, 4.a y 5.a filas ..	[illegible]
Platea numerada	[illegible]
Platea general	[illegible]
Anfiteatro	[illegible]
Galería	[illegible]

Hablemos de básquetbol

PARTIDO "sandwich" el que jugaron antenoche Unión Española y Ferroviarios. Bueno al comienzo y al final, mientras que en el segundo y tercer cuarto, el juego no alcanzó caracteres de mucho lucimiento. Adelantémonos a decir que el partido en general satisfizo. Hubo reñidez en la lucha, no exenta de cierto despliegue de técnica, casi siempre a cargo de los "rojos", todo lo cual conformó un partido de intenso trámite y de difícil resultado.

Desde el comienzo se notó una paridad manifiesta en las acciones, lo que deja en claro que Ferroviarios superó anteriores performances, igualdad de valores que se reflejó al final del primer cuarto, en el que se impuso estrechamente por 8-6, el equipo formado por elementos de la eficacia de Iglesias, Lambert y Aresti. Comienzo sorpresivo, pues la Unión no repetía esa performance tan celebrada que realizó frente a la U. Católica, en tanto que Ferroviarios luchaba con entusiasmo, garra y tesón, convirtiéndose, en contra de todas las opiniones, en un rival difícil. Umarán no repetía sus destacadas actuaciones últimas, siendo burlado con cierta facilidad. Lambert, otro de los elementos más destacados de Unión Española, a poco de comenzar el partido, tenía tres personales, y desde entonces empezó a jugar en forma recelosa, sin entrar nunca a disputar la pelota en los rebotes.

En el campo "verde" todo era entusiasmo. Faltaba allí un hombre que hiciera las veces de organizador, como lo es Iglesias, en Unión Española. Corridas individuales, lanzamientos desde distancia, y un desbordante entusiasmo fueron las mejores armas de los perdedores. Ya en el segundo cuarto, la superioridad de los rojos se fué acentuando, y llegaron al final del primer tiempo con un score que parecía ponerlos a cubierto de toda sorpresa. Empezó la segunda etapa y lo inesperado se produjo, dando un mayor lucimiento al cotejo. González, ágil, empeñoso y resuelto, se fué zafando reiteradamente de los encargados de cuidarlo. Llegaba con cierta facilidad a la zona rival, y allí, con tiros de gancho, ejecutados a plena carrera, hacía peligrar constantemente el cesto "rojo". Se puso a tres puntos Ferroviarios, y fué opinión general de que los verdes empatarían el partido y quizás lo ganaran. Entonces sí salió a relucir la clase extraordinaria de Iglesias, quien, plantado en la cancha como un poste inconmovible, detenía avances y se iba convirtiendo en una muralla sin brechas para que pasaran los contrarios. Diez minutos se jugaron así, en medio de un dramatismo imaginable, y sólo cuando se anunció el término del encuentro, los hinchas "rojos" pudieron suspirar tranquilos. Casi se les indigesta el plato, ya que Ferroviarios no parecía candidato para vencer después de aquélla resonante victoria sobre los universitarios, lograda por el equipo de colonia.

—oOo—

Famae es un equipo [...] Parece a veces que es un [...] de pocas aspiraciones, en [...] to que otras surge con [...] res de verdadero campeón [...] rio lo había derrotado [...] mente. El próximo adversario sería el que pagaría los platos rotos, se dijeron los de Famae. Y, efectivamente, sucedió. Internacional fué víctima propicia para esas ansias de rehabilitación. Perdió su título de invicto y también la punta del certamen. [...] vengamos, sin embargo [...] cayó con todos los honores como un auténtico campeón. A pesar de que a los pocos instantes se notaba que Famae superaba en recursos, habilidad y destreza a los "negros rojos", éstos siempre lucharon con la frente alta, contra un score adverso, y pese a que había pocas posibilidades de descontar. Famae, practicó un tipo de juego esencialmente técnico, basado todo en jugadas preconcebidas, entre repetidas oportunidades [...] el cesto adversario, y fué convirtiendo los tantos sucesivos que le dieron la victoria. [...] en el primer cuarto, Internacional perdía por abultada diferencia. Sólo Ramírez, y [...] veces San Martín, habían [...] bido poner buena cara al [...] tiempo. Los demás aparecieron completamente desconcertados frente a semejante demostración, de un adversario que antes del partido no era considerado como de los más poderosos.

Rehabilitación amplia para Famae, satisfacción enorme para su numerosa legión de admiradores, son consecuencias del triunfo de los "[...]tes", que así se encaraman como serio aspirante a los primeros puestos. De Internacional digamos que si bien no vió superado, no se hizo acreedor a un score tan abultado en contra, ya que debido a constantes afanes debió verse recompensados con premio mejor.

Eso es lo que pasó el martes. Veremos qué sucede el [...] noche y las perspectivas [...] el título pueden aclararse o mucho u obscurecerse más. Sirio y la Asociación Cristiana de Jóvenes, dos grandes de nuestro básquetbol, frente a frente, en lucha pujante y [...] puede alcanzar ribetes de [...] bida emoción. Si gana Sirio, confirmará su calidad. En cambio, si el victorioso es el equipo de Kapstein, habrá que considerar a los "morados" como otro pretendiente serio al campeonato. ¿Quién se impondrá?

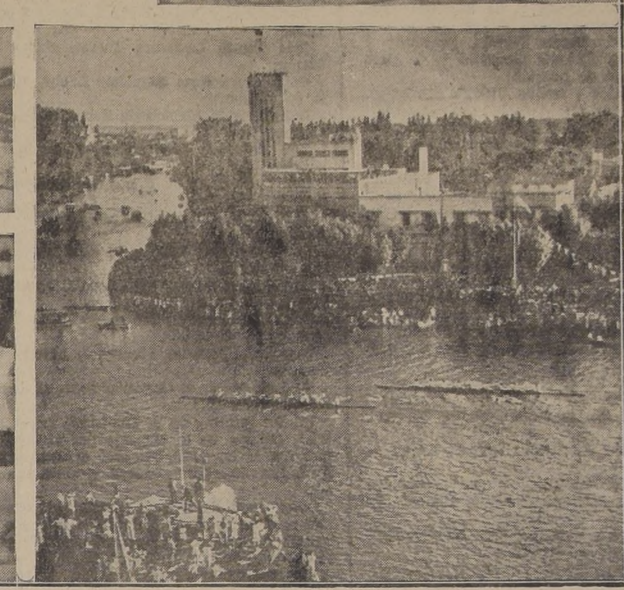
MPHE











REMEROS CHILENOS EN LIMA.— Arriba, a la izquierda, en primer término: la delegación del Club de Regatas "Valparaíso", presidida por don Norberto L. de Guevara, hoy también presidente de la institución, es recibida en el aeródromo de Limatambo por el presidente de la Federación Peruana de Remo Amateur. don Federico Fernandini (Q. E. P. D.); por el Consejero de la Embajada de Chile, don Luis Fidel Yáñez; por el presidente del Comité Olímpico del Perú, don Luis Gálvez Chipoco, y por nuestro Cónsul General, don Héctor Mujica Pumarino. EN EL GRABADO, AL CENTRO, el señor Rogelio Ugarte Labbé, stroke desegunda tripulación nacional, y actualmente presidente de la Federación Chilena de Remo Amateur.— A LA DERECHA: el mejor cuarteto chileno, hace 10 años imbatible, integrado por Francisco Béjar, stroke; Rafael Mora, Federico Meyer y Enrique Steinmeyer.— ABAJO, EN PRIMER TERMINO, A LA IZQUIERDA: 1.o) la tercera tripulación chilena, integrada por Gustavo Neckelmann, timonel; Domingo Fernández, stroke; Luis Maldonado, Alberto Labra y Guillermo Gardeweg.— Como hoy, Luis Maldonado era el director técnico de los equipos del gran club porteño.— 2.o) Luego de ganar por apreciable ventaja a cuatro equipos peruanos, la mejor tripulación chilena posa en compañía de don Federico Fernandini, que fuera senador de la República del Perú.— El señor Fernandini, en singular gesto de confraternidad chileno-peruana, porta nuestro estandarte, emocionado por el triunfo chileno.— POR ULTIMO, A LA DERECHA: la pista de regatas del río Luján, en el Tigre, con el imponente edificio del Club "Teutonia", al fondo, escenario en donde la mejor tripulación chilena de 1937 puede confirmar su indiscutible clase en la prueba para "Veteranos" que allí será corrida con motivo del torneo internacional del remo del 11 de noviembre próximo

Hace 10 años que el remo chileno triunfó en el Perú

SOBRESALIENTE ACTUACION DEL CLUB DE REGATAS VALPARAISO

Si bien es cierto que el deporte del remo, en nuestro país, ha experimentado un avance extraordinario en los últimos dos años, no es menos cierto que el Club de Regatas "Valparaíso" —hace diez años— fué la primera institución que afrontó un compromiso internacional como llave de sus futuras actuaciones. Por consiguiente, dicho club no está ajeno al progreso que en la actualidad se palpa porque, además de su actuación en el extranjero, tiene a su haber el mérito de haber sido —también— el organizador del primer torneo internacional de remo realizado en Chile. Al efecto, la vieja y aguerrida institución porteña participó el 24 de julio de 1937 —hoy hace justamente diez años— en las clásicas regatas de la rada de El Callao, con que el Perú celebra anualmente el aniversario de su emancipación política. Al año siguiente, en marzo de 1938, el mismo club organizó en la bahía de Valparaíso las primeras regatas internacionales corridas en el país, desde que existe la práctica del remo, las cuales contaron con la presencia de las más destacadas tripulaciones peruanas. En consecuencia, en los anales del remo nacional ha quedado inscrito el Club de Regatas "Valparaíso" como precursor de las competencias internacionales, base del progreso de todo deporte, como que constituyen el mejor estímulo para despertar el entusiasmo, para mejorar la técnica y para afianzar las relaciones entre las naciones del mundo. En este último aspecto, el Club de Regatas "Valparaíso" ha sobresalido nítidamente y le ha seguido las aguas el Club Deportivo "Phoenix", de Valdivia, que ha sido la segunda institución chilena de remo que ha salido a competir fuera del país, también con brillante éxito.

A LIMA

El 19 de julio de 1937, invitados por la Federación Peruana de Remo Amateur, catorce hombres del Club de Regatas "Valparaíso" se dirigieron a Lima en un "Cóndor", piloteado por Héctor Lopehandía, hoy millonario del aire. Don Emilio Ortiz de Zevallos y don Alfonso Madalengoitía, Cónsul y Vicecónsul del Perú en Valparaíso, en aquella época, dieron toda clase de facilidades a la delegación y fueron, prácticamente, los promotores de la jira. Don Arturo Alessandri Palma, Presidente de la República, en ese entonces, donó un magnífico trofeo para que fuera disputado en una de las regatas más importantes, trofeo que llevó la delegación por vía aérea.

TRIPULACIONES

La delegación llamó la atención, principalmente, porque estando compuesta de 14 hombres —la mayoría de ellos dirigentes del club— formaba tres tripulaciones con un solo timonel oficial, actuando como tal en los entrenamientos, el propio presidente don Norberto L. de Guevara. Nadie fué, pues, a pasear.

Las tripulaciones estuvieron constituídas en la siguiente forma: **Primer equipo.**—Francisco Béjar, stroke; Rafael Mora, Federico Meyer y Enrique Steinmeyer. **Segundo equipo.**—Rogelio Ugarte, stroke; Walter [illegible], Alberto Rivera y Roberto Romussi. **Tercer equipo.**—Domingo Fernández, stroke; Luis Maldonado, Alberto Labra y Guillermo Gardeweg. **Timonel, Gustavo Neckelmann.**

TRIUNFOS

En la tarde del 24 de julio de 1937, las tripulaciones chilenas del "Valparaíso" compitieron por primera vez en el exterior, teniendo como rivales, en cada regata, a cuatro equipos peruanos, o sea, que un equipo nuestro competía contra cuatro chalacos. El cuarteto rápido de Ugarte remató en el segundo lugar en los 1.500 metros en clincker-rigger, después de una partida poco afortunada, que no obstante le impidió vencer a tres equipos peruanos. En seguida, el cuarteto pesado de Béjar, en el tiro de 2.000 metros, ganó por cinco largos de ventaja a su más próximo perseguidor, rindiendo una performance extraordinaria. Los dos equipos chilenos fueron ovacionados, considerándose a Luis Maldonado, su entrenador amateur, como una autoridad en el remo sudamericano. Este último triunfo le permitió a Chile conquistar el trofeo Presidente "Alessandri".

En la segunda reunión la suerte les fué advera a los chilenos. El desgaste del viaje por vía aérea, los continuos viajes en auto de Lima a El Callao, ida y vuelta, para entrenar, y los efectos del clima con aire tropical, minaron su organismo. Llegaron, entonces, a la segunda reunión, el 29 de julio, en condiciones inferiores a las que exhibieron el día del debut.

El equipo de Ugarte no logró reeditar su anterior actuación, y el de Béjar no pudo doblegar a su nuevo y ocasional adversario, que se mostró más entero. Perú conquistó el trofeo Presidente "Benavides".

No obstante los resultados desfavorables de la reunión de clausura, los nuestros dejaron la impresión inequívoca de su gran clase internacional, tripulando la yola "Van Buren", cien veces victoriosa, embarcación que había sido enviada con anticipación en uno de los barcos de la Cía. Sud Americana de Vapores.

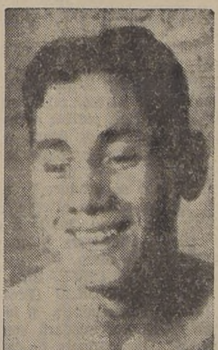
CONCLUSIONES

Fué evidente que remeros peruanos y chilenos se mostraron como dignos rivales. La técnica más depurada de los nuestros fué contrarrestada por el mejor conocimiento que tenían los chalacos de la pista de El Callao. Pero el reultado de la contienda no tuvo el alcance que significó la misión fraternal que el Club de Regatas "Valparaíso" cumplió con el beneplácito del Embajador de Chile en el Perú, don Luis Subercaseaux, diplomático que elevó un informe a nuestro Gobierno, dando cuenta de la brillante actuación de la delegación chilena, destacando esa misión de acercamiento que tan bien desempeñó.

La prensa peruana volcó elogios en sus páginas, y las radioemisoras se limitaron a dar cuenta de la interesante competencia náutica, sin perifonear los resultados, por orden expresa del Presidente de la República, Excmo. señor don Oscar R. Benavides.

De especiales agasajos fué objeto la delegación chilena, la que para retribuir el sinnúmero de atenciones recibidas, ofreció una gran recepción en el Hotel Bolívar, de Lima, a la que asistieron diplomáticos y autoridades, distinguidas damas de la sociedad limeña y altos dirigentes del deporte peruano.

Los afectos nacidos, hacen hoy justamente diez años, han permitido mantener sólidas amistades que han robustecido los vínculos que unen a Chile y al Perú, mientras que el Club de Regatas "Valparaíso" —con su actuación— abrió nuevos horizontes para el remo nacional, cuyo prestigio selló en la rada de El Callao.—ALA.



Fernando López



Guillermo López



Oscar Avendaño



Roberto Balbontín

LA VIDA DE NUESTROS CLUBES

Badminton, institución que al box ha dado campeones, no tiene un gimnasio

ANTES SE LLAMO "CONRADO RIOS G."

YA en otras ocasiones nos hemos referido a la diferencia del boxeo de antes con el que se practica en la actualidad. Fueron muchos los pugilistas que sobresalieron como profesionales o aficionados, y que en el extranjero no sólo sentaron plaza de "guapos" sino que hasta demostraron poseer una acabada técnica que llegó a causar asombro en los públicos de América y Europa. El Club de box Badminton, uno de los más antiguos de la capital, tiene el mérito de haber aportado el mayor y mejor contingente de pugiles con que la Federación se ha hecho representar en tantos torneos, con éxitos halagadores. Es el valioso aporte del club aurinegro, entonces, el que confirmó en gran parte los prestigios del boxeo chileno en tierras extrañas.

SUS CAMPEONES

Club de Box Badminton, es sinónimo de Club de Campeones. Y nadie podría desconocer su veracidad, porque pensar de manera distinta sería cometer un error. El pantalón negro con pretina de color amarillo, fué siempre el distintivo que mereció la confianza en el público. La gente que acudía a los Estadios, aun cuando no actuaran sus figuras de más renombre, se sentía satisfecha por el espectáculo que iba a presenciar, pues tenía la absoluta seguridad de ver expedirse a un elemento que mostraba conocer la técnica de este deporte. Por eso, el uniforme característico badmintino era un sello de calidad. Basta recordar nombres como los de Guillermo López, Fernando López, Juan Sánchez, Pedro López, Mario Torres y Roberto Balbontín, para que esta apreciación se vea confirmada.

El Badminton, optó por llevar este nombre desde 1931 como un acto de comprensión y amistad hacia el Club de Deportes Badminton.

"CONRADO RIOS G."

El año 1928 se organizó este Club para difundir y practicar exclusivamente el boxeo. Juan Otelza y Víctor Gambi Miranda, entre otros, fueron los que fundaron esta institución con el nombre de "Conrado Ríos Gallardo". A fines de laño 31, sus dirigentes decidieron cambiarle nombre a la institución, para lo cual el señor



Juan Sánchez



Heriberto Pérez



Pedro López

Otelza sugirió la idea de darle el nombre de Badminton en vista de que él era su Director, en el Directorio Central de esta institución. La misión de enseñar los primeros movimientos a los futuros pugilistas, quedaron a cargo de Víctor Gambi, hombre a quien se atribuyen los triunfos alcanzados por esta institución en tantos torneos a través de los años. El fué quien formó a los primeros aficionados entre los que se cuenta a Santiago Vergara, Rolando Valdés, Pablo 2.o Garrido, Silvestre Fuentes y Custodio Scott; todos ellos integraron el mejor grupo del "Conrado Ríos Gallardo".

CLUB DE BOX BADMINTON

Bajo los colores aurinegros el [illegible] dió comienzo a una nueva etapa [illegible] más elementos que muy luego fueron los encargados de demostrar a los públicos extranjeros el valor de nuestro boxeo. El antiguo local que ocupaba el Badminton en la calle Emilio Vaisse sirvió de cuna a muchos aficionados que más tarde fueron Campeones de Santiago, Campeones de Chile y Campeones Sudamericanos, y a no mediar un accidente casual, también el Badminton habría tenido un Campeón Olímpico. Con esto queda demostrado que nadie podría equivocarse al decir que es un Club de Campeones.

SUS PROFESORES

El alto grado de eficiencia pugilística que alcanzaron los aficionados de esta institución, se debió precisamente al hecho de contar con dos profesores que han sido quizás los más capacitados que ha tenido el boxeo en el país: Santiago López (fallecido) y Fernando Rebolledo, ya retirado de las actividades. Las sabias enseñanzas de éstos dos hombres que por años de años dedicaron todas sus energías al cultivo de este deporte en la institución, fueron muy bien aprovechadas por aquellos que después llegaron a constituirse en figuras de relieve en el boxeo continental. Fallecido el primero y retirado Rebolledo, el Badminton contó luego después con el concurso valioso de otro entrenador bastante capacitado, y que mucho aprendió de las enseñanzas que dejaron los primeros nombrados. Nos referimos a Luis Hernández, hombre que lleva muchos años como entrenador de Badminton, y que como socio de la institución, ha ocupado diferentes cargos directivos. Es él quien se encarga ahora de pulir a los pugilistas de mañana. Como la institución, por el momento, no cuenta con un local apropiado para la práctica de este deporte, las sesiones de entrenamiento las atiende Hernández en el gimnasio de la Universidad de Chile.

FIGURAS SOBRESALIENTES

Al referirnos al pasado y presente del Club Badminton, hemos querido también mencionar los nombres de aquellos aficionados que sobresalieron en el concierto del boxeo nacional y continental cuya nómina nos permitimos dar a conocer a continuación:

PESO MINIMO: Guillermo López, Campeón de Chile en 1933.

PESO MOSCA: Fernando López, Campeón de Chile, varias veces y dos veces vicecampeón latinoamericano: 1936 en Santiago y 1938 en Buenos Aires.

PESO MOSCA: Roberto Santana, Campeón de Chile.

PESO MOSCA: Juan Sánchez, Campeón de Chile en cinco ocasiones, actuando también en la categoría Gallo. Fué vicecampeón sudamericano en 1936, perdiendo el título en un fallo discutido con el argentino Olaverry. Concurrió también al Sudamericano de Córdoba.

PESO GALLO: Guillermo López, después de haberse titulado Campeón de Chile en 1933 en la categoría mosca, fué Campeón de Chile, por varios años en la categoría Gallo, y en tres ocasiones, Campeón Latinoamericano: 1937 en Lima; 1938, en Buenos Aires y 1941, en Santiago. Además perdió la oportunidad de clasificarse Campeón Olímpico en Berlín en 1936, por haberse fracturado la mano derecha en su pelea con el alemán, Kaiser.

PESO GALLO: Sergio Cajas, Campeón de Santiago.

PESO PLUMA: Mario Torres, Campeón de Santiago.

PESO PLUMA: Ramón Marchant, Campeón de Santiago en varias ocasiones y vice Campeón de Chile, al ser superado por Guillermo Cisternas.

PESO PLUMA: Joaquín Cruzat, Campeón de Santiago, en varias oportunidades.

PESO LIVIANO: Heriberto Pérez, Campeón de Chile.

PESO LIVIANO: Luis Arellano Campeón de Chile de 1947.

PESO MEDIOLIVIANO: Miguel Aronowsky, Campeón de Santiago y de Chile en 1937. Concurrió al latinoamericano de Lima.

PESO MEDIOMEDIANO: Gerardo López, Campeón de Chile y representante de la Federación en el Campeonato Panamericano de Buenos Aires en 1938.

PESO MEDIOMEDIANO: Luis Hauser, Campen de Santiago.

PESO MEDIOPESADO: Oscar Avendaño, Campeón de Santiago en varias ocasiones y cinco veces Campeón de Chile. Campeón Latinoamericano en Ecuador y participó en los torneos internacionales de Lima y Buenos Aires.

PESO MEDIOPESADO: Miguel Morales, Campen de Chile y representante de la Federación Nacional en el Campeonato Panamericano de Buenos Aires en 1938.

PESO PESADO: Pedro López, Campeón Sudamericano.

PESO PESADO: Roberto Balbontín, Campeón de Chile en tres ocasiones (una en la categoría mediano y dos en la categoría pesada). Además es campeón latinoamericano de 1946 y vice campeón latinoamericano de 1945.

NO CUENTA CON LOCAL

Hace dos años ya, que este Club no tiene gimnasio. Resulta extraño que una institución como ésta que ha dado los mejores valores de nuestro boxeo, no haya encontrado la ayuda necesaria para la obtención de un gimnasio donde pueda desarrollar sus actividades. Sabemos que el Directorio Central del Club de Deportes Badminton, se encuentra en gestiones para encontrar un local adecuado a este club; no obstante, las autoridades respectivas deberían también intervenir en solucionar con los medios que posee, las dificultades por que atraviesa esta vieja institución de Campeones auténticos.

T.

TEMAS PARA UN *Jueves*

HAY gente que no nació para gozar de popularidad y de fortuna. Esto, más que en ninguna otra actividad, se advierte en el deporte. Son numerosos los individuos que jamás soñaron con hacerse acreedores a esos dos aspectos —indiquemos a uno como espiritual y al otro como material— y que de la noche a la mañana se encontraron con ellos, dando origen a los más pintorescos cuadros que pueda concebir la imaginación. Para unos, pintorescos y para otros, irritantes.

Aseguran que saber mantener la popularidad y saber conducirse con la fortuna, resulta mucho más difícil que el trabajo que demanda obtener ambos cosas. Yo creo que es así. Y también creo que es mucho más sensible ser una figura popular y con plata que a cada paso se transforma en una hazmerreír, que ser un vulgar hijo de vecino, anónimo y sin un centavo en los bolsillos.

En el deporte he conocido a numerosos elementos que vivieron gran parte de su vida sin alcanzar a contar más de dos chauchas, pero que, en un momento dado y gracias a las circunstancias, se encontraron dueños de un gran cartel y de gruesos fajos de billetes. No supeieron cómo reaccionar; les faltó clase y terminaron por convertirse en simples bufones, aunque ellos, por falta de conocimientos, estaban íntimamente convencidos que daban el gran "golpe".

Conocí un ignorante que siempre fué eso: un ignorante. No trabajaba en nada ni tenía idea de nada. Se mantenía gracias a que poseía aptitudes para determinada especialidad deportiva. Triunfó. Fué popular y tuvo dinero. Se mareó. En el momento culminante lo divisé caminando por la calle Ahumada. Todos se daban vuelta a mirarlo. El estaba convencido que admiraban al crack o al campeón; pero no; observaban sin poder contener la risa, la extravagante figura que transitaba. Vestía un palm-beach de seda; portaba un grueso bastón de bambú y ¡el colmo de la ridiculez! sobre su cabeza equilibraba un lustroso tongo. ¡De palm-beach y con tongo! Me vió y me abordó:

—"Como os va... Esplendoroso sol hace ¿no es así mi muy señor mido..." ¿Me acompañaría a beber un rotativo?

—"¿Un rotativo? Un aperitivo será, pues..."

—"Bueno, bueno; pero en francés se dice "aperitiff". Sí, aperitiff. Darían lugar a que yo experimentara una gran satisfacción si los diarios dijeran que yo a mediodía acostumbro a beber un "aperitiff"... Gran noticia ¿ah?.

Nunca sentí más pena que esa mañana; todos se reían de su figura, mientras que él. estaba firmemente convencido que era el hombre de actualidad, el admirado, el imitado y la meta de toda la ansiedad humana. Pero, en el fondo, era un pobre hombre.

Un deportista chileno que triunfó en el extranjero a punta de coraje, tampoco, a su regreso, supo conducirse de acuerdo con las normas que debe saber un ser popular y con alguna fortuna. Cuando todos esperaban que hablara de sus actuaciones, de lo contento que se sentía al estar nuevamente en su patria y de sus perspectivas, se mandó una perorata insípida acerca de las modas masculinas. Le había picado la chinche de la elegancia.

—"Yo, amigos, soy el hombre más elegante del momento. Tengo cuarenta ternos, trescientas corbatas. Este traje que llevo puesto —tóquenlo no más— es creación mía, personal y les aconsejo que ustedes también la usen. Mis camisas son todas de seda, pero de buena seda y miren mis zapatos ¡que zapatos!"

¡Qué zoquete! Tal era el calificativo que merecía.

Aunque muchos no estén de acuerdo, en esto de triunfadores que no supieron qué hacer con el dinero. me quedo con uno que en minutos se ganó cien mil pesos. Invitó primero a comer a algunos amigos y amigas a cuerpo de rey; luego la cuestión siguió en boites y cabarets. Partió de un viaje y se entregó a la garufa una semana corrida, entera. En la madrugada de un domingo, le quedaban en sus bolsillos creo que dos o tres mil pesos de los cien mil. Como fin de fiesta, quienes lo acompañaban le insinuaron que fueran a componer el cuerpo al Hipódromo Chile. Allí se jugó sus últimos chavitos, sin tener la más leve idea de los nombres de los caballos, de sus posibilidades ni de lo que llaman la "línea". Jugó por tincada. Y, vean como la suerte favorece a los inocentes: antes de la octava carrera llevaba ganado más de ciento cincuenta mil pesos. Ahí le llegó la cordura y reaccionó. Le puso término a la orgía y partió solo para su casa; guardó el dinero y el lunes se compró dos camiones, que en la actualidad él mismo está trabajando, con muy buenos resultados.

Este fué el caso de un tonto con suerte que sufrió un ataque de amnesia y se volvió inteligente.

ALCAKRU.

C. Fabritex y Universitario van punteros en el básquetbol penquista

CON 5 PUNTOS.—LOS SIGUE EL CARVALLO, CON 4

El cómputo actual de la competencia oficial de la Asociación de Básquetbol de Concepción, destaca en el primer lugar, en igualdad de puntos, a los clubes Universitario y Fabritex, escoltándolos el F. Carvallo, a escasa diferencia.

En los scorers figura en primer término Herminio Parra, del Club Español, que ha marcado en 7 partidos, 103 puntos.

Consignamos en seguida el puntaje y la posición de los scorers:

	EQUIPOS	PJ.	PG.	PP.	GF.	GC.	PTOS.
1.o	Universitario	6	5	1	201	158	5
1.o	Fabritex	7	5	2	243	243	5
3.o	F. Carvallo	5	4	1	198	152	4
3.o	Italiano	6	4	2	190	167	4
3.o	V. de Chile	6	4	2	183	180	4
6.o	J. Aguilera	6	3	3	186	148	3
6.o	El Riel	6	3	3	177	182	3
6.o	Fernández Vial	7	3	4	219	216	3
6.o	Español	7	3	4	215	229	3
10.o	Militar	6	2	4	218	228	2
11.o	H. Méndez	6	1	5	189	235	1
12.o	Cochrane	6	-	6	159	240	0

SCORERS INDIVIDUALES

		PJ.	PTOS.
1.o	Herminio Parra, Español	7	103
2.o	Oscar Buholzer, Militar	6	77
2.o	Sergio Rosas, F. Vial	7	77
4.o	Froilán Soto, Carvallo	5	73
5.o	José Olivares, Fabritex	7	69
6.o	Hernán Pelén, Universitario	6	68
7.o	Guajardo Jorge, H. Méndez	5	63
7.o	Luis Padilla, Fabritex	7	43
9.o	Fuad Chauriye, Universitario	6	62
10.o	Eduardo Fuentealba, Cochrane	6	59
11.o	Nacim Chauriye, V. de Chile	6	59
12.o	Mario Avendaño, Militar	6	56

PREPARACION DEL EQUIPO ESPECIAL DEL C. SANTIAGO

El cuadro especial del Santiago se presentará hoy, a las 14 horas, en el Estadio Nacional, en un partido de preparación con el cuadro superior, el cual será controlado por el entrenador Francisco Platko.

Se hallan citados los siguientes jugadores: Coppa, Nilo, Sánchez, Zamora, Gallardo, Salinas, Avalos Ríos, Fuentes, Albornoz, Dubelin Cárcamo, Vargas, Galdames y hermanos Núñez.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que establece que durante un año no podrá pedirse la terminación por desahucio del arrendamiento de inmuebles destinados a la habitación cuya renta no exceda de $ 2.000 en Santiago y de $ 1.000 en provincias.

El segundo, también con el carácter de urgente, que abona tiempo a don Rubén Yocelevsky Jacobson.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron el primero, a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y el segundo a la Especial de Solicitudes Particulares.

El tercero establece un fondo de fomento hotelero.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El cuarto establece una indemnización para las familias de los obreros fallecidos en la catástrofe d Lota.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

2.o Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la exportación de madera terciada chilena a la República Argentina.

3.o Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor León, sobre creación de un Segundo Juzgado de Letras en Curicó.

4.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que se refiere al acuerdo de esta Corporación, relativo a la necesidad de que se destine un Instructor y un avión a los Clubes Aéreos de Cauquenes y Constitución.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales contesta las peticiones formuladas por los señores Diputados que se indican y las cuales dicen relación con las materias que se señalan:

De los Honorables señores Reyes y Pontigo, acerca del problema de la sequía y de la propagación en el país de la planta denominada Kudzu, y

Del Comité Comunista, sobre abastecimiento de harina en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

6.o Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Marín Balmaceda, sobre la parcelación de los fondos que posee la Beneficencia Pública en el Valle de Choapa.

7.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, por el cual se solicitan de ese Secretario de Estado los antecedentes que dieron lugar a la designación en Comisión de Servicios en el Consejo de Defensa Fiscal, del Director General del Trabajo, señor Héctor Escribar Mandiola.

8.o Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Berman, acerca de las Guardadoras de Niños, dependientes de la Dirección General de Beneficencia, y

Del Honorable señor Ceardi, sobre el establecimiento de una Posta de primeros auxilios en la Comuna de Quilpué.

9.o Una comunicación del señor Secretario General de Gobierno en la que acusa recibo de un proyecto de acuerdo enviado por la Corporación a S. E. el Presidente de la República, acerca de las arbitrariedades cometidas en la elección ordinaria de Regidores de la comuna de Chonchi.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.o Ciento diez y ocho oficios del Honorable Senado:

Con los treinta y uno primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don José Moreno Salas, pensión,
Don Manuel Ayala Reyes, abono de tiempo;
Doña Elena Orellana González v. de Castro, aumento de pensión;
Doña Rosa Estela Anguita Badilla, reconocimiento de tiempo servido;
Don Miguel Saldías. pensión;
Don Roberto Acchiardo Marín, abono de tiempo;
Doña Carmela Montenegro de Acchiardo, abono de tiempo.
Don Julio Herreros Solar, abono de tiempo;
Don César Enrique Zilleruelo Urrutia, abono de tiempo.
Don Roberto Contreras Galaz, abono de tiempo;
Doña Guillermina Muderniz v. de Carrasco, pensión;
Don Rodolfo Morales Morales, abono de tiempo;
Doña Aurora Marciel Ahumada v. de Fuentes, aumento de pensión;
Don Romualdo Silva Cortés, aumento de pensión;
Doña Alicia Adriana Sánchez Olguín, aumento de pensión;
Don Temístocles Urrutia Semir, derecho a jubilar;
Doña Luisa Cuevas v. de Cuevas, pensión:
Doña Inés Chau v. de Manríquez, aumento de pensión;
Don Carlos Guzmán Vásquez, abono de tiempo;
Don Francisco Parraguez Acevedo, abono de tiempo;
Doña Elcira Leonor Alonso Valdés, pensión;
Doña Elcira Rodríguez Hidalgo, reconocimiento de tiempo servido;
Doña Francisca Figueroa v. de Martínez pensión;
Don Ismael Andrade Gutiérrez, abono de tiempo;
Doña Mercedes Mella v. de Grandón, pensión;
Doña Eugenia Tijoux, pensión;
Don Roberto Larraín Torres, reconocimiento de tiempo servido;
Don Rafael Fontecilla Riquelme, abono de tiempo;
Don Julio Eliseo Salas Quezada, abono de tiempo;
Don Abner Mella Poblete, abono de tiempo, y
Don Nemesio Valenzuela Rojas, reajuste de pensión ;

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los nueve que siguen, manifiesta haber aprobado los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Rafael Luis Gumucio Vergara e hijas solteras, pensión;
Doña Isabel y doña Inés Barriga García, aumento de pensión;
Don Rafael Díaz Lazcano, pensión;
Doña Berta Riveros v. de Ramírez, pensión;
Don Alfredo Bravo Urrutia, pensión;
Doña Luisa Antonia González v. de Retamal, aumento de pensión;
Doña Matilde e Isolina Villalón Marín, aumento de pensión;
Doña Lidia Vega v. de Correa, pensión, y
Don Lupercio Véjar Gutiérrez, nueva cédula de retiro.

Con los treinta y siete siguientes, comunica haber rechazado los proyectos de ley que se indican y por los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Don Alfredo Vásquez Vásquez, abono de tiempo;
Doña Sara Ureta v. de Geisse, aumento de pensión;
Don Juan de Dios Gaete Solís, pensión;
Doña Julia Gutiérrez v. de Alvarez, pensión;
Doña Celia Hernández Galaz, pensión;
Don Marcos Cabrera Basualto, pensión;
Doña Ana Cortés Julián, abono de tiempo;
Don Agustín Fuentealba Parada, abono de tiempo;
Don Manuel Luis Castro Fuentes, pensión;
Don Carlos Aceituno Orellana, aumento de pensión;
Doña Elvira y doña Carmela Moreno Fontanés, aumento de pensión;
Doña Rosalba Suzarte v. de Suzarte, aumento de pensión;
Doña Edelmira Carmela Zúñiga v. de Ferro, aumento de pensión;
Doña Emilia Blest v. de Vergara, aumento de pensión;
Don Pedro 2.o Valenzuela Mardones, aumento de pensión;
Doña Fanny Subiabre v. de Díaz, aumento de pensión;
Doña Aurora Silva Marchant, aumento de pensión;
Don Marcos A. Sepúlveda Loyola, aumento de pensión;
Doña Adriana Sánchez v. de Videla, aumento de pensión;
Don Manuel Rosales González, aumento de pensión;
Doña Elisa Rojas v. de Concha, aumento de pensión;
Don Arturo Pardo Arévalo, aumento de pensión;
Doña Carmen Martínez v. de Fernández, aumento de pensión;
Doña Grimenacia y doña Eufemia Marticorena Marticorena, aumento de pensión;
Doña Sara Rosa Lorca v. de Gómez, aumento de pensión;
Doña Mercedes Lizama v. de Opazo, aumento de pensión;
Doña Rosario Guzmán v. de Muñoz, aumento de pensión;
Doña Matilde Guzmán v. de Cruchaga, aumento de pensión;
Don Teodoro Finger Floto, reliquidación de su pensión;
Don Juan Reyes Salinas, aumento de pensión;
Doña Guadalupe España v. de Monsalve, aumento de pensión,
Doña Palmira Cruz v. de Pereira, aumento de pensión;
Don Bernardo Carvajal Humeres, aumento de pensión;
Don Avelino Cárdenas Toledo, aumento de pensión;
Doña Palmira Bustillos v. de Gutiérrez, aumento de pensión;
Doña Rosa Bravo v. de Baeza, aumento de pensión; y
Doña Ema Silva v. de Parra, aumento de pensión.

—Quedaron en tabla.

Con los cuarenta y uno restantes, remite los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican, a las siguientes personas:

Don Hugo Medina Valderrama, reconocimiento de tiempo servido;
Doña Sara Puelma Rodríguez v. de Chaigneau, pensión;
Don Lucio Parada Pincheira, reconocimiento de tiempo servido;
Don Julio A. Román, abono de tiempo;
Doña Luisa García Ravello, pensión;
Don Isladán Garrido Acuña, abono de tiempo;
Don Juan A. Andrade Alvarez, reconocimiento de tiempo servido;
Doña Zoila Arriagada Martínez, pensión;
Don Luis Calquín Cáceres, abono de tiempo;
Doña Melania Valdés v. de Valenzuela, pensión;
Doña Carmen de la Carrera v. de Suárez, pensión;
Don Víctor Chávez Daihé, nueva cédula de retiro;
Don Adolfo Jirón Astorga, pensión;
Doña Rosa Amelia, Felicinda y Rebeca Espejo Pando, pensión;
Doña Edith de Castellón Hoquetis, pensión;
Doña María del C. Matta Matta, aumento de pensión;
Doña Blanca Torres v. de Rénard, pensión;
Don Enrique Castillo Martínez, abono de tiempo;
Don Aurelio Canter Quinteros, abono de tiempo;
Don Rafael Arangua Martínez, abono de tiempo;
Don Anselmo y doña Merfilia Rosa Hidalgo González, pensión;
Don Domingo López Traspaderne, abono de tiempo;
Doña Clara Garrido Rojas, pensión;
Doña Virginia Bravo v. de Espinoza, pensión;
Don Ramón Aliste San Martín, reconocimiento de tiempo servido;
Don Luis Bravo Arellano, pensión;
Doña Aurora Chamorro v. de Pantoja, pensión;

SESION 20.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

Don Manuel Pérez Burgos, pensión;
Doña Rosalía Mancilla Navarro v. de Espinoza, pensión;
Don Fidel Aravena Aravena, abono de tiempo;
Don Eduardo Rojas Herrera, diversos beneficios;
Don Tomás Lawrence Torres, abono de tiempo;
Doña Clara Rosa Riquelme Labbé, aumento de pensión;
Doña Brígida Maldonado Romero, abono de tiempo;
Don Salvador Lazo Baeza, aumento de pensión;
Don Roberto Cofré Contreras, aumento de pensión;
Doña Rosa Amelia Campos Cubillos, pensión;
Doña Mercedes García v. de Arriagada e hija, pensión;
Don Arturo Mujica Valenzuela, abono de tiempo;
Doña Mercedes Lizana v. de Rocco, pensión, y
Don Luis Portales Mourgues, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11. Un informe de la Comisión de Industrias, recaído en el Mensaje por el cual se modifica la ley 7.535, que creó centros de repoblación de choros, ostras y otros mariscos.

—En razón de haberse devuelto al Ejecutivo el Mensaje materia de dicho informe, se mandó agregar a los antecedentes del proyecto que sobre esta misma materia pende del conocimiento de la Comisión de Industrias.

12. Siete mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Morandé, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Escobar don Andrés y Berman, que concede el goce de una pensión a don José Eliseo Sepúlveda.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Pereira, don Ismael, que crea el Consejo Nacional de Abastecimientos en el Ministerio de Economía y Comercio.

—Se mandó a Comisión de Economía y Comercio y a la de Hacienda.

Los señores Aldunate, Donoso, Pereira, don Julio y Prieto, que deroga el Decreto Ley N.o 520 y legisla sobre el control de precios.

—Se mandó a Comisión de Economía y Comercio.

El señor Rogers, sobre rentas de arrendamiento y desahucio.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El Honorable señor Acharán, que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor Olivares, que establece que no regirán las alzas de las tarifas de transporte por ferrocarril para los productos y artículos correspondientes a propuestas públicas aceptadas por las Fuerzas Armadas y la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

13. Una comunicación del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de Venezuela, en la que agradece a esta Honorable Cámara los saludos enviados con motivo de celebrar esa nación su aniversario patrio.

—Se mandó tener presente y archivar.

14. Once presentaciones.

Con las nueve primeras, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña Griselda González Peña, abono de tiempo;
Doña Amalia Weiss de Arellano, prórroga de la pensión que disfruta;
Doña Sara Muñoz v. de Romero, pensión;
Don Roberto Mandiola Meléndez, jubilación;
Don Guillermo Soriano Arriagada, aumento de pensión;
Don René Soriano Bórquez, reconocimiento de tiempo servido;
Doña Cupertina Fajardo Franco, pensión,
Don Ricardo Alonso Piqué, reconocimiento de tiempo servido, y
Don Juan Bautista Campos, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con las dos restantes, doña Mercedes y Graciela Araneda Latorre y don Juan Lobos Castro solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 18.a, aprobada. El Acta 19.a, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece que durante un año no podrá pedirse la terminación por desahucio, del arrendamiento de inmuebles destinados a la habitación cuya renta no exceda de $ 2,000 en Santiago y $ 1,000 en provincias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que abona tiempo a don Rubén Yocelevsky.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará también la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Doña Mercedes y doña Graciela Araneda Latorre, y don Juan Lobos Castro, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver estos antecedentes.

Acordado.

3.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde conocer y votar, a continuación, la reclamación contra la conducta de la Mesa, presentada por el Comité Radical.

El señor BRAÑES.—Pido la palabra.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Brañes; y, a continuación, el Honorable señor Santa Cruz.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, la censura a la Mesa de que en este momento conoce la Honorable Cámara, fué interpuesta por Diputados de estos bancos y tuvo su origen en una interpretación diferente de la que —a juicio de los Diputados radicales— era la correcta y que la Mesa dió a los artículos 61 y 62 del Reglamento, frente a las disposiciones de los artículos 100 y 101 del mismo.

En realidad, estas disposiciones reglamentarias no son claras. En efecto, el artículo 100, dice:

"Los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho se discutirán en general y particular a la vez, no tendrán segundo informe de Comisión y las indicaciones formuladas se votarán una vez aprobado en general el proyecto".

En el caso particular del proyecto que estaba en debate, había indicaciones que por su naturaleza debían ser estudiadas e informadas por la Comisión de Hacienda y que, en consecuencia, incidían en la disposición de los artículos 61.o y 62.o.

El señor Presidente de la Cámara estimó que la cuestión reglamentaria era clara y la resolvió de acuerdo con el criterio de la Mesa.

A nosotros nos parece, señor Presidente, que en realidad la disposición reglamentaria no es clara y que es indispensable conjugar mejor y armonizar más exactamente las disposiciones de los artículos a que me acabo de referir.

Con este objeto, tenemos el propósito de presentar un proyecto para que la Comisión de Policía Interior y Reglamento se ocupe de esta materia y la esclarezca en definitiva. En esta forma será posible evitar que en reuniones posteriores se llegue a situaciones como la que ha dado origen a la censura que nos ocupa.

Mientras esto se produce, y no queriendo distraer la atención ni alterar la paz de la Honorable Cámara, el Comité Radical ha resuelto retirar la censura presentada contra la conducta de la Mesa.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, quedará retirado el reclamo contra la conducta de la Mesa.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Santa Cruz.

El señor CIFUENTES.— Perdóneme, señor Presidente. Yo había pedido antes la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación solicitaré el asentimiento de la Sala para concedérsela, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— No deseo referirme a este mismo asunto, sino a otra cosa, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará conceder la palabra al Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, he recibido el encargo de los Honorables Diputados conservadores y liberales, de expresar en esta Sala su pensamiento contrario a la censura que debía debatirse y votarse en la presente sesión.

Retirada la censura y mantenida por el Comité Radical su posición reglamentaria, creo, de todos modos, que es necesario cumplir el encargo que se me ha hecho, sosteniendo y demostrando que el Presidente de la Cámara, el Honorable señor don Juan Antonio Coloma, se ajustó a las disposiciones reglamentarias vigentes y, aún más, obró con la inteligencia y acierto que se deben emplear para presidir el curso progresivo y ordenado de nuestros debates y resoluciones.

En la sesión anterior, se discutía en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto que otorgaba una subvención de 500 mil pesos a cada uno de los Liceos de Valdivia y Seminario de Ancud. Se presentó por algunos Diputados radicales indicación para hacer extensiva esta subvención a otros Liceos de la República. Se trataba de irrogar un mayor gasto fiscal de un millón y medio de pesos.

El señor Presidente de la Cámara resolvió que era improcedente someter a votación estas indicaciones, porque existe una disposición del Reglamento, la de su artículo 61, que prohibe dar curso o tramitar, y mucho menos votar, una indicación que signifique mayor gasto fiscal, sin informe de la Comisión de Hacienda. No estando informada esta indicación por dicha Comisión, no podía votarse.

Por otra parte, no podía ordenar que el proyecto con indicaciones pasara a segundo informe, porque el artículo 100 del mismo Reglamento establece que los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho se votarán en general y particular simultáneamente, y que no tendrán segundo informe.

La cuestión reglamentaria, señor Presi... te, en nuestro concepto, es clarísima.

El artículo 61 establece que todo pro... que signifique gastos no consultados en... Presupuesto o en el que se establezcan... vas contribuciones, requiere de informe... la Comisión de Hacienda; y el inciso... del mismo precepto establece que "sin... trámite, el proyecto no podrá seguir su... reglamentario, ni por acuerdo unánime... Cámara".

El artículo 100, tal como lo dije, esta... que los proyectos de la Tabla de Fácil... pacho se discutirán en general y partic... a la vez, y no tendrán segundo informe... Comisión.

La única manera cómo el Presidente... la Cámara puede armonizar los dos pre... tos, cuando se presenta en la Tabla de... Despacho una indicación que signifique... yor gasto fiscal o imponga contribucione... negándose a someterla a votación; lo q... enerva el derecho a legislar de los s... Diputados, por que la misma indicación... den presentarla por vía de moción sepa...

Esto es así, porque cualquiera otra... ción a que se llegue, cualquier otro tem... mento que adopte el Presidente de la H... rable Cámara, vulnera el artículo 61,... atropello de los fueros de la Comisión de... cienda, o el artículo 100, desnaturaliza... carácter de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... de hacer uso del artículo 101 retirando... proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a refer... a eso, y la observación de Su Señoría,... haré ver, demuestra palmariamente q... señor Presidente estaba en la razón.

Si el señor Presidente somete a vota... la indicación inmediatamente, como d... votarse las indicaciones de la Tabla de F... Despacho, vulnera el artículo 61, porque... tramitación a una indicación que signi... mayor gasto fiscal sin el requisito previo... informe de la Comisión de Hacienda, del... no se puede prescindirse ni por acuerdo u... nime de la Cámara.

Vale la pena hacer presente que esta... gencia concuerda con preceptos de la C... titución Política del Estado, que prohibe... Congreso dictar leyes que signifiquen ga... no consultados en la Ley de Presupue... sin indicar o crear recursos que los fi... cien.

Ahora, si el señor Presidente de la H... norable Cámara opta por enviar a segu... informe la indicación, para que dictam... sobre ella la Comisión de Hacienda, vu... ra entonces al artículo 100 del mismo R... glamento que establece que los proye... de la Tabla de Fácil Despacho no tendr... segundo informe y se votarán en genera... particular a la vez".

La único que correspondía entonces, e... pasada sesión, era proceder como lo hiz... señor Presidente de la Honorable Cám... abstenerse de someterla a votación y d... libre el derecho de los señores Diputa... para que renovaran sus indicaciones po... de moción separada.

Hay una razón más, señor Presidente... se optara por el camino de enviar el p... yecto a segundo informe, por haberse p... sentado indicaciones que signifiquen ma... gasto, se abriría la puerta para que e... viera en manos de cualquier señor Diputa... destruír y anular por completo las cara... rísticas de la Tabla de Fácil Despacho.... proyectos que figuran en la Tabla de F... cil Despacho son, por su naturaleza, se... llos, y no requieren lata discusión. Di... proyectos deben ser despachados en fo... expedita, y por eso mismo se votan en... neral y particular a la vez. Pues bien,... solo Honorable Diputado podría anular... dos los efectos que el Reglamento quiere... a la Tabla de Fácil Despacho, pues ba... ría que formulara una indicación cualq... ra, que significara mayor gasto, para q... un proyecto debiera remitirse, en segu... informe, a la Comisión de Hacienda.... ésto, señor Presidente, el proyecto no se... despachado rápidamente; dejaría de ser... fácil despacho.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una... terrupción, Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— En seguida,... norable Diputado, porque voy a contes... primero al Honorable señor González M... dariaga.

El Honorable Diputado afirma que p... el señor Presidente de la Corporación,... cer uso del artículo 101 del Reglamento...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... es eso, Honorable Diputado; no he d... eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA... DOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... es iniciativa de la Mesa, sino de un Co... o de un Ministro.

El señor SANTA CRUZ.— Pues bien,... dispone el artículo 101...

Un señor DIPUTADO.— ¡Si está reti... la censura!

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presi... te, tal como dispone el artículo 101 del... glamento, para retirar un proyecto de... Tabla de Fácil Despacho no hay otro ca... no que el de que la Honorable Cámara... iniciativa de un Comité o de un Minis... de Estado, acuerde su retiro de esa Tabla...

Lo que acabo de expresar demuestra... fuera del acuerdo provocado por un Mi... tro o por un Comité, no hay otra ma... de privar a un proyecto de su carácter... fácil despacho, y que, en consecuencia,... se podría enviarlo en segundo informe... Comisión de Hacienda, porque esto v... raría la disposición reglamentaria.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una... terrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Con m... gusto.

El señor MAIRA.— Su Señoría está a... mentando en una forma que me obliga... hacerle una interrupción, porque debe c... prender que todos los proyectos que se... tan en esta Honorable Corporación,... quiera que sea su trascendencia y su im... tancia, son proyectos de interés general... más largos, otros más cortos; pero todo... importancia, y cualquiera que sea su... ciativa, tienen, lógicamente, que seguir... curso natural, y ser objeto de observac... por parte de todos los Honorables Di... dos, que para ello tienen la posibilidad... concurrir a las Comisiones respectivas, y...

de hacer indicaciones en la Honorable Cámara.

No se ha puesto Su Señoría en el caso del Presidente de la Corporación, que es el que forma la Tabla de Fácil Despacho.

El Presidente de la Corporación, en efecto, puede colocar en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto de ley que, a juicio de muchos Honorables Diputados, o a juicio de todos, no sea de fácil despacho. Porque ésta es una cuestión de criterio o de apreciación sobre la facilidad o no facilidad del despacho de un determinado proyecto de ley. Entonces, con este procedimiento, un proyecto de importancia que puede ser objeto de numerosas indicaciones por parte de los señores Diputados, con el criterio sustentado por Su Señoría, quedaría privado de cualquiera clase de indicaciones que significaran mayor gasto. Y esto es absurdo, porque lógicamente es el criterio de la mayoría de la Honorable Cámara lo que prevalece sobre el que tiene su Presidente. Esto es lo natural...

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

Estoy en perfecto acuerdo con el Honorable señor Maira. La voluntad del señor Presidente de la Honorable Corporación no puede primar sobre la voluntad de la mayoría de la Honorable Cámara. Por eso, la Honorable Cámara, frente a un proyecto de ley de la Tabla de Fácil Despacho, al que se formulen indicaciones de mayores gastos, tiene expedito el recurso establecido en el artículo 101 del Reglamento: acordar, a pedido de un Comité, el retiro de ese proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, para el efecto de que puedan ser consideradas en segundo informe las indicaciones que importan mayor gasto.

Pero tampoco puede predominar sobre la voluntad de la mayoría de la Honorable Cámara, que quiere mantener en la Tabla de Fácil Despacho un determinado proyecto de ley, la voluntad de un solo señor Diputado que, mediante indicaciones que significan un mayor gasto, atropella lo que resuelve el Presidente y lo que apoya la mayoría de la Honorable Cámara...

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Su Señoría?

Su Señoría ha contemplado sólo uno de los aspectos de la cuestión: el caso de que sea la mayoría la que presente esas indicaciones. Pero Su Señoría también debe considerar el otro aspecto de ella: el caso de que, como en esta ocasión, presente indicaciones la minoría de la Honorable Cámara. Por eso, Su Señoría, que, como yo, es partidario del régimen parlamentario, debe estar en desacuerdo con esa interpretación. Porque es natural que cualquier señor Diputado tenga derecho a presentar indicaciones respecto de cualquier proyecto. Esto es lo lógico. De otra manera, se restringiría el derecho de la minoría de la Honorable Corporación para formular indicaciones especto de cualquier proyecto de ley de interés general colocado en la Tabla de Fácil Despacho, aunque esta minoría esté constituída por la mitad menos uno de los Diputados.

Y esto es absurdo.

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

La tesis sostenido por los Honorables Diputados en cuyo nombre hablo en estos momentos, de ninguna manera merma el derecho de los Diputados para legislar, porque los autores de la indicación de que se trata en el caso concreto que está en debate, eran libres de presentar una moción separada que otorgara esta subvención a los Liceos de Osorno, Ancud y Lebu, como se proponía en la indicación.

Además, señor Presidente, quiero recordar a la Honorable Cámara que la actitud del Presidente de ella, señor Coloma, está abonada por precedentes establecidos durante este mismo período.

En sesión del martes 7 de agosto de 1945, presidida por el Honorable señor Coloma, cuando se iniciaba el actual período legislativo, se discutía en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto de ley destinado a dar franquicias ferroviarias al ganado vacuno.

El Honorable señor Edwards propuso una indicación que hacía recaer sobre el Fisco las pérdidas que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado iba a tener por esta rebaja de los fletes ferroviarios, y que establecía contribuciones para financiar este gravamen fiscal.

El Honorable señor Coloma estableció entonces el precedente de que esa indicación no podía someterse a votación, porque requería informe de la Comisión de Hacienda y no habiendo segundo informe, no podía solicitar dictamen sobre ella.

Después, en muchísimas ocasiones, el mismo temperamento ha vuelto a ser aplicado por el Honorable señor Coloma. Y sin ir más lejos, en la sesión del 9 de julio, hace muy pocos días, los Honorables señores Melej, Vivanco y Chiorrini, en el proyecto iniciado por el Honorable señor Walker y destinado a condonar tributos a los viñateros del Norte, formularon indicaciones que significaban un mayor gasto, y el señor Presidente, sin que en esa oportunidad se reclamara de su conducta ni se le censurara, se abstuvo de poner en votación estas indicaciones, por las mismas razones que he expuesto.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Está equivocado Su Señoría.

Las indicaciones que formulamos no importaban mayores gastos.

El señor SANTA CRUZ.— Si Su Señoría repasara el texto de la Ley Orgánica de Presupuestos, vería que, con razón, ella dispone que es equivalente a mayor gasto la derogación de contribuciones, porque para el efecto del equilibrio del Presupuesto da lo mismo gastar más dinero que privar al Fisco de las rentas que ya tiene.

Termino, señor Presidente, diciendo que habríamos votado contra la censura al Honorable señor Coloma, propuesta por el Comité Radical, no sólo por estas razones, sino porque también creemos que la censura tiene otro carácter, que no basta una simple discrepancia reglamentaria para reclamar de la conducta de la Mesa. La censura es una sanción que se aplica a una Mesa que se aparta de su deber de ser imparcial y justa con todos los sectores de la Honorable Cámara; se dirige contra quien, clara y ostensiblemente, viola el reglamento; contra quien carece de las condiciones de don de mando, de carácter, prudencia e inteligencia que son necesarios para dirigir los debates de esta Honorable Corporación.

No podemos votar la censura, porque ha sido retirada, pero queremos dejar constancia que transformamos nuestra actitud en un decidido voto de aplauso a quien ha sabido presidir nuestros debates, durante lo que va corrido del período, con tanta inteligencia y acierto.

He dicho.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco y al Honorable señor Maira.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Respecto a la censura de la Mesa, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado, sobre la misma materia.

El señor DURAN (don julio).— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor RUIZ.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor ROGERS.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, rogaría a Su Señoría que pidiera nuevamente el asentimiento de la Sala para hacer uso de la palabra sobre la misma materia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental.— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco sobre la misma materia.

El señor ROSSETTI.— ¡No hay acuerdo!

El señor RUIZ.— ¡No hay acuerdo!

El señor DURAN (don Julio).— ¡No hay acuerdo!

4.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En consecuencia, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra sobre otras materias a los Honorables señores Montané, Reyes, Rogers, Cifuentes y Marín.

ACORDADO.

El señor OJEDA.— Con prórroga de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

5.— PLAN EXPERIMENTAL DE SAN CARLOS.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

Me he visto obligado a solicitar de vuestra gentileza la concesión de un tiempo extraordinario para referirme en el seno de esta alta Corporación a un problema de singular importancia en el desenvolvimiento cultural de nuestro país. No habría querido, Honorables colegas, distraer vuestra atención si el problema mismo se hubiera reducido a las meras tramitaciones ministeriales y a la exposición que, de las diversas apreciaciones para considerarlo, se hubieran hecho pesar ante los hombres de Gobierno. Sin embargo, Honorable Cámara, la circunstancia de que dos Honorables Senadores socialistas hubieran hecho ya oír su voz en el Senado de la República relacionando una medida administrativa con un problema de orden educacional y el hecho de que en sesiones pasadas nuestro Honorable colega señor Tapia, se hubiera referido a igual problema con alusiones directas para el diputado que habla, me impelen a exponer en forma dilatada cuál es el verdadero sentido de la reforma educacional que se experimenta en San Carlos y cuales son las causas que ha debido considerar el Ministro de Educación para quitar la dirección de ese experimento al profesor señor Víctor Troncoso.

Ya en sesiones pasadas, Honorable Presidente, tuve que contestar a mi Honorable colega señor Tapia algunos puntos que él tocara respecto a la medida a que he aludido del Ministro de Educación; en aquella ocasión creí que mis breves, pero fundadas observaciones, invitarían a mi Honorable colega a investigar qué había de cierto en esta campaña de agitación, cuya mira no es otra que la defensa de un hombre; pero un nuevo discurso de mi Honorable colega me probó que tal vez no había tenido tiempo de preocuparse en establecer con precisión los hechos o de comprobar sus consecuencias, ya que se dejaba impresionar por una campaña falsa en sus fundamentos, mezquina en sus propósitos y que en todo tendía a tergiversar el problema de fondo para hacerlo converger hacia un hecho minúsculo, sin mayor trascendencia.

Porque los que conocemos al Honorable señor Tapia y lo hemos visto en cien campañas defender con calor sus posiciones, no podemos creer que venga aquí a decirnos que el experimento educacional de San Carlos se acaba, si se traslada de allí al señor Víctor Troncoso; eso no lo diría el señor Tapia si no estuviera plena, pero erróneamente convencido que asegura una verdad; porque yo no puedo inferir a mi Honorable colega un agravio pensando que en esta campaña, sólo lo lleva o lo inspira un sentimiento de gratitud hacia el ex Jefe de la Zona Experimental de San Carlos, quien tuvo el tino de designar durante el tiempo de su gestión a un profesorado que en un 95% es militante del Partido Socialista, entregando en esta forma, a ese partido la responsabilidad de tan interesante experimento.

Yo también reclamo para mí esta misma comprensión, y protesto, señor Presidente, ante la aseveración que se ha hecho en orden a que no ha habido altura de miras, sino un menguado interés político en la representación que he formulado al señor Ministro de Educación para que se investigue lo realizado en San Carlos, y para que se traslade de esa Zona al Jefe que no ha sido capaz de implantar una reforma educacional para cuya realización ha contado con los medios legales necesarios, con todo el apoyo de los Poderes Públicos y con un ambiente que, si hubiera sabido captarlo, le habría sido enteramente favorable.

Reclamo también, señor Presidente, para los partidos, para las entidades y para los ciudadanos de San Carlos que me han alentado en esta campaña, esa misma comprensión, ya que no es dable imaginar que partidos, entidades y personas tan dispares en sus ideales y apreciaciones políticas, pudieran concordar en un hecho de orden administrativo, inspirados o guiados por un mismo sentimiento de egoísmo o de baja politiquería. Yo que conozco a quienes han intervenido y han participado en todo esto, puedo asegurar, señor Presidente, que lo han hecho guiados por un alto sentimiento de defensa de la Educación Pública, y aún más, señor Presidente, me atrevería también a aseverar que muchos de los que hoy están en distinta barricada y que me combaten y critican acremente, lo hacen bajo la impresión de un errado concepto, pero con noble y sincera intención. Creo que son muy pocos, tal vez contadísimos, los que me lanzan a conciencia sus envenenados ataques como natural producto de sus mentes enfermizas y como lógica reacción de su impotencia y su despecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Como va a llegar el término del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término de las observaciones del Honorable señor Montané y de los Honorables Diputados a quienes la Sala acordó concederles la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—En ningún caso que la prórroga pase más allá de las seis de la tarde.

El señor ROSSETTI.—Hasta las seis de la tarde, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, en una sesión anterior, expresé que en toda esta campaña alrededor del Plan Experimental de San Carlos, se había querido confundir, intencionadamente por algunos, dos problemas totalmente distintos: Uno la realización del Plan Experimental de Educación, y el otro los procedimientos con que se había intentado llevar a la práctica esta realización. Sobre el primero dije que todos los Partidos políticos, mejor dicho toda la ciudadanía de San Carlos, estaba en perfecto acuerdo en la conveniencia de prestar su decidido apoyo a la realización de un experimento educacional basado en una concepción práctica del medio en que se desarrolla, y ajustado a la realidad económica y financiera del país. Pero sobre los procedimientos empleados para implantarlo, expresé que la unanimidad casi de la gente de San Carlos y gran parte del profesorado de la Zona, estaba en profundo desacuerdo con ellos, ya que todos constataban que a pesar de las publicaciones oficiales, y de la propaganda difundida, el Plan en sí mismo no había rendido los frutos que de él se esperaban. Y dije finalmente que de este fracaso era precisamente de lo que se culpaba al Jefe de la Zona señor Troncoso, y a quienes compartían con él las responsabilidades del Experimento.

Señor Presidente, para estar en condiciones de aseverar que el Plan no ha rendido los frutos esperados, es necesario hacer primeramente un análisis de lo que este Plan significa, y de lo que con él hubo el propósito de realizar, pasando a analizar en seguida, lo que se ha hecho, y así consecuencialmente, llegar a establecer, además, si están en la razón los pocos que dicen que este Experimento ha constituído todo un éxito, o los muchos que aseveran que lo hecho hasta aquí sólo constituye un rotundo fracaso.

Tengo a la mano un Folleto publicado por la Dirección General de Educación Primaria, que, junto con exponer destacadamente fotografías de los principales iniciadores de este Plan, como don Oscar Bustos, don César Bunster, don Daniel Navea, don Ortelio Parra, don Víctor Troncoso, etc., contiene un estudio de su gestación, de sus fundamentos, y de sus finalidades, y una recopilación de los Decretos que crearon y reglamentaron la Zona Experimental de Educación de San Carlos. En este Folleto encontramos el Decreto N.o 3654, de 30 de junio de 1944, que creó la Zona Experimental, haciéndola depender directamente de la Dirección General de Educación Primaria.

Dice este Decreto: "Las finalidades de la expresada Zona Experimental, serán las siguientes:

a) Estudiar una nueva organización de las Instituciones de Educación **Rural** en relación con las condiciones objetivas zonales **de la vida social campesina, de la agricultura y de las industrias derivadas;**

b) Organizar los nuevos tipos de Instituciones Escolares, dirigir su funcionamiento y controlar sus resultados una vez que sus Planes sean aprobados por la Dirección General de Educación Primaria.

c) Informar periódicamente a la Dirección General de Educación Primaria acerca de la marcha de los trabajos y de las rectificaciones que sean necesarias; y

d) Estimular las colaboraciones de los particulares y de las Instituciones regionales o nacionales en la realización del ensayo.

Por su parte, el Decreto N.o 1100, de 9 de marzo de 1945, en el que se aprueba el Plan elaborado por la Dirección General de Educación Primaria para un ensayo educacional de San Carlos, dice en el considerando 7.o: "Que la creación de la Zona Experimental de San Carlos, además de significar un paso más del Gobierno encaminado a atenuar el centralismo, tiene por finalidad preparar en el terreno mismo y dentro de un plazo prudencial, la organización de los nuevos tipos de establecimientos educacionales que requiere nuestra **realidad rural** con dos propósitos esenciales: a) definir el carácter de la colaboración que la **enseñanza rural** debe prestar al desarrollo de los planes de fomento de la **economía agraria** especialmente a lo que se refiere a la formación de las conductas generales, las habilidades técnicas y los conocimientos que debe poseer el nuevo tipo de **productor campesino** en relación con los procesos económicos y sociales que se están impulsando y b) precisar la orientación y la organización más adecuada de las **Instituciones Educacionales Rurales** a fin de que sirvan de modelo para una transformación de la enseñanza **rural** en todo el país. Y más adelante expresan estos considerandos: "Que el Gobierno ha decidido poner en marcha un ensayo educacional que permita adelantar experiencias y observaciones a fin de estar convenientemente preparados cuando llegue el momento de afrontar la reconstrucción de la **enseñanza rural** de acuerdo con las orientaciones que más convengan a las circunstancias económico sociales que se aproximan".

Como puede contatarse, Honorable Cámara, la idea básica, tanto del Decreto que declaró Zona Experimental a San Carlos, como del que aprobó el Plan elaborado con este objeto por la Dirección General de Educación Primaria es una transformación de la Escuela **Rural**, con el fin de prestar una colaboración efectiva, como se dice en el segundo Decreto, al desarrollo de los planes de fomento de la economía agraria.

Para los efectos de realizar el Plan el Decreto 1100, dispone que en la Zona Experimental creada funcionarán las siguientes Instituciones Escolares:

a) Una Escuela Normal Rural **que formara** profesores de ambos sexos para las Escuelas Rurales de la zona central del país

b) Una Escuela Primaria de Concentración Rural Anexa a la Normal que servirá a la práctica docente de la Escuela Normal, y será una Escuela Primaria completa con internado, talleres, terrenos y actividades para trabajos agropecuarios;

c) Una Escuela Consolidada en la ciudad de San Carlos que reunirá, **bajo una sola dirección**, secciones de enseñanza parvularia, primaria, secundaria y profesional;

d) Una Escuela Hogar para niños indigentes y abandonados, que será una Escuela Primaria completa destinada a la educación, con régimen de internado, de niños huérfanos, abandonados o semi abandonados, de la zona;

e) Una Escuela Ambulante de realizaciones prácticas, que será una escuela móvil destinada a impartir cultura general, agropecuaria y sanitaria a los niños y adultos de las poblaciones diseminadas dentro del Departamento;

f) Una Escuela Primaria de Concentración, que será una escuela primaria completa con terrenos, talleres y actividades de educación general;

g) Una Escuela Cordillerana de salud, que será fundada en el puerto cordillerano de San Fabián, y estará destinada a la recuperación sanitaria de niños débiles de la zona central.

Se establece también en el mismo Decreto, que la Escuela Granja ubicada en la chacra fiscal "Santa Ana", del mismo departamento, se considerará incorporada al Plan, y que la Escuela Normal Rural de Chillán se convertirá en urbana en el momento en que entre en funciones la Escuela Normal Rural de San Carlos.

Como se puede observar, señor Presidente, la concepción del Plan es ampulosa en sus realizaciones; de un costo subidísimo en su ejecución, y de una orientación totalmente nueva del sentido cultural de la Educación Primaria. Ahora bien, esta nueva orientación, este total desplazamiento de la Educación Primaria hacia un sentido puramente agrario o vocacional, ¿está cimentado sobre base pedagógica firme o, lisa y llanamente, sobre elucubraciones teóricas y muy personales de quienes lo concibieron? Responden o concuerdan las finalidades del Plan Educacional de San Carlos a las orientaciones socio-educativas que para todas las Escuelas Primarias del país fijó, en su Circular N.o 49, en forma inequívoca, terminante y explícita la Dirección General de Educación Primaria?

No hay temor a equivocarse, señor Presidente, al aseverar categóricamente que no. Así también lo aseveran los más prestigiosos Jefes de la Enseñanza Primaria y Normal; así también lo deja establecido en su informe la Comisión de Educadores que nombrara el señor Ministro de Educación con el objeto de que hiciera un estudio en el terreno mismo sobre los Fundamentos, Finalidades y Organización del Experimento Educacional.

En efecto, señor Presidente, esta Comisión formada por los profesores señora María Marchant y señores Domingo Valenzuela e Ignacio Díaz, analizan en su informe entregado al Ministro, los Fundamentos del Plan Educacional, tal como éstos se consignan en las páginas 42 y 43 del Folleto a que me he referido.

Voy a omitir la lectura de estos Fundamentos, señor Presidente, pero para que la Cámara pueda comprender el análisis que de cada uno de ellos hace la Comisión, me voy a permitir enunciarlos en igual forma como vienen clasificados en el Folleto de la Dirección General a que tantas veces he aludido:

A.— En cuanto al individuo;
B.— En cuanto al medio geográfico-económico;
C.— En cuanto al medio social;
D.— Finalidad que debe perseguir;
E.— En el aspecto vocacional, y
F.— En cuanto al medio en que se desenvuelve la vida humana.

Veamos ahora, señor Presidente, cómo analiza estos fundamentos y finalidades la Comisión, para mayor precisión remitámonos literalmente a su informe:

Dice la Comisión: "Las finalidades indicadas en la letra A) responden a un sentido exclusivamente individualista. Así, desconoce la formación integral y armónica de la personalidad humana de acuerdo con sus especificas aptitudes y potencialidades que le permiten funcionar inteligente y activamente en su grupo, y cumplir con eficiencia sus responsabilidades frente a la colectividad de una convivencia democrática.

"Los subtítulos de las letras B) y C), en cuanto al medio geográficoeconómico y en cuanto al medio social, inducen a una diferenciación errónea entre dichos medios, ya que el medio social comprende entre sus factores lo geográfico y lo económico, lo político y lo social.

"La finalidad indicada en la letra (B) limita el concepto de educación para la vida económica, pues contempla sólo los conceptos de Extraer, Elaborar y Distribuír, omitiendo otros aspectos fundamentales de la educación, tales como la Conservación y el aprovechamiento racional de las energías humanas; la Conservación de los recursos naturales, y el proceso del consumo.

"El conocimiento de este último complementa la formación del ciudadano eficientemente productor con la del inteligente consumidor.

"Esta finalidad comienza estableciendo que la educación debe habilitar al individuo para que proceda con criterio científico. ¿Se debe entender, según el contenido general de este párrafo, que el criterio científico debe aplicarse exclusivamente a la educación para la vida económica?

"La letra C) se refiere al ciudadano eficientemente Productor, Solidario y Libre, sin determinar para qué tipo de sociedad debe formarse tal individuo.

"La finalidad indicada en la letra D) expresa que la Escuela debe proporcionar una ténica de trabajo, y que como la agricultura es la fundamental fuente de economía, cada alumno debe salir de la Escuela premunido de una técnica de trabajo derivada de las actividades agropecuarias.

"Esta finalidad —continúa el informe— significa el desconocimiento de la función específica de la Escuela Primaria, cual es la de impartir cultura general de acuerdo con los intereses y necesidades de los alumnos y de la colectividad, y no profesionalizar; implica además, el total olvido de las diferencias individuales; hace innecesario un programa de orientación vocacional que consulte los específicos intereses y necesidades individuales y sociales.

"La finalidad expresada en la letra E), afirma que la educación debe procurar encontrar la profesión para el individuo. Expresa así, esta finalidad desvirtúa completamente la función educacional, pues la asimila a una simple búsqueda de profesiones. El concepto de orientación, a pesar de ser considerado en su triple aspecto, se limita sólo a lo vocacional y no enfoca la personalidad humana hacia su desarrollo integral, al inteligente aprovechamiento de sus aptitudes y a su feliz funcionamiento en el grupo social.

"En la letra F), tal vez pudiera entenderse una tentativa de fundamentación, porque aquí no se expresan finalidades, sino que se afirma que "las actividades de la vida humana se desarrollan en dos medios totalmente diferentes: el medio urbano y el medio rural Estas dos verdades irreductibles dan origen a dos clases de individuos o tipos, dentro de la idiosincrasia y caracteres de nuestro pueblo, a dos tipos específicos de individuos, el tipo rural o campesino y el tipo urbano o pueblino".

"La afirmación anterior plantea una oposición irreductible entre el medio urbano y el medio rural, como dos medios absolutamente diferentes. Si se quiere buscar una fundamentación en las diferencias existentes entre ambos medios, con esa afirmación se cae en un doble error, sociológicamente la experiencia demuestra que existe una interpenetración entre los ambientes campesino y urbano, que no hay absoluta separación entre ambos, ya que, especialmente por las aportaciones técnicas de la vida moderna, campo y ciudad, están intercambiándose influencias; por otra parte, desde el punto de vista de los ideales humanos, se trata cada vez más de disminuir los límites y separaciones fronterizas entre el medio rural y el urbano; la industrialización del campo, la introducción de medios de vida urbana en él, por un lado, y la reacción contra el tipo de ciudad cerrada y puramente industrial, por otro, son claros ejemplos de estos propósitos que animan el espíritu de las nuevas generaciones.

"Los conceptos expresados en la letra F), revelan, en consecuencia, una incomprensión manifiesta del carácter de transformación económica y social que debe alcanzar nuestro país. No se trata de modo alguno de acentuar o de llevar a sus últimas consecuencias la singularidad del medio rural en oposición irreductible con el medio urbano, o viceversa.

"El hecho de que ocurra un desplazamiento creciente de la población rural hacia los centros urbanos pone en evidencia lo inconsistente de la afirmación contenida en la letra F). Por otra parte, el imperativo actual es el desarrollo de la industria en sus diversas ramas, inclusive agraria, de modo que se establezcan las relaciones de conjunto entre la ciudad y el campo, las que hoy, a causa de la supervivencia del régimen de latifundio, son contradictorias. La transformación de la vida rural, y en ella incluímos la psicología, los hábitos de trabajo y los conceptos sociales del campesino, no podrá alcanzarse sino a condición de que se eleve a fondo el proceso de la industrialización de los trabajos agrícolas, el empleo científico, racional y cooperativo de los medios mecanizados de producción y la planificación total de las actividades agropecuarias, en estrecha relación con las necesidades de la economía industrial.

"La afirmación referente a tipos específicos de individuos, el tipo rural y el tipo urbano, determinados por el medio, es arbitraria; psicológicamente no hay tales tipos individuales; sólo hay diferentes medios que influyen naturalmente en la concepción de valores, principios y actitudes que fundamentan la vida individual de las poblaciones urbanas y rurales.

"La educación como instrumento de unificación de la conciencia nacional debe propender a superar esta contradicción, cooperando al progreso de integración social y a la formación de vínculos de solidaridad entre los diferentes grupos de trabajadores.

Queda, pues, demostrado, señor Presidente, con el propio informe de la Comisión, que en la fundamentación del Plan no ha habido el estudio, la ponderación y la técnica necesarios para levantar sobre sus cimientos un nuevo tipo de Escuela Primaria con sus lógicas ramificaciones y prolongación hacia estudios más completos y definitivos.

Ha estado, entonces, en lo justo el señor Ministro de Educación al disponer una revisión completa y una reorganización definitiva del Plan Experimental de Educación de San Carlos.

Analizados los fundamentos, debo analizar, señor Presidente, las realizaciones:

1.o— LA ESCUELA NORMAL RURAL.— A muy corto andar, las autoridades educacionales desecharon la idea de crear una Escuela Normal Rural en el departamento de San Carlos, en atención a que sólo a 24 kilómetros de este pueblo funcionaba la Escuela Normal Rural de Chillán, con más de 50 años de existencia, y que ha tenido una influencia decisiva en la formación del Magisterio nacional, y en consideración, además, a que su creación irrogaba crecidos gastos al Fisco, en la compra d terrenos, construcción de edificios, instalaciones, etcétera. A este respecto, el Jefe de la Sección Construcciones y Locales Escolares del Ministerio de Educación, señor Enrique Cortés, decía, en noviembre de 1945, al señor Ministro de Educación, en oficio cuya copia tengo a la mano, lo siguiente:

"En el aspecto material (construcciones, instalaciones, dotación, etc.) el costo de sólo dos edificios destinados a la Escuela de Concentración y Consolidada importa la inversión de una suma superior a 50 millones de pesos, los que, distribuídos entre el posible número de alumnos que se beneficien (3.540), da un costo por alumno de $ 15.000, esto es, cinco veces superior al que resulta corrientemente de $ 3.000 por alumno. Varios millones de pesos importará también la dotación de estas Escuelas, en lo que dice relación con el personal de servidumbre, jornaleros y otros empleados, así como la atención y dotación de maquinarias agrícolas, enseres y ganado, cuyo costo es imposible calcular por de pronto". Recomendaba, finalmente, el señor Cortés la conveniencia de no aventurarse en grandes inversiones cuando se trataba de un Ensayo Experimental, y dejando, por otra parte, al margen de los beneficios de la educación elemental a varios atendidos de inmediato, con un costo por cientos de miles de niños que podrían ser alumno **cinco veces inferior** a lo que resultaría con la aplicación del referido Plan.

Quedó así, pues, descartada la idea de

crear la primera institución que señalaba el Plan, determinándose, por disposición del actual Ministro, establecer una correlación entre la Escuela Normal Rural de Chillán y la Zona Experimental de San Carlos.

2.o— ESCUELA PRIMARIA DE CONCENTRACION RURAL ANEXA A LA NORMAL.— Como consecuencia de lo anterior, quedó también descartada la creación de esta Escuela.

3.o—Escuela Consolidada en la ciudad de San Carlos.— Este tipo de Escuela, que no es nuevo, debe ser el último término de la evolución de la Escuela Primaria Rural, y su finalidad la constituye el interés del Estado de orientar la educación del niño desde su más tierna edad, comenzando por el kindergarten, hasta dejarlo con los conocimientos y cultura suficientes para enfrentar la lucha por la vida.

La Escuela Consolidada de San Carlos es la única institución que funciona de todas las creadas por el Decreto 1,100, de marzo de 1945, pero su funcionamiento y organización no han llenado el objetivo que le señala el mismo Decreto. En efecto, hasta hoy no ha sido creada la Sección Parvularia y sigue, en consecuencia, la Sección Primaria, bajo la dirección del Jefe del **Departamento de Educación Primaria**, acogiendo al niño desde Primer Año de Preparatoria y entregándolo a la Enseñanza Media, después que ha cursado sólo hasta el Quinto Año de Preparatoria, porque, en ésto, también ha habido una reforma que es muy necesaria que los técnicos la consideren, pues sin mayor estudio y sin considerar que en las Escuelas de todo Chile los cursos de Preparatoria son seis, divididos en tres grados, en el departamento de San Carlos se les suprimió el Sexto Año, agrupándose los cinco cursos en dos grados.

Tengo informes técnicos, señor Presidente, para aseverar que este cercenamiento del Sexto Año de Preparatoria y la agrupación en dos grados no se ha efectuado después de hacer un análisis serio de los programas y de los planes de estudio, y que por lo tanto ha venido a redundar en perjuicio evidente para la educación de los niños.

El Departamento de Educación Media tiene tres cursos Humanísticos y un curso de Comercio, con un total de más o menos doce Profesores, de los cuales sólo cinco son egresados o tienen título del Pedagógico. Y aquí sucede algo curioso: que la Directora de la Enseñanza Media, señora Haidé Azócar, esposa del ex Jefe de la Zona Educacional, señor Víctor Troncoso, es sólo Profesora Primaria sin antecedentes, y sin haber rendido examen para Directora Primaria de Primera Clase. Puedo decir que en la Zona de San Carlos existe el convencimiento de que los alumnos de Humanidades de la Escuela Consolidada son menos capaces, culturalmente hablando, que los alumnos de los Liceos comunes.

Por otra parte, de acuerdo con el Decreto 1,687, de 13 de marzo de 1946, los cursos de Liceo del departamento de Educación Media de la Escuela Consolidada ingresan al Plan de renovación gradual de la Educación Secundaria. Sin embargo, por causas que dicen ignorar los propios dirigentes del Plan Educacional, este año la Comisión de Renovación ha quitado su contacto con estos cursos de la Consolidada, con el evidente perjuicio que es fácil calcular.

Posee también la Escuela Consolidada un **Departamento de Guía y Orientación Vocacional**, al que le corresponde el estudio y orientación de las vocaciones y aptitudes especiales de todos los alumnos de la Escuela Consolidada. Cuenta este departamento con un Jefe ascendido a tal categoría desde Director de Segunda Clase, y con dos Profesores Ayudantes. La verdad es que mucho he preguntado a varios profesores de San Carlos cual es la labor desarrollada por este Departamento y todos me han contestado que la ignoran.

Dependiente de la Escuela Consolidada también funciona el **Departamento de Extensión Cultural**, cuyo objetivo su propio nombre lo indica. El personal de este departamento lo forma un Director y tres Profesores Ayudantes, los que se encargan de organizar unas dos audiciones culturales en la semana y de proyectar alguna película educativa. Lo cierto es que en muchas ocasiones estas audiciones han provocado airada protesta de respetables sectores de San Carlos por desviar su finalidad hacia fines políticos o de otra naturaleza.

Finalmente, el **Departamento Médico Social**, dependiente también de la Escuela Consolidada, no ha funcionado y ello se debe, según me han manifestado distinguidos facultativos de la región, porque quienes han querido coadyuvar a su funcionamiento en nombre de los organismos encargados de la salud pública, se han encontrado con una serie de obstáculos en la propia Jefatura de la Zona que ha querido que las actividades médico-social se realicen bajo su absoluto control.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?...

Con todo respeto, me atrevo a manifestar a Su Señoría que lo que justifica la petición de la palabra para hablar sobre la Tabla, debe estar relacionado con asuntos de alto interés nacional, de palpitante interés público.

Soy el primero en reconocer el interés de la materia que está desarrollando Su Señoría; pero estimo que no se puede interrumpir la Tabla de materias de una sesión de la Cámara para tratar temas que estarían mejor dentro de la Hora de Incidentes. Se interrumpe así, en esta forma, la labor legislativa de la Cámara y la discusión de asuntos de palpitante interés para el país, como son, por ejemplo, las que se van a tratar en un momento más, cuando Su Señoría deje la palabra.

El señor MONTANE.— Agradezco las observaciones del Honorable Diputado; pero puedo manifestarle que conozco muy bien el Reglamento de la Cámara y las prácticas que en esta Alta Corporación se siguen.

Por otra parte, he pedido la palabra no para referirme a la Tabla, como le consta al señor Presidente, sino para hacer estas observaciones...

El señor MARIN BALMACEDA. — Sobre la Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Marín, está con la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MARIN BALMACEDA.— Por lo demás, señor Presidente, me parece que interpreto el sentir de toda la Honorable Cámara.

El señor MONTANE.— Mientras Su Señoría exponga su pensamiento, nunca podrá interpretar a la Cámara.

El señor MARIN BALMACEDA.— Siempre he representado a mi partido...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Marín, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— He detallado, señor Presidente, los diversos departamentos que dependen de la institución denominada **Escuela Consolidada** y que por lo tanto están bajo una sola dirección, o sea, de la Directora de la Escuela Consolidada. Ahora bien, ¿quién ocupa tan altas funciones? ¿Qué títulos pedagógicos o culturales posee la persona que orienta y dirige estos cinco importantes departamentos? Lo va a saber la Cámara: La Directora de la Escuela Consolidada es la señora Luzmira Leyton, quien, hasta antes de ser nombrada a ese cargo, desempeñaba las funciones de profesora de la Escuela N.o 220 de Santiago, y quien no ha hecho el curso ni ha rendido el examen correspondiente para ser designada siquiera Directora Primaria de Primera Clase.

Para los subalternos de esta Jefe, o sea, para los Jefes de Departamentos, el artículo 8.o del Decreto 1,859, exige el título de Director de Escuela de Primera Clase o de Profesor de Educación Media o Profesional, según sea el caso, y sin embargo, la Jefe no posee ninguno de estos títulos. No es raro, ya he dicho, que esta disposición no fué cumplida en el caso del nombramiento de Directora de Enseñanza Media; tampoco lo ha sido en el caso de nombramiento de Jefe del Departamento de Guía y Orientación Vocacional, ni en el de otros Departamentos, Secciones o Jefaturas de igual importancia. Se hace más notable el nombramiento de Jefe del Departamento de Orientación Vocacional, que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 1,859, debió haber recaído en un profesor de ramos profesionales y en el que fue nombrado un Director de Segunda Clase de una Escuela de Concepción, que no ha rendido siquiera examen para Director Primario de Primera Clase.

Al nombrar, señor Presidente, a la Sección Vocacional, debo referirme a la forma en que ésta funciona, y a la labor que desempeña, porque en los nombramientos de profesores hechos para esta Sección, se ha hecho gala del más absoluto desprecio hacia las normas que siempre se han seguido para el nombramiento de Profesores Experimentales, recayendo algunos nombramientos en personas que ni siquiera jamás han pertenecido a la enseñanza, ni nunca han hecho estudios para que los habiliten para tal función.

En el Grado Vocacional Masculino, tenemos un Director y 12 profesores que atienden los ramos de Mecánica, Mueblería, Carpintería, Carrocería, Electricidad, Instalaciones Sanitarias y Herrería. Cada una de estas siete especialidades cuenta con un número de alumnos que fluctúa entre 3 y 6 diarios, pues estos alumnos son los que forman un curso en la Escuela de Enseñanza Media, curso que una vez por semana es llevado a clases del Grado Vocacional y los niños repartidos entre las diversas especialidades, según sus aptitudes o tendencias.

La Sección Vocacional Masculina está casi totalmente desprovista de elementos de trabajo en forma tal que en la Sección Instalaciones Sanitarias no hay absolutamente nada, sino que dos profesores y en la Sección Herrería ni siquiera una bigornia. La Sección Mecánica, que es la mejor provista, tiene un taladro y un esmeril eléctricos, dos tornillos mecánicos y dos bancos improvisados, en ninguna de las demás Secciones, por su escasez de material, se puede hacer clase a más de 4 ó 5 niños.

La Sección Vocacional Femenina, cuenta con una Directora y 5 profesoras y se enseña, tejidos, modas, lencería, etcétera. Esta Sección cuenta con más o menos 25 alumnas permanentes, lo que hace un total de 3 a 5 alumnas, término medio, por curso, fuera de las alumnas de Enseñanza Media que son llevadas a esta Sección para que se les haga clase una vez por semana a cada curso.

En esta forma funciona, señor Presidente, la Institución denominada Escuela Consolidada de San Carlos.

Las demás instituciones creadas por el mismo Decreto 1100, como son la Escuela Hogar para niños indigentes; la Escuela Ambulante de realizaciones prácticas; la Escuela Primaria de Concentración y la Escuela Cordillerana de Salud, sólo existen en la letra del Decreto que las creó.

¿Han faltado los medios económicos para hacerlo? Yo creo que nó, señor Presidente. Por lo menos el Parlamento nunca ha recibido una solicitación ni ningún Proyecto de Ley para destinar fondos al ensayo educacional de San Carlos, salvo la proposición de crear en el Presupuesto nuevas plantas y sueldos para sus realizadores. Creo más bien, señor Presidente, que la falta de recursos económicos ha sido la consecuencia de la falta de seriedad y verdadera chacota con que se estaba administrando en San Carlos este feudo desconectado totalmente del resto del país.

Ahora, señor Presidente, que se enderezarán rumbos; ahora que se reformarán sus fundamentos y sus finalidades, el señor Ministro de Educación está empeñado en obtener recursos y yo creo, señor Presidente, que esta Cámara, confiada en que ha terminado la orgía implantada por el señor Troncoso, se los otorgará plenamente. En cuanto al diputado que habla, no omitirá sacrificios para coadyuvar a su realización con todo el entusiasmo y esfuerzo de que es capaz.

Pero, en todo el análisis que he hecho, señor Presidente, no aparece por parte alguna la organización ni el funcionamiento del Plan Educacional **Rural**, que en forma tan destacada se considera en los Decretos que dieron vida y organización a este experimento. ¿Por qué, señor Presidente? Porque en cuanto a Educación Rural se ha hecho una obra totalmente negativa, no se ha organizado nada, ni se ha reformado nada y por el contrario, se han suprimido Escuelas Rurales que, como las de Trillico, Maravilla, Puyamávida, Dadinco, Chipango, etcétera, prestaban un eficiente beneficio a las poblaciones rurales donde estaban ubicadas. Se habría podido experimentar en la Escuela Rural "Santa Ana", ubicada en un predio fiscal y a la que pomposamente se le llama Escuela Granja, pero no se ha hecho. El propio Jefe de la Sección Normales de la Dirección General de Educación Primaria, en un reciente viaje a la Escuela de Santa Ana, ha podido constatar que allí funcionan cuatro años de preparatorias, atendidos por un Director y 5 profesores y con una asistencia media de más o menos 100 niños, y ha podido oír este jefe de los propios labios del Director de esa Escuela que nunca se ha hecho participar a los niños de los estudios y de las experiencias de la Agricultura y que el campo se explota totalmente independiente del funcionamiento de la Escuela. Sin embargo, señor Presidente, en un informe del Jefe de Contabilidad de la Dirección de Educación Primaria, señor Rambaldi, se establece que el pabellón de salas de 16.50 metros por 7.70 con un galpón anexo construído para funcionamiento de esa Escuela con maderas del mismo fundo, con tabiquería rellena de barro, cierre y pisos de madera, platachado a la cal, etcétera, costó más de $ 227.000.—, estableciéndose también en dicho informe, que las entradas del fundo las percibía y las invertía el Director de la Escuela sin pasarlas por Tesorería, como lo establece terminantemente la Ley N.o 7.079.

Tengo a la mano, señor Presidente, un recorte de crónica del diario "La Discusión" de Chillán, en el que se lanza un clamor por la total falta de Escuelas que se advierte en la Comuna de San Nicolás del departamento de San Carlos y en el que se expresa que ésta es la consecuencia de la falta de espíritu realista con que se ha emprendido la reforma educacional, de la cual tantas esperanzas se tenía.

Los parlamentarios que constantemente recorremos esa zona, sentimos siempre el clamor de las gentes de esas tierras que piden se les creen Escuelas o que se repongan las que se han suprimido; por todas partes se oyen las quejas y se manifiesta la extrañeza de que mientras en el pueblo de San Carlos, los profesores primarios se estorban por falta de alumnos, los campos están totalmente abandonados. Yo he recorrido esa zona, señor Presidente, y he visto calamidades en cuanto a organización educacional; por respeto a la Cámara no doy otros antecedentes con que se vería hasta dónde ha descendido el nivel moral en algunos casos. Lo digo, señor Presidente sin temor a ofender al profesorado de San Carlos, porque ellos mismos han señalado con entereza los casos a que me refiero.

No puedo, sin embargo, desconocer, señor Presidente, que hay Escuelas que son modelo de eficiencia, de capacidad y de espíritu de trabajo de sus profesores; ahí está, por ejemplo, entre otras, la Escuela de San Fabián de Alico que cumple su misión sin pretensiones, pero llevando a efecto una verdadera obra de cultura entre los niños y los adultos.

Tal vez, señor Presidente, el propio ex jefe de la Zona Experimental no se haya dado cuenta de estas situaciones, ya que a pesar de tener tan alta responsabilidad, su permanencia en Santiago era casi continua. Así, en el año 1945, el señor Troncoso fué pagado de 300 y tantos días de viático por permanencia en Santiago, en circunstancia que el año escolar tiene 225 días. ¡Cuánto más económico habría sido para el Estado pagar viáticos al señor Troncoso en los días en que permanecía en la zona a su cargo! Pero el Estado fué generoso con el señor Troncoso, porque a la vez lo proveyó por el año entero de un pasaje ferroviario entre Santiago y Temuco, tal vez con miras a que gozara también de su capacidad organizadora aquella provincia sureña.

Se ha dicho en esta Cámara, señor Presidente, que todo el pueblo de San Carlos apoya a los directores o ejecutores principales del Plan; en sesiones pasadas, me permití expresar que los Partidos Radical, Liberal, Conservador, Falangista, Agrario Corporativo y Agrario Laborista, habían entregado un acta al Ministro de Educación en que analizaban los torcidos procedimientos con que se implantaba el Plan y pedían la salida de sus ejecutores; dije también que estos mismos partidos y más la Juventud Radical, la Cámara de Comercio Minorista, la Municipalidad de San Carlos y otras Municipalidades del departamento habían enviado telegramas de felicitaciones al Ministro de Educación por su determinación de alejar de la zona al señor Víctor Troncoso; todo esto pareció extraño y se aseveró que eran acciones de baja politiquería. Sin embargo, señor Presidente, el propio señor Troncoso reconoce su divorcio de la opinión pública en la memoria que sobre su labor en el año 1945 envió al Ministerio de Educación, cuando dice: "En estas consideraciones, debe destacarse el hecho de que la educación ha llevado un desarrollo independiente y hasta divorciado de los **Servicios Públicos**, que no sólo no han concurrido, sino que han constituído baluartes de ataques contra ella. Como hecho probatorio, debo dejar constancia de cómo los representantes parlamentarios y las autoridades gubernativas y comunales del departamento no han hecho ninguna acción orgánica. En cambio, el jefe de la Zona Experimental ha estudiado los problemas de regadío, red caminera y todos los problemas fundamentales del departamento en función del Plan Experimental".

No vale la pena comentar tanta fantasía, señor Presidente, pero es el caso de recordar que la Comisión enviada por el Ministerio de Educación, y que presidió la señora María Marchant, estableció, en cuanto a lo que a este jefe concierne, que "los datos estadísticos que se ofrecen son contradictorios, incompletos, no se establecen relaciones entre ellos, no se presentan gráficos ni otras interpretaciones; tampoco se refieren a un determinado número de años, que hubieran permitido ver las alternativas experimentadas por los asuntos de estudio", y todo esto sólo en función del Plan Experimental.

No voy a referirme en esta ocasión, señor Presidente, a la forma en que se ha hecho uso del artículo 8.o del decreto 1,100, por el cual se autoriza al jefe de la zona para poner a disposición de la Dirección General a todo maestro que se considere no apto para la implantación del Plan. Ya dije en ocasión pasada que aplicando este artículo se había trasladado de la zona a los Directores de primera clase que prestaban sus servicios en las Escuelas Primarias de San Carlos a la fecha en que comenzó la reforma; sería muy largo enumerar el crecido número de maestros que han llegado y han salido de la zona, ya sea porque no han tolerado los procedimientos dictatoriales de sus jefes, porque les ha repugnado la delación o el adulo, o porque a éstos no convenía la permanencia de dichos maestros para la consecución de sus fines. Sin embargo, señor Presidente, hay que considerar, por regla general, que el maestro no desea salir de la zona donde presta sus servicios, porque allí está arraigado por intereses económicos o familiares; eso pasa en la casi totalidad de los departamentos del país. En San Carlos no pasa eso. En efecto, en la encuesta hecha a este respecto por la comisión a que me he referido, de 56 profesores consultados, 30 manifestaron su deseo de salir del departamento, y la razón fluye de otra encuesta hecha por la misma comisión y que es la siguiente: "¿Estima usted que el profesorado está siempre garantido en relación a sus derechos dentro de la Zona de Experimentación?" Esta pregunta fué contestada por 31 profesores en el sentido de que no se sentían garantidos, y por 27 que estaban conformes con su situación. Es del caso recordar aquí, señor Presidente, el informe dado al Ministro de Educación por el miembro de esta comisión, señor Ignacio Díaz, en el sentido de que en la Zona Experimental había organizada, por elementos del magisterio, una verdadera Gestapo, de cuyas actividades los propios miembros de la comisión sufrieron sus consecuencias.

Pero hay más, señor Presidente, en estas encuestas: entre 32 profesores que fueron consultados sobre la opinión que les merecía la Dirección Técnica del Plan, 22 contestaron en forma negativa, y sólo 10 positivamente. (¡Yo no sé si a esos 22 se les aplicaría posteriormente las disposiciones del fatídico artículo 8.o!). Y, finalmente, hay otra pregunta de importancia: "¿Estima usted que ha recibido la necesaria orientación para colaborar con eficiencia en la realización del Plan?" Esta pregunta fué contestada por 21 maestros en el sentido de que no habían recibido la orientación necesaria, y sólo por 16 en sentido favorable.

Todo lo expuesto demuestra, señor Presidente, que había razón para que la población de San Carlos se sintiera alarmada, inquieta ante la realización del Experimento Educacional que, al fracasar, podía derrumbar los cimientos mismos de la cultura de los educandos. Fué así, señor Presidente, como en el año 1945 ya esa opinión pública se manifestó a través de una presentación hecha al Ministro de Educación y que, por sus resultados, debió haber ido a dar al canasto de los papeles de la Dirección General de Educación Primaria. Fué por esto, señor Presidente, como, el Diputado que habla, interpretando el sentir de sus representados, llegó hasta el despacho del Ministro de Educación, y aún hasta la Presidencia de la República a pedir que se investigara lo que pasaba en la Zona Experimental, que se revisaran los métodos puestos en práctica y que se enmendaran los procedimientos empleados para imponer el ensayo. Esta actitud mía, señor Presidente, de la que cada día me congratulo más al conocer los pormenores del Experimento, hizo que sacara de quicio al jefe de la Zona Experimental, en forma que en la última memoria presentada a la Dirección General de Educación Primaria dedica un capítulo entero a las actividades del Diputado radical por San Carlos, capítulo que se desborda en los más insolentes ataques que un funcionario público puede lanzar contra un miembro del Parlamento.

Para que quede constancia, señor Presidente hasta dónde ha sido tolerado el señor Víctor Troncoso, por sus superiores jerárquicos, me voy a permitir dar lectura a parte de este párrafo. Dice el señor Troncoso: "La acción parlamentaria del Diputado Montané se ha caracterizado por su pertinaz campaña contra el plan educacional. Todos los Ministros de Educación le han escuchado los mismos cargos. Ha llegado hasta la Moneda llevando las mismas quejas. Hasta septiembre de 1946, no había prosperado su campaña. Con la conmoción política electoral del último año, el Diputado Montané obtuvo satisfacción a sus aspiraciones de destruír el porvenir de la juventud de San Carlos"; y agrega más adelante: "Frente a los ataques contra la Zona Experimental, la Unión de Profesores de Chile, Seccional San Carlos, adoptó una actitud combatiente, dirigida particularmente contra la mano ejecutante de los sectores antipopulares de San Carlos: el Diputado Carlos Montané". Y más adelante expresa, refiriéndose a la labor de las Comisiones Investigadoras nombradas por los Ministros señores Henríquez Frodden y Ríos Valdivia: "Si los 25 días de actuación de la primera Comisión Investigadora produjeron intensa inquietud y desaliento entre los profesores y estimularon los ataques groseros de los elementos retardatarios, la segunda Comisión provocó el desquisiamiento más completo y la más peligrosa indisciplina".

"El procedimiento usado por la segunda Comisión Investigadora originó la conspiración de los elementos negativos del Magisterio, que, aliados y estimulados por los enemigos de la educación, han mantenido una verdadera guerra de nervios contra los maestros dedicados y laboriosos. El clima creado **era propicio a cualquier desborde**; se explica que nada se haya producido por la autoridad moral del jefe de la Zona Experimental, cimentada en su acción pública y en su conducta, respaldada por la estricta vigilancia del pueblo sobre las actividades sediciosas".

¿Se ha visto, señor Presidente, un caso más sin remedio de la más soberbia egolatría? Sólo así se explica que aquí haya podido asociarse en su defensa a otro ególatra que lo ha llegado a comparar en su originalidad creadora con el poeta Pablo Neruda.

Sólo así se explica, señor Presidente, que este funcionario, tildado como mediocre entre los técnicos de su gremio, haya podido hacer creer a gente sencilla e inexperta, que sin él todo experimento educacional fracasará, y que su retiro como jefe de la Zona Experimental de San Carlos significa la anulación definitiva del plan de reforma puesto en prática. Es por eso, señor Presidente, que ha logrado hacerse escuchar por gente ilusionada e irreflexiva, que se ha agrupado en los Centros de Padres y Vecinos de las Escuelas de San Carlos, y a quienes mueve y maneja a su antojo, por intermedio de los mismos profesores, que, sin tener título alguno, defienden en forma desesperada la situación que malamente han alcanzado. Estos profesores y algunos audaces y otros inocentes, son los que dicen representar a los centros de padres de familia, y llegan aquí a Santiago a presentar votos de inaudito atrevimiento en contra del Ministro de Educación, amenazándolo con denunciarlo ante los organismos internacionales del Magisterio, como enemigo de la cultura y traidor de su gremio.

Estos mismos elementos son, señor Presidente, los que han pretendido en San Carlos propiciar una huelga del estudiantado para presionar al Gobierno, a fin de que reintegre a la Zona a su ex jefe, señor Troncoso; y a propósito de ésto, tengo, aquí en mi poder, un documento firmado ante el Gobernador del Departamento, por el presidente del Centro de Padres de Familia, que presidió la sesión en conjunto en que se acordó esta huelga, en el cual expresa que el voto que contenía este acuerdo fué presentado y sostenido en dicho Centro por la propia esposa del señor Troncoso, doña Haidé Azócar, directora, como he dicho, del Departamento de Enseñanza Media de la Escuela Consolidada, y quien, en ese entonces, estaba a cargo, como suplente, de la jefatura de toda la Zona Experimental.

Quince días han estado los escolares de San Carlos sin asistir a sus clases, porque sus maestros estaban dedicados exclusivamente, unos aquí en Santiago, a dirigir la campaña en contra del Ministro de Educación y del Diputado que habla, desde las columnas de la prensa amarilla; y otros en San Carlos, haciéndose reunir bajo la presión y la amenaza, a los componentes de los Centros de Padres y Vecinos, para que se diera la sensación de que el pueblo entero de San Carlos protestaba por la salida del señor Troncoso.

Esto movió al Gobernador de San Carlos, señor Quilodrán, a dictar el Decreto que disolvía esos Centros, por contravenir expresas disposiciones del Decreto Supremo N.o 5,198, que reglamenta su funcionamiento, y en el cual se les prohibe taxativamente "tomar acuerdos que importen una crítica a cuestiones técnicas de la enseñanza" e "intervenir en la administración escolar".

La actitud del Gobernador de San Carlos, señor Presidente, produjo una sensación de alivio en toda la opinión pública de ese pueblo; volvió a imperar el sentido de autoridad que ya se había perdido, y de todos los sectores se hizo sentir al Supremo Gobierno la solidaridad y respaldo formada en torno a la actitud viril del representante del Ejecutivo.

Y a todo esto, señor Presidente, ¿qué actitud ha tomado la Dirección General de Educación Primaria? Cuando hace dos años el director de la Escuela Normal de Chillán publicó un artículo en que hacía algunas observaciones a la concepción técnica del plan y a su inconveniencia en algunos aspectos, el señor Oscar Bustos le envió un oficio humillante de censura, que hizo publicar en varios diarios, prohibiéndole volver a referirse a una materia sobre la cual el Gobierno había tomado una resolución. Hoy, señor Presidente, algunos profesores, desde la prensa, insultan groseramente al señor Ríos Valdivia; otros toman acuerdos en su contra, que significan una total indisciplina; y hace muy pocos días, en un diario de la localidad, un jefe de sección de la Dirección General de Educación Primaria expresó que la medida tomada por el Ministro de Educación era un acto de persecución política. Así como cuando se insultó al parlamentario que habla, en la memoria de la cual he leído un párrafo, así también hoy, que se insulta públicamente al Ministro de Educación por elementos del Magisterio, el Director General de Educación Primaria, señor Bustos, no toma ninguna medida, ni formula la menor protesta. ¿Es acaso porque él se sabe responsable de los desatinos cometidos, ya que es quién debió haber revisado los antecedentes de los nombramientos que se han hecho y la capacidad de los ejecutores del plan? ¿O es acaso porque se sabe, como dicen sus aliados de la Experimentación, firme en su puesto, en su calidad de jefe de Servicio, y halla fugaz y pasajera la estada del señor Ríos Valdivia frente a la cartera de Educación? No sé, señor Presidente, cómo podrá explicar un jefe de Servicio una actuación como la que he descrito y una actitud como la que he referido, porque el señor Bustos bien sabe que se está envenenando el ambiente y socavando el prestigio mismo del Ministro, que es su jefe, cuando se asevera que el traslado del señor Troncoso es un acto de persecución política. Y sabe también el señor Bustos que se está faltando a la verdad, que se está mixtificando a la opinión pública, cuando se expresa que, sin el señor Troncoso frente a la Zona Experimental, el Plan de Reforma caerá abatido, ya que él no ignora que, por sobre su opinión, el Ministro de Educación ha entregado la responsabilidad del buen éxito de este plan a un distinguido profesor de Estado, a un maestro que reúne todos los antecedentes de cultura, ponderación y tino para realizarlo plenamente, y de acuerdo con la nueva modalidad que ha de imprimírsele, conformándolo con la capacidad económica del país.

La llegada del nuevo jefe experimental de la zona de San Carlos, señor Orlando Peña, ha producido en ese departamento una sensación total de tranquilidad y de confianza. Y es así como todos los representantes de los partidos políticos y de todos los sectores representativos de San Carlos se han acercado a él a ofrecerle su adhesión y su decidido concurso para la plena realización de su misión educacional. Sólo un sector del profesorado, señor Presidente, el sector de los profesores que han hecho coro a don Víctor Troncoso y que detentan situaciones que no merecen, le han negado su apoyo y su concurso. Y es así como, en forma práctica, se lo han manifestado, rechazando en el seno de la Unión de Profesores un voto en que otros maestros proponían suavizar sus asperezas y cooperar con el nuevo jefe, con toda la lealtad y dedicación con que debe hacerlo un educador.

Por mi parte, señor Presidente, estoy plenamente satisfecho, ampliamente conforme con la actitud que he asumido, pese a todas las molestias, a todas las infamias que he tenido que soportar, pese a todas las injurias que he recibido, pese a las constantes amenazas de que he sido objeto; todo eso es muy poco o nada, señor Presidente, cuando se defiende una causa grande y noble, como es la que orienta el porvenir y destino de la juventud de mi tierra.

Puede continuar la injuria, pueden seguir la incomprensión y la calumnia. Yo jamás, como hasta hoy, detendré mi marcha; yo jamás, como hasta hoy, descenderé al plano de sus vilezas; sus esputos no me alcanzan, sus dardos envenenados no me hieren, porque mi vida es pura; porque mi personalidad, desconocida o insignificante, está revestida e inmunizada con la dignidad y el decoro del cargo que invisto.

He dicho.

6.—DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y DE LA CALIDAD DEL TITULO DE NORMALISTA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MONTANE EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor GODOY.— Señor Presidente... Si el Honorable señor Marín me permitiera un solo minuto...

El señor ROSSETTI.— También a mí.

El señor MARIN BALMACEDA.— [...] ble señor Rogers me había pedido la [...] un instante, Honorable Diputado. Si [...] bién por un instante...

El señor GODOY.— Quiero un solo [...]

El señor COLOMA (Presidente).— [...] labra Su Señoría; a continuación, el [...] señor Rogers.

El señor GODOY.— Señor Presidente, [...] norable Cámara, con sorpresa, ha oído, [...] apreciar un largo discurso, que casi no [...] cedentes en esta Honorable Corporación [...] luego por su longitud, que no podría [...] fuese difícilmente, volver a reproducir [...] gún otro momento, aunque, como dijo [...] norable señor Marín, es más bien materia [...] Hora de Incidentes. Pero en la Hora de [...] tes los Diputados, a lo más, pueden [...] una media hora, salvo que se trate de [...] especial; y aun, en una sesión especial [...] el tiempo suficiente para responder a [...] ción que acabamos de escuchar.

Sólo quiero decir, señor Presidente, con [...] soluta consecuencia —porque me parece [...] condición de profesor y el hecho de [...] mucha gente que ha sido aludida en esta [...] ción y que carece de derecho para hablar [...] recinto, no justificaría mi silencio en [...] sión— sólo quiero decir, repito, que [...] pasión política puede permitir que un [...] que, en el fondo, es un problema técnico [...] ponga aquí con las referencias de que [...] de su exposición han sido objeto muchos [...] sores, y que afectan en gran parte al [...] nacional, que tiene, por órganos de [...] ciones, resoluciones tomadas respecto a [...] sa del "Plan Experimental de San Carlos" [...]

Pero hay un hecho, Honorables colegas [...] no sé hasta dónde puede ser esgrimido [...] norable Cámara como arma en contra de [...] sonas que han sido objeto aquí de crítica [...] nes les ha correspondido actuar en la [...] del plan experimental de San Carlos, [...] pueden exhibir otro título que el de [...]

Bien, señor Presidente, será el momento [...] digamos a nuestro colega el Honorable [...] tané que durante muchos años la educación [...] mal, e inclusive la secundaria, de Chile [...] solamente servida por egresados de [...] cuelas normales, antes que se fundara [...] to Pedagógico y antes que existieran [...] destinados a la formación especial del [...] rio.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, [...] ble Diputado?

El señor GODOY.— Será tiempo que [...] a nuestro Honorable colega, inclusive, que [...] bido muchos distinguidísimos profesores [...] honrado al magisterio nacional, que no [...] do otro título que el de autodidactas, [...] formados por su propio y duro sacrificio [...] muchas veces, han ostentado una capacidad [...] competencia superiores a la de la gente [...] respalda detrás de un título universitario.

Creo que la historia de nuestra educación [...] llena de estos casos; y se me ocurre que [...] nos que un maestro podría aspirar sería [...] humilde y digno continuador de la obra [...] miento, que no poseía título alguno, o de [...] ceres que prestigiaron a la educación [...]

Por esto, señor Presidente...

El señor MONTANE.— ¿Me permite, [...] colega?

El señor GODOY.—...en defensa de la [...] dad de los maestros, que no puede mezclarse [...] asuntos profanos y de carácter exclusivamente [...] gareño y político en ambiente que asfixia [...] a veces, hace imposible las mejores iniciativas [...] reformas educacionales, quiero sólo limitarme [...] ra a decir esto, porque me sentiría con [...] en mi conciencia si no pronunciara estas [...] bras que acaba de escucharme la Honorable [...] mara.

7.—DETERMINACION DE LA RENTA [...] PROCEDIMIENTO DE DESAHUCIO [...] PECTO DE LOS CONTRATOS [...] ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES [...] BLICACION DE UN PROYECTO [...] SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, [...] ble Diputado?

El señor ROGERS.— Me va a ser [...]

Señor Presidente, había pedido la palabra sobre la cuenta para llamar la atención de la [...] norable Cámara acerca de que en ella figura [...] moción del Diputado que habla, destinada a [...] gislar en materia de rentas de arrendamiento [...] en materia de desahucios.

Sabe la Honorable Cámara que hoy se [...] aplicando procedimientos que se han prestado [...] dudas legales.

El propósito del Diputado que habla, al [...] tar esta moción, es que los mismos procedimientos [...] que hoy se prestan a dudas jurídicas puedan [...] carse en forma legal, expedita y garantizada [...] través de los Tribunales de Justicia en lo [...] vativamente les corresponde.

Me voy a limitar, exclusivamente, a [...] Honorable Cámara que se sirva, si es [...] acordar que se inserte la moción a que me [...] refiriendo, que se debe al estudio acucioso [...] gunos abogados compañeros de mi partido [...] cialmente de don Patricio Aylwin Azócar [...] Boletín de Sesiones y en la versión oficial [...] sesión de hoy.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si [...] asentimiento de la Honorable Cámara para [...] tar en el Boletín de Sesiones y en la versión [...] cial la moción a que se ha referido el [...] señor Rogers.

Acordado.

—La moción cuya inserción en el Boletín [...] siones y en la versión oficial acordó la [...] a petición del Diputado señor Rogers, es la siguiente:

Honorable Cámara:

El problema de la falta de viviendas [...] hondamente afecta a nuestro país, [...] manera muy grave en el arrendamiento [...] bitaciones.

Los preceptos de nuestro Código Civil [...] dos en los principios clásicos de la [...] de la voluntad y del derecho absoluto [...] pietario, que regían sin contrapeso al [...] su dictación, entregan casi íntegramente [...] gimen de los arriendos al libre acuerdo [...] contratantes.

Tal sistema, que puede estar muy bien [...] cas más tranquilas y normales no [...] embargo, a las exigencias del tiempo [...] vivimos.

Uno de los males más funestos que [...] le, es la escasez de habitaciones. Nadie [...] que faltan más de trescientas mil casas [...] tro país, y que este déficit se acrecienta [...] con el aumento vegetativo de la población [...] exige nuevas construcciones.

Este hecho, que tan deplorables consecuencias [...] tiene en las condiciones sanitarias y morales [...] que vive gran parte de nuestro pueblo [...] como un efecto que contribuye a agravar [...] blema, la natural especulación que en [...] nomía libre sobreviene cuando hay escasez [...] manda y déficit de oferta con respecto [...] bien. La especulación con la propiedad [...] bana ha adquirido entre nosotros en los [...] años caracteres verdaderamente [...] han quedado por supuesto al margen de [...] arrendamientos de casas destinadas a la [...] ción.

Para evitar este mal, se dictó en 194[...] 6.844, que puso tope a la renta de [...] de los inmuebles destinados en todo o [...] habitación o a otros usos imprescindibles [...] esta ley sólo abordó el aspecto de los [...] dejó subsistente varios otros de no [...] cendencia, como el de la situación [...] arrendatarios sin contrato a plazo fijo [...] todo, el de los lanzamientos.

La facultad omnímoda que nuestra ley [...] conoce al arrendador para desahuciar al [...] datario y hacerlo expulsar con la [...]

..., a menos que hubiere convenido determinado plazo, no se aviene en modo alguno con lo que reclama la justicia en las actuales condiciones sociales y, por el contrario, se presta para abusos incontables.

Para negar este drecho no es siquiera necesario recurrir a la idea de la funcin social de la propiedad, expresamente reconocida en el artículo 10, número 10 de la Constitución Política, que somete su ejercicio "a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y progreso del orden social". Basta con recordar el límite natural que el propio Código Civil, al definir el dominio en su artículo 582, pone al derecho del propietario en el "derecho ajeno", límite que excluye cualquier ejercicio abusivo que pueda significar grave daño para un tercero. De acuerdo con este criterio, que es el clásico, resulta evidente que la facultad del dueño para usar, gozar y disponer de lo suyo como mejor le parezca, no puede prevaler sobre el derecho natural de todo hombre de guarecerse con su familia bajo un techo contra las inclemencias del tiempo. Y no otra cosa que hacer prevalecer aquel derecho sobre éste, significa el lanzar a la calle a un arrendatario que carece de casa a la cual trasladarse.

Ante la omisión del legislador, la necesidad social y el espíritu de justicia —más fuerte que el derecho positivo —han creado fórmulas para impedir el abuso. Aprovechando los preceptos del Decreto Ley 520, que tiende a proveer las más convenientes condiciones económicas de vida para los habitantes de la República, y mediante la extensión del concepto de "artículo de primera necesidad", al "uso y goce de los inmuebles destinados a la habitación y otros fines imprescindibles", se ha atribuído al Comisariato General de Subsistencias y Precios la facultad de intervenir administrativamente en el arrendamiento de esos inmuebles para fijar la renta y proteger a los arrendatarios de cualquiera especulación de que sean víctimas, aun del riesgo de ser lanzados repentinamente sin tener a donde trasladarse.

Pero, como todas las soluciones que se construyen al margen de la ley, y por la vía de la interpretación o sobre la base de un subterfugio, ésta —de juridicidad que se ha prestado a dudas, pero exigida por los hechos e inspirada en los más sanos motivos— es defectuosa y fecunda en peligros.

Desde luego, la fórmula que viene aplicándose entre nosotros redunda en grave desprestigio de las instituciones jurídicas, porque coloca en contradicción a dos Poderes del Estado, y deja en el suelo la autoridad de las sentencias judiciales. Si las leyes son manifestación de la voluntad soberana, no es concebible que mientras una ordena a los jueces actuar de cierto modo, otra faculte a las autoridades administrativas para hacer todo lo contrario; si el Poder del Estado es uno sólo, resulta paradojal el hecho de que mientras los magistrados judiciales, en ejercicio de ese poder, ordenan irse a un arrendatario, el Comisariato, invocando el mismo poder, le ordene quedarse. Y la cosa cae en los deslindes de lo grotesco cuando se pienza en que la misma fuerza pública encargada de lanzar al arrendatario, se encarga, momentos después, de reponerlo.

Agréguese a esto la inseguridad que el sistema en referencia crea en el ejercicio de los derechos, por la falta de una regulación jurídica adecuada y de condiciones que aseguren a los interesados plenas garantías de imparcialidad y de justicia, y se concluirá que es de urgente necesidad legislar sobre la materia, estableciendo un régimen que concilie los distintos intereses en juego, especialmente el derecho del propietario, dentro de sus justos límites, con las exigencias de la tranquilidad y el bienestar social.

La fórmula propuesta por el Gobierno de suspender por un año los lanzamientos y juicios de arriendo, lejos de afrontar el problema, simplemente lo rehuye; no constituye, por eso, una solución.

La Falange Nacional estima, por el contrario, que el asunto debe abordarse de frente y resueltamente; que una de las tareas fundamentales que está clamando un esfuerzo máximo de todo el país, es la solución de la crisis de viviendas, y que mientras este problema no se solucione mediante la construcción de todas las casas que se necesitan, es imprescindible dictar una legislación de emergencia que regule adecuadamente el régimen de los arriendos en las actuales circunstancias, de acuerdo con las necesidades sociales y los imperativos de la justicia. A realizar este fin, tiende el proyecto de ley que, por encargo de mi partido, tengo el honor de proponer a la Honorable Cámara.

Dos ideas esenciales inspiran el proyecto:

1.o) La de conciliar el justo derecho de los propietarios de disponer de lo suyo para fines lícitos, con la necesidad de los arrendatarios, convertida hoy en necesidad social por la escasez de habitaciones, de no ser privados arbitrariamente de la casa en que viven o desarrollan las actividades indispensables para su subsistencia; y

2.o) La de separar claramente lo judicial de lo administrativo, encomendándolos respectivamente a los órganos que racionalmente corresponden y evitando toda clase de conflictos e interferencias.

Para realizar la primera idea, se restringe fundamentalmente el derecho del arrendador a desahuciar a su arrendatario, hoy indiscriminado, limitándolo a tres casos expresamente previstos en el proyecto, que deberán ser justificados ante el Juez, quien apreciará en conciencia la prueba al respecto. Para mayor seguridad, se castiga con fuertes multas al que invocase una causal que después resulte no haber sido seria.

Con el mismo propósito, se substituye el plazo rígido de un período de pago que hoy existe para el desahucio, por un plazo flexible de dos a seis meses, que será regulado prudencialmente por el Juez, en los casos en que se acredite una causal de desahucio. Más aún; se faculta al Tribunal para conceder un plazo especial de gracia, hasta de sesenta días más, al arrendatario que, llegado el día fijado para la restitución, se encontrase en imposibilidad de cambiarse.

Se contemplan, además, diversas otras medidas para proteger a los arrendatarios y subarrendatarios y asegurar la justicia en sus relaciones con el arrendador.

Para realizar la segunda idea, se distingue entre los juicios de arrendamiento, respecto de los cuales corresponde exclusivamente al Poder Judicial, de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución Política, la facultad de conocerlos, juzgarlos y hacer ejecutar lo juzgado, y los demás asuntos de carácter administrativo que se suscitan con motivo de este contrato, tales como la fijación de renta y la requisición de inmuebles en ciertos casos. Se resguarda de este modo el buen principio de encomendar a cada agente público lo que por lo naturaleza de sus funciones le corresponde y de deslindar claramente la competencia de cada cual.

De acuerdo con esto, los asuntos relativos al arrendamiento de los inmuebles a que se refiere el proyecto se distribuyen entre las diversas autoridades que hoy intervienen en ellos en la siguiente forma:

1.o) Todas las contiendas civiles entre arrendador y arrendatario relativas al ejercicio de los derechos recíprocos que como tales les corresponden, incluso la terminación del arriendo y la restitución de la propiedad, se entregan exclusivamente a los Tribunales ordinarios de Justicia, a quienes constitucionalmente competan.

Con el fin de facilitar en estos juicios la defensa de los arrendatarios, en especial de los humildes, se introducen en los procedimientos respectivos algunas modificaciones, tales como la de eliminar la obligatoriedad de asistencia de abogado y la de establecer el trámite de informe del Comisariato Departamental o Local de Subsistencias y Precios. El proyecto exige este informe en todo juicio de desahucio y terminación de arrendamiento y dispone que el Comisariato para evacuarlo, oiga primeramente a las partes y procure un acuerdo entre ellas, y en caso de no lograrlo informe al Tribunal de los antecedentes que reúna acerca de los hechos que sirven de fundamento a la demanda y de todas las circunstancias que puedan tener interés para el fallo del asunto.

2.o) La regulación de las rentas de arrendamiento y la requisición del inmueble arrendado, en los casos en que tenga lugar, como que son por su naturaleza actos de carácter administrativo, se entregan a la autoridad de tal clase que hoy interviene, de hecho, en estas materias: el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Mas cuando la fijación de rentas exija división del avalúo del inmueble o confección de uno nuevo, se encomienda esta tarea al organismo técnico a quien por la naturaleza de sus funciones corresponde: la Dirección de Impuestos Internos.

3.o) La imposición de las multas que la ley establece, por último, la entrega el proyecto a los Jueces de Policía Local, en conformidad al procedimiento fácil y expedito que esos Tribunales de carácter administrativo emplean para juzgar las contravenciones.

Esta delimitación de competencias, destinada a evitar las dificultades y conflictos que hoy día se producen, ofrece además de la ventaja expresada de entregar a cada órgano lo que por su naturaleza le corresponde, la de asegurar un régimen que inspire a todos plena confianza y otorgue amplias garantías de respeto de todos los derechos. La independencia de los jueces y las precauciones que la ley adopta para asegurarla son la mejor prenda de que, dotados de amplias facultades para fallar en conciencia y determinar prudencialmente el efecto de sus decisiones, éstas han de ser garantía inequívoca de imparcialidad y justicia, indudablemente mayor que la que pudieran otorgar cualesquiera otros funcionarios.

Inspirado en estas consideraciones, me permito presentar al estudio de la Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS

Artículo 1.o.—Modifícanse en la forma que a continuación se indica los siguientes artículos de la ley 6.844, de 4 de marzo de 1941, modificada por la ley 7.747, de 24 de diciembre de 1943:

Artículo 1.o.—Reemplázace por el siguiente:

"Por exigirlo el interés nacional, el monto líquido de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados en todo o parte a la habitación, a tiendas, a oficinas a instalaciones comerciales, industriales o profesionales, o a cualquier otro género de establecimientos, no podrá exceder del 7 por ciento del avalúo fiscal.

Para determinar la renta líquida se deducirán de las entradas de la propiedad: a) el valor de las contribuciones y servicios fiscales y municipales que graven el predio; b) los gastos de alumbrado, agua potable, gas, calefacción, extracción de basuras y otros servicios de la misma índole, siempre que sean costeados por el arrendador; c) los gastos de conservación, reparaciones y seguros, y d) la amortización de edificios, gastos de administración, rentas insolutas y desalquiler.

Se presume de derecho que el valor de las deducciones a que se refiere el inciso precedente no podrá exceder del 4 por ciento. En consecuencia, el valor total máximo que podrá exigirse al arrendatario como precio anual del arrendamiento no podrá exceder del 11 por ciento del avalúo fiscal del inmueble.

No obstante, las partes podrán estipular libremente a cual de ellas corresponderá el pago de los servicios especiales de calefacción, agua potable, agua caliente, gas y luz eléctrica; pero en caso alguno podrá por este concepto el arrendador convenir con el arrendatario, o percibir de éste, ningún pago que exceda al gasto efectivo del respectivo servicio".

Artículo 3.o.—Reemplázase por el siguiente:

"Sin perjuicio de los reavalúos generales que practique la Dirección de Impuestos Internos, tanto el arrendador como el arrendatario podrán solicitarle el reavalúo de un inmueble, una vez cada dos años, siempre que concurra cualquiera de las causales contempladas en el artículo 17 de la ley 4.174 sobre impuesto territorial.

Con todo, los aumentos del avalúo fiscal determinados por transferencia, transmisión o estimación en balances de un bien raíz, no se tomarán en cuenta para los efectos de regular la renta de su arrendamiento".

Artículo 4.o.—Agrégasele el siguiente inciso:

"Se prohibe al propietario o arrendador de un inmueble cobrar prima o derecho de llave o exigir cualquier otro pago de dinero o valores que exceda a lo autorizado en el artículo 1.o. Esta misma prohibición afecta al cedente o subarrendador. Con todo, el propietario o arrendatario que ha formado una clientela acreditando un local para determinado negocio, industria o profesión, podrá estipular con la persona a quien arriende o subarriende dicho local, siempre que ésta lo destine al mismo ramo o a uno análogo, una prima o derecho de llave como valor de la situación comercial y clientela de que se desprende".

Artículo 5.o.—Agrégasele, al final, a continuación de la palabra "contrato":

"; sin perjuicio del derecho del arrendatario para reclamar la restitución de lo que indebidamente haya pagado. Este derecho prescribe en tres meses contados desde la ocupación del inmueble".

Artículo 7.o.—Reemplázase por el siguiente:

"El propietario de habitación destinada por él al arrendamiento, que rehuyere arrendarla a una familia por el hecho de tener ésta niños, incurrirá en multa de ciento a dos mil pesos.

Establecido el hecho por sentencia de primera instancia, la persona afectada por la negativa del propietario tendrá derecho a solicitar del Comisariato Departamental o Local de Subsistencias y Precios que, si la habitación no se encontrare ocupada, se requise administrativamente su uso y goce y se le entregue en arriendo, mes a mes, por cuenta del propietario y por la renta legal".

Artículo 9.— Substitúyese la expresión "209" por "471".

írtculo 11.— Substitúyese la expresión "realiza" por "realice".

Artículo 12.— Agrégase la palabra "mismos" entre "los" y "derechos".

Artículo 13.— Reemplázase por el siguiente:

"En los inmuebles que se arrienden o subarrienden por casas, departamentos, piezas, sectores o locales, se considerarán estas partes separadamente para fijar a cada una de ellas la renta legal.

Cualquiera de los interesados podrá pedir a la dirección de Impuestos Internos que, para estos efectos, divida proporcionalmente el avalúo entre las diversas partes del inmueble de que se trata.".

Siempre que los servicios de calefacción, agua caliente, agua potable u otros cualesquiera deban ser cubiertos por más de un arrendatario o sbarrendatario, los gastos comunes serán prorrateados entre ellos en proporción a la renta de arrendamiento que pague cada cual".

Artículo 15 y 17.— Reemplázanse por el siguiente:

"Artículo 15.— El propietario del inmueble arrendado no será en ningún caso responsable de los consumos de gas, energía eléctrica y agua potable por un período mayor de dos meses. Los consumos que excedan a ese plazo sólo podrán ser cobrados al que los haya producido.

Al iniciarse un juicio de cobro de rentas insolutas o de terminación de contrato contra el arrendatario, el arrendador tendrá derecho a pedir al tribunal que haga notificar a las empresas que suministren gas, energía eléctrica o agua potable, que desde la fecha de la notificación cesará de ser responsable de los consumos del arrendatario".

Los propietarios de casas o locales de arriendo no estarán obligados a pagar consumo mínimo de agua, gas o luz eléctrica, ni arriendo de medidores a las empresas, mientras aquellos permanezcan desocupados. Durante el mismo tiempo, el Fisco, las Municipalidades u otras empresas no podrán cobrar servicios de extracción de basuras, alcantarillado o desague. Para acogerse a estos beneficios el interesado deberá dar el aviso correspondiente".

Artículo 2.o— Deróganse los artículos 16, 18, 20 y 21 y el inciso segundo del artículo 14 de la Ley 6844.

Artículo 3o— Agréganse a la Ley 6844 los siguientes artículos:

"**Artículo 16.**— En los arrendamientos de inmuebles a que se refiere esta ley, el arrendador sólo podrá notificar de desahucio a su arrendatario por alguna de las siguientes causales:

1.o) Mala conducta habitual del arrendatario, sus familiares, dependientes o personas que viven con él, consistente en ebriedad, molesta a los vecinos, pendencias frecuentes, venta clandestina de licor o de drogas prohibidas, ofensa a las buenas costumbres u otros hechos de igual gravedad;

2.o Necesidad, para la seguridad o salubridad del edificio, de reparaciones que no pueden efectuarse sin desocupación total o parcial del mismo; o de demolición para construir uno nuevo; y

3.o) Necesidad del arrendador de ocupar el inmueble personalmente o con sus parientes por consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado.

Justificada la existencia de una de estas causales, el tribunal que corresponde fijará prudencialmente, tomando en cuenta las circunstancias del caso, el plazo para la restitución de la propiedad, que no podrá ser inferior a 2 meses ni superior a seis meses a contar desde la notificación de la sentencia respectiva.

El arrendador que habiendo obtenido el desahucio de un arrendatario por las causales previstas en los número 2.o y 3.o de este artículo, destinare su propiedad luego después de restituída a un objeto distinto del que señaló en su demanda, incurrirá en multa equivalente a tres veces la renta mensual de arrendamiento. La mitad de esta multa cederá en beneficio del arrendatario desahuciado que denunciara el hecho".

"**Artículo 17.**— El desahucio a que se refiere el artículo anterior se sujetará a las reglas del párrafo 1.o del Título VI del Libro III del Código de Procedimiento Civil, con las siguientes modificaciones:

a) Cuando el arrendatario desahuciado reclame contra este desahucio, citará el Tribunal a las partes para la audiencia del décimo día hábil después de la última notificación, a fin de que concurran con sus medios de prueba y expongan lo conveniente a sus derechos. En la misma providencia, ordenará oficiar al Comisariato Departamental o Local de Subsistencias y Precios, para que informe al Tribunal antes de que se verifique el comparendo decretado. La omisión o retardo de este informe, no será motivo para suspender el comparendo ni la dictación de la sentencia.

b) Si el Tribunal estimare acreditada alguna de las causales de desahucio previstas en el artículo anterior, para lo cual apreciará la prueba en conciencia, dará lugar al desahucio, designando en la misma sentencia el plazo en que deba hacerse la restitución de la cosa arrendada. En caso contrario, declarará sin lugar el desahucio.

c) Si el arrendatario desahuciado no reclamare del desahucio, o lo hiciere fuera del plazo que concede el artículo 590 del Código de Procedimiento Civil, el Tribunal, a petición del arrendador, pronunciará sentencia sin más trámite, señalando prudencialmente al plazo en que deba restituirse el inmueble arrendado".

"**Artículo 18.**— Cuando el arrendamiento de inmuebles a que se refiere esta ley se hubiere estipulado por un plazo fijo, el arrendador que quisiere ponerle término al vencimiento de ese plazo, deberá notificar judicialmente al arrendatario su voluntad de hacer cesar el arriendo con sesenta días de anticipación, a lo menos. En caso de que no lo hiciere, perderá el derecho de pedir la restitución del inmueble por la expiración del tiempo convenido y se entenderá prorrogado indefinidamente el arriendo, que quedará sujeto a las reglas del desahucio".

"**Artículo 19.**— Cuando el arrendador demande la terminación inmediata del arrendamiento de inmuebles a que se refiere esta ley, el comparendo prevenido en el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil tendrá lugar al décimo día hábil después de la notificación del demandado. El Tribunal, junto con citar a las partes a esta audiencia, ordenará oficiar al Comisariato Departamental o Local de Subsistencias y Precios, para que informe sobre el fundamento de la demanda dentro del mismo plazo de diez días. La omisión o retardo de este informe, no será motivo para que se suspenda el comparendo ni la dictación de la sentencia".

"**Artículo 20.**— Siempre que el arrendatario de inmuebles a que se refiere esta ley, a quien por sentencia judicial se hubiere ordenado la restitución de la cosa arrendada, se encontrare en absoluta imposibilidad de desocuparla en la fecha fijada para el efecto, podrá pedir un plazo especial de gracia al Tribunal, que, calificando los motivos, lo concederá o denegará en resolución fundada e inapelable. Este plazo, que el juez regulará prudencialmente, no podrá exceder de sesenta días".

"**Artículo 21.**— En los juicios de arrendamiento se substanciará y fallará conjuntamente con la cuestión principal el cobro de las prestaciones que se deban entre arrendador y arrendatario

No regirá en estos juicios los dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley 4,409, sobre Colegio de Abogados.

Al fallar estos juicios, los jueces deberán tomar especialmente en cuenta los antecedentes personales del arrendador y arrendatario, acerca de la forma cómo hayan cumplido contratos de arrendamiento anteriores.

"**Artículo 22.**— En cualquier estado de los juicios de arrendamiento y antes de dictar sentencia, el Juez podrá pedir de oficio, informe de una Visitadora Social que designará de una lista de Asistentes Sociales idóneos, que formarán las Cortes de Apelaciones respectivas.

Los honorarios de estos peritos serán regulados por el Juez en cada caso, hasta por una cantidad que no exceda de tres veces el honorario legal de los Procuradores del Número, y será pagado por el actor del juicio, consignando los fondos correspondientes a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de fijados, para poder seguir el curso progresivo de la causa, sin perjuicio de que se colacionen en las costas definitivas.

Cualquier Visitadora o Asistente Social podrá solicitar de la Corte de Apelaciones respectiva, su inclusión en la nómina de que tratan los incisos anteriores, acompañando su título y antecedentes de idoneidad que estime conveniente.

Asimismo, las Cortes de Apelaciones podrán excluír de la nómina referida, a los profesionales, respecto de los cuales soliciten esta medida los Jueces de Letras, en informe fundado.

"**Artículo 23.**— Cada vez que el Comisariato Departamental o Local de Subsistencias y Precios deba informar a un tribunal en juicios de arrendamiento, oirá en primer término a ambas partes y procurará entre ellas un acuerdo. Si éste se produjere, lo comunicará al tribunal, acompañándole acta suscrita por arrendador y arrendatario, que tendrá el valor de una transacción. En caso contrario, informará al tribunal de los antecedentes que logre reunir acerca de los hechos que sirven de fundamento a la demanda y de todas las circunstancias que puedan tener interés para el fallo del asunto".

"**Artículo 24.**— Para que la sentencia que se pronuncie en las causas entre arrendador y arrendatario afecte a los subarrendatarios, será preciso que éstos hayan sido notificados de la demanda o intervenido en el juicio en la forma prescrita por el artículo 23 del Código de Procedimiento Civil.

Si la causal de desahucio o terminación de arrendamiento a que se hubiere dado lugar fuere personal del arrendatario demandado, cualquier subarrendatario a quien no afecte esa causal podrá subrogar en sus derechos y continuar el arrendamiento pagando la renta que a aquél correspondía.

El arrendatario que notificado de desahucio o demandado en cualquiera otra forma para restituir el inmueble arrendado, lo subarriende o ceda el contrato, podrá ser lanzado desde luego, por este solo hecho, previa orden judicial a petición del arrendador".

"**Artículo 25.**— El arrendador de un inmueble comprendido en esta ley que con el fin de obligar a su arrendatario a abandonarlo, demuela parte de la habitación o local, o lo deteriore, retirando techos, tabiques o sectores del edificio, o prive a la propiedad de los servicios de agua, desague, gas o alumbrado, será castigado con la pena establecida en el Artículo 471, del Código Penal".

Artículo 4.o— Reemplázase el Art. 22 de la Ley 6,844 por los siguientes:

"**Artículo 26.**— Todas las cuestiones que se susciten entre las partes con motivo de los contratos de arrendamiento de bienes raíces, serán de la competencia exclusiva de los Tribunales Ordinarios de Justicia, que las resolverán en la forma establecida en esta ley, en el Código Civil y en el de Procedimiento Civil.

Sin embargo, la fijación de la renta legal de los arriendos y la imposición de las multas que establece esta ley corresponderán, respectivamente, al Comisariato General de Subsistencias y Precios y a los Juzgados de Policía Local, de acuerdo con lo que disponen los artículos siguientes".

"**Artículo 27.**— Corresponderá al Comisariato Departamental o Local del lugar donde se encuentra el inmueble, determinar administrativamente, a petición de parte o de oficio, la renta de arrendamiento que deba pagarse en conformidad al artículo 1.o de esta ley.

Cada vez que el Comisariato deba determinar la renta de una parte o sección de un inmueble, que se arriende separadamente, tomará como base para el efecto la división del avalúo hecho por la Dirección de Impuestos Internos en la forma prescrita por el inciso segundo del artículo 13 de esta ley. Si ésta existe, oficiará a dicha oficina para que la practique previamente y en el menor tiempo posible.

La resolución del Comisariato que fije la renta producirá sus efectos desde el día mismo en que quede notificada a las partes.

Tanto arrendador como arrendatario podrán, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, reclamar de la renta fijada al Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, o al de Menor Cuantía en los lugares donde éstos existan. El juez fallará con el sólo mérito de la reclamación y del informe del Comisariato o, si éste no se produjere dentro de los quince días desde que se le hubiere solicitado por oficio, del respectivo certificado de avalúo.

Este reclamo no suspenderá en ningún caso el cumplimiento de lo resuelto por el Comisariato".

"**Artículo 28.**— Siempre que el arrendador se negare a recibir la renta fijada en conformidad a esta ley, el arrendatario deberá consignarla en el Comisariato mediante un "vale vista" de la Caja Nacional de Ahorros, por el monto de la renta adeudada y a la orden de este servicio, el que le otorgará recibo del vale, hará notificar al arrendador y se lo endosará contra entrega del recibo legal".

"**Artículo 29.**— Las multas que establece esta ley se aplicarán a beneficio de la Caja de la Habitación Popular, para fomento de la habitación obrera, por los Juzgados de Policía Local, con arreglo al procedimiento establecido para las contravenciones en la Ley 6,827, de 26 de febrero de 1941.

La responsabilidad por estas multas podrá hacerse efectiva, de oficio o por denuncia o querella del interesado, dentro de los seis meses siguientes al hecho que la origina".

Artículo 5.o— Reemplázase el Art. 19, de la Ley 6,844, por el siguiente: que pasará a ser artículo 29:

"**Artículo 30.**— Se exceptúan de la presente ley:

1.o) Las viviendas de recreo o turismo, así calificadas por la autoridad correspondiente, y que se arriendan por temporadas;

2.o) Las habitaciones situadas en radios urbanos dadas en arriendo con el uso y goce de una extensión de tierra contigua no inferior a un cuarto de hectárea, destinada a cualquiera clase de explotación casera, agrícola, ganadera o mixta;

3.o) Las habitaciones situadas fuera del radio urbano de las ciudades y pueblos, dadas en arriendo conjuntamente con una extensión de terreno no inferior a dos hectáreas, destinadas a cualquiera clase de explotación agrícola, ganadera, mixta y aún casera; y

4.o) Las casas de pensión o residenciales, en cuanto al hospedaje de pensionistas, siempre que paguen patente municipal".

Artículo 6.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 7.o.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto, las disposiciones de la presente ley, y de las leyes N.os 6.844 y 7.747.

Artículo transitorio.— Los juicios de desahucio pendientes a la fecha de publicación de esta ley, se someterán a las reglas siguientes:

1.o) Si aún no se hubiere verificado el comparendo legal, el tribunal repondrá el juicio al estado de que el actor complete su demanda con la expresión de la causal en que la funda. Cumplido este trámite se notificará de él por cédula al arrendatario, continuando el procedimiento como si se tratare de una nueva demanda;

2.o) Si ya se hubiere verificado el comparendo legal, el tribunal pedirá informe al Comisariato sobre los antecedentes del caso, el que deberá evacuarse dentro del término de diez días y suspenderá entretanto el pronunciamiento de la sentencia. Con el mérito del informe y de lo que las partes expongan y acrediten, para lo cual podrán presentar escritos y pedir un nuevo comparendo de prueba, el juez dictará su fallo en conformidad a esta ley;

3.o) Si ya se hubiere dictado sentencia acogiendo el desahucio, pero estuviere pendiente su cumplimiento, el arrendatario podrá solicitar que se le amplíe el plazo para restituir la propiedad en la forma prevista en el artículo 16 de esta ley. El tribunal se pronunciará sobre esta petición con audiencia del arrendador y previo informe del Comisariato, que deberá evacuarlo dentro del término de diez días;

4.o) En todo lo demás, regirá la regla del artículo 24 de la ley sobre efecto retroactivo de las leyes de 7 de octubre de 1861".

8.—DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL PARTIDO LIBERAL, ATRIBUIDAS AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, SEÑOR ROSENDE, POR UN ORGANO DE PRENSA.

El señor COLOMA (Presidente). A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Liberal nos hemos informado por el diario "El Mundo", de hoy, de las palabras vertidas por el Honorable Diputado representante de Los Andes, señor Rosende, Presidente del Partido Radical, que constituyen una injuria gratuita, torpe y soez, para el Partido a que tenemos el honor de pertenecer, y que estoy seguro no pueden corresponder al Honorable señor Rosende, porque no guardaría relación su personalidad seria y su hombría de bien, con conceptos calumniosos que no nos llegan a nosotros, y que no pueden haber sido vertidos por él.

Pregunto aquí, solemnemente, al Partido Radical, y especialmente al propio señor Rosende, si se hace solidario de estas palabras, y que nos diga si han sido vertidas por él o no, para responder en forma nítida y contundente y exponer al país lo que la conciencia nacional sabe: cómo hemos hecho los más grandes sacrificios en aras de la República, teniendo que colaborar con Partidos de extrema Izquierda en las tareas del Gobierno.

Tampoco se podrían compadecer estas palabras con las que día a día nos reitera el Presidente de la República, agradeciéndonos nuestra colaboración como indispensable para su Gobierno.

Espero la respuesta del Partido Radical.

9.—DESIGNACION DEL SEÑOR ABRAHAM ORTEGA COMO VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL. — PROTESTA POR ESTE ACTO DEL GOBIERNO.

El señor MARIN BALMACEDA.— Con igual estupor, señor Presidente, tengo encargo de la representación parlamentaria de mi partido, de protestar del nombramiento del señor Abraham Ortega como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial.

El señor Ortega fué acusado en esta Honorable Cámara por haber comprometido gravemente el honor nacional. El Senado aprobó esta acusación, aunque no con el quórum constitucional. Pero más grave que esto, porque podría haber habido en ello pasión partidista, puedo asegurar a la Honorable Cámara y al país que tengo antecedentes fidedignos de que el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda se formó concepto cabal de que el señor Abraham Ortega era culpable de tan ignominioso affaire, por lo cual le alejó de la cartera de Relaciones Exteriores, y le pidió la renuncia como candidato a Embajador en Alemania.

El señor Ortega mancilló el prestigio inmaculado de Chile en el exterior, por primera vez en nuestra historia, y fué el primero que hizo que el asilo contra la opresión, que honra a la República, haya sido violado e ignominiosamente comercializado.

El señor Ortega, a juicio de la ciudadanía y estoy seguro que a juicio de todos los sectores de la Honorable Cámara, en su fuero íntimo, es indigno de ocupar ningún cargo de responsabilidad, y el Partido Liberal cumple con el deber de levantar su más enérgica y su más elevada protesta, en aras del prestigio del país.

10.—DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, POR UN ORGANO DE PRENSA.

El señor COLOMA (Presidente).— Está inscrito a continuación el Honorable señor Reyes, que no está en la Sala.

Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor GUTIERREZ.— En ausencia del Honorable señor Cifuentes, debo manifestar que nosotros contestaremos al Honorable señor Rosende, en el turno del Comité Independiente, en la Hora de Incidentes.

11.—SUPRESION DEL ORDEN DEL DIA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el Orden del Día de la presente sesión.

Acordado.

12.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Rossetti, Montané y Rosales, hasta las seis de la tarde.

Acordado.

13.—PLAN EXPERIMENTAL DE SAN CARLOS. — ANUNCIO DE UNA PROXIMA CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MONTANE EN LA PRESENTE SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— He solicitado la palabra para manifestar que el Partido Socialista, en su oportunidad, va a contestar al Honorable señor Montané.

Tengo personalmente una alta idea acerca del Honorable colega, pero creo que, en este caso, está equivocado en sus afirmaciones y expresiones.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que el inventor y creador del plan educacional a que Su Señoría se refirió, fué el señor Troncoso, y es bien extraño que este plan sea aplicado por terceras personas, ajenas a esta creación. Pero este debate no puede prolongarse más de lo que ha durado, de modo que renuncio a usar de la palabra, por ahora, y anuncio que en una sesión próxima replicaremos al Honorable señor Montané sobre esta materia.

14.—DEFENSA DE LA DIGNIDAD Y DE LA CALIDAD DEL TITULO DE NORMALISTA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR GODOY AL RESPECTO.—

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Quería responder a las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia, respecto del Magisterio Nacional y especialmente de los profesores de educación primaria, a quienes respeto y a quienes considero suficientemente preparados para la misión que deben cumplir. Pero al mismo tiempo debo decir al Honorable señor Godoy, que si un Decreto Supremo dice que para desempeñar tales o cuales cargos hay que tener título de pedagogo o de profesor de educación, se va en contra de lo dispuesto en ese decreto si se nombra en ellos a profesores de educación primaria, aunque sean muy preparados y con la cultura suficiente. Ese es el caso de la Escuela Experimental de San Carlos.

En ningún momento ha estado en mi espíritu el propósito de inferir agravio a los profesores primarios a quienes, como he dicho, respeto y a quienes reconozco capacidad y cultura y en cuyo gremio cuento con sinceros amigos; pero, sí, debo exigir al mismo tiempo, o debo tratar de exigir, en el caso del experimento educacional de San Carlos, que se cumpla estrictamente lo que disponen los Decretos Supremos que crean esas escuelas y no se proceda por favoritismo o por relaciones familiares. Esto es lo que he dicho; en ningún momento he tenido el ánimo de menoscabar la capacidad y preparación que sé que tiene el profesor primario.

15.—PETICION DE PRORROGA DEL TIEMPO QUE CORRESPONDE AL COMITE COMUNISTA EN LA HORA DE INCIDENTES.—

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

Quedan dos minutos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, por encargo de la fracción parlamentaria comunista, deberé referirme, en el tiempo que nos corresponde, a un problema internacional de gran trascendencia y que, seguramente, otros colegas abordarán después. Como nos corresponde el último turno y, probablemente, no va a haber número en la Sala a esa hora, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que me conceda los minutos que pueda excederme en la exposición de esta materia. No podrán ser más de cinco o diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuántos minutos solicita Su Señoría?

El señor ROSALES.— Diez minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, por diez minutos, el tiempo que corresponde, en la Hora de Incidentes, al Partido Comunista.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Bedoya renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Gutiérrez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Pereira Lyon renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Durán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Fernández renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Prats.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

17.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA)

CALENDARIO
JULIO
24
JUEVES

SANTOS DE HOY
Cristina

SANTOS DE MAÑANA
Cristóbal

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 23 DE JULIO DE 1947)

El tiempo ha mejorado en la región sur del país y se observan buenas condiciones atmosféricas en general, con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará el buen tiempo con nubosidades y neblinas locales en la mañana. En el interior de la región central y sur pueden registrarse algunas heladas.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades y neblinas aisladas en la mañana. Vientos moderados del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nubosidades y neblinas locales en la mañana. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Bueno. Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Bueno. Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 23): máxima: 15 6 grados a las 14.30 horas; mínima: 2.1 grados a las 7 horas.

Humedad relativa del aire (día 23): máxima: 91 o/o a las 10 horas; mínima: 48 o/o a las 15.30 horas.

SOL (día 24): sale: a las 7.41 horas; puesta: a las 17.58 horas.

LUNA (día 24): sale: a las 12.03 horas; puesta: a las 1.16 horas; fase: cuarto creciente el 24 del presente.

TARZAN (1803) Táctica elemental Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS
por Milton Caniff





ANITA, LA *Huerfanita*
por George Whim

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 19 AL 26 DE JULIO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Klein	Klein y Cía. Ltda.	Huérfanos - Ahumada
Monax	J. Embeita O.	Recoleta - Valdivieso
Pardo	G. Pardo	Agustinas 3299
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
Iquique	O. Méndez	Dolores Iquique
Unión	Romano y Cía.	A. O'Higgins 3998
Marambio	E. Salazar	J. J. Pérez 4687
Mendoza	V. Rezczinski	Carrascal 4220
Oriental	M. Arriagada	Bellavista 0408
El Salto	G. Vergara	Recoleta 1307
Vivaceta	A. Moscoso	Pinto 2081
Alemana	G. Miranda	El Salto - Centenario
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Barona	D. Barona	Independencia 489
Marina	M. Rabanal	P. Vivaceta 1930
Casali	A. Casali	Catedral 2802
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279
Rozzi	S. Rozzi	Castro 314
San Alfonso	M. Ureta	Blanco Encalada 2936
Valparaíso	R. Galleguillos	Exposición 1488
Viel	B. Besoaín	Avenida Viel 1906
Arrarán	A. Besoaín	San Francisco 1204
América	O. Saavedra	Sierra Bella 1801
Cóndor	E. Vita	San Diego 401
San Camilo	C. Grumberg	Portugal 54
Domínguez	P. Domínguez	Gran Avenida 2599
San Miguel	B. de Canifrú	Santa Rosa - San Miguel
Lo Vial	L. Donoso	Gran Avenida 4755
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Pasteur	C. Alcoholado	Irarrázaval 399
Prusia	M. Wuth	J. M. Infante 1517
Santa Julia	L. Ruiz	Irarrázaval 3800
San José	M. Vera	P. Lucio Cuadra 1119
Pedro de Valdivia	Fuentes y Cía.	Pedro de Valdivia 650
Los Leones	S. de la Cruz	Providencia 2310
Padis	P. Vuskovic	Avenida Villagra 25
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGÜEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York julio 31.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121 Jul. 31

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 7.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 3

ARBOLES FRUTALES Y FOrestales.— Criadero Villa Elvira. Tiene para entrega inmediata: duraznos, limoneros, naranjos, castaños, parras, paltos, etc., y toda clase de árboles forestales. Macrocarpa, eucaliptus gróbulo para cerca.— Gran Avenida 2435, teléfono 50365, casilla 5587. julio 26.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡M E D I D A AMERICANA!! Brummel Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos Sastrería Levenzón. San Diego 831 Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473. 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LANAS PARA TEJER, TOdos colores, 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA NEcesita casaquinta o bungalow. Paga tres meses anticipados. Llamar: 33343. julio 28.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En -48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 Julio 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Julio 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléfono 80593. julio 31

GRAN OCASION SE VENDE un camión Ford 46, en perfectas condiciones, tratar en Salvador Sanfuentes 2958, de 11 a 15 horas. julio 24

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 julio

13.—COMPRAVENTA.

CAJA DE FONDOS BASH 70x55, ocasión $ 3.500. Joaquín Fernández Blanco 1233. por Carmen, una cuadra pasado Avenida Matta. julio 24

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con vientinueve años de existencia ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260 julio 28

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección. Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1 o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. Agosto 9

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. agosto 1.o

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción. Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

18.—EDUCACION.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En. 48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 1 o.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente) agosto 1.o

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro. Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278 julio 27

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31

PINTURAS PASTA SACK julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1178. Morandé 817 Precios bajos. julio 31.

FUERTAS, VENTANAS, POStigos, galerías, mamparas. Gran surtido. Entrega inmediata. San Diego 743. agosto 16

TABLAS PISOS. ROBLES surtido. Precios ocasión. San Diego 743. agosto 16.

25.—MAQUINARIAS.

TAMBOR DE FIERRO CUAtro mil litros, vendo ocasión San Diego 743. julio 30

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO MAQUINA DE COser o de tejer, de ocasión. Escribir a L. P., calle El Quilo 5463. Barrio Tropezón. julio 25.

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. Julio 31

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575 Julio 31

VENDO MAQUINA SINGER, siete cajones, y un coche-silla para guagua. Verlo en Olivares 1658, C. 01. Fono 66579. julio 26.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Julio 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. julio 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. 31 j.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Julio 31

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago Julio 31

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayormenor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. Julio 31

29.—MODAS Y CON[FECCIO]NES.

PETRONIUS — CA... Novedades. Galería ... cial. Agustinas 972 ... 339. Tercer piso. ... créditos!

¡¡PIELES!! CONFECC... hechuras, transform... Trabajo perfecto. Pre... dicos. "El Canadá" ... 301.

30.—MUEBLES y ME...

¡¡SOMIERES... "Colchonería Fra... sa". Refacciona... chones domicilio S... Diego. 9.— Teléfo... 86259. julio

¡¡MUEBLES!! COMED... dormitorios, livings. ... largo plazo. Siempr... surtido. San Diego ...

¡¡OCASION!! VENDO ... blados dormitorio, ... hall y muebles sueltos... cias 2456.

ALAMEDA 2620. CO... nería. Se hacen colch... domicilio en 12 horas.

¡OCASION! VENDO ... clase muebles, menaje... tres. Créditos. San Die...

CONFECCIONES DE FU... para muebles. Talle... Muebles. Avenida P... 40. Técnicos especializ...

FABRICA DE MUEBLE... Progreso". San Dieg... Teléfono 67435. Amo... Muebles toda clase. ¡A... créditos!

¡¡SEÑORAS!! PARA ... tas sociales arriendo... cios. "Casa Acevedo" ... Domingo 585. Fono. ...

33.—NEGOCIOS, VEN...

OCASION VENDO ... facilidades, negocio ... fluorescente. Esmeralda ...

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (7...



Cuando la Quintrala contaba diecisiete años, perdió a su ... y desde entonces dió auge a sus perversos instintos. Hacía ... todo, no respetaba ni las canas de su padre cuando éste pret... poner a raya sus caprichos.

Cierta vez, don Gonzalo de los Ríos impuso a su hija el ... del encierro, e instaló sendos esclavos para guardar las puertas... Quintrala, después de destrozar sus vestimentas y de arañarse el ... tro y el cuerpo, las emprendió a golpes con los trastos del aposento... luego con los tableros de las puertas hasta que logró abrir un ... por donde salió, semi desnuda. A un negro que pretendió poner ... manos sobre ella para detenerla, le introdujo un alfiler en el abdom... El negro murió.

Desde el día del encierro, la Quintrala tomó odio a su padre...

Poco después, en la noche de Pascua de 1622, la orgullosa ... chacha eliminó a una rival suya de un apasionado idilio, suministrán... dole veneno en el perfume de un ramo de claveles rojos que ob... a su víctima durante una ceremonia religiosa que se realizaba ... templo de San Agustín. La joven entregó allí mismo su alma a Dios... esa misma noche la Quintrala partió secretamente hacia su hacienda ... de La Ligua, donde permaneció oculta algún tiempo. — (Sigue).

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

...ITASE A JUNTA GENERAL ...dinaria de Accionistas de ... Compañía Aurifer.. "Porvenir", de Tierra del Fuego S. A., para el 31 julio, a las ... horas, en Huérfanos 972, ...cina 518.— **El Directorio.** julio 30.

...N SANTIAGO, A 21 DE JU... de 1947. En presencia del ...spector del Trabajo, señor ...ureano Cádiz C., se eligió ...nuevo directorio del Sindi...to Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos para ...lzado, por el período de julio de 1947 a julio del 1948. ...uedando constituído en la ...guiente forma: presidente, ...valdo Zapata M.; secreta...o, Alejandro Ramírez M.; te...rero, Jorge Llaña R., direc...res: Raúl Olguín T., Alfre... Reyes P. Se hace la pre...nte publicación de acuerdo ...n lo establecido en el artícu... 375 del Código del Trabajo. ...El Directorio. julio 26.

...GRADECIMIENTOS. — NOS ...cemos un deber de hacer ...blicos nuestros agradeci...entos al señor Inspector ...n Laureano Cádiz C., por ...s cualidades sobresalientes ...n el desempeño de sus fun...ones que le cupo durante la ...ección de la nueva directiva ...l Sindicato Profesional de ...aboradores de Hormas y Ta...os.— El Directorio. julio 24.

...ABIENDOSE EXTRAVIADO ... Boleta de Garantía N.o 18, ...r $ 120.000, otorgada por la ...aja Nacional de Ahorros, Su...rsal Matucana, a favor de ...n Elías Lama Ahues, queda ...la y sin ningún valor, por ...aberse dado el aviso corres...ndiente, Santiago, julio de ...947.— Pedro Campos Sego... julio 26.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL de Montadores de Ascensores, San Diego N.o 262, Santiago.— El Sindicato Profesional de Montadores de Ascensores, cita a reunión general extraordinaria, para elegir la nueva directiva por el período de 1947 a 1948, para el jueves 24 del pte., a las 20 horas, en su local social, San Diego N.o 262.— El Secretario. julio 24.

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

COSTURERA PARA CASA de modas se ofrece: Gloria Vasco. Correo Central. Santiago. Julio 30

OFREZCOME PARA CUIDAR casa, persona sola o matrimonio, trabaje fuera ciudad. Dirigirse Maule esquina Tocornal. Almacén. julio 25.

¡¡ENCERADOR!! DIAZ. PRECIOS antiguos. 88222. agosto 11.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

EMPLEADA JOVEN PARA casa extranjera, servicio dos personas; $ 350 o más, puertas adentro, doy cama y delantal. Presentarse con informes y libreta al día. París 874, entre Londres y Serrano. julio 24

EMPLEADA AYUDAR QUEhaceres casa, necesito.— Portugal 1155. julio 25.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

40.—PRESTAMOS. DINERO INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales Por mayor y menor. 31 julio

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743 Oficina 13. Valparaíso. Agosto 9

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat 721. Valparaíso Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

EL JUEZ JUSTO por Brent and Wells





DICK TRACY por Charles Altroph

RAMONA por Lino Palacio



45.—RADIOS.

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. Julio 31

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Julio 31

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30: Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad, Rapidez. H. A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! 31 julio

48.—RELOJERIAS.

¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! Julio 31

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA "ZENITH". RElojes: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

TERNOS, TRAJES SASTRE muebles, catres, colchones, somedida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección mieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500 Amplios créditos!! Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

GUENDELMMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

50.—SUELERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

HORMEROS COMPETENTES, busca Fábrica de Pantallas Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

52.—VARIOS.

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

53.—JUDICIALES.

EN LOS AUTOS 112.271 DEL Segundo Juzgado Civil de Santiago, caratulados Cid Alarcón Antonio y Rosa Rivera de Cid, sobre nombramiento partidor, notifícase a Benito Aranguiz. Eduardo Araya, Ceferino Segundo Alvarez, Víctor Martínez, a Rosa Ester, Ana, Rosalía, Glafira, Carmela, Fidelia, Adán, Emilia, José, y Francisca Cid Rivera. Providencia: 15 julio 1947.— Proveyendo fojas 1, a lo principal, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la última notificación a las 15 horas y si fuere sábado, a las 11 horas. A los otrosíes téngase presente. Proveyendo este escrito, como se pide y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en "La Nación" y "La Hora" y por uno en el "Diario Oficial" correspondiente.— El Secretario. Julio 25.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA PAULINO GONZAlez; Banco Italiano verificó extraordinariamente crédito por $ 9.926,28.— Juzgado proveyó; téngase presente y notifíquese.— Secretario. Julio 25

REMATARE MARTES 29, 10 HOras, en Av. B. O'Higgins 1684, especies embargadas en juicios Caja Acc. Trabajo con Birrer, Inst. Crédito Industrial con Arellano y Mora con Gutiérrez. Orden 1,er y 4.o Juzgados Menor Cuantía.—Jermán Fuenzalida. 26 Jl.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presentóse Augusto Vásquez Ortiz, carpintero, Estado 152, oficina 618, solicitando principal, declárase nulo matrimonio contraído con María del Carmen Ibáñez Bahamonde, domicilio y profesión ignorados, efectuado 26 enero 1933 ante Oficial Registro Civil Primera Circunscripción Concepción; fúndase en incompetencia funcionario aludido, por falta domicilio y residencia contrayentes; primer otrosí, notificación avisos y domicilio; segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 28 de abril 1947. Principal, traslado; primer otrosí, acredítese que demandada encuéntrase Chile; segundo téngase presente. Papel $ 6.00 N.o 110969. Alzérreca. Letelier. Efectuadas diversas averiguaciones, ordenóse notificar avisos extractados. En consecuencia, notifico a María del Carmen Ibáñez, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndola fije domicilio radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho.— Secretario. 26 julio

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA —EN solicitud Augusto Valdenegro Leiva, en que reitera verificación y alega preferencia pago, por $ 5.400, a fs 17, S. S. proveyó: Santiago, 3 de julio de 1947. Téngase presente y notifíquese en la forma solicitada. Borques, A. Acuña. 26 julio

BOMBAS.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE EXCELSIOR".— De orden de mi capitán cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 24 del presente a las 21.45 horas en Plaza Ercilla, uniforme de trabajo.— El Ayudante.

DOCE COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILE EXCELSIOR".— Cito a la Compañía para el viernes 25 del presente a las 20 horas. Tabla: Elección de Ayudante y otros asuntos ha que haya lugar.—El Secretario. 25 Julio

SEXTA COMPAÑIA DE BOMberos Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 24 del actual a las 21.45 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. Julio 24

SEGUNDA CIA. DEL CUERPO DE Bomberos de Ñuñoa — La Vida por la Humanidad — De orden del señor capitán cito a la Compañía para el viernes 25, a las 21.15 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. Motivo ejercicio. —EL AYUDANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal — Primera Compañía — De orden del señor capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 25 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.

ACTIVIDADES GREMIALES

NUEVO CURSO MIXTO EN ESCUELA TECNICA PROF. GASTRONOMICA

Un nuevo curso mixto de capacitación y perfeccionamiento profesional organiza actualmente la Escuela Técnica Profesional Gastronómica, el cual empezará el primer de agosto entrante, en su local de Avenida O'Higgins N.o 1749.

Abarcará las siguientes materias: importancia de la técnica culinaria; confección y costo de minutas; cálculos alimenticios; las preparaciones básicas y fundamentales; estudios de distintos tipos de alimentación y sistema y estilo de la técnica.

El curso será enteramente gratuito y sólo deberá reunirse el requisito de estar trabajando efectivamente en algún establecimiento del ramo. Mayores detalles se dará en la Secretaría de la Escuela, calle Cochrane N.o 49 A., Departamento N.o 4, Teléfono N.o 69638, diariamente de 11 a 12 horas y de 17 a 20 horas.

NOTICIARIO GREMIAL

SOCIEDAD MUTUAL DE OBREROS MUNICIPALES. — Cita a una asamblea general para el día 6 de agosto, a las 18.30 horas, en primera citación y a las 17.30 horas, en segunda, en Libertad 64.

UNION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXIS (ESTACION MAPOCHO).— Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 16 horas, en su local social.

COMISION NACIONAL FEMENINA DE LA CTCH.— Cita para el próximo viernes, a las 19 horas, a todos los organismos adheridos, en Rosas 1454.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES PARTICULARES.—Cita para hoy, a las 22 horas, en su local social.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRABADOS DE CHILE.— Tiene hoy, asamblea general, a las 20 horas, en Miraflores 171.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

A la concentración de los arrendatarios, mejoreros, compradores de sitios a plazo y ocupantes de terrenos fiscales, tendrán el próximo domingo en el Teatro Imperial, San Diego 1344, convocada por el Frente Nacional de la Vivienda, han sido invitados los Ministros del Trabajo y Economía y Comercio, los Comisarios General y Departamental de Subsistencias y Precios, el Director del Departamento de la Vivienda del Comisariato, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, y parlamentarios.

A. S. E. se le enviará un memorial con las conclusiones a que se llegue en este acto, tales como la suspensión de lanzamientos, la no alza de los arriendos debido al nuevo avalúo, dictación de una ley por la que el Estado venda los terrenos fiscales a sus ocupantes, solución de los problemas pendientes en la Caja de la Habitación y construcción de casas.

El Frente Nacional de la Vivienda se reunirá a las 19 horas de mañana, en su local de Compañía 1564.

Federación Nac. de Trabajadores de la Prensa se reune hoy

A las 16 horas de hoy se reúne el Consejo Ejecutivo de esta institución para seguir tratando sobre el conflicto de los diarios del sur y otras materias de vital interés para el gremio.

A dicha reunión concurrirán delegados de Valdivia, Temuco y Concepción en representación de esos personales en huelga.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

LUIS BRAVO JOFRE
Abogado
Asuntos civiles - comerciales del trabajo y administrativos
Teatinos 564. Teléf. 81374. Casilla 489. VII-17.

AIDA SEPULVEDA-HERACLIO MORALES
Civiles, criminales
Arturo Prat 722, departamento 2. VIII-13.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador, Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079. VII-31

CONTADOR
Contador de Estado, dispone desde 18 horas adelante, revisiones, contabilidades. Santa Elena 954. julio 22.

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. VII-31.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléf. 31829 VII-31.

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. VII-31.

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693 Consulta. de 3 a 7. IX-22.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823. agosto 22.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44 agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. VIII-2.

DR. O. WEHRHAN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). VIII-2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405 VII-31.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. VIII-8

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. VIII-2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. VII-31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. VII-31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. Fono 87202. IX-5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953 VII-31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763 — Teléfono 66532. VIII-10

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE JULIO DE 1947 | PRECIO EN TODO EL PAIS

MERCADO DE VALORES

44 fluctuaciones sirvieron de base al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, oscilaciones de precios que tuvieron el siguiente significado: alza del oro; 1 alza y 1 baja en bonos; 1 alza y 4 bajas en títulos mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 1 alza en salitreros; 8 bajas en textiles, y 3 alzas y 22 bajas en industriales y varias.

Como variaciones de precios de importancia puede citarse el alza del oro, 4 puntos, y las siguientes bajas: Gente Grande, 2 puntos; Sumar A., 3 puntos; Yarur, 8 puntos; Cervecerías, 2 puntos; Farmo Química, 4 1|2 puntos; Madeco, 2 puntos; Tattersall, 18 puntos, y Vapores, 6 puntos.

Las operaciones en volumen alcanzaron a $ 49.100 oro, a 202.554 acciones y a $ 3.746.000 nominales en bonos, viéndose el mercado muy activo, el que al cierre quedó una vez más con pronunciada tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Hipotecario 6-1 63 1|2 v a 63 t

MINERAS
Amigos 1.95 n a 1.90 t
Disputada 42 1|2 n a 42 vm
Punitaqui 23 1|2 tp a 23 vp
Tocopilla 80 tp a 79 vm

AGRICOLAS Y GANADERAS
G. Grande 224 vc a 222 vc

TEXTILES
P. Concepción 59 1|2 tc a 58 1|2 vc
P. Tomé 78 vc a 77 1|2 vc
Sumar A 156 tm a 153 tm
Tej. Salto 64 tc a 63 1|2 vc
T. Progreso 27 1|4 cc a 27 tc
Vestex 26 3|4 n a 26 tc
V. P. Alto B 38 tm a 37 1|2 vc
Yarur 203 vp a 195 vc

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 18 n a 17 1|2 tp
Ast. Habas 48 n a 47 1|2 tV
Cervecerías 113 tm a 111 vm
Cic. 52 vc a 51 vc
Codina 45 vc a 44 vc
C. Industrial 61 vc a 60 1|2 tm
Copec 26 1|2 cc a 25 3|4 tc
Emu 45 3|4 n a 45 tm
Envases 16 1|8 n a 16 tV
F. Química 94 1|2 n a 90 tV
Gas Stgo. 57 tc a 56 1|2 tc
Lamifún 62 1|2 tp a 61 vm
L. Penco 46 tp a 45 tc
Madeco 88 1|2 tp a 86 1|2 tp
Mademsa 32 cp a 31 1|4 vm
Mecánica 65 1|2 tp a 65 tp
P. y Cartones 52 cc a 51 1|2 tc
Ref. Viña 79 tc a 78 tc

SUBIERON

Oro 996 c a 1.000 v

BONOS
Hip. Vapso. 6-1 60 1|2 v a 61 6

MINERAS
C. Grande 28 1|4 cp a 29 cp

AGRICOLAS Y GANADEROS
V. C. y Toro 47 1|2 cc a 47 3|4 tm

SALITRERAS
Tarapacá 53 cp a 54 1|2 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Elec. Ind. 53 1|2 tc a 54 tm
Enlozados 18 1|2 cc a 18 5|8 tp
Tabacos 99 vc a 100 tm

Sonavela 20 n a 19 1|2 tc
Tattersall 268 n a 250 tm
Vapores 196 n a 190 tm
Volcán 57 n a 56 tc

MERCADO DE CAMBIO

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.82	8.86
Dólar libre	47.75	48.75
Libra billete	—.—	175.—
Nacional billete	11.—	11.50
Soles billete	—.—	3.90
Franco suizo	—.—	12.75
Franco francés	—.—	0.24
Lira	—.—	0.07

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

JOSE GREGORIO HERRERA VALENZUELA

Sus restos serán sepultados hoy a las 11.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Santa Rosa 1153, casa 15.

Daniel Herrera Valenzuela, Berta de Herrera; Leonor, José, Rubén y Waldo Herrera Olea.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y abuelita, señora

TERESA GONZALEZ DE ARAUJO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16.45 horas, desde su casa-habitación, ubicada en calle Lira 134.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija

NELLY AMANDA MORALES ANABALON

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy jueves 24 del presente, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Joaquín Godoy N.o 135, Ñuñoa.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

SOFIA SILVA vda. de GANA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Cura de Arce, a las 9.30 horas. (Paradero 13, Gran Avenida).

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Véliz y de la Barrera aporte de doña María de la Barrera; Dominica 102|6 y Bombero Núñez 375|95, estimada en $ 2.000.000.

Don Elías Larach compró a don Francisco Mardones y otros; Compañía 1579, en $ 1.150.000.

Don Agustín Cases y don Manuel Csanova compraron a don Miguel Díaz; Avda. Santa Elena 1194|210, en $ 1.000.000.

Don Fernando Doll compró a don Enrique Doll; Avenida República 508, en $ 900.000.

Don Oscar González compró a don Oscar Flores; Avenida Suecia 2247, Providencia, en $ 800.000.

Doña Isabel Echeverría compró a don Ruperto Fierro y otros; Nataniel 1302, en $ 600.000.

Doña Rosa Laso y otros compraron a don Roberto Galecio; Isabel La Católica, formada por el lote 84 parcelación Jaime Pinto Riesco, Las Condes, en $ 440.000.

Don Hernán y don Ricardo Cauyoumdjian compró a Sociedad Barkirglan y Cía. Chile Ltda., lotes 31, 33 y otro de una propiedad ubicada en Las Condes, en $ 416.272.

Don Guillermo Moreno compró a don Lorenzo Merino; Avenida Sud América 1116, Ñuñoa, en $ 400.000.

Don León Lehrer compró a don Abraham Steinmann; Esperanza 872|6 y Andes 2910, en $ 400.000.

Doña Margarita Oriol compró a don Andrés Pereira; Caliche ex Manzano 964, en $ 360.000.

Don Leonard Stanley compró a don Tristán Matta y otros; sitios 33, 34 y 35 manzana B., con frente Avenida Departamental, San Miguel, en $ 356.000.

Don Joaquín Villarroel compró a don Adolfo Rodríguez-Cano, los departamentos 33 y 35 José Miguel de la Barra 438, en $ 354.238.

Doña Marina Brignardello compró a don Angel C. Ramírez; Torres Boonen 521, Providencia, en $ 300.000.

Doña Margarita Pizarro se adjudicó de Sucesión de don Pedro Blanco y otra; Chacabuco 1071, en $ 255.000.

Don Luis A. Castellón compró a don Fernando Castillo; Avenida Hannover 5440, Ñuñoa, en 254.000.

Don Teodoro Gabaner compró a Fundación Educacional Alonso Ovalle; el sitio 20, manzana D, con frente Avenida Bilbao. Providencia, en $ 190.000.

Sociedad Osvaldo Cid y Cía. Ltda., aporte de don Florencio Garretón; San Camilo 1968, estimada en $ 165.000.

Doña Clara Barrera compró a doña Elvira Barrera; derechos Teresa Vial 1367, San Miguel, en $ 160.000.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200	F. Química	90
100	Cervecerías Jul. 31	114
300	Cervecerías Ag. 21	114
300	Cartones	52
4600	L. Penco Ag. 21	46
700	Codina	45
500	Envases	16
100	Viña	77 1|2
3600	Vidrios Pls. Ag. 21	43
500	Vidrios Pls. Ag. 21	43 3|4
100	Ast. Habas Jul. 31	47 1|2
1000	Cía. Ind. Jul. 31	62
1500	Viña Ag. 21	78
100	P. Tomé Jul. 31	78
300	Mademsa	31 3|4
200	Madeco Jul. 31	88
300	Coia	33
500	Ast. Habas Jul. 31	47 1|2
300	Zig-Zag	23 1|4
700	Cía. Indust.	62
20000	Caja 6-3|4	64 1|2
117	Aysén Ag. 21	340
100	Viña	78
1000	Muelles Ag. 21	24
200	Lota Ag. 21	85
100	Melón Jul. 31	158
800	Papeles y Cartones	52
1000	Tabacos Jul. 31	100 1|2

SEGUNDA RUEDA

10000	Hip. Valp. 6-1	61

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 23.— (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Company del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 23.— (U. P.). — El Mercado de Valores cerró de alza. Los bonos también estuvieron de alza y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

Las ventas llegaron a un total de 1.080.000 acciones y 4.600.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 184.95 para las acciones de compañías industriales; 50.83 para las de empresas ferroviarias, y 38.64 para las de servicios públicos.

Las acciones de rieles y acero estuvieron de alza, las de rieles tuvieron la mayor alza registrada desde el 11 de febrero; las acciones de ferrocarriles fueron las más activas del mercado, después cerraron firmes y sólidas. Las compras de acciones industriales aumentaron una vez que la United States Steel se unió a otras compañías en el aumento del hierro en lingotes.

Los papeles de compañías envasadoras también estuvieron de alza.

LOS REMATES DE HOY

Existencias de la fábrica de maletas "Hamburgo", a las 15 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menajes de casa y camioneta Plymouth, a las 15.30 horas, en Huérfanos 1349. Martillero, señor Hernán Morales.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	40
Novillos	251
Vacas	119
TOTAL	410
Terneros	130
En vara	6
TOTAL	136
Corderos	899
En vara	264
TOTAL	1.163
Cerdos	909
Vivos	13
En vara	5
TOTAL	927

Buey 1.a	$ 11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.—	$ 11.40
Novillos 1.a	11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.40	
Vacas 1.a	11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.20	11.40
Terneros 1.a	9.—	10.—
2.a	8.20	8.40
Corderos 1.a	17.—	18.—
2.a	16.20	16.60
3.a	15.40	15.80
Cord Magallanes	4.55	5.55
Oveja 1.a	7.—	8.—
2.a	6.20	6.40
3.a	5.—	6.60
Cerdos 1.a	19.—	20.—
2.a	18.20	18.40
3.a	17.40	17.80
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.—	6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kls.	$ 5.50
Machos menores de 37 kls.	5.50
Cuero de vaca	5.50
Cuero de cordero, $ 20.— y	28.—

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado: 15 1|4 v.
Colcura 44 v.
Minas y Fertilizantes: 50 n.
Mapycsa: 67 v.
Salitrera Iquique: 430 c.
Country Club: 5.000 n.
Inmob. Club de la Unión: 8.000 c.
Club de la Unión: 16.000 c.
Club de Polo y E. S. C.: 19.500 v.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

JOSE SAN MARTIN ARIAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Figueroa Larraín 1926, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

EMA FLORES DE PARDO

Sus restos serán sepultados hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Ossa 071, La Cisterna.

Su esposo e hijos. Daniel Pardo B.

DEFUNCION

CLUB DEMOCRATICO "ANGEL GUARELLO"

Habiendo fallecido nuestro estimado consocio y fundador del Centro, don

LUIS RUBIO CELIS
(Q. E. P. D.)

se invita a los correligionarios y amigos, a sus funerales, hoy a las 4 P. M., desde su casa habitación, Gaspar de la Barrera 2880, al Cementerio General.

El Directorio.

DEFUNCION

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Habiendo dejado de existir nuestro correligionario, don

LUIS RUBIO CELIS,

invitamos a los miembros de la Agrupación Santiago, a concurrir a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 16 horas, desde su casa habitación, Gaspar de la Barrera N.o 2880.

Julio Fuenzalida H., presidente; Santiago Ruz P., secretario.

IN MEMORIAM

El sábado 26 de julio, con motivo del traslado de sus restos a su sepultura, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora

ANA ROSA GARCIA DE LEIVA

en la capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas. Invitamos a nuestros parientes y amigos a este acto de recuerdo.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestro querido deudo, señor

RAFAEL LAUDES GARCIA

sepultados ayer en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Pasaje Verdugo N.o 9 (Dolores entre Iquique y Antofagasta), a las 16.30 horas.

La familia.

AGRICULTURA

GIGANTESCAS PROPORCIONES PUEDE ALCANZAR LA INDUSTRIA PESQUERA

Finos cueros para chinelas de mujer, bolsos, carteras y cinturones podrán ser obtenidos, tal vez dentro de poco, de las profundidades de los océanos. Peces tan diversos como el siluro y los tiburones, cuyas pieles ya se utilizaban antes de la guerra, pronto serán empleados en amplia escala. Su aplicación mejorará los procesos del curtimiento, con lo cual lograrán lugar permanente en el mercado mundial del cuero.

Con las manufacturas de piel de pez, se habrá realizado un paso más en el programa de la industria pesquera, cuyo adelanto crece constantemente, previéndose ya el día en que los desperdicios del pez tendrán valor como subproductos del mismo. Estas industrias poca importancia tienen todavía, reduciéndose por ahora casi exclusivamente al comercio de alimentos de peces preparados de múltiples maneras; pero, además, ofrecen la posibilidad de emplearlos en muchas otras formas, que rendirán, sin duda, gran valor financiero. Los subproductos establecerán una diferencia creciente entre los beneficios y las pérdidas, dando mayor estabilidad a la industria.

La principal finalidad comercial es, sin duda, el alimento; pero algunos establecimientos del ramo se ocupan ya del pescado, no por su valor como alimento, sino, en gran parte, o en todo como productor de aceite, elemento nutritivo para diversas especies animales, fertilizantes, etc. Algunas variedades de tiburón contienen una gran riqueza en el aceite de su hígado, en el que abunda la importante vitamina A. Mas el resto del animal es también utilizado como alimento, fertilizantes y pieles.

SUBPRODUCTO DE LOS PECES

La industria norteamericana del pescado produce anualmente, un promedio de más de 2,000 millones de kilogramos de peces, ostras camarones y otros alimentos marinos, de los cuales dos terceras partes corresponden a los productos comestibles y una tercera parte a los subproductos. Los perros y gatos domésticos reciben constantemente restos de pescado, y parte de los peces comestibles son convertidos en conserva y guardados en latas. Unos 270 millones de kilogramos de los desperdicios pueden convertirse aún en sustancias alimenticias y aceites. Las conchas de las ostras y otros mariscos encuentran aplicación en los gallineros o en diversos procesos manufactureros.

El pez ha sido utilizado desde hace mucho tiempo como fertilizante. Los peces desechados y los restos de los mismos constituyen un buen alimento para cerdos y vacunos, así como para las aves de corral. El aceite de hígado de bacalao es, desde hace muchos años, una valiosa medicina en el tratamiento de enfermedades por debilitamiento progresivo. El hígado del tiburón es igualmente rico en vitamina A, y hoy el aceite de hígado de éste es la fuente mayor de dicha vitamina, porque el peso relativo del aceite, en proporción con el del animal es mucho mayor. Con las aletas de esos peces los chinos que residen en la costa Oeste de los Estados Unidos preparan una gelatina de muy agradable sabor.

Los Estados Unidos poseen grandes recursos en materia de pescado, no solamente por la abundancia y variedad de peces que existe, sino también por la habilidad de sus bien equipados pescadores. El consumo de los norteamericanos "per-capita" no es tan grande como en Inglaterra, Japón y otros países insulares, pero podría acercarse a las cifras registradas por la pesca británica si los habitantes del interior consumieran tanto pescado como los que viven cerca de las costas.

MANERAS DE AUMENTAR EL CONSUMO

Los norteamericanos del interior del país aumentan constantemente su consumo de peces de agua salada desde que fueron capaces de utilizar especialmente los productos llamados "filetes" listos para cocer. A la mayoría de las amas y de los cocineros no les agradaba tener que "limpiar" el pescado, y ahora lo obtienen ya preparado. Incidentalmente, la preparación del "filete" de pescado en las factorías norteamericanas, ha permitido crear y desarrollar una importante industria de subproductos que antes se desechaban y destruían en su mayor parte cuando al pescado se le tenía que sacar la piel y ... las casas particulares.

CARACTERISTICA ... PAIS PESQUERO

Una razón que ... cantidad de pescado ... los Estados Unidos, ... país no solamente ... extensiones de costas ... ellas tienen una partic... mación. El continente ... varias millas bajo el ... chos puntos de la costa ... peces encuentran ... alimento a muy poca ... Los peces tienen que ... da y saben siempre ... trarla en abundancia; ... acuden a este tipo de ...

El necesario alimento ... en la vida vegetal ... aguas relativamente ... das y próximas a la ...

La actividad pesquera ... grandes derivaciones ... les de obreros y depen... actúan en la fabricación ... cio de latas para conservar ... cado, así como en otras ... des similares. El valor ... talizado de la industria ... es estimado por el Go... los Estados Unidos, en ... llones de dólares.

DESCUBRIMIENTOS RECIENT...

COMO LOS CEREALES AFECTAN EL PLUMAJE DE LAS AVES

Los investigadores de la Estación Avícola Experimental de Iowa usaron pollitos Rhode Island para este estudio, criándolos hasta las 8 semanas de edad; ellos investigaron el efecto de tres raciones diferentes de avena y tres raciones diferentes de trigo en su relación con el desarrollo del plumaje. Se les dió avena pelada en un 62 por ciento y vainas de avena en un 25 por ciento, trigo molido en un 51 por ciento y afrecho de trigo en 40 por ciento y molienda de trigo en un 43 por ciento.

Las tres raciones de avena aumentaron la rapidez del crecimiento de las plumas en el siguiente orden: las vainas de avena fueron superiores a las otras dos. Las dietas de trigo dieron el siguiente resultado: afrecho de trigo, molienda de trigo y harina de trigo, en orden de importancia.

La molienda de trigo y la harina de trigo produjeron el mayor tipo de pollitos con tipo anormal de plumaje. Al pasar las vainas de avena por un autoclave se destruía la capacidad de este ingrediente de producir una pigmentación normal, de manera que las plumas eran de color claro y carecían de uniformidad.

La avena pelada produjo plumas que eran quebradizas, se deshilachaban y aparecían de un aspecto desgreñado. La harina de trigo produjo plumas suaves, sedosas y aterciopeladas en el lomo y patas.

Las vainas de avena no sometidas a ningún tratamiento y el afrecho de trigo produjeron un color obscuro y uniforme y una emplumación completa, suave y brillante.

El sexo tenía muy poca importancia para determinar el número y el peso total de las plumas, pero las plumas de los machos eran más largas y contenían un mayor porcentaje de cenizas que las de las hembras.

¿CUAL ES EL COLOR DE LOS NUEVOS DE LAS POLLAS DE CRUZA?

En la Estación Experimental Avícola de Cornell se determinó el color de unos 3.500 huevos de Leghorns blanca, Rhode Island rojas y 600 pollas de cruza recíprocas de estas dos razas.

El color de los huevos se clasificó en una escala de 1 a 10, el grado 1 significaba blanco puro y el grado 10 correspondía al color canela.

Las Leghorns blancas usadas eran todas del grado 1 y las Rhode Island eran por término medio de grado 5.

Las pollas de todas las cruzas entre Leghorns blancas y Rhode Island rojas tenían una intensidad de color que era intermediaria entre los padres. Este resultado puede explicarse sobre la base de múltiples factores o "genes", en relación con el color de la cáscara.

Los huevos tanto de las Rhode Island rojas como de las aves de cruza mostraron una clara variación de color, de acuerdo con las estaciones.

En ambos grupos la intensidad de la pigmentación disminuyó desde el momento en que comenzaba la postura en el otoño hasta comienzos del verano. En seguida se produjo un ligero aumento hasta fines del año.

La intensidad media del color fué siempre mayor en los huevos de pollas cruzadas con machos Rhode Island rojos, que en los huevos de pollas cruzadas con machos Leghorn blancos. Esto sugiere la posibilidad de que el color de la cáscara sea una característica ligada al sexo. Indica claramente la importancia de controlar muy cuidadosamente el color de los huevos producidos tanto por las gallinas como por las pollas hijas de un determinado macho, para decidir si vale la pena usarlo en el gallinero de reproducción.

MASSACHUSETTS ... LAS CUALIDADES ... POSTURA

La Estación Experi... cola de Massachusetts ... piciado por mucho tiempo ... que la capacidad de ... puede medirse mejor ... de 5 caracteres sub... pueden describirse ... para las Rhode Island ...

1.—Madurez sexual ... comienza a poner a ... o más joven.

2.—Gran intensidad ... vierno, tamaño de ... 3 o más.

3.—Sin pausa, pausa ... no menor de 8 días.

4.— Sin cloquez ... el primer año de ...

5.—Gran persistencia ... postura de 280 días ...

En un informe reciente ... Hays de la Estación ... chusetts, ha demostrado ... portancia relativa de ... racterísticas, para de... records del primer año ... tura de 1.220 pollas ... land rojas.

Había 10 aves que ... ban solamente una de ... racterísticas deseables ... ducción media fué de ... grupo había 69 pollas ... traban 2 de las 5 ... cas, y su producción ... 157 huevos.

De la misma ... 393 pollas que pres... las características de... producción media fué de ... vos. Las 439 pollas ... taban 4 de las caracte... seables dieron un ... de 224 huevos, y las ... que mostraban las 5 ... cas deseables dieron ... medio de 252 huevos.

Medidas sobre su ... producción anual, las ... rísticas tienen este ... portancia: 1.— gran ... 2.—gran intensidad; 3.— ... sa en invierno; 4.— ... y 5.— una madurez ... prana.

(De Poultry Science)

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Los únicos bonos chilenos que ayer se cotizaron en Nueva York, fueron los Chile Bonds del 6 o|o, con vencimientos en 1960 y en 1961, que se hicieron a 25 1|8 y 25 1|4, respectivamente.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 23 de julio de 1947.

OVEJUNOS

CAPONES: 75 a $ 430, San Fernando; 84 a 410, San Fernando; 86 a 380, Requínoa; 160 a 378, Requínoa; 79 a 390, San Fernando.

CORDEROS: 105 a 260, Manantiales; 113 a 256, Longaví; 112 a 254, Longaví; 14 a 230, Colina; 117 a 248, Teno; 87 a 110, Quinta.

OVEJUNOS: 110 a 190, Loncoche; 21 a 180, Buin.

REMATE DE ACCIONES

Hoy en la Bolsa de Comercio de Santiago, a continuación de la segunda rueda, de acuerdo con la ley 4.287, sobre Prenda Bancaria, y por orden del Banco Israelita de Chile, se pondrán en subasta al mejor postor, las siguientes acciones: 500 y 262 Banco de Crédito e Inversiones y 200 "La Rural", Sociedad Anónima de Ferias.

UNION NACIONAL DE EE. DE SERV... DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCA... PUBLICA "PEDRO AGUIRRE CE..."

Una comisión de estos servicios se entrevistó con el Sr. Subsecretario de Educación, don Julio Arriagada, para rectificar el nombramiento del representante del Personal de Servicio, en la Comisión nombrada por el Ministerio, para que estudie el Proyecto de Mejoramiento Económico del Magisterio y personal de servicio.

Comisión que aparece integrada por un señor José Alcapan, tomándose la representación del gremio en Santiago y Valparaíso.

Los representantes de la Unión Nacional de Empleados de Servicio, después de exponer sus puntos de vista ante el señor Arriagada, le manifestaron que dicho representante Alcapan había sorprendido la buena fe del señor Subsecretario

El señor Arriagada dijo que a pesar de haberle sugerido al señor Alcapan de que él confiaba de que ... taba del representante ... una sola institución ... Alcapan afirmó ... rencia engañándolo.

Por tal motivo ... Subsecretario ordenó ... mediato se dejara ... to el nombramiento ... Alcapan en dicha C... y manifestó a los ... tantes de la Unión ... de Empleados de ... que él sería el ... presentante de los ... dos de Servicio.

Por el Consejo ... Nacional

JUAN MORALES
Presidente — Carnet ... Santiago

JOSE ROSALES
Secretario — Carnet ... Santiago

Santiago, 23 de ... 1947.